



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

ORDENANZA MUNICIPAL N° 004-2024-MDY

Yura, 16 de Febrero del 2024

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

POR CUANTO:

El Concejo Municipal Distrital de Yura, en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 16 de febrero del 2024, y;

VISTOS: El Informe N° 00119-2024-MDY-GM-OGPP, de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, el Informe N° 0080-2024-OGAJ-MDY de la Oficina General de Asesoría Jurídica y el Proveído N° 00127-2024-GM-MDY, del despacho de Gerencia Municipal;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del Concejo Municipal aprobar los Planes de Desarrollo Local Concertados, mientras que el artículo 97° dispone que los planes de desarrollo municipal concertados y sus presupuestos participativos tienen un carácter orientador de la inversión, asignación y ejecución de los recursos municipales. Son aprobados por los respectivos concejos municipales;

Que, estos planes deben responder fundamentalmente a los principios de participación, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficacia, eficiencia, equidad, sostenibilidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiaridad, consistencia de las políticas locales, especialización de las funciones, competitividad e integración;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, SINAPLAN, así como el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico Nacional, CEPLAN, el mismo que tiene por finalidad la creación y regulación de la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y de gestión para el desarrollo armónico y sostenida del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del estado constitucional de derecho;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 009-2021/CEPLAN/PCC se modifica la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD: "Directiva para la Formulación y actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", la cual en su artículo 6° indica el Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua: Fase 1: El conocimiento integral de la realidad, Fase 2: El Futuro deseado, Fase 3: Políticas y Planes Coordinados y Fase 4: Seguimiento y la evaluación de políticas y planes para la mejora continua;

Que, mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00028-2021/CEPLAN/PCD, se aprueba la "Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial", el cual es tomando como referente para la formulación de los Planes de Desarrollo Local Concertado de los Gobiernos Locales;

Que, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, remite el Oficio N° D00642-2023-CEPLAN-DNCP, adjuntando el Informe Técnico N° D000018-2023-CEPLAN-DNCPDLC, de fecha 19 de agosto del 2023, concluye que luego de la revisión de la Fase 01" Conocimiento Integral de la Realidad" del Proyecto de Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Yura, señala que CUMPLE, con la metodología establecida por CEPLAN;

Que, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, remite el Oficio N° D000727-2023-CEPLAN-DNCP, adjuntando el Informe Técnico N° D000029-2023-CEPLAN-DNCP-PDLC, de fecha 05 de octubre de 2023, concluye que luego de la revisión de la Fase 02" Futuro deseado" del Proyecto de Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Yura, señala que CUMPLE, con la metodología establecida por CEPLAN;

Que, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, remite el Oficio N° D00051-2024-CEPLAN-DNCP, adjuntando el Informe Técnico N° D00011-2024-CEPLAN-DNCPDLC de fecha 25 de enero de 2024, concluye que luego de la revisión de la



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE YURA

Fase 03° Políticas y Planes Coordinados" del Proyecto de Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Yura, señala que CUMPLE, con la metodología establecida por CEPLAN;

Que, mediante Informe N° 00119-2024-MDY-GM-OGPP, de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, señala que conforme a la normativa y los lineamientos establecidos por CEPLAN, como ente rector de planeamiento estratégico, se ha culminado con la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Yura al 2034, el cual se encuentra validado y aprobado por la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN; encontrándose facultado para ser aprobado mediante Ordenanza Municipal, conforme a lo establecido en la Guía, por tanto es de opinión técnica favorable a la aprobación del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Yura al 2034, ya que su estructura comprende las fases de: Conocimiento integral de la realidad, Futuro deseado y Políticas y Planes Coordinados conforme a la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00028-2021/CEPLAN/PCD, las cuales han sido validadas y cuentan con opinión favorable por CEPLAN como órgano rector de planeamiento estratégico, por lo que solicita su aprobación mediante Ordenanza Municipal y su posterior publicación conforme a la Guía;

Que, mediante Informe N° 00080-2024-OGAJ-MDY, la Oficina General de Asesoría Jurídica, señala que la propuesta de la Municipalidad Distrital de Yura ha sido validada y cuenta con opinión favorable por CEPLAN, Órgano Rector de Planeamiento Estratégico, y que es de opinión que resulta jurídicamente procedente aprobar el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Yura al 2034, en tal sentido se remita los actuados al Pleno de Concejo Municipal para su evaluación y posterior aprobación, de ser el caso, debiendo dejarse sin efecto todas las demás normas que se opongán, modifiquen y/o complementen la Ordenanza que apruebe el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Yura;

Que, mediante Provedo N° 00127-2024-GM-MDY, de Gerencia Municipal, señala que estando al Informe N° 00080-2024-OGAJ-MDY de la Oficina General de Asesoría Jurídica, por lo que se remite el expediente para conocimiento y aprobación en Sesión de Concejo;

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a lo acordado por Unanimidad en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 16 de febrero del 2024:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE YURA AL 2034

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE YURA AL 2034, que cuyo Anexo adjunto forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Oficina General de Planificación y Presupuesto, el cumplimiento y las acciones a realizar conforme a la normativa vigente, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación.

ARTÍCULO CUARTO. - DEJAR SIN EFECTO, todo acto administrativo que se oponga a la presente Ordenanza.

ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGAR a la Oficina General de Secretaría General, la publicación de la presente Ordenanza conforme a Ley y a la Oficina de Control Patrimonial, Servicios Generales e Informática la publicación de la Ordenanza y los anexos, en el Portal Institucional.

REGISTRESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE YURA
Abx. Pamela Alejandra Tejeda Zdzunaga
jefe Oficina General de Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE YURA
Mirna Mawa Torres Guillón
ALCALDESA



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL
DE YURA



PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE YURA AL

· 2034 ·

Yura
es Primero

muniyura.gob.pe



CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE YURA

ALCALDESA:

Mirtha Mavel Ruelas Casillas

REGIDORES:

José Condori Quispe

Dora Huarca Toledo

Fernando Yonatan Uscamayta Chalco

Reyna Zudeide Lima Tacuri

Uriel Arnold Saico Huarca

Marcelina Zayda Marroquín Hilacondo

José Wilfredo Cuba Fuentes



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Yura al 2034

El Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Yura al 2034 ha sido aprobado acorde a lo establecido en la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado, aprobada mediante RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 00028-2021/CEPLAN/PDC, entablándose la formulación y realización en tres fases, a saber, Fase I: Conocimiento integral de la realidad, Fase II: El futuro deseado y Fase III: Políticas y planes coordinados. En ese marco, el Consejo de Coordinación Local Distrital como órgano veedor y de concertación del PDLC ha trabajado activamente en conjunto al equipo técnico de la Municipalidad Distrital de Yura para el desarrollo exitoso de cada fase, teniendo pleno conocimiento del proceso, así como de la priorización de los 08 Objetivos Estratégicos Distritales y 21 Acciones Estratégicas Distritales. En torno a ello firman los miembros vigentes del Consejo de Coordinación Local Distrital de Yura y el Equipo Técnico de elaboración del PDLC:

MIEMBRO	FIRMA
Mirtha Mavel Ruelas Casillas (Miembro del CCLD – Alcaldesa)	
Jose Condori Quispe (Miembro del CCLD - Regidor)	
Dora Huarca Toledo (Miembro del CCLD - Regidora)	
Fernando Uscamayta Chalco (Miembro del CCLD - Regidor)	
Reyna Zudaide Lima Tacuri (Miembro del CCLD - Regidora)	
Uriel Arnold Saico Huarca (Miembro del CCLD - Regidor)	
Marcelina Zayda Marroquin Hilacondo (Miembro del CCLD - Regidora)	
Jose Wilfredo Cuba Fuentes (Miembro del CCLD - Regidor)	
Juan Socrates Chiara Flores (Representante de la Sociedad Civil CCLD)	
Erika Nilda Calcina Álvarez (Representante de la Sociedad Civil CCLD)	
C.P.C. Luis Daniel Quintazi Quenaya Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto – Municipalidad Distrital de Yura	
Econ. Pia Laura Quispe Lozano Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones y Presupuesto – Municipalidad Distrital de Yura	
Marcia Abigail Sulla Villagra Encargada de la Oficina de Planeamiento, Racionalización y Estadística – Municipalidad Distrital de Yura	
Elvis Omar Huaman Atapaucar Integrante de la Oficina General de Planificación y Presupuesto Municipalidad Distrital de Yura	



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
I. IMAGEN DEL TERRITORIO ACTUAL.....	3
II. IMAGEN DEL TERRITORIO DESEADO.....	6
III. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DISTRITALES (OED/AED) CON SUS INDICADORES Y LOGROS ESPERADOS	9
IV. PRIORIZACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DISTRITALES Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DISTRITALES.....	15
V. ANEXOS	18
DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO DE YURA AREQUIPA	19
1. DIMENSIÓN SOCIO - DEMOGRÁFICA	27
2. DIMENSIÓN AMBIENTAL.....	96
3. DIMENSIÓN SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA	115
4. DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	129
5. GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.....	150
6. DIMENSIÓN GOBERNANZA.....	171
7. Determinación y priorización de variables	182
7.2. Análisis de futuros.....	188
➤ Análisis de Riesgos y Oportunidades	224
8. Diseño del futuro deseado	263
8.1. Matriz de determinación de Acciones Estratégicas Distritales	275
8.4. Fichas técnicas de los indicadores de OED Y AED.....	290
8.5. Actas del Proceso	326



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 - Matriz de OED y AED con sus indicadores y logros esperados	9
Tabla N° 2 - Priorización de OED y AED.....	15
Tabla N° 3 – Núcleos Urbano - Rurales del Distrito de Yura.....	19
Tabla N° 4 - Límite Norte del Distrito de Yura	22
Tabla N° 5 - Límite Este del Distrito de Yura	23
Tabla N° 6 -Límite Sureste del Distrito de Yura.....	23
Tabla N° 7 - Límite Sur del Distrito de Yura	25
Tabla N° 8 - Límite Oeste del Distrito de Yura.....	25
Tabla N° 9 - Población del Distrito de Yura por Sexo Según los Últimos 4 CENSO POBLACIONAL	27
Tabla N° 10 - Población según ciclo de vida en el Distrito de Yura, 2017.....	28
Tabla N° 11 -Población con Documentos Que Acreditan Derechos.....	28
Tabla N° 12-Lugar en el que Residían Hace 5 Años de la Población Censada en el Distrito de Yura.....	29
Tabla N° 13 - Estado Civil de la Población del Distrito de Yura, 2017.....	30
Tabla N° 14 - Número de Viviendas por Ámbito de Ocupación según los 2 Últimos Censo Poblacional 2017	30
Tabla N° 15 - Población Urbana y Rural por Distrito en la Provincia de Arequipa, 2017.....	31
Tabla N° 16 - Asentamiento Humanos por Zonas.....	34
Tabla N° 17 - Personas con DNI en el Distrito de Yura al Segundo Semestre del 2019.....	36
Tabla N° 18 - Vivencia de la Población Censada 5 Años Antes del Censo Poblacional 2017.....	36
Tabla N° 19 - Nacimientos 2008 y 2018 del Distrito de Yura, estimación de tasa de crecimiento.....	37
Tabla N° 20 - Nacimientos proyectados 2022-2027 del Distrito de Yura.....	37
Tabla N° 21 - Cálculo de la tasa de crecimiento a partir de datos base.....	38
Tabla N° 22 - Defunciones por año del Distrito de Yura 2022-2027.....	38
Tabla N° 23 - Población 2007 y 2017 de Arequipa departamento, Arequipa provincia y distrito de Yura, estimación de tasa de crecimiento	39
Tabla N° 24 - Estimación a partir de las tasas de crecimiento de la población del Departamento de Arequipa, Provincia de Arequipa y Distrito de Yura	39
Tabla N° 25 - Población por grupos de edades del Distrito de Yura 2017-2027	41
Tabla N° 26 - Población por zonas de residencia del Distrito de Yura 2022-2027.....	42
Tabla N° 27 - Población por sexo del Distrito de Yura 2022-2027	43
Tabla N° 28 - Uso de Predios como Vivienda en el Distrito de Yura, 2017.....	44
Tabla N° 29 - Ocupación de la viviendas en el Distrito de Yura, 2017.....	44
Tabla N° 30 - Condición de los predios con uso permanente como vivienda en el Distrito de Yura, 2017.....	45
Tabla N° 31 Material de las viviendas en el Distrito de Yura, 2017.....	45
Tabla N° 32 - Número de personas en el hogar en el Distrito de Yura, 2017	45
Tabla N° 33 - Población con Vivencia en el Distrito de Yura, 2017.....	46
Tabla N° 34 - Formas de Abastecimiento de Agua Potable a las Viviendas del Distrito de Yura, 2017	46
Tabla N° 35 - Entidad Prestadora del Servicio de Agua Potable en el Distrito de Yura, 2017	47
Tabla N° 36 - Pago por el Servicio de Agua Para Consumo Humano en el Distrito de Yura, 2017	47
Tabla N° 37 Cobertura del servicio de Desagüe o Alcantarillado en el Distrito de Yura, 2017	47
Tabla N° 38 - Cobertura del Servicio de Alumbrado Eléctrico en el Distrito de Yura, 2017.....	48
Tabla N° 39 Peso del recién nacido según lugar de residencia de la madre por provincia y distrito 2018	48
Tabla N° 40 - Morbilidad general por categorías – Distrito de Yura 2022	49
Tabla N° 41 - Casos notificados de enfermedades diarreicas agudas distritos - año 2022.....	52
Tabla N° 42 - Casos Notificados de infección respiratoria aguda - (no neumonías) en menores de 5 años distritos - año 2022	52
Tabla N° 43 - Desnutrición en el Distrito de Yura.....	53
Tabla N° 44 - Anemia en el distrito de Yura	54
Tabla N° 45 - Obesidad y sobrepeso en el distrito de Yura	54



Tabla N° 46 - Embarazos adolescentes registrados en el Hospital Regional III Honorio Delgado Espinoza por distritos 2018.....	55
Tabla N° 47 Afiliación a Seguro de Salud de la Población del distrito de Yura, 2017.....	56
Tabla N° 48 Población Afiliada a Seguro de Salud en el distrito de Yura, 2017.....	57
Tabla N° 49 - Niños con SIS por tipo de seguro del Distrito de Yura 2022.....	57
Tabla N° 50 Niños con tipo de seguro del Distrito de Yura 2022.....	58
Tabla N° 51 - Niños con SIS por grupos de edades y sexo del Distrito de Yura 2022.....	59
Tabla N° 52 - Niños con SIS por tipo de pan de SIS del Distrito de Yura 2022.....	61
Tabla N° 53 - Niños con SIS con DNI del Distrito de Yura 2022.....	62
Tabla N° 54 - Resumen del desagregado por edades, sexo, plan de seguro del SIS y si se registró con DNI del Distrito de Yura 2022.....	62
Tabla N° 55 - Establecimientos de Salud, Según Condición de Funcionamiento, 2017.....	63
Tabla N° 56 - Casos Notificados de COVID 19 Ante la Gerencia Regional de Salud, por Distritos de Procedencia de la Provincia de Arequipa, 2020 – 2022*.....	64
Tabla N° 57 - Población Que Sabe Leer y Escribir en el Distrito de Yura, 2017.....	65
Tabla N° 58 - Nivel Educativo de la Población del Distrito de Yura, 2017.....	66
Tabla N° 59 - Yura: Número de Instituciones Educativas por Modalidad, 2023.....	66
Tabla N° 60 - Yura: Matrícula en el Sistema Educativo por Tipo de Gestión y Área Geográfica, Según Etapa, Modalidad y Nivel Educativo, 2022.....	67
Tabla N° 61 - Logros de aprendizaje en comprensión lectora y matemática de alumnos del 2do de primaria del distrito de Yura.....	67
Tabla N° 62 - Yura: Número de Locales Escolares por Tipo de Gestión y Área Geográfica, Según Etapa, Modalidad y Nivel Educativo Ofrecido, 2018.....	68
Tabla N° 63 - Estado de los Locales Escolares Públicos en el Distrito de Yura, 2022.....	69
Tabla N° 64 - Yura: Número de Docentes en el Sistema Educativo por Tipo de Gestión y Área Geográfica, Según Etapa, Modalidad y Nivel Educativo, 2018.....	70
Tabla N° 65 Número de Personas con Discapacidad en el Distrito de Yura, 2017.....	72
Tabla N° 66 Tipo de Discapacidad En la Población de Yura, 2017.....	72
Tabla N° 67 - Casos registrados sobre violencia contra la mujer y población vulnerable 2017-2022.....	75
Tabla N° 68 - Denuncias en Sede Policial de Comisión de Delitos en el Distrito de Yura 2022.....	75
Tabla N° 69 - Equipamiento de seguridad del distrito de Yura.....	76
Tabla N° 70 Denuncias en Sede Policial de Comisión de Delitos en el Distrito de Yura 2019- 2022.....	77
Tabla N° 71 - Tasa de denuncias por comisión de delitos en el distrito de Yura periodo 2015-2022.....	77
Tabla N° 72 - Tendencia de las Denuncias de Delitos.....	77
Tabla N° 73 - Recursos turísticos inventariados del distrito de Yura.....	79
Tabla N° 74 - Pobreza Monetaria en Yura Según los Mapas de Pobreza 2007, 2009, 2013 y 2018.....	83
Tabla N° 75 - Situación del servicio de agua potable por red pública del distrito de Yura.....	84
Tabla N° 76 - Frecuencia de acceso al servicio de agua potable en el distrito de Yura.....	85
Tabla N° 77 - Acceso al servicio de alcantarillado por red pública del distrito de Yura 2017.....	85
Tabla N° 78 - Acceso al servicio de alumbrado público por red pública en el distrito de Yura 2017.....	85
Tabla N° 79 - Tipo de energía empleada para la acción de alimentos distrito de Yura 2017.....	86
Tabla N° 80 - Situación de los programas sociales en el distrito de Yura.....	86
Tabla N° 81 - Matriz de identificación de problemas públicos – Dimensión Sociodemográfica.....	87
Tabla N° 82 - Matriz de Brechas Dimensión Sociodemográfica –Crecimiento poblacional sin planificación urbana.....	89
Tabla N° 83 - Matriz de Brechas Dimensión Sociodemográfica – Servicios básicos.....	89
Tabla N° 84 - Matriz de Brechas Dimensión Sociodemográfica – Incremento de enfermedades en niños e infantes.....	89
Tabla N° 85 - Matriz de Brechas Dimensión Sociodemográfica – Baja cobertura de servicios de salud....	90
Tabla N° 86 - Matriz de Brechas Dimensión Sociodemográfica – Deficiencias en los servicios de educación.....	90
Tabla N° 87 - Matriz de Brechas Dimensión Sociodemográfica – Seguridad ciudadana.....	91



Tabla N° 88 - Matriz de Brechas Dimensión Sociodemográfica – Incremento de la Pobreza	91
Tabla N° 89 - Matriz de Potencialidades Dimensión Sociodemográfica	92
Tabla N° 90 - Características edafológicas de la cuenca de Yura	100
Tabla N° 91 - Personal de limpieza de la Municipalidad Distrital de Yura	106
Tabla N° 92 - Control de pesaje de la gestión en el distrito de Yura.....	108
Tabla N° 93 - Situación de áreas degradadas por residuos sólidos en el distrito de Yura 2022	110
Tabla N° 94 - Matriz de identificación de problemas públicos – Dimensión ambiental.....	111
Tabla N° 95 - Matriz de Brechas Dimensión Ambiental– Contaminación ambiental.....	112
Tabla N° 96: Matriz de Brechas Dimensión Ambiental– Contaminación ambiental	113
Tabla N° 97: Matriz de Brechas Dimensión Ambiental – Implementación de áreas verdes.....	113
Tabla N° 98: Matriz de Potencialidades Dimensión Ambiental	113
Tabla N° 99 - Cobertura de internet y telefonía en el distrito de Yura.....	115
Tabla N° 100 - Personas que cuentan con teléfono o celular en casa	115
Tabla N° 101 - Conexión por cable o satelital - Yura	116
Tabla N° 102 - Condición de vías en el distrito de Yura 2022	117
Tabla N° 103 - Transporte Público en el Distrito de Yura.....	119
Tabla N° 104 - Zonas recreativas del Distrito de Yura.....	122
Tabla N° 105 - Tipo de instalaciones recreativa por condición en el distrito de Yura 2022	124
Tabla N° 106 - Matriz de identificación de problemas públicos – Dimensión servicios e infraestructura	125
Tabla N° 107 - Matriz de Brechas Dimensión Servicios e Infraestructura – Conectividad	126
Tabla N° 108: Matriz de Brechas Dimensión Servicios e Infraestructura – Infraestructura vial	126
Tabla N° 109: Matriz de Potencialidades Dimensión Servicios e Infraestructura	127
Tabla N° 110 - Yura: PEA 2017 por Sexos	129
Tabla N° 111 - Yura: PEA 2017 por Ámbito Geográfico	129
Tabla N° 112 - Yura: PEA por Sectores Productivos.....	130
Tabla N° 113 PEA a nivel nacional (Perú), departamental (Arequipa) y distrital (Yura) desagrado por ocupada y desocupada	130
Tabla N° 114 Yura: Área Sembrada por Has, 2020	132
Tabla N° 115 - Yura: Periodos de producción agrícola del Distrito de Yura, 2020	132
Tabla N° 116 Productividad de la empresa Cementos Yura S.A.....	133
Tabla N° 117 - Tipos de comercio presente en el distrito de Yura 2022.....	135
Tabla N° 118 Recursos Turísticos Registrados del Distrito de Yura, 2019	136
Tabla N° 119 Establecimientos de Turismo del Distrito de Yura Registrados en la SUNAT, 2019	136
Tabla N° 120 - Ocupabilidad de Establecimientos de Hospedajes en el Distrito de Yura 2019.....	137
Tabla N° 121 Procedencia, Arribos y Permanencia de Visitantes Nacionales en Hospedajes del Distrito de Yura, junio 2019.....	138
Tabla N° 122 - Procedencia, Arribos y Permanencia de Visitantes Extranjeros en el Distrito de Yura, 2019	138
Tabla N° 123 Contribuyentes en total del distrito de Yura 2015-2022 (segundo trimestre).....	139
Tabla N° 124 Variaciones en el Registro de Contribuyentes de la SUNAT en el distrito de Yura, 2015 – 2022	141
Tabla N° 125 - Evolución del Ingreso Promedio Per Cápita Mensual en Arequipa 2007 - 2020.....	142
Tabla N° 126 - Ingresos per cápita promedio del Distrito de Yura por estrato 2020.....	143
Tabla N° 127 - Matriz de identificación de problemas públicos – Dimensión económica.....	144
Tabla N° 128 - Matriz de Brechas Dimensión Económica – PEA desocupada.....	145
Tabla N° 129: Matriz de Brechas Dimensión Económica – PEA desocupada por sexo	145
Tabla N° 130: Matriz de Brechas Dimensión Económica – Actividades económicas.....	145
Tabla N° 131 - Matriz de Potencialidades Dimensión Económica.....	146
Tabla N° 132 - Zonas críticas del Distrito de Yura.....	153
Tabla N° 133 - Elementos expuestos a zonas susceptibles a inundación por lluvias fuertes.....	158
Tabla N° 134 - Elementos expuestos a zonas susceptibles a movimientos en masa por lluvias fuertes .	159



Tabla N° 135 - Matriz de identificación de problemas públicos – Dimensión gestión de riesgos y desastres	167
Tabla N° 136 - Matriz de Brechas Dimensión Gestión de Riesgos de Desastres – Riesgos de desastres..	168
Tabla N° 137: Matriz de Brechas Dimensión Gestión de Riesgos de Desastres – Respuesta ante riesgos de desastres	168
Tabla N° 138 - Matriz de Potencialidades Dimensión Gestión de Riesgos de Desastres	169
Tabla N° 139 - Conflictos sociales.....	171
Tabla N° 140 - Casos de corrupción registrados en el distrito de Yura	173
Tabla N° 141 - Organizaciones sociales presentes en el distrito de Yura 2022	173
Tabla N° 142 - Ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yura 2017-2022	177
Tabla N° 143 - Matriz de identificación de problemas públicos – Dimensión gobernanza	178
Tabla N° 144- Matriz de Brechas Dimensión Gobernanza – Conflictos sociales	179
Tabla N° 145 - Interacción entre la entidad pública y la población del distrito	179
Tabla N° 146 -Ejecución presupuestal distrital.....	179
Tabla N° 147 - Matriz de Potencialidades Dimensión Gobernanza	180
Tabla N° 148 - Matriz de determinación de variables (problemas).....	183
Tabla N° 149: Criterios de Priorización de las variables	185
Tabla N° 150: Matriz para la priorización de variables	186
Tabla N° 151: Matriz de variables prioritarias del Distrito de Yura	186
Tabla N° 152 – Variables priorizadas acorde a la realidad del territorio	189
Tabla N° 153 - Lista de tendencias que influyen en el desarrollo del distrito	189
Tabla N° 154 - Criterios de evaluación de tendencias.....	191
Tabla N° 155 - Tendencias con mayor incidencia en el territorio	191
Tabla N° 156 - Tendencias priorizadas en el distrito de Yura	193
Tabla N° 157 - Tendencia poblacional, comparativa del distrito	193
Tabla N° 158 - Tasa de crecimiento natal y de defunción.....	194
Tabla N° 159 - Distribución poblacional por tipo de zona de residencia	194
Tabla N° 160 - Situación de la provisión de servicios básicos en el distrito de Yura	196
Tabla N° 161 - Pobreza Monetaria en el Distrito de Yura.....	197
Tabla N° 162 - Anemia en el distrito de Yura 2019 - 2022	198
Tabla N° 163 - Situación nutricional de los niños menores de 3 y 5 años en el distrito de Yura	199
Tabla N° 164 - Población Que Sabe Leer y Escribir en el Distrito de Yura, 2017	200
Tabla N° 165 - Nivel de formación académica de la población distrital.....	200
Tabla N° 166 - Desempeño académico de los alumnos del distrito de Yura	200
Tabla N° 167 - Tabla N°- Yura: Resumen de la infraestructura y gestión de las instituciones educativas de Yura, 2018.....	201
Tabla N° 168 - Situación de los Locales Escolares Públicos del distrito 2022.....	202
Tabla N° 169 - Casos registrados en el CEM Yura 2022	203
Tabla N° 170 - Denuncias Registradas en la dependencia policial del Distrito de Yura 2022	203
Tabla N° 171 - Equipo de seguridad disponible del distrito, 2022.....	204
Tabla N° 172 - Denuncias por comisión de delitos en el distrito de Yura 2019-2022.....	205
Tabla N° 173 - Tasa porcentual de denuncias por comisión de delitos Distrito de Yura 2015 - 2022.....	205
Tabla N° 174 - Capacidad productiva de cemento de la S.A. Yura	206
Tabla N° 175 - TNOH del distrito de Yura 2019-2022	207
Tabla N° 176 - Permanecía turística en días, promedio	207
Tabla N° 177 - Promedio de permanecía por nacionalidad del turista	208
Tabla N° 178 - Días promedio de permanencia turística en el distrito de Yura	208
Tabla N° 179 - Producción agraria del distrito de Yura 2014-2021	208
Tabla N° 180 - Yura: PEA 2017 por Sexos.....	209
Tabla N° 181 - Yura: PEA 2017 por Ámbito Geográfico.....	210
Tabla N° 182 - Yura: PEA por Sectores Productivos	210
Tabla N° 183 - Personal de limpieza de la Municipalidad Distrital de Yura	215



Tabla N° 184 - Situación de áreas degradadas por residuos sólidos en el distrito de Yura 2022	215
Tabla N° 185 - Zonas críticas del Distrito de Yura.....	219
Tabla N° 186 - Impacto de tendencias sobre las variables prioritarias	221
Tabla N° 187 - Riesgos identidades por dimensión, en el distrito de Yura	224
Tabla N° 188 - Oportunidades identidades por dimensión, en el distrito de Yura	225
Tabla N° 189 - Criterios de evaluación de riesgos y oportunidades.....	225
Tabla N° 190 - Evaluación de riesgos presentes en el Distrito de Yura	226
Tabla N° 191 - Evaluación de oportunidades presentes en el Distrito de Yura	227
Tabla N° 192 - Intensidad de riesgos y oportunidades cuantificada.....	227
Tabla N° 193 - Riesgos y Oportunidades priorizadas en el territorio del Distrito de Yura.....	228
Tabla N° 194 - Descripción de impactos (riesgos) y medidas a tomar en consideración	233
Tabla N° 195 - Descripción de impactos (oportunidades) y medidas a tomar en consideración	236
Tabla N° 196 - Primera disrupción.....	239
Tabla N° 197 - Segunda disrupción.....	245
Tabla N° 198 - Tercera disrupción	249
Tabla N° 199 - Primer escenario planteado	253
Tabla N° 200 - Segundo escenario planteado	256
Tabla N° 201 - Tercer escenario planteado	259
Tabla N° 202 - Futuro deseado de variables priorizadas	264
Tabla N° 203 - Acciones a realizar por variable priorizada.....	267
Tabla N° 204 - Matriz de determinacion de AED	275
Tabla N° 205 - Matriz de articulacion del PDLC Distrital de Yura con el PDLC Regional de Arequipa	279
Tabla N° 206 - Matriz de articulacion del PDLC Distrital de Yura con las Politicas Nacionales.....	283



ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración N° 1 – Imagen del territorio actual del Distrito de Yura.....	5
Ilustración N° 2 – Futuro deseado del Distrito de Yura.....	8
Ilustración N° 3 - Mapa de Ubicación del Distrito de Yura	26
Ilustración N° 4 – Crecimiento de la población de Yura	27
Ilustración N° 5 - Núcleos Urbanos del Distrito de Yura.....	33
Ilustración N° 6 - Nacimientos del Distrito de Yura, proyección anual 2022-2027.....	37
Ilustración N° 7 - Defunciones por año del Distrito de Yura 2022-2027.....	38
Ilustración N° 8 - Población proyectada hasta el 2027 Arequipa departamento, Arequipa Provincia y Distrito de Yura.....	40
Ilustración N° 9 - Población por edades del Distrito de Yura 2022.....	41
Ilustración N° 10 - Población rural y urbana del Distrito de Yura 2022	42
Ilustración N° 11 - Población por sexo del Distrito de Yura 2022	43
Ilustración N° 12 - Población con algún por tenencia de seguro de salud en el distrito de Yura	56
Ilustración N° 13 - Población de niños con SIS del Distrito de Yura 2017 y 2022.....	58
Ilustración N° 14 - Población de niños con SIS, otro tipo de seguro y los que no tienen ningún seguro... 58	
Ilustración N° 15 - Población de niños con SIS por edades del Distrito de Yura 2022	59
Ilustración N° 16 - Población de niños con SIS por sexo del Distrito de Yura 2022	60
Ilustración N° 17 - Población de niños por edades y sexo con SIS del Distrito de Yura 2022.....	61
Ilustración N° 18 - Población de niños con SIS por tipo de SIS del Distrito de Yura 2022.....	61
Ilustración N° 19 - Población de niños con SIS con o sin DNI del Distrito de Yura 2022	62
Ilustración N° 20 - Equipamiento Educativo y de Salud del Distrito de Yura.....	71
Ilustración N° 21 - Puntos de Incidencia Delictiva en la Jurisdicción de la Comisaría de Ciudad de Dios, Yura, 2023.....	78
Ilustración N° 22 - Fiesta de la candelaria distrito de Yura	80
Ilustración N° 23 - Semana Santa en el distrito de Yura.....	80
Ilustración N° 24 - Celebración de San Isidro distrito de Yura.....	81
Ilustración N° 25 - Fiesta de la Virgen del Carmen distrito de Yura	81
Ilustración N° 26 - Fiesta de la Virgen del Rosario	82
Ilustración N° 27 - Aniversario del distrito de Yura.....	82
Ilustración N° 28 - Estrato socioeconómico por ingreso per cápita familiar del distrito de Yura, 2020... 84	
Ilustración N° 29 - Zonas en donde se presentan los problemas públicos sociodemográficos	92
Ilustración N° 30 - Potencialidades sociodemográficas presentes en el Distrito de Yura	95
Ilustración N° 31 - Mapa Hídrico del distrito de Yura.....	98
Ilustración N° 32 - Mapa hidrobiológico del distrito de Yura	99
Ilustración N° 33 - Ubicación y descripción de la estación de monitoreo para ruido ambiental.....	103
Ilustración N° 34 - Ubicación y descripción de las estaciones de monitoreo para calidad de aire	103
Ilustración N° 35 - Datos de la evaluación del aire y ruido del 2022- Yura.....	104
Ilustración N° 36 - Comparación de los ECAS para el ruido, con los resultados de medición	105
Ilustración N° 37 - Rutas de los camiones compactadores del distrito de Yura	107
Ilustración N° 38 - Rutas de recojo establecidas en el distrito de Yura.....	109
Ilustración N° 39 - Residuos sólidos inorgánicos valorizados en el año 2022 del distrito de Yura.....	109
Ilustración N° 40 - Residuos sólidos acumulados en el distrito.....	110
Ilustración N° 41 - Situación de la disposición de RRSS en las áreas el distrito de Yura 2022	111
Ilustración N° 42 - Problemas públicos ambientales en el Distrito de Yura	112
Ilustración N° 43 - Potencialidades ambientales en el Distrito de Yura	114
Ilustración N° 44 - Mapa Vial Arequipa – Yura.....	116
Ilustración N° 45 - Mapa referencias del Distrito de Yura (carreteras)	117
Ilustración N° 46 - Porcentaje de vías pavimentadas en el distrito de Yura 2022	118
Ilustración N° 47 - Mapa referencias – Carretera Yura.....	118
Ilustración N° 48 - "Producción minera transportado por los ferrocarriles (miles TM)"	119



Ilustración N° 49 - PROVIAS DESCENTRALIZADO - YURA	121
Ilustración N° 50 - Porcentaje de zonas recreativas por condición.....	125
<i>Ilustración N° 51 - Problemas de servicios e infraestructura presentes en el Distrito de Yura</i>	<i>127</i>
Ilustración N° 52 - Potencialidades de servicios e infraestructura en el Distrito de Yura	128
Ilustración N° 53 - PEA ocupada y desocupada Yura 2017	129
Ilustración N° 54 - PEA desocupada 2017 comparación	131
Ilustración N° 55 - PEA desocupada 2017 comparación	131
Ilustración N° 56 - Producción Yura S.A.....	133
Ilustración N° 57 - Mercado "Santa Mónica" del distrito de Yura 2022.....	134
Ilustración N° 58 - Mercado "Santa Elisa" del distrito de Yura 2022.....	134
Ilustración N° 59 - Porcentaje de comerciantes al por mayor y menor	135
Ilustración N° 60 Número de contribuyentes en el Distrito de Yura, 2015 - 2022.....	139
Ilustración N° 61 Contribuyentes y Principales Actividades Económicas en el Distrito de Yura, 2015 - 2022	140
Ilustración N° 62 - Ingreso real pc Arequipa 2006-2022	142
Ilustración N° 63 - Porcentaje de la población por estrato en el Distrito de Yura 2020	143
Ilustración N° 64 - Problemas públicos económicos presentes en el Distrito de Yura	146
Ilustración N° 65 - Potencialidades económicas presentes en el Distrito de Yura	149
Ilustración N° 66 - Registro de peligros generados por fenómenos de Geodinámica Externa en el distrito de Yura 2010 -2022.....	151
Ilustración N° 67 - Registro de peligros generados por fenómenos Hidrometeorológicos en el distrito de Yura 2010 -2022.....	151
Ilustración N° 68 - Registro de peligros generados por Inducidos por la acción humano Externa en el distrito de Yura 2010 -2022	152
Ilustración N° 69 - Ranking del número de peligros (de origen natural inducidos por la acción humana registrados en Yura 2010 -2022.....	153
Ilustración N° 70 - Mapa de zonas críticas rural en el distrito de Yura.....	155
Ilustración N° 71 - Mapa de zonas críticas en zona urbana en el distrito de Yura.....	156
Ilustración N° 72 - Los integrantes de su organización están capacitados para la prevención y mitigación del riesgo.....	158
Ilustración N° 73 - Mapa de elementos expuestos urbano en el Distrito de Yura	160
Ilustración N° 74 - Recursos Financieros a nivel de PPRR-068 en el distrito de Yura.....	163
Ilustración N° 75 - Recursos Financieros a nivel de PPRR-068 en el distrito de Yura.....	164
Ilustración N° 76 - Apoyo en la capacitación sobre la prevención y reducción de riesgo de desastres ..	165
Ilustración N° 77 - Medios utilizados para la difusión de los instrumentos técnicos normativos de prevención de riesgos de desastres (%)	165
Ilustración N° 78 - Mapa de Riesgos del Distrito de Yura	166
Ilustración N° 79 - Problemas públicos de gestión de riesgos de desastres presentes en el Distrito de Yura	168
Ilustración N° 80 - Potencialidades de gestión de riesgos de desastres presentes en el Distrito de Yura	170
Ilustración N° 81 - Página de la Municipalidad Distrital de Yura	172
Ilustración N° 82 - Mesas de Diálogo realizadas por la Municipalidad	175
Ilustración N° 83 - Presupuesto Participativo 2024.....	176
Ilustración N° 84 - Nivel de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yura 2017-2022. 177	177
Ilustración N° 85 - Problemas públicos de gobernanza presentes en el Distrito de Yura	180
Ilustración N° 86 - Potencialidades de gobernanza presentes en el Distrito de Yura	181
Ilustración N° 87 - Comparativa de la tendencia del crecimiento poblacional.....	194
Ilustración N° 88 - Población por zonas de residencia del Distrito de Yura 2022-2027.....	195
Ilustración N° 89 - Ingreso per cápita en la población distrital.....	197
Ilustración N° 90 - Niños con anemia en el Distrito de Yura.....	198
Ilustración N° 91 - Capacidad y producción de S.A. Yura	206



Ilustración N° 92 - PEA ocupada y desocupada Yura 2017	209
Ilustración N° 93 - PEA desocupada 2017 comparación.....	211
Ilustración N° 94 - Ubicación y descripción de la estación de monitoreo para ruido ambiental	212
Ilustración N° 95 - Ubicación y descripción de las estaciones de monitoreo para calidad de aire	212
Ilustración N° 96 - Datos de la evaluación del aire y ruido del 2022- Yura	213
Ilustración N° 97 - Comparación de los ECAS para el ruido, con los resultados de medición	214
Ilustración N° 98 - Situación de la disposición de RRSS en las áreas el distrito de Yura 2022	216
Ilustración N° 99 - Registro de peligros generados por fenómenos de Geodinámica Externa en el distrito de Yura 2010 -2022	217
Ilustración N° 100 - Registro de peligros generados por fenómenos Hidrometeorológicos en el distrito de Yura 2010 -2022	217
Ilustración N° 101 - Registro de peligros generados por Inducidos por la acción humano Externa en el distrito de Yura 2010 -2022.....	218
Ilustración N° 102 - Ranking del número de peligros (de origen natural inducidos por la acción humana registrados en Yura 2010 -2022	219



Siglas y Acrónimos

- **ANA:** Autoridad Nacional del Agua
- **ANP:** Área Natural Protegida
- **CPV:** Censo de Población y Vivienda
- **DATAkrim:** Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana
- **EDUCA:** Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental
- **ESSALUD:** Seguro Social de Salud del Perú
- **ESCALE:** Estadística de Calidad Educativa
- **GERESA:** Gerencia Regional de Salud - Arequipa
- **GRAG:** Gerencia Regional de Agricultura - Arequipa
- **INEI:** Instituto Nacional de Estadística e Informática
- **MINAGRI:** Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
- **MINAM:** Ministerio del Ambiente
- **MINEDU:** Ministerio de Educación
- **MINSA:** Ministerio de Salud
- **MTC:** Ministerio de Transportes y Comunicaciones
- **PEA:** Población Económicamente Activa
- **PET:** Población en Edad de Trabajar
- **PPRRD:** Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
- **PDLC:** Plan de Desarrollo Local Concertado
- **CCLD:** Consejo de Coordinación Local Distrital
- **RENIEC:** Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
- **SENAMHI:** Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú
- **SERFOR:** Servicio Nacional de Forestal y Fauna Silvestre
- **SIGDA:** Sistema de Información Geográfica de Arqueología
- **SIRTOD:** Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones
- **SIS:** Sistema Integral de Salud
- **ZEE:** Zonificación Ecológica Económica



PRESENTACIÓN

Presentamos el Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Yura al 2034, que constituye un documento para el desarrollo integral del territorio, enmarcado en los lineamientos de la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado, aprobada mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0028-2021/CEPLAN/PDC por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). El presente plan define la imagen deseada que se pretende lograr, con un horizonte de desarrollo hasta el 2034.

Primeramente, se observa el punto de conocimiento integral de la realidad actual del distrito, mediante un diagnóstico del territorio que se centra en las características socio demográficas, ambientales, de servicios e infraestructura, económicas, gestión de riesgos y desastres, así como de gobernanza; estas son analizadas y procesadas para diagnosticar los problemas (mediante brechas de problemáticas por cerrar) y potencialidades (oportunidades de desarrollo mediante el empleo de los recursos disponibles en el territorio) presentes en el territorio del Distrito de Yura.

Posteriormente, se plantea el futuro deseado para el territorio, para tal fin se realizó un análisis de las tendencias a las cuales se alinean la realidad distrital, los riesgos y oportunidades presentes que describen los impactos, para así analizar el futuro deseado con la selección de las principales aspiraciones y cambios positivos que la población pretende lograr en el horizonte temporal proyectado.

Una vez realizado ello, se plantean Objetivos Estratégicos Distritales (OED), así como Acciones Estratégicas Distritales (AED) que ayudan a llegar al cumplimiento de estos objetivos planteados, asimismo cabe indicar que estos Objetivos y Acciones están articulados con los Objetivos y Acciones priorizados de la provincia de Arequipa, ello permite un adecuado desarrollo e intervenciones acorde a las temáticas predominantes en el territorio. Como parte de abstracción de esta realidad se planten indicadores que ayudaran a realizar el seguimiento correspondiente a la evolución de las variables priorizadas distritalmente.

Todo esto con el fin de implementar el planeamiento estratégico como herramienta para obtener un buen desarrollo integral del territorio, en los aspectos priorizados (Salud, economía, ambiente, seguridad, etc.), es imperante la participación de los actores de desarrollo público y privado, con el fin de lograr una cooperación interinstitucional fructífera para con el distrito.

Finalmente, para garantizar la continuidad del documento es importante lograr que los actores público – privados conozcan sobre sus derechos y deberes en la implementación del Plan, mediante la participación en espacios como el Consejo de Coordinación Local - CCL y otros.

Por lo expuesto, nos complace en presentar el Plan Desarrollo Local Concertado – PDLC, del Distrito de Yura al 2034, como documento idóneo que permitirá orientar el desarrollo holístico de nuestro querido distrito.



I. IMAGEN DEL TERRITORIO ACTUAL

El distrito de Yura está ubicado en el cono norte de la ciudad de Arequipa y con centros poblados en la zona rural colindantes con la provincia de Caylloma. La población del distrito ha tenido una explosión demográfica, siendo, según INEI, de 16,020 habitantes en el 2007 a 33,346 habitantes en el último Censo Poblacional y Vivienda 2017; teniendo una tasa de crecimiento de un 7.61% anual aproximadamente, tal crecimiento hace que el ordenamiento y crecimiento territorial se haya dado sin una planificación adecuada; ello se refleja en que las viviendas sin títulos de propiedad (informales) llegan a ser un 59.4%, así como que haya una falta de acceso a los servicios básicos como el agua potable por red pública; solo un 46.4 % tiene acceso a dicho servicio, de igual manera solo el 67.8% de las viviendas cuentan con acceso a alumbrado eléctrico por red pública y aquellas viviendas con acceso al servicio de alcantarillado por red pública son un 28.5% del total; el distrito está en constante crecimiento contando actualmente con un 50% de núcleos urbano-rurales¹ formalizados, de los cuales 40.7% cuenta con alumbrado eléctrico, 31.4% con el servicio de agua potable y un 13.95% con acceso a un alcantarillado adecuado. Lo anterior se traduce en la baja calidad de vida presente en el distrito; la pobreza monetaria distrital es de un 19.5%; asimismo la población a nivel de estrato socioeconómico no pasa de la clase media baja, teniendo un ingreso per cápita promedio de S/ 1,042.53, menor a un salario mínimo. El estado de la salud no es ajeno a la realidad distrital, siendo que los servicios de salud están comprometidos; respecto a morbilidad durante el 2022 se reportó más casos relacionados a “infecciones agudas de las vías respiratorias” (4357 casos) y “enfermedades de la cavidad bucal, de glándulas salivales y de los maxilares” (1670 casos), la población es propensa a EDAS (343 casos) e IRAS (1770 casos). La desnutrición crónica (11%) y anemia (33%) están presentes en la población de la primera edad, a saber, aquella población menor a los 5 años, La infraestructura y equipamiento de los puestos de salud no es el adecuado, el distrito según la Gerencia Regional de Salud, cuenta solo cuenta con 2 establecimientos de salud; además de 4 instalaciones pequeñas de puestos de salud; la realidad es que el equipamiento no es el adecuado y el personal es limitado, varias especialidades (Nutrición, farmacéutica, etc.) no tienen un profesional a cargo; aunado a ello la población de niños que no cuenta con ningún tipo de seguro es significativa (44%); la situación es similar en la población en general (39% sin seguro alguno). El sector educativo, presenta deficiencias de infraestructura, solo el 44.24% de los locales están en óptimas condiciones, hay una persistencia de analfabetismo en la población (10.12%), la población con secundaria (42%) y estudios superiores (5.15%) es relativamente escasa, respecto al rendimiento académico en Yura los alumnos del segundo de primaria que logran desempeños buenos en comprensión lectora (69.6%) y matemáticas (36.9%) son más en la primera materia que en la segunda, los resultados son buenos pero no suficientes a comparación de otros distritos. Los casos de Inseguridad ciudadana son altos (4014 casos), el equipamiento de seguridad ciudadana de la Municipalidad Distrital de Yura es limitado, el distrito cuenta con un Centro Emergencia Mujer (CEM) recientemente inaugurado a finales del 2022, anteriormente los casos de violencia contra la mujer y poblaciones vulnerables se registraban en un CEM de un distrito vecino, la situación es crítica con un promedio de 1500 casos al año y desde la creación del CEM de Yura se registraron 42 casos hasta la fecha (finales de 2022 a principios de 2023), con expectativas de potencial aumento considerando las cifras anteriores. Por otro lado, los conflictos sociales están presentes siendo por

¹ Conjunto de una o más manzanas de viviendas agrupadas contiguamente identificados con un nombre y categoría; ubicadas ya sea en zona rural o urbana.



motivos limítrofes (2 conflictos registrados) y por inconformidad con la gestión pública nacional (3 conflictos registrados).

La productividad del distrito se resume en la actividad agrícola, comercial, turística e industrial; la actividad agrícola es extensiva en su mayoría no es tecnificada y se limita al mercado local además de tener un estancamiento en su productividad, teniendo en los últimos 5 años una variación negativa de producción de -4.09% TM en promedio; asimismo la situación del sector turismo es de estancamiento pues en promedio los turistas permanecen en promedio 0.8 días, es decir no llegan a permanecer más de 1 día, la capacidad hotelera es adecuada sin embargo la promoción turística es baja, de 31 lugares turísticos disponibles solo 8 están inventariados y con disposición adecuada de la misma manera la situación del comercio es similar, el distrito cuenta con dos mercados de abastos de productos de primera necesidad, sin embargo ambos no tienen una disposición adecuada en infraestructura y seguridad, el comercio se centra en su mayoría “al por menor” (95.33% de comerciantes) y hay una nula incursión en el comercio electrónico. Por otro lado, el sector industrial tiene buenas expectativas de futuro, las empresas presentes (Cementera Yura S.A. Empresas Yura S.R.L. y Embotelladora Socosani) tienen productividades altas, inclusive algunas aumentarán su capacidad productiva como la cementera Yura S.A. llegando a una capacidad productiva de 4.7 millones de TM, las productoras de gaseosas y/o agua mineral tienen una gran participación en el mercado a comparación de sus competidores nacionales o internacionales, ello genera grandes oportunidades de empleo, salarios dignos y productividad a favor del distrito.

Este estancamiento de la mayoría de actividades económicas se refleja en la PEA distrital que está desocupada es de un 6.9% a comparación de la nacional (4.7%) es muy alta, asimismo la formalización de personas con negocio es aún incompleta (solo 10272 formalizaciones).

La situación ambiental del distrito no es la mejor, hay presencia de contaminación sonora (Presión Sonora de 73.1), hay una producción de residuos sólidos ubérrimo excediendo la capacidad recolectora de la limpieza pública (disposición adecuada de 75% de RRSS), la accesibilidad a distintas zonas del distrito es limitada, por lo mismo los tramos de recojo de basura no logran cubrir la totalidad del distrito (el 93% de la población recibió un correcto servicio de limpieza pública). La implementación de áreas verdes es baja siendo un 20% las instaladas.

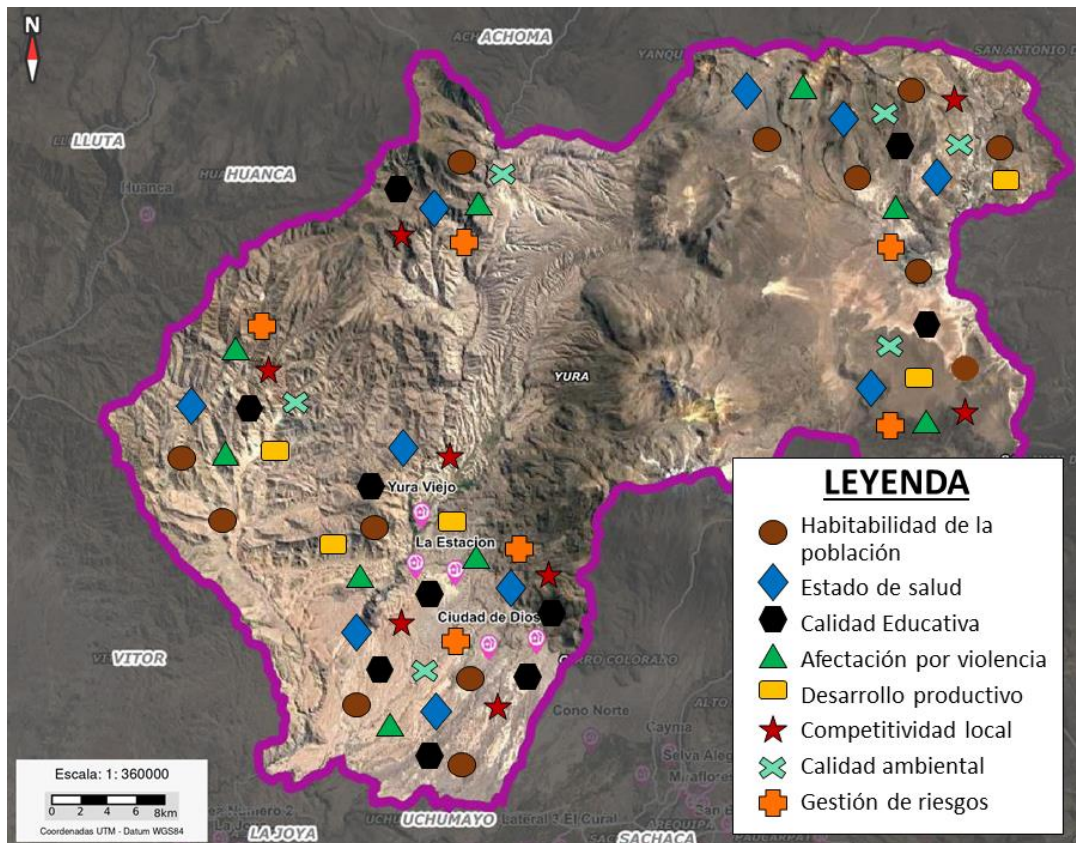
La geografía distrital es accidentada, un clima variado, siendo de lluvias intensas en los meses de enero, febrero y ocasionalmente marzo; además del crecimiento demográfico sin planificación, viviendas informales, entre otros factores hacen que las viviendas del distrito de Yura tengan un alto riesgo ante desastres (el 70.48% tienen vulnerabilidad); asimismo se registra que en el 2021 anualmente 30 eran los desastres en promedio provocados por el hombre. Por otro lado, hay zonas vulnerables sin preparación ante riesgos de desastres, en este sentido solo hay un plan de gestión de riesgos de desastre implementado en el distrito, siendo que quedan dos posibles más para implementar.

La infraestructura distrital está aun en desarrollo, la mayoría de la infraestructura vial está en mal estado (45.71% de las vías están pavimentadas) siendo que en promedio solo hay un 0.37 de vías pavimentadas por núcleo urbano-rural, asimismo la infraestructura de telecomunicaciones no es buena (solo un 11.70% tiene acceso a internet y un 10% de la población no tiene acceso a comunicación por celular). La participación de la población en el distrito es activa, los espacios de concertación como el presupuesto participativo, audiencias públicas, entre otros sirven para la interacción entre la población y la autoridad edil; por otro lado, el nivel de ejecución presupuestal es alto (69.3%), siendo uno de los más altos a nivel distrital.



El distrito de Yura es uno abierto a varias posibilidades en potencializarse en varios aspectos como las actividades económicas, participación ciudadana y gobernanza; por otro lado, tiene aún varias brechas importantes por cerrar como lo son salud, seguridad ciudadana, infraestructura, educación y productividad de sus actividades económicas.

Ilustración N° 1 – Imagen del territorio actual del Distrito de Yura



Elaboración: Equipo técnico



II. IMAGEN DEL TERRITORIO DESEADO

Al 2034 el distrito de Yura se posiciona como uno de los distritos que ha logrado mejorar el nivel de vida de su población en armonía con el medio ambiente y la inclusión de los principales grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad.

Respecto a ello, las personas tienen un mayor acceso a los servicios básicos; que son fundamentales para lograr un desarrollo pleno; siendo que al 2034 el 68% de núcleos urbano-rurales se encuentran formalizados, como resultado de ello el 67.56% de estos núcleos cuenta con alumbrado eléctrico, un 66.7% cuenta con acceso al agua potable, un 56.16% con acceso a un alcantarillado adecuado. Todo ello, en el marco de la meta asociada a una mejor planificación urbana adecuada; en ese sentido se tiene 11 vías pavimentadas en promedio por núcleo urbano-rural; aunado a ello se espera una adecuada planificación familiar, siendo que la tasa de crecimiento poblacional es de un 6.5%. Las mejores condiciones de vida, generan que la pobreza disminuya; es así que la población en condición de pobreza monetaria es de solo un 13%. Alineado a las condiciones de vida, el estado de salud, nutrición y capacidad de acceso a servicios de salud se tornan importantes; en ese sentido al 2034 el distrito ha mejorado estas condiciones; el 72% de la población tiene acceso a un seguro de salud, de la misma forma; aproximadamente un 50% de los establecimientos de salud tienen una adecuada disposición para la atención a la población. El estado nutricional de los menores ha mejorado siendo que el 95% de los niños menores de 5 años no tienen desnutrición (solo un 5% presenta desnutrición); derivado de la calidad nutricional se tiene que el 88% de los niños no presenta ningún tipo de anemia (12% presenta algún tipo de anemia, generalmente leve). El acceso a programas sociales, por parte de la población vulnerable, ha aumentado; siendo que 55% de la población en situación pobre tiene acceso a ellos.

El fortalecimiento de la salud y calidad de vida genera un pleno desarrollo en la población joven; el fortalecimiento fisiológico y psicológico del capital humano genera una mayor posibilidad de mejores resultados académicos; aunado a ello acciones para un fortalecimiento cognitivo generan una expectativa positiva de futuros ciudadanos productivos y saludables. Lo anterior se refleja en que al 2034 el 95% de la población esta alfabetizada, un 50% y 75% de alumnos del 4to grado de primaria, tienen buen desempeño en Evaluación Censal de Estudiantes de matemáticas y comprensión lectora respectivamente. La mejora cognitiva va de la mano con el acceso a una infraestructura adecuada para el desempeño de las actividades académicas, en efecto, un 60% de locales escolares de gestión pública están en óptimas condiciones. Producto de todos los esfuerzos la población con una formación académica adecuada; medida a través de la tasa de conclusión escolar de EBR es aproximadamente de un 62 %.

Las mejores condiciones de vida y educación generan que la población tenga mejor formación ética y académica; generando una disminución de la afectación por violencia, que tienen como raíz problemas socio psicológicos, ello se refleja en que al 2034 la tasa de denuncias por comisión de delitos se vio reducida a su tercera parte (100%), de la misma forma los conflictos y violencia familiar se vieron reducidos a un promedio de 55 casos anuales registrados en el Centro de Emergencia Mujer de Yura (CEM) del distrito de Yura, reflejándose ello en un 7% de los casos totales de violencia registrados en el distrito. Los esfuerzos por reducir la inseguridad distrital se ven reflejados en un incremento de juntas vecinales reconocidas vigentes siendo de un 71.26%



Una calidad de vida, salud, educación y seguridad; se fortalecen la capacidad productiva del país. Respecto al desarrollo productivo del distrito; se observa que al 2034, la productividad del sector agrícola tiene una variación positiva promedio al año; siendo una ratio de productividad por núcleo rural de 16 (16000 TM de productividad agrícola). De la misma manera la totalidad de los mercados de abasto operan en condiciones adecuadas (100%). El sector turismo se ve potenciado y reflejo de ello es que el número de atractivos turísticos inventariados por tener una disposición adecuada, se incrementó a 18 y los días en promedio de permanencia turística ha incrementado (2 días). Estas mejoras en la productividad se reflejan en la mejora de la competitividad local; un 96% de la PEA está ocupada (población con empleo) y hay aproximadamente el porcentaje de contribuyentes empresariales formalizados al año es de un 38%, ante la SUNAT anualmente.

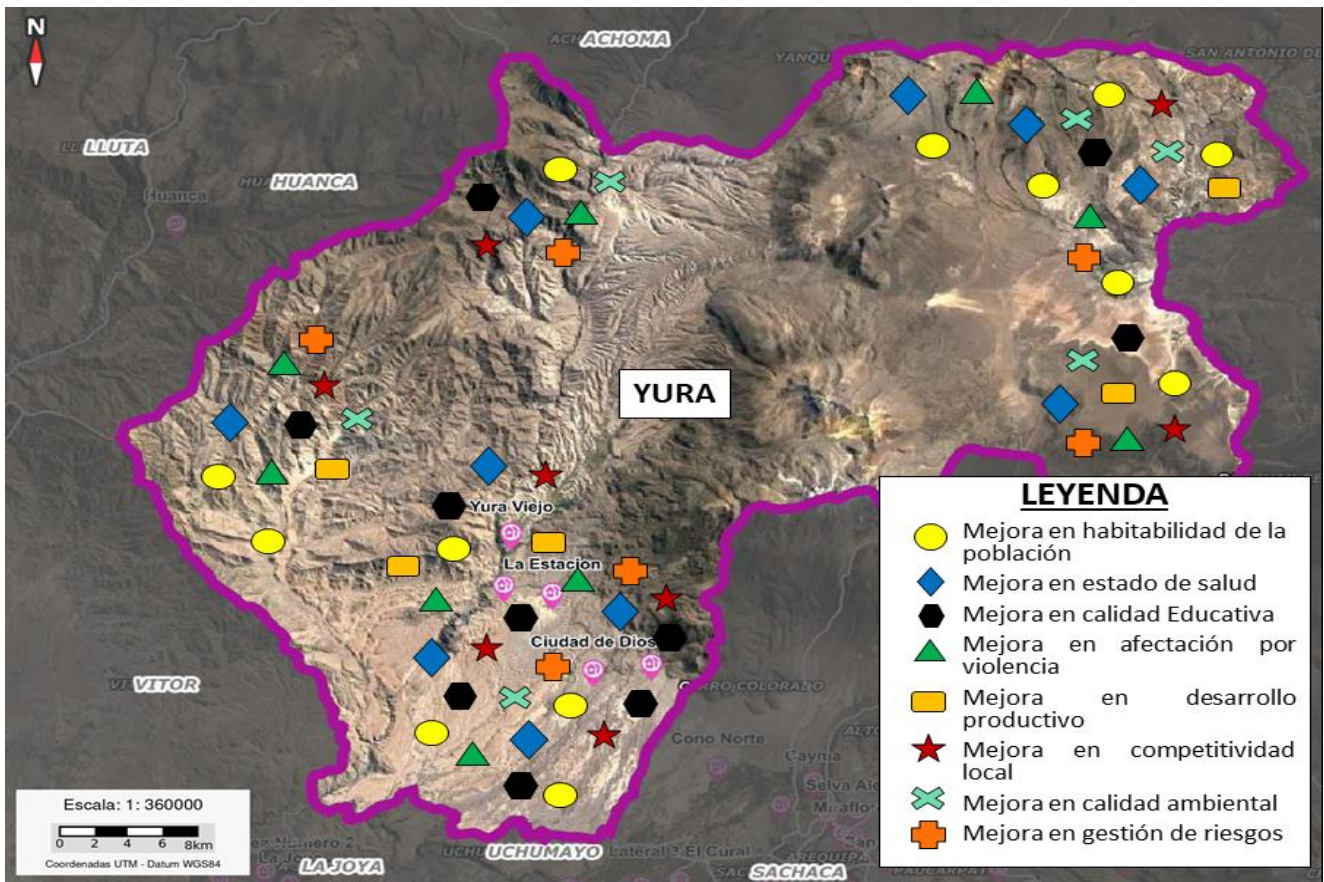
La gestión de riesgos, ha mejorado; dada la importancia que conlleva por la naturaleza geográfica del territorio. Se ha logrado que un 50% de núcleos urbano-rurales estén preparados ante desastres. Es así que al 2034, se ha mejorado con la intervención en desastres en distrito siendo que un 85% de estos son atendidos oportunamente. Asimismo, la población se ha vuelto participe en la gestión de riesgos de desastre siendo que un 40% de la población participa en talleres de gestión de riesgos.

La calidad ambiental se vio mejorada tras la implementación de medidas; tomándola como una prioridad dado que impacta directamente en la calidad de vida de la población distrital. Es así que, un 84% de los residuos municipales por núcleo urbano-rural son tratados adecuadamente. En efecto; al 2034, el distrito solo tiene un 10% del área distrital esta degradada por residuos sólidos sin intervención, dado el contexto geográfico de la zona existen áreas de muy difícil acceso para la recolección de residuos. Asimismo, en el marco ambiental se percibe que las áreas verdes se han incrementado siendo de 55% por núcleos urbano-rurales.

El nivel de interacción entre la población y la institución edil es importante, es en esta interacción que se genera la confianza necesaria para continuar con una labor fructífera en el distrito, en ese sentido a 2034 el nivel de confianza institucional es de un 70% por parte de la población, asimismo la población es más participe en los procesos llevado a cabo en el territorio distrital; reflejándose ello en un 70% de participación ciudadana en espacios de concertación.



Ilustración N° 2 – Futuro deseado del Distrito de Yura



Elaboración: Equipo técnico



III. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DISTRITALES (OED/AED) CON SUS INDICADORES Y LOGROS ESPERADOS

Tabla N° 1 - Matriz de OED y AED con sus indicadores y logros esperados

Prioridad	OED/AED		Indicador	Línea Base		Logros esperados										
	Código	Enunciado		Año	Valor	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
1	OED.1	Mejorar la condición de habitabilidad en el distrito	Porcentaje de núcleos urbano-rurales formalizados	2022	50.00	52.00	53.00	55.00	57.00	58.00	60.00	62.00	63.00	65.00	67.00	68.00
	AED.01.01	Garantizar el acceso a servicios de energía eléctrica de la población	Porcentaje de núcleos urbano-rurales con acceso al alumbrado eléctrico	2022	40.70	43.14	45.58	48.02	50.47	52.91	55.35	57.79	60.23	62.67	65.12	67.56
	AED.01.02	Ampliar la cobertura de los servicios de agua y saneamiento de calidad	Porcentaje de núcleos urbano-rurales con el servicio de agua potable	2022	31.40	34.60	37.80	41.00	44.20	47.40	50.70	53.90	57.10	60.30	63.50	66.70
			Porcentaje de núcleos urbano-rurales con alcantarillado adecuado	2022	13.95	17.79	21.63	25.47	29.30	33.14	36.98	40.81	44.65	48.49	52.33	56.16
	AED.01.03	Mejorar la infraestructura vial en el distrito	Promedio de vías pavimentadas	2022	0.37	1.00	2.00	3.00	4.00	5.00	6.00	7.00	8.00	9.00	10.00	11.00



			por núcleo urbano-rural													
2	OED.2	Mejorar el estado de salud en el distrito	Porcentaje de la población con acceso gratuito a los servicios de salud	2021	61.00	62.00	63.00	64.00	65.00	66.00	67.00	68.00	69.00	70.00	71.00	72.00
	AED.02.01	Mejorar las prácticas de nutrición complementaria durante la primera infancia	Prevalencia de la desnutrición en niños menores de 5 años	2022	10.80	10.27	9.75	9.22	8.69	8.16	7.64	7.11	6.58	6.05	5.53	5.00
			Prevalencia de la anemia en niños menores de 5 años	2022	44.70	43.36	42.03	40.69	39.35	38.02	36.68	35.35	34.01	32.67	31.34	30.00
	AED.02.02	Mejorar la capacidad resolutive de los establecimientos de salud	Porcentaje de establecimientos de salud en buena disposición para la población	2022	0.00	4.55	9.09	13.64	18.18	22.73	27.27	31.82	36.36	40.91	45.45	50.00
	AED.02.03	Mejorar la cobertura de calidad de los programas sociales	Porcentaje de la población pobre que acceden a los programas sociales disponibles	2022	36.23	37.94	39.64	41.35	43.06	44.76	46.47	48.17	49.88	51.59	53.29	55.00
3	OED.3	Mejorar la calidad	Porcentaje de población con Educación	2018	42.01	48.36	49.72	51.08	52.44	53.80	55.16	56.52	57.88	59.24	60.60	62.00



	educativa en el distrito	Básica Regular culminada														
AED.03.01	Ampliar la alfabetización de la población del distrito	Porcentaje de la población que no saben leer y escribir	2020	9.08	8.71	8.34	7.97	7.60	7.23	6.85	6.48	6.11	5.74	5.37	5.00	
AED.03.02	Mejorar la calidad de educación en los alumnos de nivel primario	Porcentaje de alumnos de 4to grado de primaria que aprueban la Evaluación Censal de Estudiantes de matemática.	2019	31.00	38.09	39.28	40.47	41.66	42.85	44.05	45.24	46.43	47.62	48.81	50.00	
		Porcentaje de alumnos de 4to grado de primaria que aprueban la Evaluación Censal de Estudiantes de comprensión lectora.	2019	39.00	45.00	48.00	51.00	54.00	57.00	60.00	63.00	66.00	69.00	72.00	75.00	
AED.03.03	Mejorar la condición de infraestructura de los locales	Porcentaje de locales escolares con estudiantes matriculados en	2020	44.24	45.67	47.11	48.54	49.97	51.40	52.84	54.27	55.70	57.13	58.57	60.00	



		educativos del distrito	óptimas condiciones													
4	OED.4	Garantizar la seguridad ciudadana	Tasa de denuncias por comisión de delitos.	2022	363.30	339.36	315.43	291.49	267.55	243.62	219.68	195.75	171.81	147.87	123.94	100
	AED.04.01	Atender la incidencia de violencia intrafamiliar en el distrito	Porcentaje de casos de violencia intrafamiliar reportados en el distrito	2022	17.80	15.00	15.00	15.00	15.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00
	AED.04.02	Mejorar los espacios de concertación local contra la inseguridad ciudadana	Porcentaje de juntas vecinales reconocidas vigentes	2022	53.33	54.75	56.22	57.72	59.26	60.84	62.46	64.13	65.84	67.60	69.41	71.26
5	OED.5	Mejorar la calidad ambiental en el distrito	Porcentaje de residuos municipales por núcleo urbano-rural gestionados oportunamente	2022	70.00	75.91	76.82	77.73	78.64	79.55	80.45	81.36	82.27	83.18	84.09	85.00
	AED.05.01	Ampliar las áreas verdes en el distrito	Porcentaje de implementación de áreas verdes por núcleo urbano-rural	2022	20.00	23.18	26.36	29.55	32.73	35.91	39.09	42.27	45.45	48.64	51.82	55



	AED.05.02	Atender la contaminación de los suelos por residuos sólidos en el distrito	Porcentaje de núcleos urbano-rurales degradados por residuos sólidos sin intervención	2022	15.75	15.23	14.70	14.18	13.66	13.14	12.61	12.09	11.57	11.05	10.52	10
6	OED.6	Mejorar la institucionalidad y competitividad en el distrito	Porcentaje del nivel de confianza institucional	2022	SD	40.00	45.00	50.00	55.00	60.00	65.00	66.00	67.00	68.00	69.00	70.00
	AED.06.01	Ampliar la formalización empresarial en el distrito	Porcentaje de contribuyentes empresariales formalizados al año	2022	11.41	15.16	14.69	14.22	30.77	31.94	33.11	34.29	35.46	36.64	37.81	38.00
	AED.06.02	Mejorar la empleabilidad en el distrito	Porcentaje de ocupados de la PEA en el distrito	2018	93.10	93.36	93.63	93.89	94.15	94.42	94.68	94.95	95.21	95.47	95.74	96.00
	AED.06.03	Ampliar los espacios de concertación y desarrollo en el distrito	Porcentaje de participación ciudadana en espacios de concertación	2022	SD	40.00	43.00	46.00	49.00	52.00	55.00	58.00	61.00	64.00	67.00	70.00
7	OED.7	Mejorar la productividad en el distrito	Porcentaje de mercados de abasto por núcleos urbano-rurales que operan en	2022	0.00	9.09	18.18	27.27	36.36	45.45	54.55	63.64	72.73	81.82	90.91	100



			buenas condiciones													
	AED.07.01	Mejorar la productividad agrícola en el distrito	Ratio de productividad agrícola por núcleo rural	2020	5.25	6.23	7.20	8.18	9.16	10.14	11.11	12.09	13.07	14.05	15.02	16.00
	AED.07.02	Ampliar la permanencia turística en el distrito	Días promedio en que permanece un turista en el distrito	2020	1	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	2
	AED.07.03	Ampliar los atractivos turísticos inventariados en el distrito	Número de atractivos turísticos inventariados a los que asiste la población	2022	8	9	10	11	12	13	13	14	15	16	17	18
8	OED.8	Mejorar la gestión de riesgos en el distrito	Porcentaje de núcleos urbano-rurales preparadas ante desastres	2021	29.52	31.38	33.24	35.11	36.97	38.83	40.69	42.55	44.41	46.28	48.14	50.00
	AED.08.01	Atender las incidencias de desastres en el distrito	Porcentaje de desastres atendidos oportunamente	2020	30.00	28.64	27.27	25.91	24.55	23.18	21.82	20.45	19.09	17.73	16.36	15.00
	AED.08.02	Mejorar la cultura de prevención y respuesta ante	Porcentaje de la población que participa en talleres de	2022	SD	10.00	10.30	10.93	11.94	13.44	15.58	18.60	22.88	28.98	37.82	40.00



		riesgos de desastres	gestión de riesgos													
--	--	----------------------	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia

IV. PRIORIZACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DISTRITALES Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DISTRITALES

Tabla N° 2 - Priorización de OED y AED

Prioridad OED	OED		Prioridad AED	AED		Indicador
	Código	Descripción		Código	Nombre de la AED	
1	OED.01	Mejorar la condición de habitabilidad en el distrito	2	AE.01.01	Garantizar el acceso a servicios de energía eléctrica de la población	Porcentaje de núcleos urbano-rurales con acceso al alumbrado eléctrico
			1	AE.01.02	Ampliar la cobertura de los servicios de agua y saneamiento de calidad	Porcentaje de núcleos urbano-rurales con el servicio de agua potable Porcentaje de núcleos urbano-rurales con alcantarillado adecuado
			3	AED.01.03	Mejorar la infraestructura vial en el distrito	Porcentaje de vías pavimentadas por núcleo urbano-rural
2	OED.02	Mejorar el estado de salud en el distrito	1	AE.02.01	Mejorar las prácticas de nutrición complementaria durante la primera infancia	Prevalencia de la desnutrición en niños menores de 5 años Prevalencia de la anemia en niños menores de 5 años
			2	AE.02.02	Mejorar la capacidad resolutive de los establecimientos de salud	Porcentaje de establecimientos de salud en buena disposición para la población
			3	AE.02.03	Mejorar la cobertura de calidad de los programas sociales	Porcentaje de la población pobre que acceden a los programas sociales disponibles



3	OED.03	Mejorar la calidad educativa en el distrito	1	AE.03.01	Ampliar la alfabetización de la población del distrito	Porcentaje de la población que no saben leer y escribir
			2	AE.03.02	Mejorar la calidad de educación en los alumnos de nivel primario	Porcentaje de alumnos de 4to grado de primaria que aprueban la Evaluación Censal de Estudiantes de matemática.
						Porcentaje de alumnos de 4to grado de primaria que aprueban la Evaluación Censal de Estudiantes de comprensión lectora
3	AE.03.03	Mejorar la condición de infraestructura de los locales educativos del distrito	Porcentaje de locales escolares con estudiantes matriculados en óptimas condiciones			
4	OED.04	Garantizar la seguridad ciudadana	2	AE.04.01	Atender la incidencia de violencia intrafamiliar en el distrito	Porcentaje de casos de violencia intrafamiliar reportados en el distrito
			1	AE.04.02	Mejorar los espacios de concertación local contra la inseguridad ciudadana	Porcentaje de juntas vecinales reconocidas vigentes
5	OED.05	Mejorar la calidad ambiental en el distrito	2	AE.05.01	Ampliar las áreas verdes en el distrito	Porcentaje de implementación de áreas verdes por núcleo urbano-rural
			1	AE.05.02	Atender la contaminación de los suelos por residuos sólidos en el distrito	Porcentaje de núcleos urbano-rurales degradados por residuos sólidos sin intervención
6	OED.06	Mejorar la institucionalidad y competitividad en el distrito	2	AE.06.01	Ampliar la formalización empresarial en el distrito	Porcentaje de contribuyentes empresariales formalizados al año
			3	AE.06.02	Mejorar la empleabilidad en el distrito	Porcentaje de ocupados de la PEA en el distrito
			1	AE.06.03	Ampliar los espacios de concertación y desarrollo en el distrito	Porcentaje de participación ciudadana en espacios de concertación
7	OED.07	Mejorar la productividad en el distrito	1	AE.07.01	Mejorar la productividad agrícola en el distrito	Ratio de productividad agrícola por núcleo rural
			3	AE.07.02	Ampliar la permanencia turística en el distrito	Días promedio en que permanece un turista en el distrito



			2	AE.07.03	Ampliar los atractivos turísticos inventariados en el distrito	Número de atractivos turísticos inventariados a los que asiste la población
8	OED.08	Mejorar la gestión de riesgos en el distrito	1	AE.08.01	Atender las incidencias de desastres en el distrito	Porcentaje de desastres atendidos oportunamente
			2	AE.08.02	Mejorar la cultura de prevención y respuesta ante riesgos de desastres	Porcentaje de la población que participa en talleres de gestión de riesgos

Fuente: Elaboración propia



V. ANEXOS



DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO DE YURA AREQUIPA

El distrito de Yura se encuentra ubicado entre los 16° 15' 04'' de Latitud Sur y los 71° 40' 52'' de Longitud Oeste en la zona sur del país, en el noreste de la ciudad de Arequipa. Tiene una extensión de 1,942 km² y se encuentra a una altitud media de 2529 msnm.

El distrito de Yura es uno de los 29 distritos de provincia de Arequipa y uno de los 21 distritos de la zona metropolitana, ubicado en el cono norte de la ciudad de Arequipa y con centros poblados en la zona rural colindante con la provincia de Caylloma.

Tiene como límites por el:

- **Norte:** con los distritos de Achoma, San Antonio de Chuca y Yanque de la provincia de Caylloma
- **Sur:** con los distritos de Vitor y Uchumayo de la provincia de Arequipa
- **Sureste:** con los distritos de Cayma, Cerro Colorado y Uchumayo de la provincia de Arequipa.
- **Este:** con el distrito de San Juan de Tarucani de la provincia de Arequipa
- **Oeste:** con los distritos de Huanca de la provincia de Caylloma y Santa Isabel de Siguan de la provincia de Arequipa

La demarcación político administrativa se ve diferenciada en dos áreas genéricas como son la urbano y la rural; de allí la presencia de centros poblados urbanos y rurales, con diferentes categorías según su localización y función dentro del espacio del distrito

El área total del distrito se halla ocupada por 85 núcleos urbano-rurales²; 35 son considerados como centros urbanos; y 50 son rurales. Asimismo, aproximadamente el 98.58% de su población se concentran en el área urbana y el 1.42% restante en el área rural del distrito.

Los centros poblados rurales presentan categorías de Asentamiento (13), Caseríos (28), Asociaciones (36), Habitación Urbana (02) y Pueblo (05). Se muestra una alta concentración urbana frente a la gran dispersión de la población rural. El desordenamiento territorial es uno de los factores que dificultan la instalación de servicios básicos masivos teniendo en consideración los elevados costos que aquellos representan.

Tabla N° 3 – Núcleos Urbano - Rurales del Distrito de Yura

N°	CENTRO POBLADO	Tipo de zona	Categoría
1	VIRGEN DE LA CANDELARIA	Urbano	Asociación
2	YURA VIEJO	Urbano	Pueblo

² Conjunto de una o más manzanas agrupadas contiguamente identificados con un nombre y categoría; ubicadas ya sea en zona rural o urbana



Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Yura al 2034

3	LA CALERA	Urbano	Pueblo
4	EL BALNEARIO DE YURA	Urbano	Pueblo
5	LA ESTACIÓN	Urbano	Pueblo
6	PUEBLO JOVEN PORVENIR YURA	Urbano	Pueblo
7	URBANIZACIÓN POPULAR DE INTERÉS SOCIAL LOS MILAGROS	Urbano	Asentamiento
8	VILLA LOS MILAGROS ZONA 1	Urbano	Asentamiento
9	VIVIENDA TALLER DE INTERÉS SOCIAL EL ALTIPLANO	Urbano	Asentamiento
10	VIVIENDA PROPIEDAD FAMILIAR ELMER FAUCETT PROFAM SECTOR 1 Y 2	Urbano	Asentamiento
11	VIVIENDA PROPIEDAD FAMILIAR ELMER FAUCETT PROFAM SECTOR 3	Urbano	Asentamiento
12	VIVIENDA VILLA DE CRISTO	Urbano	Asentamiento
13	CIUDAD DE DIOS	Urbano	Asentamiento
14	HIJOS DE CIUDAD DE DIOS	Urbano	Asentamiento
15	TALLER ARTESANAL Y VIVIENDA LOS CAMINEROS SECTOR OBRERO	Urbano	Asentamiento
16	TRABAJADORES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES COMUNICACIONES SECTOR EMPLEADO	Urbano	Asentamiento
17	PEQUEÑOS INDUSTRIALES Y ARTESANOS AREQUIPA APIAAR	Urbano	Asentamiento
18	VIVIENDA EL MIRADOR LOS MILAGROS	Urbano	Asociación
19	VIVIENDA TALLER SALUD DEL SUR	Urbano	Asociación
20	GRANJEROS Y PEQUEÑOS INDUSTRIALES BELLAVISTA	Urbano	Asociación
21	GRANJEROS FORESTALES EL PARAÍSO	Urbano	Asociación
22	PRO VIVIENDA TALLER PIP	Urbano	Asociación
23	CAPITAN FAP JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES I ETAPA	Urbano	Asociación
24	DE INTERES SOCIAL CAPITAN FAP JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES II ETAPA	Urbano	Asociación
25	PARQUE INDUSTRIAL PORVENIR AREQUIPA -APIPA	Urbano	Asociación
26	GRANJEROS INDUSTRIA SANTUSA	Urbano	Asociación
27	ASOCIACION PRO VIVIENDA NUEVA JUVENTUD	Urbano	Asociación
28	LA PERLA ESCONDIDA DE YURA	Urbano	Asociación
29	LOS PORTALES VIRGEN DE CHAPI	Urbano	Asociación
30	VILLA LOS MILAGROS ZONA 2	Urbano	Asentamiento
31	CERRO BUENAVISTA	Urbano	
32	VIVIENDA LA PASCANA	Urbano	Asociación
33	PEQUEÑOS GRANJEROS INDUSTRIALES NUEVA ESPERANZA	Urbano	Asociación
34	LAS LOMAS DE YURA	Urbano	Habilitación Urbana
35	SAN AGUSTIN	Urbano	Habilitación Urbana
36	ASOCIACION DE VIVIENDA EL MIRADOR LOS MILAGROS	Rural	Asociación
37	CIUDAD MUNICIPAL	Rural	Asociación
38	EDUARDO DE LA PINELLA	Rural	Caserío



Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Yura al 2034

39	GARCIA CALDERON	Rural	Caserío
40	GUARDIA REPUBLICANA	Rural	Caserío
41	SOR ANA DE LOS ANGELES	Rural	Caserío
42	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	Rural	Caserío
43	VILLA AVIACIÓN	Rural	Caserío
44	VILLA LAS CANTERAS	Rural	Caserío
45	UYUPAMPA	Rural	Caserío
46	VIVIENDA LA PASCANA	Rural	Caserío
47	VIVIENDA TALLER GRANJA REAL PROGRESO	Rural	Caserío
48	CIUDAD NUEVA	Rural	Caserío
49	PRODIGIO DEL ANGEL	Rural	Caserío
50	GRANJA LA ESTACIÓN	Rural	Caserío
51	VILLA JARDINES DE YURA	Rural	Caserío
52	VILLA SAN PEDRO DE LAS CASAS	Rural	Asociación
53	ASTRASA	Rural	Caserío
54	MIRADOR LA PERLA DE YURA	Rural	Caserío
55	MONTE SINAI 2	Rural	Caserío
56	MONTE SINAI 1	Rural	Caserío
57	LAS LOMAS DEL CONO NORTE	Rural	Caserío
58	MIRADOR POZO DEL CIELO	Rural	Caserío
59	FUNDO EL CONQUISTADOR	Rural	Caserío
60	NUEVA ESPERANZA	Rural	Asentamiento
61	SALAMANCA	Rural	Caserío
62	ASOCIACION DE VIVIENDA RESIDENTES CUSCO	Rural	Asociación
63	VIVIENDA TALLER VIRGEN DEL CARMEN	Rural	Asociación
64	VIVIENDA RESIDENTES PUNO	Rural	Asociación
65	EL PARAÍSO II	Rural	Caserío
66	LA VICTORIA VIRGEN DE LA SOLEDAD	Rural	Asociación
67	AUTODROMO	Rural	Caserío
68	ARDILLAS DE BELLAVISTA	Rural	Caserío
69	MICROEMPRESARIOS EL CHAPARAL	Rural	Asociación
70	UTUPARA AVANZA	Rural	Asociación
71	VIVIENDA VIRGEN DE LA ASUNCIÓN	Rural	Asociación
72	VIVIENDA JARDIN DEL COLCA	Rural	Asociación
73	VIVIVIENDA TALLER NUEVA VIDA (AUTOPISTA AREQUIPA-LA JOYA)	Rural	Asociación
74	MINUSVALIDOS FÍSICOS VIDA AMIFIV	Rural	Asociación
75	VIVIENDA TALLER YURA AREQUIPA - AVTYA	Rural	Asociación
76	VILLA TAMBO	Rural	Asociación
77	VIRGEN DE LA CANDELARIA (AUTOPISTA AREQUIPA - LA JOYA)	Rural	Caserío
78	VIVIENDA TALLER CONSORCIO AREQUIPA	Rural	Asociación
79	VIVIENDA LOS ANDENES DEL CONO NORTE	Rural	Asociación
80	VILLA ALTIPLANO	Rural	Asociación
81	VILLA QUIÑONES	Rural	Caserío
82	MIRADOR DE YURA	Rural	Asociación
83	NUEVO AMANECER EL CHAPARRAL	Rural	Asociación
84	SANTIAGO APOSTOL	Rural	Caserío



85	ASOC. GRANJA VIV. NUEVA VIDA VIVIENDA TALLER NUEVA ESTRELLA ASOC. TALLER VIVIENDA HUERTO EL MISTI	Rural	Asociación
----	------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	------------

Fuente: Información proporcionada por la MDY

Asimismo, el Distrito de Yura limita con las siguientes unidades geográficas especificadas en las siguientes tablas:

Tabla N° 4 - Límite Norte del Distrito de Yura

COLINDANTE	DESCRIPCION DEL TRAMO	BASE LEGAL
ACHOMA Provincia de Caylloma	Inicia en la cumbre del cerro Pucasaya, en cota 4370 msnm, y se dirige con rumbo sureste por la divisoria de aguas entre las Unidades Hidrográficas Chipana y Medio Alto Yura hasta la confluencia de la quebrada Chipana con el río Acomayo, y por su thalweg aguas arriba, hasta su confluencia con la quebrada Pachachaca, donde finaliza.	Ley del 1° de setiembre de 1831. Declarando por límites de los departamentos, provincias, distritos, y parroquias lo que tenían al momento de darse la ley. Macera P., Pinto M. Geografía Colonial de Arequipa. Tomos I Descripciones y II Rentas Eclesiásticas. Lima 1989
YANQUE Provincia de Caylloma	Inicia de la confluencia del río Acomayo y la quebrada Pachachaca, aguas arriba hasta el origen de esta, continuando en línea recta hasta el punto Y1 de coordenadas 227583.3714 m E 8235137.0157 m N, donde intersecta a la divisoria de aguas entre las UH Alto Yura y Ocoruro; continúa con rumbo nornoreste por dicha divisoria de aguas hasta la divisoria entre UH 13299 y Ocoruro, tomando rumbo este por la divisoria entre las UH. 13299, 13297 y 13296, por la vertiente norte y Ocoruro, 13276 por la vertiente sur, finalizando en el límite trifinio, en la cumbre este del nevado Calcha.	Ley del 1° de setiembre de 1831. Declarando por límites de los departamentos, provincias, distritos, y parroquias lo que tenían al momento de darse la ley. Macera P., Pinto M. Geografía Colonial de Arequipa. Tomos I Descripciones y II Rentas Eclesiásticas. Lima 1989
SAN ANTONIO DE CHUCA Provincia de Caylloma	Inicia en la cumbre este del nevado Calcha, sigue con rumbo este por la divisoria de aguas entre las UH 13291 y 13279 por la vertiente norte y 13276 y 13277 por la vertiente sur, hasta finalizar en la confluencia del río Pausa – Sumbay con la quebrada Lipa.	Ley N° 10011 Creando el distrito de San Antonio de Chuca en la provincia de Caylloma, artículo 2°. Promulgada el 14 de noviembre de 1944 <i>El distrito que se crea por la presente ley, tendrá como anexos los caseríos de Vincocaya, Pillones de Imata, que quedan elevados</i>



		<i>a la categoría de pueblos, y por límites los que actualmente circundan a los pueblos que lo constituyen.</i>
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Información proporcionada por la MDY

Tabla N° 5 - Límite Este del Distrito de Yura

COLINDANTE	DESCRIPCION DEL TRAMO	BASE LEGAL
SAN JUAN DE TARUCANI Provincia de Arequipa	Inicia en la confluencia de la quebrada Lipa y el río Sumbay, continúa con línea quebrada con rumbo sur por la línea de cumbres del cerro Quihuiri, y con rumbo sureste a la cumbre del cerro Ancoapacheta, descendiendo con rumbo sureste por la línea de cumbres de su estribación, y sigue con rumbo suroeste hasta la confluencia de las quebrada Ñampalcca y Vilcane, continúa aguas abajo hasta su confluencia con el río Chili, siguiendo por su thalweg aguas abajo hasta la intersección de las divisorias de aguas entre las UH 13259, Chilligua Grande y 13257, en el reservorio de la represa Aguada Blanca, donde finaliza.	Ley N° 14124 Creando el distrito de San Juan de Tarucani, artículo 3°. Promulgada el 15 de junio de 1962 <i>...; y por el oeste continúa la línea por los límites de la provincia Sánchez Cerro, atravesando la elevación del Pichupichu, la falda oriental del volcán Misti y de los ríos Chincheros y Sumbay, hasta llegar al punto situado al Sur de la estación de Pucacancha, lugar donde comenzó esta demarcación.</i>

Fuente: Información proporcionada por la MDY

Tabla N° 6 -Límite Sureste del Distrito de Yura

COLINDANTE	DESCRIPCION DEL TRAMO	BASE LEGAL
CAYMA Provincia de Arequipa	Inicia en punto trifinio de las divisorias de aguas de las UH 13259, Chilligua Grande y 13257, en reservorio de la presa Aguada Blanca, sigue rumbo nornoroeste por la divisoria de aguas entre UH 13257 y 13259 hasta cumbre sur del cerro Carhuaycita y por su línea de cumbres -divisoria de aguas entre las UH 13259 y 13270- a la cumbre norte, sigue en línea recta a la cumbre del cerro Huaynatira en cota 4328 msnm y por su línea de cumbres rumbo oeste al punto C2 en coordenadas UTM 236232 m E 8211071 m N, cruza la quebrada Concebida hasta punto C3 de coordenadas UTM 235974 m E 8211312 m N en la línea de cumbres del cerro Jatunccasa, sigue al punto C4 en coordenadas 234924 m E 8211635 m N,	Ley del 1° de setiembre de 1831. Declarando por límites de los departamentos, provincias, distritos, y parroquias lo que tenían al momento de darse la ley. División Territorial del Curato de Cayma Hecha Por Orden del Rey nuestro Señor. <u>Año de 1797</u> . Pertenece al Archivo de la Iglesia De San Miguel de Cayma. [sic] Macera P., Pinto M. Geografía Colonial de Arequipa. Tomos I Descripciones y II Rentas Eclesiásticas. Lima 1989



	<p>y en línea recta a la confluencia de quebradas sin nombre que originan la quebrada Vizcachane y por su divisoria hasta el collado entre nevados Chachani y Nocarani, pasando de vertiente este a oeste; sigue rumbo oeste y asciende por línea de cumbres al otero en cota 5180 msnm, desciende rumbo noroeste por línea de cumbres a la confluencia de sus vaguadas noroeste y suroeste, sigue aguas abajo hasta la vaguada que desciende del collado entre Chachani y La Horqueta, continuando aguas arriba con rumbo sureste cruzando a la vertiente sur, continua aguas abajo por la vaguada denominada quebrada Perro Muerto hasta Pampa Aguado Grande, por la escorrentía hasta Pampa Aguado Chico, sigue por la estribación del Chachani denominada cerro La Rinconada antes Calvario, punto CCc de coordenadas UTM 225548 m E 8195449 m N donde finaliza.</p>	<p>Memorias para la Historia de Arequipa. Relaciones de la Visita al Partido de Arequipa por el Gobernador - Intendente Don Antonio Álvarez y Jiménez, tomo I. Arequipa 1941.</p>
<p>CERRO COLORADO Provincia de Arequipa</p>	<p>Inicia en punto CCc de coordenadas UTM 225548 m E 8195449 m N, sigue aguas abajo con rumbo sur por la vaguada hasta la confluencia con primera quebrada tributaria de su margen izquierdo, donde toma el nombre de quebrada Añashuayco, y continúa aguas abajo por esta, hasta su confluencia con la quebrada Río Seco.</p>	<p>Ley N° 12795 del 26 de febrero de 1954. Creando el distrito de Cerro Colorado en la provincia del Cercado de Arequipa, Artículo 3°.</p> <p>Los límites de este distrito serán los siguientes: por el Norte, con los terrenos colindantes con las faldas del Chachani; (...) por el Sur, con las pampas de Huaranguillo, Tía-Sachaca y Cruz del Intendente, y el lindero meridional del anexo Pachacutec; y por el Oeste, con la torrentera de Añashuaico que las separa de Cruz de Buenavista y Pampa Estrella y con las canteras de Añashuaico, en la jurisdicción de Zamácola Resoluciones Administrativas de Determinación de Fajas Marginales – ATDRCH.</p>

Fuente: Información proporcionada por la MDY



Tabla N° 7 - Límite Sur del Distrito de Yura

COLINDANTE	DESCRIPCION DEL TRAMO	BASE LEGAL
UCHUMAYO Provincia de Arequipa	Inicia en la confluencia de la quebrada Río Seco con la quebrada Añashuayco, y sigue por esta hasta su confluencia con el río Chili, continúa aguas abajo por su thalweg hasta su confluencia con el río Yura, donde toma nombre de Vítor, finalizando en el punto UV en coordenadas 198253 m E 8186818 m N.	Ley del 1° de setiembre de 1831. Declarando por límites de los departamentos, provincias, distritos, y parroquias lo que tenían al momento de darse la ley. Macera P., Pinto M. Geografía Colonial de Arequipa. Tomos I Descripciones y II Rentas Eclesiásticas. Lima 1989

Fuente: Información proporcionada por la MDY

Tabla N° 8 - Límite Oeste del Distrito de Yura

COLINDANTE	DESCRIPCION DEL TRAMO	BASE LEGAL
VÍTOR Provincia de Arequipa	Inicia en thalweg del río Chili, punto UV de coordenadas 198253 m E 8186818 m N, asciende con rumbo norte por la estribación del cerro Las Laderas hasta cumbre en cota 1985 msnm, toma rumbo noreste por la línea de cumbres hasta intersectar la divisoria de aguas entre las UH 13239 y Agua Salada, siguiéndola con rumbo nornoroeste, continuando por la divisoria entre UH Agua Salada y Molles finalizando en la cumbre oeste del cerro Liquiña.	Ley del 1° de setiembre de 1831. Declarando por límites de los departamentos, provincias, distritos, y parroquias lo que tenían al momento de darse la ley. Macera P., Pinto M. Geografía Colonial de Arequipa. Tomos I Descripciones y II Rentas Eclesiásticas. Lima 1989 Memorias para la Historia de Arequipa. Relaciones de la Visita al Partido de Arequipa por el Gobernador - Intendente Don Antonio Álvarez y Jiménez, tomo II. Arequipa 1946.
HUANCA Provincia de Caylloma	Inicia en la cumbre oeste del cerro Liquiña, desciende por la aguada León hasta su confluencia con la quebrada Quentos, sube aguas arriba hasta la confluencia con la quebrada Pajonal, y por la vaguada este del cerro Yanaorco rumbo norte hasta la cumbre del cerro Pajonal a 3482 msnm, intersectando la divisoria de aguas entre las UH Medio Siguas y Lihualla por la vertiente noroeste con las UH Agua Salada, Medio Yura y Medio Alto Yura en la vertiente sureste, hasta finalizar en la cumbre del cerro Pucasaya en cota 4370 msnm., donde inició.	Ley N° 5677 del 14 de febrero de 1927. Dividiendo en dos el distrito de Lluta de la Provincia de Caylloma (Lluta y Huanca). Macera P., Pinto M. Geografía Colonial de Arequipa. Tomos I Descripciones y II Rentas Eclesiásticas. Lima 1989

Fuente: Información proporcionada por la MDY



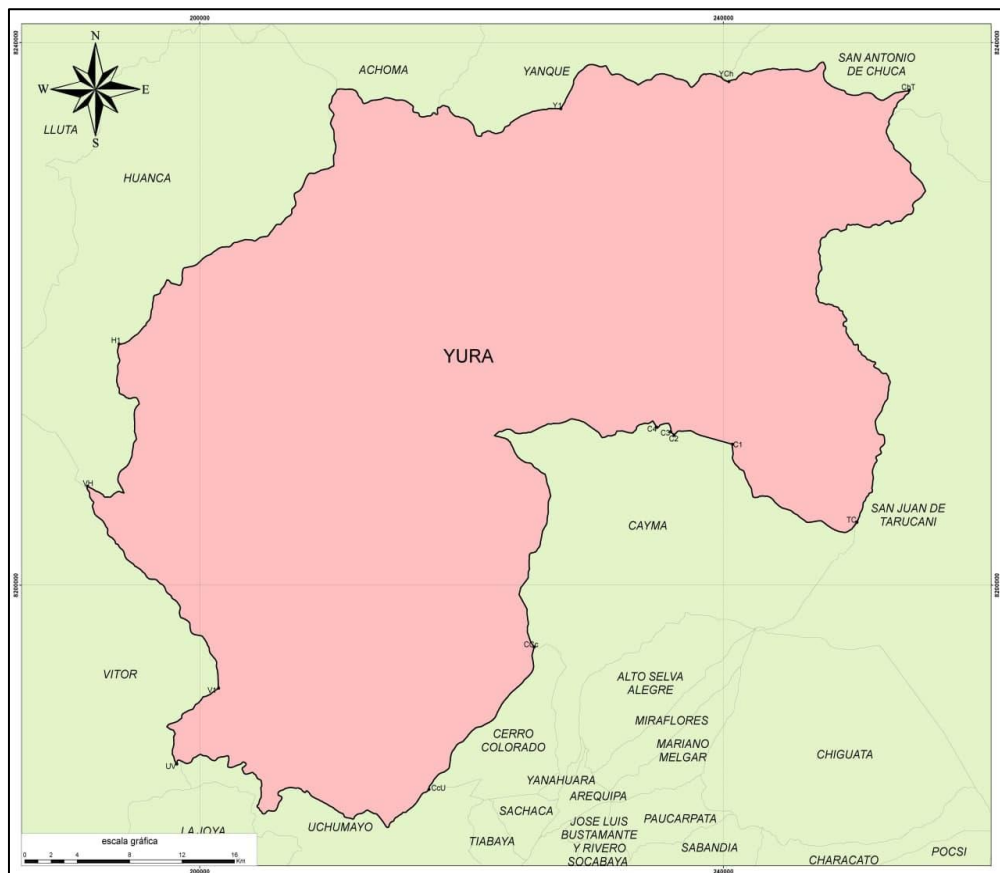
RESEÑA HISTÓRICA DEL DISTRITO

El poblado de Yura tanto en el período autóctono, como en el de dominación hispánica estuvo dentro de la división de la provincia de los Collaguas. El Distrito de Yura fue creado como distrito en la época de la independencia por el español José Nogal y Noguero. Al principio de la República pertenecía a la provincia de Caylloma, pero en 1874 fue integrado a la provincia de Arequipa, fijándose como su capital La Calera; posteriormente, mediante Ley N° 5316 del 14 de diciembre de 1925, se trasladó la capital al Balneario.

Yura proviene de la palabra quechua: “yurac” que significa blanco, nombre que proviene de las llanuras salitrosas de color blanquecino que existen en este lugar.

El distrito de Yura ocupa una extensa región de la provincia de Arequipa por lo que su territorio representa los accidentes más diversos: cadenas de cerros, llanuras, altiplanicies, quebradas y cañones, se halla en la vertiente oriental de los volcanes Misti y Chachani; Las llanuras de mayor consideración son: la Pampa Cañahuas, Pampa Arrieros, y la Pampa del Confital. Yura se comunica con Arequipa por un sistema vial de 27.5 Km., dividido por tres tramos, el primero articula la ciudad de Arequipa con las ciudades de Puno y Cuzco que forma parte de la red Nacional, en segundo orden Yura – Huanca, la que permite una articulación con Caylloma por la parte sur. El distrito de Yura tiene los siguientes anexos: Los Baños, La Estación, Yura Viejo, Pampa de Arrieros, Quiscos, Uyupampa, La Calera, Socosani y sobre todo Ccapua.

Ilustración ° 3 - Mapa de Ubicación del Distrito de Yura



Fuente: Elaboración del equipo ampliado de Planeamiento Estratégico.

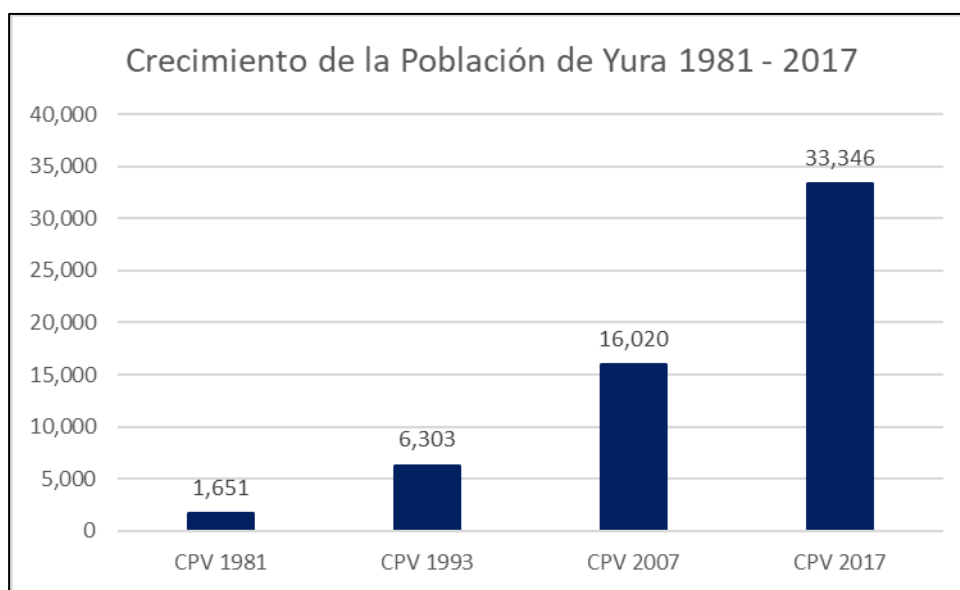


1. DIMENSIÓN SOCIO – DEMOGRÁFICA

1.1. La población del distrito de Yura

La población del distrito de Yura ha crecido significativamente durante los últimos 36 años³, ha pasado de 1,651 habitantes censados en el Censo de Población y Vivienda (CENSO POBLACIONAL) de 1981 a 33,346 habitantes censados (no el total⁴) en el Censo de Población y Vivienda (CENSO POBLACIONAL) 2017, lo que hace una diferencia de 31,695 habitantes censados respecto del año 1981. Se observa que en los 10 años transcurridos entre el CENSO POBLACIONAL 2007 y el CENSO POBLACIONAL 2017 la población censada ha crecido en 17,326 habitantes, lo que significa 108.15% de crecimiento respecto de la población del año 2007. Este alto crecimiento poblacional impacta en la ocupación y saneamiento físico legal de terrenos, la provisión de servicios públicos y la calidad de vida de la población residente.

Ilustración N° 4 – Crecimiento de la población de Yura



Fuente: Elaborado por el Equipo técnico tomando los datos de los CENSO POBLACIONAL 1981, 1993, 2007 y 2017.

La población femenina ha crecido hasta superar a la masculina. El valor relativo de la población entre hombres y mujeres ha cambiado entre el CENSO POBLACIONAL 1993 y el CENSO POBLACIONAL 2007, pasando del 51.9% de población distrital era masculina en el 1,993 a 49.38% en el 2007, con lo que a partir del CENSO POBLACIONAL 2007, la población de mujeres es mayor que la de los varones, ha pasado de 48.1% en el año 1993 a 50.63% en el año 2007 lo que se mantiene en el año 2017.

Tabla N° 9 - Población del Distrito de Yura por Sexo Según los Últimos 4 CENSO POBLACIONAL

CENSO POBLACIONAL	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%
-------------------	-------	---	---------	---	---------	---

³ Se considera la diferencia de años entre el CPV 1981 y el CPV 2017.

⁴ El reporte del CPV 2017 establece la diferencia entre casos censados y casos totales, debido a que es de conocimiento general, el Censo no llegó a todas las viviendas, hogares y pobladores. En ese sentido, la población censada es de 33,346 habitantes y la población total 36,455 habitantes



1981	1,651	100	858	51.97	793	48.03
1993	6,303	100	3,271	51.9	3032	48.1
2007	16,020	100	7,911	49.38	8,109	50.62
2017	33,346	100	16,497	49.47	16,849	50.53

Fuente: Elaborado por el Equipo técnico tomando los datos del INEI.CENSO POBLACIONAL 1981, 1993, 2007 y 2007

Respecto de la población según ciclo de vida, se tiene que la población mayoritaria es la de los jóvenes (18 – 29 años), con 8,980 habitantes, el 24.63% de la población total; el segundo grupo mayoritario es de adultos/as jóvenes (30 – 44 años) con 8,354 habitantes, el 22.92% de la población total; y, la tercera mayoría la constituyen los adultos/as (45 – 59 años) con 4,885 habitantes, el 13.40% de la población, lo que denota una población con alta capacidad productiva.

Tabla N° 10 - Población según ciclo de vida en el Distrito de Yura, 2017

P: Población según ciclo de vida	Casos	%	Acumulado %
Primera infancia (0 - 5 años)	4 326	11.87%	11.87%
Niñez (6 - 11 años)	3 841	10.54%	22.40%
Adolescencia (12 - 17 años)	3 350	9.19%	31.59%
Jóvenes (18 - 29 años)	8 980	24.63%	56.22%
Adultos/as jóvenes (30 - 44 años)	8 354	22.92%	79.14%
Adultos/as (45 - 59 años)	4 885	13.40%	92.54%
Adultos/as mayores (60 y más años)	2 720	7.46%	100.00%
Total	36 455	100.00%	100.00%

Fuente: INEI. CENSO POBLACIONAL 2017

En cuanto al ejercicio de derechos, es de conocimiento público que se logra mediante la acreditación de su ciudadanía mediante la tenencia de los documentos de identidad, visto así, de 36,454 pobladores identificados en el Distrito, solo 31,597 pobladores cuentan con el documento nacional de identidad DNI, 5 pobladores cuentan con carné de extranjería, 4,529 pobladores no recuerdan si tienen DNI, 72 pobladores no tienen documento alguno y 251 pobladores tienen solo partida de nacimiento, lo que significa que 4,852 pobladores, el 13.28% de la población total del distrito de Yura no pueden ejercer sus derechos como ciudadanos peruanos.

Tabla N° 11 -Población con Documentos Que Acreditan Derechos

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CASOS
Solo tiene partida de nacimiento	251
Solo tiene carné de extranjería	5
No tiene documento alguno	72
No recuerda	4 529
Tiene DNI	31 597
Total	36 454

Fuente: INEI. CENSO POBLACIONAL 2017.



Así mismo, el CENSO POBLACIONAL 2017 ha identificado el lugar de procedencia, tomado a partir del lugar de residencia 5 años antes del Censo (año 2012), de la población que actualmente habita en el distrito de Yura conforme a la tabla siguiente:

Tabla N° 12-Lugar en el que Residían Hace 5 Años de la Población Censada en el Distrito de Yura

DEPARTAMENTO	CASOS
Extranjero	30
Departamento de Amazonas	8
Departamento de Áncash	13
Departamento de Apurímac	142
Departamento de Arequipa	29 885
Departamento de Ayacucho	40
Departamento de Cajamarca	9
Provincia Constitucional del Callao	20
Departamento de Cusco	997
Departamento de Huancavelica	4
Departamento de Huánuco	15
Departamento de Ica	26
Departamento de Junín	12
Departamento de La Libertad	15
Departamento de Lambayeque	11
Departamento de Lima	300
Departamento de Loreto	3
Departamento de Madre de Dios	42
Departamento de Moquegua	76
Departamento de Pasco	4
Departamento de Piura	14
Departamento de Puno	1 050
Departamento de San Martín	9
Departamento de Tacna	42
Departamento de Ucayali	2
No especificado	3 686
Total	36 455

Fuente: INEI. CENSO POBLACIONAL 2017

El grupo mayoritario lo constituyen la población que en el año 2012 residía en Arequipa con 29,885 pobladores, el segundo grupo lo constituyen los 3,686 pobladores que no especifican su lugar de procedencia, el tercer grupo mayoritario corresponde a los 1,050 pobladores que provienen del departamento de Puno, el cuarto grupo lo constituyen los 997 pobladores que provienen del departamento de Cusco, los otros grupos son de procedencia diversa y minoritarios, incluidos los 30 extranjeros que residen en el Distrito. Llama la atención que el 10.11% de la población no señala su lugar de residencia los 5 años antes del Censo.



Por otro lado, observando el estado de las familias y hogares, el estado civil de la población mayor de edad de Yura, 5,267 pobladores se encuentran en condición de “casado/a” y 8,459 pobladores en condición de “conviviente” lo que en suma dan 13,726 pobladores que viven con sus parejas. Con el estado civil de “separado/a” se encuentran 2,109 pobladores, con la de “viudo/a” 871 pobladores, con la de divorciado/a 213 pobladores y con la de soltero/a 11,371 pobladores, que es la población mayoritaria.

Tabla N° 13 - Estado Civil de la Población del Distrito de Yura, 2017

ESTADO CIVIL	CASOS
Conviviente	8 459
Separado/a	2 109
Casado/a	5 267
Viudo/a	871
Divorciado/a	213
Soltero/a	11 371
Total	28 289

Fuente: INEI. CENSO POBLACIONAL 2017

1.1.2. Distribución espacial por área urbana y rural

La población del distrito de Yura es predominantemente urbana en tendencia creciente. En los dos últimos censos de población y vivienda se ha pasado de tener 87.56% a 98.24% de viviendas en el ámbito urbano tal como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla N° 14 - Número de Viviendas por Ámbito de Ocupación según los 2 Últimos Censo Poblacional 2017

CENSO POBLACIONAL	TOTAL	%	URBANO	%	RURAL	%
2007	6,191	100	5,421	87.56	770	12.44
2017	35,402	100	34,780	98.24	622	1.76

Fuente: Elaborado por el Equipo técnico tomando los datos del INEI. CENSO POBLACIONAL 2007 y CENSO POBLACIONAL 2017.

El distrito de Yura es uno de los 14 distritos que tiene población en el ámbito urbano y rural siendo predominantemente urbano, con 35,927 pobladores en el área urbana y 528 pobladores en el área rural. En semejantes condiciones se encuentran: Cayma (99,953 pobladores urbanos y 15 pobladores rurales), Cerro Colorado (206,859 pobladores urbanos y 255 pobladores rurales), Characato (13,428 pobladores urbanos y 619 pobladores rurales), Chiguata (2,374 pobladores urbanos y 754 pobladores rurales), Jacobo Hunter (52,404 pobladores urbanos y 22 pobladores rurales), La Joya (31,555 pobladores urbanos y 4,388 pobladores rurales), Mollebaya (4,564 pobladores urbanos y 644 pobladores rurales), Quequeña (4,932 pobladores urbanos y 111 pobladores rurales), Sabandía (4,498 pobladores urbanos y 13 pobladores rurales), Santa Rita de Sigwas (6,742 pobladores urbanos y 220 pobladores rurales), Socabaya (78,263 pobladores urbanos y 499 pobladores rurales), Tiabaya (16,611 pobladores urbanos y 491 pobladores rurales) y Uchumayo (14,539 pobladores urbanos y 852 pobladores rurales),



Conforme a la tabla N°13, los distritos con población únicamente urbana son: Arequipa (57,847 hab.), Alto Selva Alegre (88,056 hab.), Mariano Melgar (63,899 hab.), Miraflores (62,895 hab.), Paucarpata (135,923 hab.), Sachaca (25,612 hab.), Yanahuara (26,512 hab.) y José Luis Bustamante y Rivero (84,251 hab.)

Los distritos de la provincia de Arequipa con población únicamente rural son: Pocsi (493 hab.), Polobaya (931 hab.), San Juan de Sigwas (691 hab.), San Juan de Tarucani (1,490 hab.), Santa Isabel de Sigwas (771 hab.), Vitor (4,198 hab.) y Yarabamba (1,458 hab.)

Tabla N° 15 - Población Urbana y Rural por Distrito en la Provincia de Arequipa, 2017

CÓDIGO	DISTRITO	URBANO	RURAL	TOTAL
40101	Arequipa	57 847	0	57 847
40102	Alto Selva Alegre	88 056	0	88 056
40103	Cayma	99 953	15	99 968
40104	Cerro Colorado	206 859	255	207 114
40105	Characato	13 428	619	14 047
40106	Chiguata	2 374	754	3 128
40107	Jacobo Hunter	52 404	22	52 426
40108	La Joya	31 555	4 388	35 943
40109	Mariano Melgar	63 899	0	63 899
40110	Miraflores	62 895	0	62 895
40111	Mollebaya	4 564	644	5 208
40112	Paucarpata	135 923	0	135 923
40113	Pocsi	0	493	493
40114	Polobaya	0	931	931
40115	Quequeña	4 932	111	5 043
40116	Sabandia	4 498	13	4 511
40117	Sachaca	25 612	0	25 612
40118	San Juan de Sigwas	0	691	691
40119	San Juan de Tarucani	0	1 490	1 490
40120	Santa Isabel de Sigwas	0	771	771
40121	Santa Rita de Sigwas	6 742	220	6 962

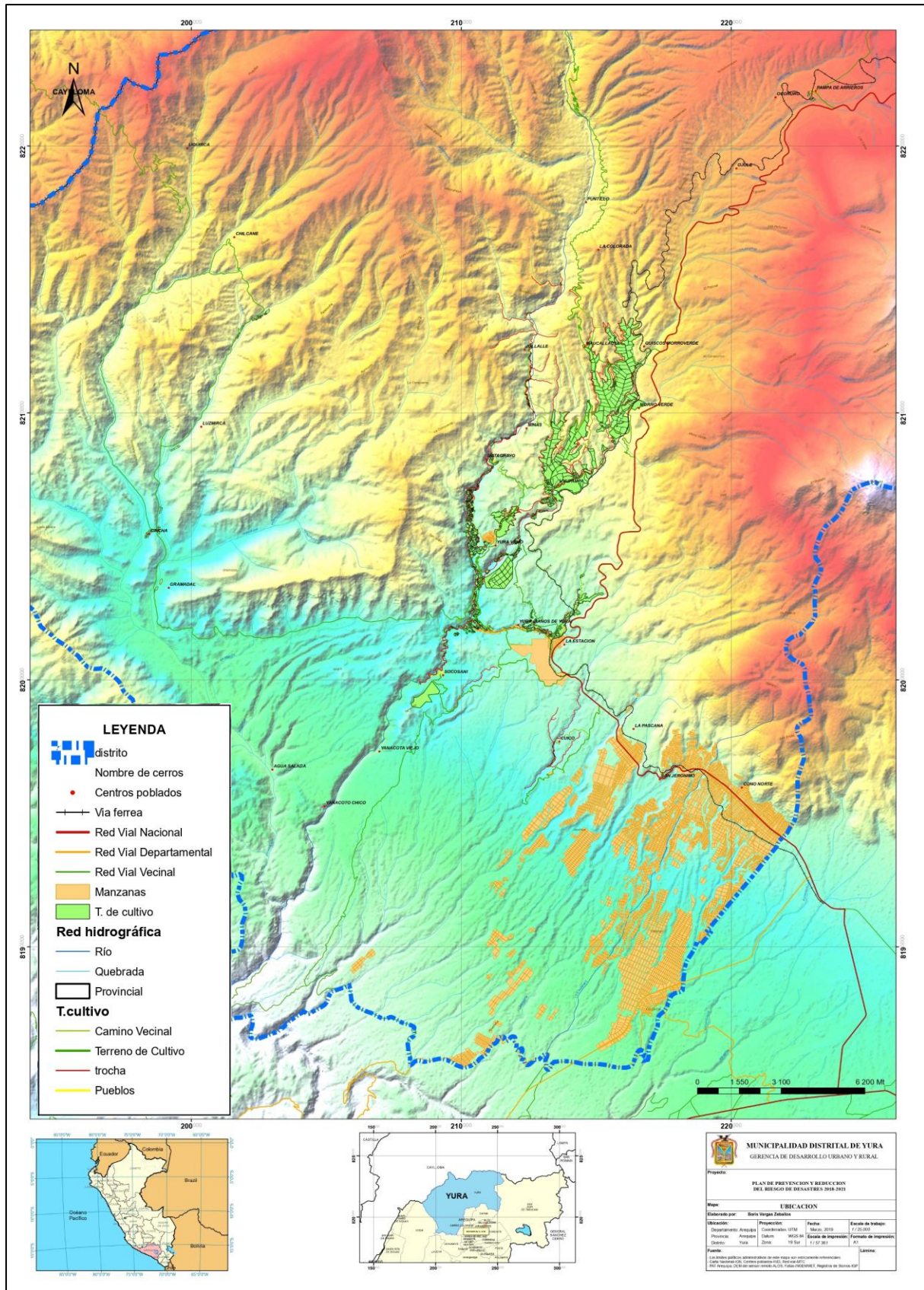


CÓDIGO	DISTRITO	URBANO	RURAL	TOTAL
40122	Socabaya	78 263	499	78 762
40123	Tiabaya	16 611	491	17 102
40124	Uchumayo	14 539	852	15 391
40125	Vitor	0	4 198	4 198
40126	Yanahuara	26 512	0	26 512
40127	Yarabamba	0	1 458	1 458
40128	Yura	35 927	528	36 455
40129	José Luis Bustamante Y Rivero	84 251	0	84 251

Fuente: INEI. CENSO POBLACIONAL 2017



Ilustración N° 5 - Núcleos Urbanos del Distrito de Yura



Fuente: PPRDD YURA 2022-2024



En el ámbito del Plan de Desarrollo Metropolitano - PDM de Arequipa 2016 – 2025⁵, el distrito de Yura contiene áreas urbanas, así como áreas agrícolas inmediatas consideradas por el impacto que genera en el modelo de la ciudad sin que dicho Plan abarque el total del Distrito. El Censo de Población y Vivienda del 2017, reportó un total de 33,455 habitantes en el distrito de Yura, los cuales se encuentran residiendo en asentamientos humanos de diferente grado de consolidación urbana. Así se tienen 3 zonas identificadas: “pueblos consolidados”, “pueblos no consolidados” y “pueblos tradicionales” cuya composición se detallan en la siguiente tabla:

Tabla N° 16 - Asentamiento Humanos por Zonas

Pueblos Tradicionales		
Estación	Pampa de Arrieros	Chilcani
Los Baños	La Calera	Sincha
Villa Uyupampa	Ujuli	Yura Viejo
Quiscos	La Estación	
Pueblos Consolidados		
Villa de Cristo	Porvenir Yura	José A. Quiñones G I Etapa
SENCICO	PROFAM Zona 1, 2 y 3	José A. Quiñones G II Etapa
Talleres PIP	Nueva Juventud	Los Camineros Empleados
APPIAR	La Perla Escondida de Yura	Los Camineros Obreros
Ciudad de Dios	Villa Altiplano	Los Andenes del Cono Norte
TIS El Altiplano	Hijos de Ciudad de Dios	Los Portales de Virgen de Chapi
ASEAR	Villa de los Milagros 1 y 2	El Mirador Machu Picchu
UPIS Milagros		
Pueblos No Consolidados		
Salud del Sur	Nueva Esperanza	PREVIS Plan Reg. de Viv. Suelos
El Chaparral	Virgen de Chapi	Residentes de Puno
Primavera	Consorcio Zamácola	Victoria
Pampa Maravilla	Irrigación Bello Horizonte	Jardines del Colca
Virgen de Chapi 2	Irrigación Ampliación Zamácola	La Asunción
Bellavista	Nuestra Sra. De la Merded	Jesús El Salvador
San Gerónimo	Nueva Esperanza	Utupara
El Paraíso	Jardines de Yura 1,2,3 y 4	APIPA
Parcela 3 MPA	Villa Santa Anita del Niño Jesús	Nueva Vida
Ciudad Nueva	Villa San Pedro de las Casas	Villa Tambo

⁵ MPA. IMPLA. Plan de Desarrollo Metropolitano de Arequipa 2016 - 2025



Emprendedores	José María Corbacho	Los Andenes del Cono Norte
Santa Eulalia	Jardín del Colca	Monte del Sinai 1
La Pascana	Utupara Avanza	Ampliación Zamácola
ATPAVA	Villa de la Asunción	Virgen de Copacabana
AMFIV	Parque Industrial Yura	Real Progreso
Nueva Vida	Consortio Arequipa	La Perla del Yura
HOREB	Virgen de la Candelaria	Monte Sinaí 2

Fuente: Elaboración del Equipo técnico

Los asentamientos humanos identificados se encuentran en el sur del Distrito en torno a la vía nacional de salida de Arequipa hacia Puno y Cusco. Los 84 asentamientos humanos identificados tienen diferente número de predios con diferentes usos, como son: vivienda, vivienda taller, granja, casa granja, etc., estando en su mayoría, destinada total o parcialmente a vivienda.

**1.1.3. Población que cuenta con DNI o con Seguro de Salud.**

Sobre la población que cuenta con DNI o con seguro de Salud, al término del primer semestre del año 2019, el Registro Nacional de Identidad y Estado Civil RENIEC, ha registrado a 28,696 personas con documento de identidad residiendo en el distrito de Yura, lo que evidencia que el número de personas que no viven en el Distrito es mayor al registrado en el Censo 2017.

Tabla N° 17 - Personas con DNI en el Distrito de Yura al Segundo Semestre del 2019

DISTRITO	Ubigeo RENIEC	Total	Menores de edad (De 0 a 17 AÑOS)			Mayores de Edad (18 a más AÑOS)		
			Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Yura	040125	28,696	9,408	4,780	4,628	19,288	9,760	9,528

Fuente: RENIEC. Información Estadísticas.

Aporta a esta afirmación, el hecho que a 5 años antes del censo, en el año 2012, un total de 23,320 personas censadas declararon que si vivían en el Distrito y otras 9,450 que no lo hacían en ese momento.

Tabla N° 18 - Vivencia de la Población Censada 5 Años Antes del Censo Poblacional 2017

VIVENCIA EN EL DISTRITO 5 AÑOS ANTES DEL CENSO POBLACIONAL 2017	CASOS
Aún no había nacido	3 685
Sí, vivía hace 5 años en este distrito	23 320
No vivía hace 5 años en este distrito	9 450
Total	36 455

Fuente: INEI. Censo Poblacional 2017

2. Estimaciones y proyecciones de la población**1.2.1. Número de nacimientos por día/año****Proyecciones:**

El cálculo de las tasas de crecimiento proyectadas, se dio mediante el uso de datos la Oficina de Estadística e Informática de GERSA, Censos Nacionales del 2007 y 2017 del INEI, etc. Se aplicó la siguiente metodología:

$$\left(\frac{n_f}{n_0}\right)^{\left(\frac{1}{t}\right)} - 1$$

En donde:

- n_0 : valor inicial
- n_f : valor final
- t : periodo de diferencia entre el valor inicial y final

Para las proyecciones, se calculó la tasa de crecimiento, es así que utilizando los datos de la Oficina de Estadística e Informática de la Gerencia Regional de Salud (GERSA); se obtuvo la siguiente tasa de crecimiento anual. Cabe mencionar que considero los nacimientos cuyas madres son residentes del distrito de yura, dado que hay una



correlación entre el lugar de residencia habitual de la madre y el lugar en donde vivirá el nacido gran parte de su vida.

Tabla N° 19 - Nacimientos 2008 y 2018 del Distrito de Yura, estimación de tasa de crecimiento

UBICACIÓN	NACIMIENTOS YURA		VARIACION	VAR EN %	TASA DE CRECIMIENTO
	2008	2018			
DISTRITO YURA	255	504	249	197.65%	7.05%

Fuente: Estadística - Gerencia Regional de Salud (GERESA) 2008 y 2018
Elaboración: Equipo técnico

Es así que, se proyecta el número de nacimientos del Distrito de Yura, se presenta un resumen desde el 2022 a 2027, se percibe una constante de un crecimiento del número de nacimientos.

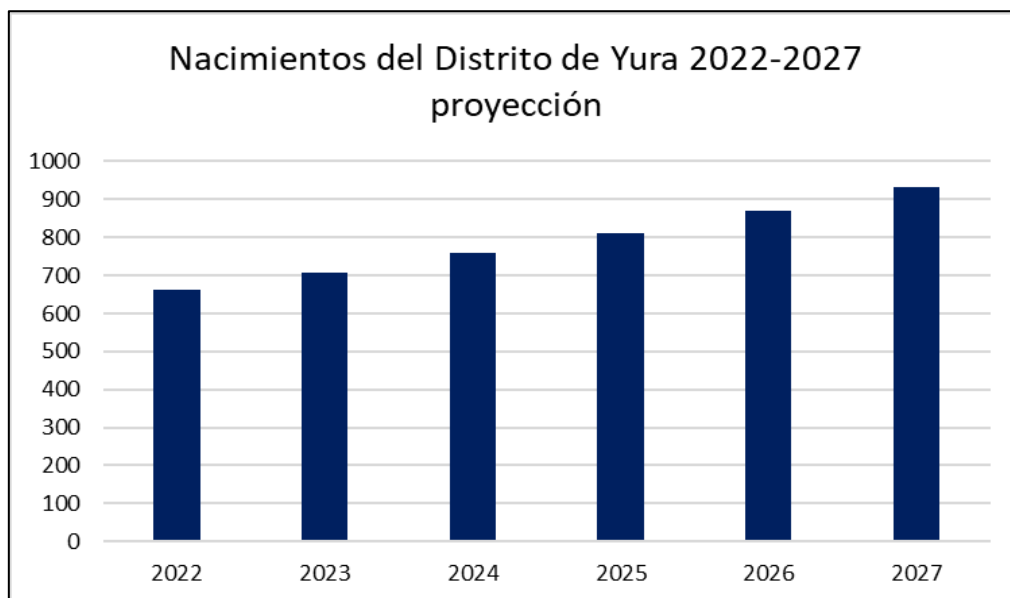
Tabla N° 20 - Nacimientos proyectados 2022-2027 del Distrito de Yura

UBICACIÓN	NACIMIENTOS					
	2022	2023	2024	2025	2026	2027
DISTRITO YURA	662	709	759	812	869	931

Fuente: Estadística - Gerencia Regional de Salud (GERESA) 2008 y 2018
Elaboración: Equipo técnico

A partir de lo anterior se realiza un gráfico estadístico, en donde se analiza la tabla anterior.

Ilustración N° 6 - Nacimientos del Distrito de Yura, proyección anual 2022-2027



Fuente: Estadística - Gerencia Regional de Salud (GERESA) 2008 y 2018
Elaboración: Equipo técnico

Como se mencionó anteriormente, la tendencia de nacimientos es creciente, haciendo que la población del distrito aumente anualmente.

1.2.2. Número de defunciones



Para las proyecciones, se calculó la tasa de crecimiento, es así que utilizando los datos de la Oficina de Estadística e Informática de la Gerencia Regional de Salud (GERSA); se obtuvo la siguiente tasa de crecimiento anual. Cabe mencionar que considero aquellas defunciones de personas que residían habitualmente en el distrito de Yura, dado que generalmente son personas que residían mucho tiempo en el distrito.

Tabla N° 21 - Cálculo de la tasa de crecimiento a partir de datos base

UBICACIÓN	Defunciones en Yura		VARIACION	VAR EN %	TASA DE CRECIMIENTO
	2007	2017			
DISTRITO YURA	40	69	29	172.50%	5.60%

Fuente: Estadística - Gerencia Regional de Salud (GERESA) 2007 y 2017
Elaboración: Equipo técnico

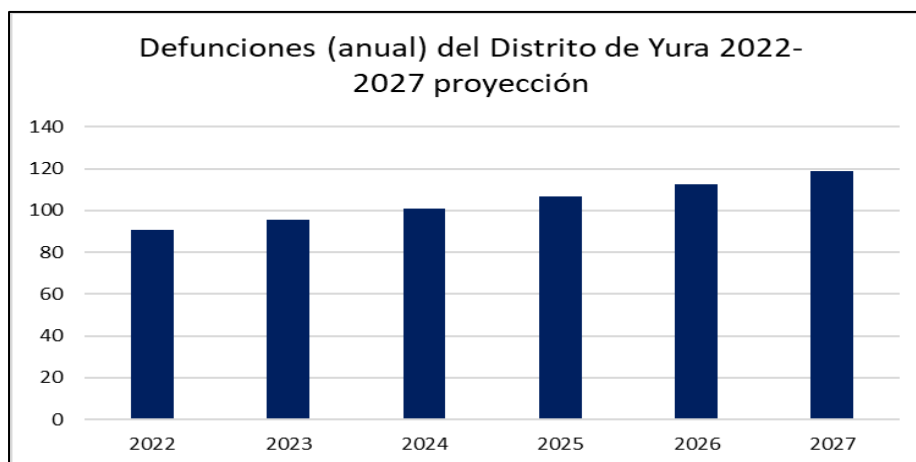
Es así que se proyecta el número de defunciones del Distrito de Yura, se presenta un resumen desde el 2022 a 2027, se percibe una constante de un crecimiento del número de defunciones, pero a una magnitud pequeña, ello explicaría por qué la población aumento considerablemente; a saber, una mayor tasa de natalidad y una menor de mortalidad.

Tabla N° 22 - Defunciones por año del Distrito de Yura 2022-2027

UBICACIÓN	DEFUNCIONES POR AÑO					
	2022	2023	2024	2025	2026	2027
DISTRITO YURA	91	96	101	107	113	119

Fuente: Estadística - Gerencia Regional de Salud (GERESA) 2007 y 2017
Elaboración: Equipo técnico

Ilustración N° 7 - Defunciones por año del Distrito de Yura 2022-2027



Fuente: Estadística - Gerencia Regional de Salud (GERESA) 2007 y 2017
Elaboración: Equipo técnico

Como se mencionó anteriormente, la tendencia de defunciones es creciente, sin embargo, luego veremos que es mucho menor a la de nacimientos, ello explicaría que la población del distrito aumente anualmente.

**1.2.3. Población estimada y proyectada por edad, sexo, y área urbana, rural**

Se presenta la población tanto de Arequipa departamento y provincia (homónimos) así como la del distrito de Yura, se percibe una variación positiva del 20% y 25% respectivamente en el departamento y provincia de Arequipa, de la misma forma se presenta un crecimiento del 108% en el distrito de Yura, siendo un incremento considerable. El cálculo de la tasa estimada de crecimiento se dio mediante el uso de datos los Censos Nacionales del 2007 como del 2017, se aplicó la siguiente metodología:

$$\left(\frac{n_f}{n_0}\right)^{\left(\frac{1}{t}\right)} - 1$$

En donde:

- n_0 : valor inicial
- n_f : valor final
- t : periodo de diferencia entre el valor inicial y final

Utilizando la formula anterior es que se calcula la tasa de crecimiento para el departamento, provincia y distrito antes mencionados, este método fue empleado dado que no se cuenta con datos actualizados para nuestro interés. Un resumen de lo explicado se muestra en la siguiente tabla.

Tabla N° 23 - Población 2007 y 2017 de Arequipa departamento, Arequipa provincia y distrito de Yura, estimación de tasa de crecimiento

Departamento, Provincia y distrito	2007	2017	variación	Var en %	Tasa de crecimiento
Departamento de Arequipa	1152303	1382730	230427	20%	1.84%
Provincia de Arequipa	864250	1080635	216385	25%	2.26%
Distrito de Yura	16020	33346	17326	108%	7.61%

Fuente: INEI Censos Nacionales 2007 y 2017

Elaboración: Equipo técnico

A partir de las tasas de crecimiento obtenidas es que se proyecta la población a usando como base el 2017 hasta el 2027, esta proyección se presenta en la siguiente tabla

Tabla N° 24 - Estimación a partir de las tasas de crecimiento de la población del Departamento de Arequipa, Provincia de Arequipa y Distrito de Yura

DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	AÑOS									
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
DEPARTAMENTO AREQUIPA	1408168	1434074	1460456	1487324	1514686	1542552	1570930	1599830	1629262	1659236
PROVINCIA AREQUIPA	1105053	1130022	1155556	1181666	1208367	1235671	1263592	1292143	1321340	1351197
DISTRITO YURA	35882	38612	41549	44709	48110	51769	55707	59944	64504	69410

Fuente: INEI Censos Nacionales 2007 y 2017

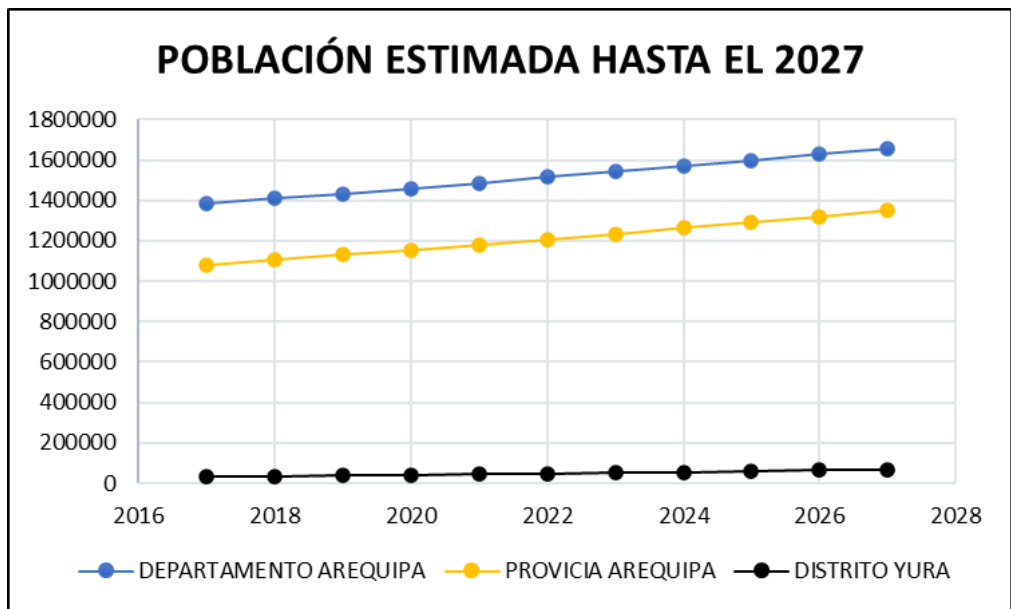
Elaboración: Equipo técnico

Para verlo desde otra perspectiva el siguiente grafico presenta el crecimiento de la población proyectado. Se puede ver que el crecimiento de la población de Distrito de Yura tiene un crecimiento en mayor magnitud a comparación que la provincia y



departamento en donde se ubica, esto en concordancia con su variación de un 108% en 10 años del 2007 a 2017.

Ilustración N° 8 - Población proyectada hasta el 2027 Arequipa departamento, Arequipa Provincia y Distrito de Yura



Fuente: INEI Censos Nacionales 2007 y 2017
Elaboración: Equipo técnico

A continuación, se va desagregando la población, para poder ampliar el análisis, centrándonos más en el distrito de Yura.

1.2.4. Población por grupos de edades, del Distrito de Yura 2017 -2027

A partir de las proyecciones se estima también la población por grupos de edades que residen en el distrito de Yura, estos resultados se resumen en la siguiente tabla.



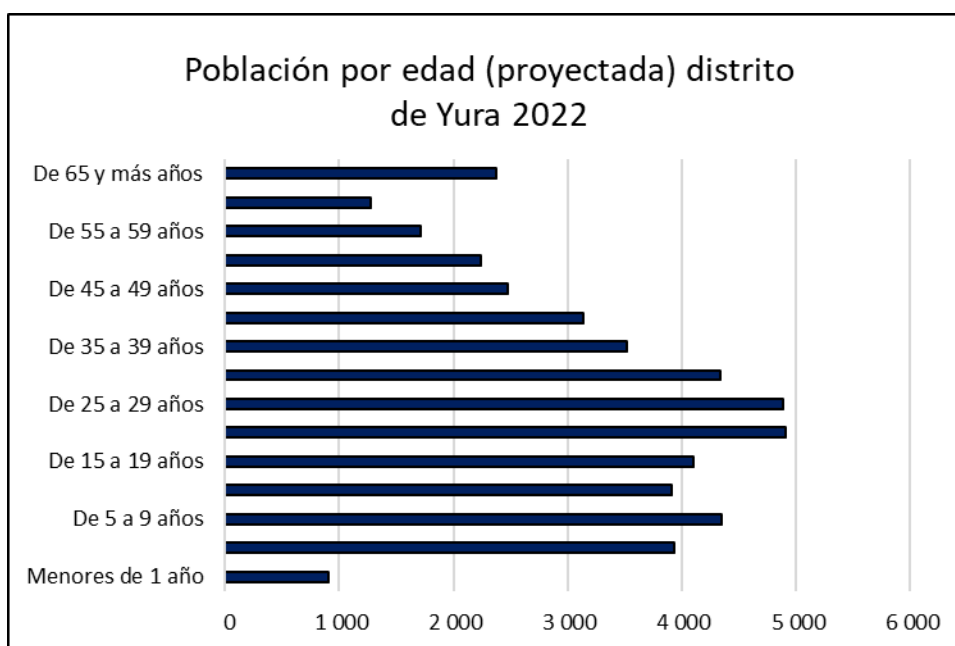
Tabla N° 25 - Población por grupos de edades del Distrito de Yura 2017-2027

Provincia, distrito, y edades simples	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Menores de 1 año	631	679	731	786	846	910	980	1 054	1 134	1 221	1 313
De 1 a 4 años	2 729	2 937	3 160	3 400	3 659	3 937	4 237	4 559	4 906	5 279	5 680
De 5 a 9 años	3 017	3 246	3 493	3 759	4 045	4 353	4 684	5 040	5 424	5 836	6 280
De 10 a 14 años	2 716	2 923	3 145	3 384	3 642	3 919	4 217	4 537	4 882	5 254	5 653
De 15 a 19 años	2 843	3 059	3 292	3 542	3 812	4 102	4 414	4 749	5 111	5 499	5 918
De 20 a 24 años	3 409	3 668	3 947	4 248	4 571	4 918	5 292	5 695	6 128	6 594	7 096
De 25 a 29 años	3 390	3 648	3 925	4 224	4 545	4 891	5 263	5 663	6 094	6 558	7 056
De 30 a 34 años	3 012	3 241	3 488	3 753	4 038	4 346	4 676	5 032	5 415	5 826	6 270
De 35 a 39 años	2 440	2 626	2 825	3 040	3 271	3 520	3 788	4 076	4 386	4 720	5 079
De 40 a 44 años	2 174	2 339	2 517	2 709	2 915	3 137	3 375	3 632	3 908	4 205	4 525
De 45 a 49 años	1 720	1 851	1 992	2 143	2 306	2 482	2 670	2 873	3 092	3 327	3 580
De 50 a 54 años	1 550	1 668	1 795	1 931	2 078	2 236	2 406	2 589	2 786	2 998	3 226
De 55 a 59 años	1 190	1 281	1 378	1 483	1 596	1 717	1 847	1 988	2 139	2 302	2 477
De 60 a 64 años	881	948	1 020	1 098	1 181	1 271	1 368	1 472	1 584	1 704	1 834
De 65 y más años	1 644	1 769	1 904	2 048	2 204	2 372	2 552	2 746	2 955	3 180	3 422
TOTAL	33 346	35 882	38 612	41 549	44 709	48 110	51 769	55 707	59 944	64 504	69 410

Fuente: INEI Censos Nacionales 2007 y 2017
Elaboración: Equipo técnico

Centrándonos en el año 2022 podemos percibir que del Para una mayor comprensión se realizó el siguiente grafico sobre los grupos de edades que residen en el Distrito de Yura.

Ilustración N° 9 - Población por edades del Distrito de Yura 2022



Fuente: INEI Censos Nacionales 2007 y 2017
Elaboración: Equipo técnico



Se puede percibir que la mayoría de la población se centra en el rango de 1 año a 44 años de edad, concretamente representan el 77% de la población en total. Siendo que la mayor cantidad de población por rangos es de 20 a 24 años de edad, que son un 10.22% del total. Esto nos hace ver que la población del Distrito de Yura es relativamente joven, siendo un principal indicador para una posible mayor productividad a futuro a favor del crecimiento del distrito. Continuando con la desagregación a continuación se presenta la población por lugar de residencia, a saber, rural o urbano.

1.2.5. Población por zona de residencia, Rural o Urbano, del Distrito de Yura 2017 - 2027

A continuación, se presenta la población proyectada por zona de residencia del distrito de Yura, los datos presentados son a partir del 2022, mostrándose que hay una constante a lo largo de los años; la población que predomina en cantidad es la urbana sobre la rural, el mismo caso se da en el departamento de Arequipa y Provincia de Arequipa.

Tabla N° 26 - Población por zonas de residencia del Distrito de Yura 2022-2027

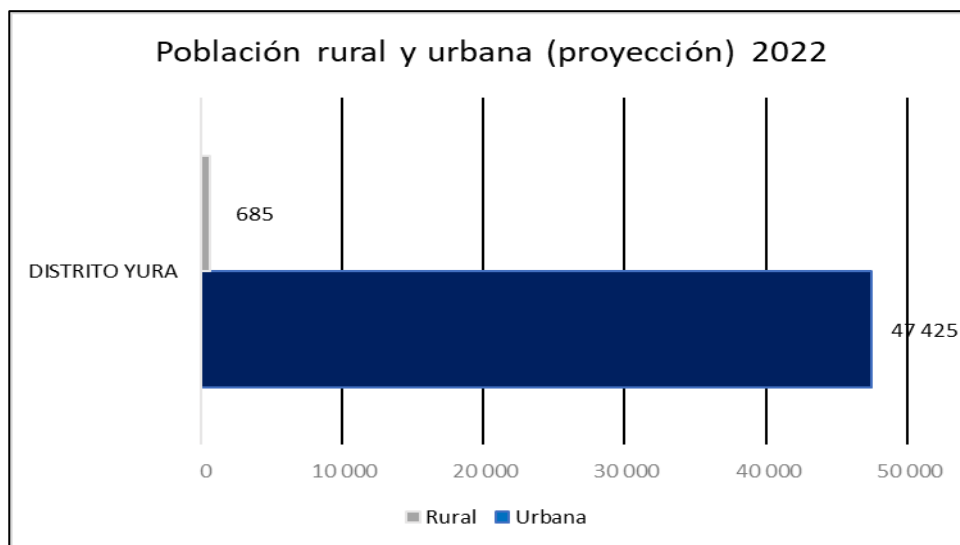
POBLACIÓN DEL DISTRITO DE YURA												
UBICACIÓN	2022		2023		2024		2025		2026		2027	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
DISTRITO YURA	47 425	685	51 032	737	54 914	794	59 091	854	63 585	919	68 422	989

Fuente: INEI Censos Nacionales 2007 y 2017

Elaboración: Equipo técnico

Para mayor comprensión se presenta el grafico para el análisis del año 2022 en específico.

Ilustración N° 10 - Población rural y urbana del Distrito de Yura 2022



Fuente: INEI Censos Nacionales 2007 y 2017

Elaboración: Equipo técnico



Como se puede ver, en el distrito de Yura el 98.58%, es población que reside en la zona urbana y el 1.42% de la zona rural, esto nos puede indicar que la zona urbana está siendo sobrepoblada, dejando de lado la zona rural.

1.2.6. Población por sexo del Distrito de Yura 2022 -2027

A continuación, se presenta la población proyectada por sexo del distrito de Yura, los datos presentados son a partir del 2022, se percibe una constante a lo largo de los años; la población que predomina en cantidad es la del sexo femenino (mujeres), el mismo caso se da en el departamento de Arequipa y Provincia de Arequipa. Siendo que la población de mujeres es ligeramente superior a la de Hombres

Tabla N° 27 - Población por sexo del Distrito de Yura 2022-2027

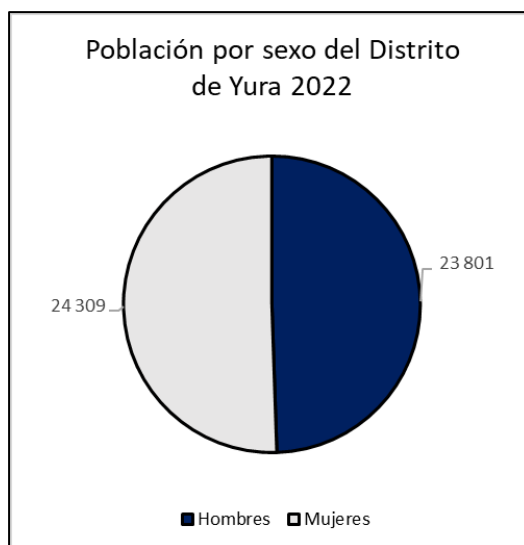
DISTRITO DE YURA												
UBICACIÓN	2022		2023		2024		2025		2026		2027	
	Población		Población		Población		Población		Población		Población	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
DISTRITO YURA	23 801	24 309	25 611	26 158	27 560	28 148	29 656	30 289	31 912	32 592	34 339	35 072

Fuente: INEI Censos Nacionales 2007 y 2017

Elaboración: Equipo técnico

A continuación, se presenta una gráfica del año 2022, para una mayor comprensión.

Ilustración N° 11 - Población por sexo del Distrito de Yura 2022



Fuente: INEI Censos Nacionales 2007 y 2017

Elaboración: Propi

La población de mujeres representa un 50.53% frente a un 49.47% de hombres, la población femenina es ligeramente superior a la población masculina.

1.2.7. Vivienda y Servicios Básicos

Comprende la infraestructura pública destinada a satisfacer las principales necesidades de la población del distrito de Yura.

1.2.8. Tipo de Vivienda, información de Hogares



El continuo crecimiento del número de asentamientos humanos en el Distrito, es una expresión de la especulación inmobiliaria existente en la ciudad de Arequipa y las ciudades en crecimiento del Perú. Se presume que parte de los predios que se están habilitando están destinados a la comercialización informal de terrenos para fines urbanos dado su bajo grado de ocupación y a la espera de un mayor grado de consolidación urbana para su venta; a continuación, la tabla N°28 identifica el uso de los predios.

Tabla N° 28 - Uso de Predios como Vivienda en el Distrito de Yura, 2017

USO DE LOS PREDIOS CENSADOS	CASOS	%
Casa Independiente	28 041	79.21
Departamento en edificio	11	0.03
Vivienda en quinta	17	0.05
Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	20	0.06
Choza o cabaña	7	0.02
Vivienda improvisada	7 281	20.57
Local no destinado para habitación humana	17	0.05
Otro tipo de vivienda particular	0	0.00
Viviendas colectivas	8	0.02
Total	35 402	100.00

Fuente: INEI. CENSO POBLACIONAL 2017

Según los datos presentados en la tabla N°28, los 35,402 predios identificados en total, con uso probable de vivienda, se tiene que realmente se encuentran ocupados, de forma permanente 12,484 predios, el 35.21% de los predios existentes. 10,939 predios, el 30.85% de predios existentes, se encuentran en condición de abandonados o cerrados, a los que se les agrega, los predios ocupados con personas ausentes (3,732 predios), ocupados de uso ocasional (7,583 predios), desocupado en alquiler o venta (55 predios), desocupado en construcción o reparación (546 predios) y desocupados por diversas causas (116) que suman, en total, 64.87% de predios desocupados en diversas formas durante el año 2017.

Tabla N° 29 - Ocupación de la viviendas en el Distrito de Yura, 2017

OCUPACIÓN DE LOS PREDIOS PARA VIVIENDA	CASOS	%
Ocupada, con personas presentes	12484	35.21
Ocupada, con personas ausentes	3732	10.52
Ocupada, de uso ocasional	7583	21.39
Desocupada, en alquiler o venta	55	0.16
Desocupada, en construcción o reparación	546	1.54
Desocupada, abandonada o cerrada	10 939	30.85
Desocupada, otra causa	116	0.32
Total	35455	100.00

Fuente: INEI, CENSO POBLACIONAL 2017

De los 12,484 predios destinados a vivienda con uso permanente y con personas presentes durante el Censo 2017, 6,533 predios, 52.33%, son ocupados por sus propietarios sin título



de propiedad; 4,472 predios, 35.82%, son ocupados por sus propietarios con título de propiedad. A los predios con uso de viviendas ocupadas sin título de propiedad se suman aquellos predios en condición de viviendas alquiladas 669, cedida 804, y, otra forma (de ocupación) 6, lo que hace un total de 64.18% de predios ocupados sin título de propiedad y que la formalización predial es una necesidad altamente relevante en el ordenamiento territorial.

Tabla N° 30 - Condición de los predios con uso permanente como vivienda en el Distrito de Yura, 2017

CONDICION DEL PREDIO	CASOS	%
Alquilada	669	5.36
Propia sin título de propiedad	6 533	52.33
Propia con título de propiedad	4 472	35.82
Cedida	804	6.44
Otra forma	6	0.05
Total	12 484	100.00

Fuente: INEI. CENSO POBLACIONAL 2017.

De las 12,484 viviendas ocupadas, 10,313 viviendas, el 82.61% tienen paredes de ladrillo o bloque de cemento, lo que indica un mayor grado de consolidación respecto de las viviendas restantes conforme se observa en la tabla N°29.

Tabla N° 31 Material de las viviendas en el Distrito de Yura, 2017

MATERIAL DE LAS PAREDES DE LOS PREDIOS OCUPADOS	CASOS	%
Ladrillo o bloque de cemento	10 313	82.61
Piedra o sillar con cal o cemento	965	7.73
Adobe	865	6.93
Tapia	3	0.02
Quincha (caña con barro)	2	0.02
Piedra con barro	78	0.62
Madera (pona, tornillo etc.)	145	1.16
Triplay / calamina / estera	113	0.91
Total	12 484	100.00

Fuente: INEI. CENSO POBLACIONAL 2017

Las 12,484 viviendas son ocupadas por 13,187 hogares, de los cuales, el 39.58% de hogares son de 01 persona, y el 18.23% de hogares son de 02 personas, lo que hace que 7,631 hogares, más del 57%, están compuestos por menos de 3 miembros que, ocupando a un hogar por vivienda, resulta que el 61.12% de viviendas son ocupadas por hogares con menos de 3 personas.

Tabla N° 32 - Número de personas en el hogar en el Distrito de Yura, 2017

Total, personas en el hogar	Casos	%	Acumulado %
-----------------------------	-------	---	-------------



0	8	0.06%	0.06%
1	5 219	39.58%	39.64%
2	2 404	18.23%	57.87%
3	2 161	16.39%	74.25%
4	1 794	13.60%	87.86%
5	880	6.67%	94.53%
6	477	3.62%	98.15%
7	125	0.95%	99.10%
8	66	0.50%	99.60%
9	29	0.22%	99.82%
10	12	0.09%	99.91%
11	5	0.04%	99.95%
12	5	0.04%	99.98%
13	1	0.01%	99.99%
14	1	0.01%	100.00%
Total	13 187	100.00%	100.00%

Fuente: INEI. CENSO POBLACIONAL 2017

Por otro lado, se observa que, de un total de 36,455 personas consideradas en el CENSO POBLACIONAL 2017, 34,745 declararon tener vivencia permanente y 1,710 declararon no vivir permanentemente en el distrito, tal como se muestra en la Tabla N° 33.

Tabla N° 33 - Población con Vivencia en el Distrito de Yura, 2017

VIVENCIA EN EL DISTRITO DE YURA 2017	CASOS
Sí, vive permanentemente en este distrito	34 745
No vive permanentemente en este distrito	1 710
Total	36 455

Fuente: INEI. CENSO POBLACIONAL 2017

1.2.9. Servicios Básicos en el distrito de Yura

En el caso del distrito de Yura se tiene identificado 12,484 predios destinados para vivienda con ocupación, de los cuales 5,354 viviendas, el 42.89% de viviendas ocupadas cuentan con “red pública dentro de la vivienda”, lo que determina una brecha de 57.11% de cobertura de agua potable por cubrir.

Tabla N° 34 - Formas de Abastecimiento de Agua Potable a las Viviendas del Distrito de Yura, 2017

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	CASOS	%
Red pública dentro de la vivienda	5 354	42.89
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	442	3.54
Pilón o pileta de uso público	5 023	40.24
Camión - cisterna u otro similar	957	7.67
Pozo (agua subterránea)	519	4.16
Manantial o puquio	15	0.12
Río, acequia, lago, laguna	94	0.75



Otro	31	0.25
Vecino	49	0.39
Total	12 484	100.00

Fuente: INEI. CENSO POBLACIONAL 2017

El 87% del servicio de agua potable, 10,009 casos, son atendidos por una EPS, en este caso, SEDAPAR. La Municipalidad y la organización comunal atienden, en conjunto, 385 casos, el 3.38% de casos. Los casos restantes son atendidos con formas alternativas como la compra directa a camiones cisternas privados o con los vecinos.

Tabla N° 35 - Entidad Prestadora del Servicio de Agua Potable en el Distrito de Yura, 2017

ENTE PRESTADOR DEL SERVICIO DE AGUA	CASOS	%
Empresa prestadora de servicios (EPS-SEDA-EMAPA)	10 009	87.91
Municipalidad	129	1.13
Organización comunal	256	2.25
Camión cisterna (pago directo)	957	8.41
Vecino	35	0.31
Total	11 386	100.00

Fuente: INEI. CENSO POBLACIONAL 2017

El 91.2% de los usuarios del servicio de agua potable, 11,386 casos, declararon que “sí pagan por el servicio de agua” y el 8.8%, 1,098 casos, “no pagan por el servicio de agua”.

Tabla N° 36 - Pago por el Servicio de Agua Para Consumo Humano en el Distrito de Yura, 2017

PAGO POR EL SERVICIO DE AGUA	CASOS	%
Sí pagan por el servicio de agua	11 386	91.20
No pagan por el servicio de agua	1 098	8.80
Total	12 484	100

Fuente: INEI. CENSO POBLACIONAL 2017

Respecto del servicio de desagüe o alcantarillado, tan importante como el agua para consumo humano por su impacto en la salud y la calidad de vida de las personas, lo adecuado es que el 100% de la población tenga acceso al servicio en su domicilio.

Sin embargo, en el distrito de Yura durante el año 2017, solo 3,257 de 12,484 casos, es decir, el 26.09% de los predios destinados a vivienda acceden a la “red pública de desagüe dentro de la vivienda”, los restantes 73.91% atienden su necesidad de forma diversa y constituyen la brecha de servicio por cubrir.

La forma de desagüe más usada es la de “pozo ciego o negro” con 5,212 casos, el 41.75% de los predios destinados a vivienda, lo que implica riesgos de contaminación y afectación a la salud de la población.

Tabla N° 37 Cobertura del servicio de Desagüe o Alcantarillado en el Distrito de Yura, 2017

DESAGÜE O ALCANTARILLADO	CASOS	%
--------------------------	-------	---



Red pública de desagüe dentro de la vivienda	3 257	26.09
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	297	2.38
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	978	7.83
Letrina (con tratamiento)	2 184	17.49
Pozo ciego o negro	5 212	41.75
Río, acequia, canal o similar	6	0.05
Campo abierto o al aire libre	414	3.32
Otro	136	1.09
Total	12 484	100.00

Fuente: INEI. CENSO POBLACIONAL 2017

En lo referido al servicio básico de **alumbrado eléctrico**, 8,461 casos, el 67.77% de las viviendas cuentan con alumbrado eléctrico. La brecha de servicio por cubrir es de 32.23%.

Tabla N° 38 - Cobertura del Servicio de Alumbrado Eléctrico en el Distrito de Yura, 2017

ALUMBRADO ELÉCTRICO	CASOS	%
Sí tiene alumbrado eléctrico	8 461	67.77
No tiene alumbrado eléctrico	4 023	32.23
Total	12 484	100.00

Fuente: INEI. CENSO POBLACIONAL 2017

3. Salud

1.3.1. Número de nacidos vivos con Bajo peso al nacer

Según el último reporte de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa, en el 2018 se registraron en la provincia de Arequipa 15,812 nacimientos de los cuales 504 se registraron en el distrito de Yura, y 21 de los recién nacidos presentaron bajo peso, como se detalla en la tabla N°37, 1 recién nacido con extremados bajo peso, 3 recién nacidos nacieron con muy bajo peso y 17 recién nacidos registraron bajo peso

Tabla N° 39 Peso del recién nacido según lugar de residencia de la madre por provincia y distrito 2018

Dist./Prov.	TOTAL	Extremadamente Bajo	Muy Bajo Peso	Bajo Peso	Normal	Macrosómico
		< 1000 gr	(1000-1499 gr)	(1500-2499 gr)	(2500-4000 gr)	(> 4000 gr)
TOTAL	23071	79	108	902	20355	1626
PROV. AREQUIPA	15812	40	66	603	14053	1050
YURA	504	1	3	17	455	28

Fuente: Gerencia Regional de Salud

1.3.2. Esperanza de vida

Según información proporcionada por el instituto nacional de Estadística e informática en el 2021, se ha informado que la expectativa de la esperanza de vida en el país es de 76,5 años en promedio, con una expectativa de vida de 79.2 años para las mujeres y una



expectativa de vida de 73.7 años a nivel nacional. Esto debido a que la mortalidad infantil se redujo de 87.9 decesos por cada mil en 1980 a 12.6 decesos en el 2020, además la tasa de fecundidad tiene una tendencia decreciente, pasando un promedio de 7 hijos a 2.2 hijos en promedio por mujer en el 2020, asimismo, se registró un índice de masculinidad en el año 2019 de 98 hombres por cada 100 mujeres con una proyección de 97 hombres por cada 100 mujeres en el 2025.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la esperanza de vida para la región de Arequipa es de 79.1 en promedio.

1.3.3. Incidencia y/o prevalencia de enfermedades

Según los datos compilados de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa, al 31 de diciembre del 2021 se atendieron a 29,006 personas proveniente del distrito de Yura.

En la provincia de Arequipa, y en consecuencia sus distritos, según la Gerencia Regional de Arequipa se ha, se ha identificado que la morbilidad con mayor incidencia es la faringitis aguda, representando un 7% del total de personas que asistieron a un centro médico, asimismo, el 5% de las personas que asistieron a un centro médico fueron diagnosticados con obesidad y el 3% fue diagnosticado de rinofaringitis aguda, como se muestra en la tabla N° 38.

Tabla N° 40 - Morbilidad general por categorías – Distrito de Yura 2022

Grupo Morbilidad	Categoría Morbilidad	0-11a	12-17a	18-29a	30-59a	60a>	TOTAL
ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	OTRAS INFECCIONES DEBIDAS A SALMONELLA	0	0	1	0	1	2
	OTRAS INFECCIONES INTESTINALES BACTERIANAS	35	3	5	9	3	55
	OTRAS INTOXICACIONES ALIMENTARIAS	3	1	1	4	0	9
	AMEBIASIS	3	0	0	0	2	5
	OTRAS ENFERMEDADES INTESTINALES DEBIDAS A PROTOZOARIOS	8	0	0	2	1	11
	INFECCIONES INTESTINALES DEBIDAS A VIRUS Y OTROS ORGANISMOS ESPECIFICA	3	0	0	1	0	4
	OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN INFECCIOSO Y NO ESPECIFICADO	325	11	46	39	5	426
	TOTAL	377	15	53	55	12	512
ANEMIAS NUTRICIONALES	ANEMIAS POR DEFICIENCIA DE HIERRO	375	11	46	39	5	476
	TOTAL	375	11	46	39	5	476
OBESIDAD Y OTROS TIPOS DE HIPERALIMENTACION	ADIPOSIDAD LOCALIZADA	0	0	1	28	8	37
	OBESIDAD	64	79	190	381	102	816
	OTROS TIPOS DE HIPERALIMENTACION	0	0	0	1	0	1



	TOTAL	64	79	191	410	110	854
INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	647	58	119	200	47	1071
	SINUSITIS AGUDA	1	0	1	2	0	4
	FARINGITIS AGUDA	1396	132	255	444	132	2359
	AMIGDALITIS AGUDA	68	9	14	28	3	122
	LARINGITIS Y TRAQUEITIS AGUDAS	29	3	10	25	2	69
	LARINGITIS OBSTRUCTIVA AGUDA	3	0	0	0	0	3
	INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES Y DE SITIOS MUL	459	43	71	123	33	729
	TOTAL	2603	245	470	822	217	4357
ENFERMEDADES DE LA CAVIDAD BUCAL, DE GLANDULAS SALIVALES Y DE LOS MAXILARES	TRANSTORNOS DEL DESARROLLO Y DE LA ERUPCION DE LOS DIENTES	5	1	0	0	1	7
	DIENTES INCLUIDO E IMPACTADOS	0	0	3	1	0	4
	CARIES DENTAL	341	89	215	180	38	863
	OTRAS ENFERMEDADES DE LOS TEJIDOS DUROS DE LOS DIENTES	10	6	31	38	8	93
	ENFERMEDADES DE LA PULPA Y DE LOS TEJIDOS PERIPIALES	123	34	80	128	55	420
	GINGIVITIS Y ENFERMEDADES PERIODONTALES	3	4	35	31	6	79
	OTROS TRANSTORNOS DE LA ENCIA Y DE LA ZONA ENDETULA	1	0	0	3	2	6
	ANOMALIAS DENTOFACIALES (INCLUSO LA MALOCCLUSION	3	2	3	2	0	10
	OTROS TRANSTORNOS DE LOS DIENTES Y DE SUS ESTRUCTURAS DE SOSTEN	46	13	29	40	21	149
	QUISTES DE LA REGION BUCAL, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	2	0	0	0	0	2
	OTRAS ENFERMEDADES DE LOS MAXILARES	0	1	0	1	2	4
	ENFERMEDADES DE LAS GALNDULAS SALIVALES	2	0	1	1	0	4
	ESTOMATITITS Y LESIONES A FINES	20	1	0	5	1	27
	OTRAS ENFERMEDADES DE LOS LABIOS Y LA MUCOSA BUCAL	0	0	2	0	0	2
	TOTAL	556	151	399	430	134	1670
ENFERMEDADES DEL ESOFAGO, DEL ESTOMAGO Y DEL DUODENO	ESOFAGITIS	0	0	1	0	0	1
	ENFERMEDAD DEL REFLUJO GASTROESOFAGICO	0	1	0	2	1	4
	OTRAS ENFERMEDADES DEL ESOFAGO	0	0	0	0	2	2
	ULCERA GASTRICA	0	0	1	3	0	4



	ULCERA DUODENAL	0	0	2	0	0	2
	GASTRITIS Y DUODEMITITS	3	39	113	241	153	549
	K30 DISEPTERIA	25	6	10	16	18	75
	K31 OTRAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DUODENO	2	0	1	2	0	5
	TOTAL	30	46	128	264	174	642
DORSOPATIAS	M40 CIFOSIS Y LORDOSIS	0	0	1	0	0	0
	ESCOLIOSIS	0	0	0	2	1	3
	OTRAS DORSOPATIAS DEFORMANTES	0	0	0	2	1	3
	ESPONDILOSIS	0	0	0	1	0	1
	TRANSTORNO DICO CERVIVAL	0	1	0	0	0	1
	OTROS TRANSTORNOS DE LOS DISCOS INTERVERTEBRALES	0	0	0	3	1	4
	DORSALGIA	0	5	19	121	73	218
	TOTAL	0	6	20	129	76	230
OTRAS ENFERMEDADFS DEL SISTEMA URINARIO	CISTITITS	1	0	1	2	0	4
	OTROS TRANSTORNOS DE LA VEGIGA	0	0	0	1	0	1
	URETRITIS Y SINDROME URETRAL	1	0	1	3	0	5
	OTROS TRANSTORNOS DE SISTEMA URINARIO	32	14	136	212	96	490
	TOTAL	34	14	138	218	96	500
TRANSTORNOS MATERNOS RELACIONADOS PRINCIPALMENTE CON EL EMBARAZO	HEMORRAGIA PRECOZ DEL EMBARAZO	0	0	13	6	0	19
	VOMITOS EXCESIVOS EN EL EMBARAZO	0	1	12	5	0	18
	COMPLICACIONES VENOSAS EN EL EMBARAZO	0	0	0	1	0	1
	INFECCIÓN DE LAS VIAS GENITOURINARIAS EN EL EMBARAZO	1	35	445	218	2	701
	DESNUTRICION EN EL EMBARAZO	0	0	1	0	0	1
	ATENCION A LA MADRE POR OTRAS COMPLICACIONES	1	44	727	382	0	1154
	TOTAL	2	80	1198	612	2	1894
SINTOMAS Y SIGNOS GENERALES	FIEBRE DE ORIGEN DESCONOCIDO	121	8	17	16	3	165
	CEFALEA	9	11	33	70	17	140
	R52 DOLOR NO CLASIFICADO EN OTRA.PARTE	5	3	1	7	4	20
	MALESTAR FATIGA	16	14	29	45	5	109
	RSS SINCOPE Y COLAPSO	1	4	2	1	0	8
	R50 CONVULSIONES. NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE	3	0	1	2	0	6
	HEMORRAGIA, NO CLASIFICADO EN OTRA PARTE	0	0	1	1	0	2



ADENOMAGLIA	0	0	0	0	2	2
EDEMA, NO CLASIFICADO EN OTRA PARTE	0	0	11	5	3	19
FALTA DE DESARROLLO PFISIOLOGICO NORMAL ESPERADO	42	1	0	1	0	44
SINTOMAS Y SIGNOS CONCERNIENTES A LA ALIMENTACION Y A LA INGESTION	0	1	0	2	0	3
OTROS SINTOMAS Y SIGNOS GENERALES	0	0	1	0	0	1
TOTAL	197	42	96	150	34	519

Fuente: MINSA- Morbilidad General - Sistema Informático Nacional de Defunciones (SINADEF) 2022
Elaboración: Equipo técnico

1.3.4. EDA, IRA Obesidad infantil, desnutrición crónica y anemia.

Según el ministerio de Salud y la Gerencia Regional de Salud de Arequipa durante el año 2021, las principales causas de morbilidad general en la población con la mayor incidencia de casos atendidos en el sistema de salud, fueron las infecciones agudas a las vías respiratorias el grupo de morbilidad más frecuente. Con 43,386 casos, la faringitis aguda es la principal enfermedad que afecta la salud de los pobladores de la provincia de Arequipa y del distrito de Yura

Respecto a las EDAS, el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud (MINSA) se reporta que, en el distrito de Yura en el 2022, se reportaron 343 casos y se identifica una población de riesgo de 44,288 personas.

Tabla N° 41 - Casos notificados de enfermedades diarreicas agudas distritos - año 2022

DEPARTAMENTO	PROVINCIAS	DISTRITOS	2022		TOTAL, GENERAL	POBLACION EN RIESGO	INCIDENCIA ACUMULADA
			TIPO DE DIARREA				
			ACUOSA	DISENTERICA			
AREQUIPA	AREQUIPA	YURA	339	4	343	44288	774.48

Fuente: Ministerio de Salud (MINSA) del Perú
Elaboración: Equipo técnico

Por otro lado, según el Ministerio de Salud (MINSA) se reporta en niños menores a 5 años 2 casos notificados de neumonía con una población de riesgo de 3795 personas al 2023. Asimismo, los casos notificados como infección respiratoria aguda reportan que en el 2022 hubo un total de 1770 casos en el Distrito de Yura, así como una población en riesgo de 4078 personas.

Tabla N° 42 - Casos Notificados de infección respiratoria aguda - (no neumonías) en menores de 5 años distritos - año 2022

DEPARTAMENTO	PROVINCIAS	DISTRITOS	SEM. EPIDEMIOLOGICAS		TOTAL, GENERAL	INCIDENCIA ACUMULADA	POBLACION EN RIESGO
			01-30	31			
AREQUIPA	AREQUIPA	YURA	1704	66	1770	4340.36	4078

Fuente: Ministerio de Salud (MINSA) del Perú
Elaboración: Equipo técnico



Respecto a la morbilidad generada por problemas nutricionales, se tiene que, a partir del año 2017, el distrito de Yura tiene un registro continuo del estado nutricional de los niños menores de 3 años. En dicho periodo se observa un aumento de la desnutrición crónica infantil en niños menores de 3 años que va desde 10.12% a 8.7% de los niños evaluados.

En relación a los niños menores de 5 años, se cuenta con información continua de la desnutrición crónica desde el año 2017. En dicho periodo hubo un incremento entre el año 2017 y el año 2022, en el que la desnutrición crónica pasó de 8.7% a 10.3%, en niños menores a 3 años, en el mismo periodo, la desnutrición crónica paso de 8.6% a 10.8%, en niños menores a 5 años.

Tomando en cuenta el último año registrado sobre la nutrición en niños menores de 5 y 3 años un 11% y un 5.51% respectivamente caer en la desnutrición crónica, siendo además muy alto el porcentaje de niños que tienen riesgo de caer en desnutrición crónica (riesgo de d. crónica). La data histórica muestra que desde el 2019 hasta el 2022 es una constante la permanencia de niños que tienen Desnutrición crónica, asimismo el riesgo de padecerla también persiste una tendencia regularmente creciente. Por otro lado, no hay mucha incidencia de la desnutrición de tipo global y aguda, tanto en niños menores de 3 como de 5 años.

Tabla N° 43 - Desnutrición en el Distrito de Yura

Edad	Tipo de desnutrición	2019			2020			2021			2022		
		N° DE EVALUADOS	N° DE CASOS	%	N° DE EVALUADOS	N° DE CASOS	%	N° DE EVALUADOS	N° DE CASOS	%	N° DE EVALUADOS	N° DE CASOS	%
De 0 a 3 años	DESNUTRICIÓN CRÓNICA	1,479	130	0.09	928	71	0.08	1,081	97	0.09	1,314	145	0.11
	RIESGO DE D. CRÓNICA	1,479	418	0.28	857	252	0.29	984	279	0.28	1,169	361	0.31
	DESNUTRICIÓN GLOBAL	1,479	35	0.02	928	23	0.02	1,081	30	0.03	1,314	47	0.04
	DESNUTRICIÓN AGUDA	1,479	361	0.24	928	7	0.01	1,081	20	0.02	1,314	24	0.02
	RIESGO DE D. AGUDA	-	-	-	-	-	-	985	89	0.09	1,218	88	0.07
De 0 a 5 años	DESNUTRICIÓN CRÓNICA	2,127	191	0.09	1,206	94	0.08	1,450	150	0.10	1,907	213	5.51
	RIESGO DE D. CRÓNICA	2,127	653	0.31	1,112	355	0.32	1,300	382	0.29	1,694	531	23.25
	DESNUTRICIÓN GLOBAL	2,127	43	0.02	1,206	26	0.02	1,450	40	0.03	1,907	64	1.56
	DESNUTRICIÓN AGUDA	2,127	17	0.01	1,206	7	0.01	1,450	26	0.02	1,907	36	1.09
	RIESGO DE D. AGUDA	-	-	-	-	-	-	1,308	103	0.08	1,747	123	4.61

Fuente: Sistema de información del estado nutricional, Instituto Nacional de Salud (INS), Ministerio de Salud (MINS) Información Actualizada enero 2023

Elaboración: Equipo técnico

En cuanto a la anemia en niños, según el instituto nacional de la Salud, se registró que aproximadamente el 37% de niños menores de 3 años y el 33% de niños menores de 5 años tiene algún tipo de anemia que debe ser tratada para evitar sus efectos en el crecimiento y desarrollo de los niños. Asimismo, considerando la data histórica se puede percibir que desde el 2019 hasta el 2022 se hubo un decrecimiento en la anemia de tipo leve, así como



la moderada; esto reflejado en el total de niños que tienen algún tipo de anemia, a saber, el porcentaje de estos ha ido disminuyendo a lo largo de los años. Estos datos son relativamente positivos, dado que, aun no se elimina por completo la anemia sin embargo su incidencia está disminuyendo; esto es clave para poder lograr un desarrollo pleno de los niños de estas edades.

Tabla N° 44 - Anemia en el distrito de Yura

EDAD	TIPO DE ANEMIA	2019			2020			2021			2022		
		N° DE EVALUADOS	N° DE CASOS	%	N° DE EVALUADOS	N° DE CASOS	%	N° DE EVALUADOS	N° DE CASOS	%	N° DE EVALUADOS	N° DE CASOS	%
De 0 a 3 años	ANEMIA LEVE	983	312	0.32	344	100	0.29	260	83	0.32	338	81	0.24
	ANEMIA MODERADA		305	0.31		35	0.10		40	0.12		44	0.13
	ANEMIA SEVERA		1	0.00		1	0.00		1	0.00		-	0.00
	ANEMIA TOTAL		618	0.63		136	0.40		124	0.36		125	0.37
De 0 a 5 años	ANEMIA LEVE	1,449	458	0.32	461	109	0.24	335	83	0.18	431	91	0.21
	ANEMIA MODERADA		393	0.27		37	0.08		40	0.09		50	0.12
	ANEMIA SEVERA		1	0.00		1	0.00		1	0.00		-	0.00
	ANEMIA TOTAL		852	0.59		147	0.32		124	0.27		141	0.33

Fuente: Sistema de información del estado nutricional, Instituto Nacional de Salud (INS), Ministerio de Salud (MINS) Información Actualizada enero 2023

Elaboración: Equipo técnico

Por otro lado, la incidencia de sobrepeso y obesidad en los niños menores de 5 y 3 años de edad, en el distrito presenta una tendencia baja, según el Instituto Nacional de Salud (INS) en el último año (2022) los niños con sobrepeso y obesidad no llegan a sobrepasar el 6% de la población de estos grupos etarios. Asimismo, considerando la data histórica desde el 2019 hasta el 2022 la tendencia tanto de sobrepeso como de obesidad se ha mantenido en su mayoría constante, esto se puede percibir en la tabla N° 45.

Tabla N° 45 - Obesidad y sobrepeso en el distrito de Yura

Edad	Enfermedades/Peso	2019		2020		2021		2022	
		N° DE CASOS	%	N° DE CASOS	%	N° DE CASOS	%	N° DE CASOS	%
De 0 a 3 años	SOBREPESO	63	0.04	36	0.04	54	0.05	58	0.04
	OBESIDAD	5	0.01	5	0.01	22	0.02	14	0.01
De 0 a 5 años	SOBREPESO	116	0.05	57	0.05	79	0.05	116	0.05
	OBESIDAD	25	0.01	9	0.01	37	0.03	25	0.01

Fuente: Sistema de información del estado nutricional, Instituto Nacional de Salud (INS), Ministerio de Salud (MINS) Información Actualizada enero 2023

Elaboración: Equipo técnico



1.3.5. Embarazo adolescente

De acuerdo al Censo del INEI en el departamento de Arequipa existe un total de 215,664 adolescentes de 10 a 19 años de edad (109,120 hombres y 106,544 mujeres). La provincia de Arequipa es la que concentra la mayor cantidad de población en estos grupos etarios.

Por otro lado, no se dispone de una data concreta respecto al registro de embarazos adolescentes en el distrito, sin embargo, considerando las fuentes diversas se puede determinar que la tendencia de embarazos de adolescentes en los últimos años ha sido baja e inclusive nula, haciendo referencia al estudio INCIDENCIA DE LOS FACTORES SOCIOFAMILIARES EN EL EMBARAZO ADOLESCENTE. HOSPITAL REGIONAL III HONORIO DELGADO ESPINOZA, AREQUIPA – 2018 de Arotaype y Guillén (2018), solo en este hospital hubo un nacimiento registrado en el que la madre es perteneciente al distrito en el año de referencia del estudio, ello reflejado en la tabla N° 46.

Tabla N° 46 - Embarazos adolescentes registrados en el Hospital Regional III Honorio Delgado Espinoza por distritos 2018

Distrito de Procedencia	Fr.	%
Cayma	8	15.1
Socabaya	7	13.2
Ciudad de Dios	6	11.3
Cerro Colorado	5	9.4
Alto Selva Alegre	4	7.5
Mariano Melgar	3	5.7
José Luis Bustamante y Rivero	3	5.7
Miraflores	2	3.8
Sachaca	2	3.8
Cercado	2	3.8
No respondió	2	3.8
Paucarpata	1	1.9
Hunter	1	1.9
Sabandia	1	1.9
Yura	1	1.9
Zamacola	1	1.9
Uchumayo	1	1.9
San Román	1	1.9
Tiabaya	1	1.9
Cerro Verde	1	1.9
Total	53	100

Fuente: Arotaype y Guillén (2018), INCIDENCIA DE LOS FACTORES SOCIOFAMILIARES EN EL EMBARAZO ADOLESCENTE. HOSPITAL REGIONAL III HONORIO DELGADO ESPINOZA, AREQUIPA – 2018

Asimismo, en el último año disponible (2022) considerando los nacidos cuyas madres sean de procedencia del distrito; según los reportes de la red Arequipa Caylloma a la cual pertenece la dependencia del centro de salud de Ciudad de Dios, en el distrito de Yura, no



se han atendido embarazos en menores de edad entre los 10 a 13 años de edad, que entran en la categoría de adolescentes.

Por otro lado, considerando la provincia de Arequipa, se puede percibir que, igual a la tendencia nacional, en el 2022, se ha presentado una disminución del embarazo en adolescentes de 15 a 19 años (2.3%), ubicándose la región por debajo del promedio, posición que se ha mantenido en contraste con el 61% de regiones que tiene una prevalencia mayor que el 8.3%.

1.3.6. Cobertura de aseguramiento de la salud

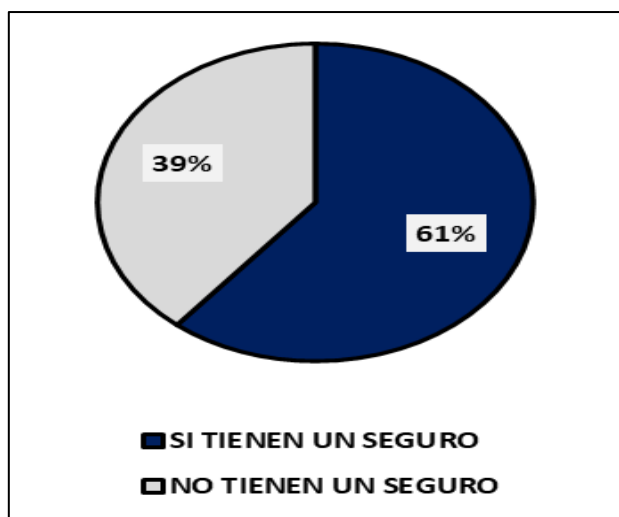
Para hacer frente a los problemas de salud en el distrito es necesario observar el nivel de acceso a los servicios de salud a través del **aseguramiento de la salud**. De los 36,455 pobladores censados en el distrito de Yura, 22,221 pobladores, 60.95% de la población total, “sí, se encuentra afiliado a algún tipo de seguro” de salud y 14,234, 39.05%, “no se encuentran afiliados a ningún seguro” de salud por lo que se encuentran desprotegidos, en ese sentido, la brecha a ser cubierta es la de 39.05% considerando que el 100% de la población debería contar con la protección de al menos, un seguro de salud.

Tabla N° 47 Afiliación a Seguro de Salud de la Población del distrito de Yura, 2017

AFILIACIÓN A ALGÚN SEGURO DE SALUD	CASOS
Sí, se encuentra afiliado a algún seguro	22 221
No se encuentra afiliado a ningún seguro	14 234
Total	36 455

Fuente: INEI. CENSO POBLACIONAL 2017.

Ilustración N° 12 - Población con algún por tenencia de seguro de salud en el distrito de Yura



Fuente: INEI. Censo Poblacional 2017.

Elaboración: Equipo técnico

Se tiene 13,651 pobladores, el 37.47% de la población total, están afiliados a “solo seguro integral de salud (SIS)”, 7,527 pobladores, el 20.65% de la población total, están afiliados a “solo ESSALUD”. Los restantes 1,043 pobladores que cuentan con seguro, están afiliados a



“solo seguro de las fuerzas armadas o policiales” (159), “solo seguro privado de salud” (489), “otro seguro” (307) y la combinación de los seguros ya mentados (88), tal como se muestra en la tabla N°48:

Tabla N° 48 Población Afiliada a Seguro de Salud en el distrito de Yura, 2017

AFILIACION A SEGURO DE SALUD	CASOS
Solo Seguro Integral de Salud (SIS)	13 651
Solo EsSalud	7 527
Solo Seguro de fuerzas armadas o policiales	159
Solo Seguro privado de salud	489
Solo Otro seguro	307
Seguro Integral de Salud (SIS) y EsSalud	3
Seguro Integral de Salud (SIS) y Seguro privado de salud	12
Seguro Integral de Salud (SIS) y Otro seguro	9
Seguro Integral de Salud (SIS), Seguro privado de salud y Otro seguro	0
EsSalud y Seguro de fuerzas armadas o policiales	7
EsSalud y Seguro privado de salud	40
EsSalud y Otro seguro	11
EsSalud, Seguro de fuerzas armadas o policiales y Seguro privado de salud	0
EsSalud, Seguro de fuerzas armadas o policiales y Otro seguro	0
EsSalud, Seguro privado de salud y Otro seguro	1
Seguro de fuerzas armadas o policiales y Seguro privado de salud	1
Seguro de fuerzas armadas o policiales y Otro seguro	1
Seguro de fuerzas armadas o policiales, Seguro privado de salud y Otro seguro	0
Seguro privado de salud y Otro seguro	3
No tiene ningún seguro	14,234
Total	36,455

Fuente: INEI. CENSO POBLACIONAL 2017

Sobre la salud de la población infantil con Seguro Integral de Salud (SIS) del Distrito de Yura 2022, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática se considera niño a aquellos con una edad igual o menor a la de 11 años, es así que se presentan los siguientes datos correspondientes a aquella población que cae en dicho rango, a saber, de 0 a 11 años. Los siguientes datos fueron obtuvimos de la Plataforma de Datos Abiertos proporcionada por el Gobierno del Perú, siendo datos recientes se pueden sacar reflexiones y conclusiones confiables a partir de ellos.

Por otro lado, a partir de nuestras proyecciones se consiguieron los siguientes resultados, que muestran un crecimiento de los niños con acceso al SIS, sin embargo, también se debe tener en cuenta que hay aún una brecha muy grande por cerrar.

Tabla N° 49 - Niños con SIS por tipo de seguro del Distrito de Yura 2022

Criterios	Niños del distrito de Yura	
	2017	2022



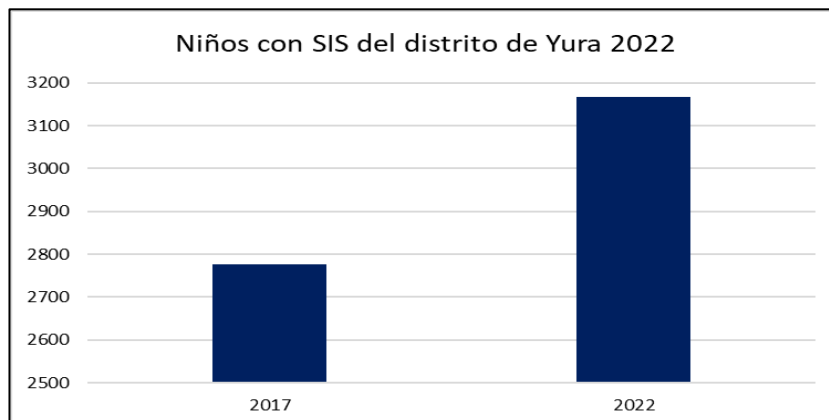
Cuentan con otro seguro o no tienen SIS	4744	7579
Tienen SIS	2776	3167
TOTAL	7520	10746

Fuente: Plataforma Nacional de Datos Abiertos - Gobierno del Perú

Elaboración: Equipo técnico

Los niños con dicho acceso se reflejan en el siguiente grafico estadístico.

Ilustración N° 13 - Población de niños con SIS del Distrito de Yura 2017 y 2022



Fuente: Plataforma Nacional de Datos Abiertos - Gobierno del Perú

Elaboración: Equipo técnico

Según INEI un 30% aproximadamente, en la provincia de Arequipa, cuenta con otro tipo de seguro diferente al SIS, ello se podría asemejar al distrito como en el caso de la tendencia positiva de crecimiento poblacional entre el distrito y la provincia. Si nos sostenemos en ello, la distribución nos diría lo evidente, a saber, que aún tenemos una brecha importante por cerrar en aquella población que no cuenta con ningún tipo de seguro. Ahora bien, centrándonos en el 2022 siendo que el 30% de la población de niños del distrito cuentan con SIS, podemos hacer algunas estimaciones. Es así que, bajo esta posición se elabora la siguiente tabla y su respectivo grafico estadístico.

Tabla N° 50 Niños con tipo de seguro del Distrito de Yura 2022

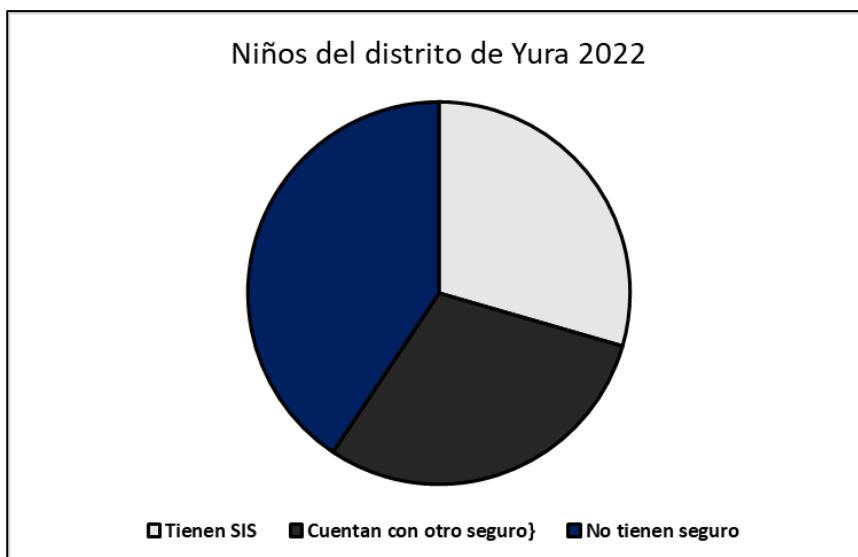
Criterio	AÑO
	2022
Tienen SIS	3167
Cuentan con otro seguro	3213
No tienen seguro	4366
TOTAL	10746

Fuente: Plataforma Nacional de Datos Abiertos - Gobierno del Perú

Elaboración: Equipo técnico

Como se mencionó aun existirá una brecha que puede ir de un 40% a 55% de niños que no cuentan con ningún tipo de seguro

Ilustración N° 14 - Población de niños con SIS, otro tipo de seguro y los que no tienen ningún seguro



Fuente: Plataforma Nacional de Datos Abiertos - Gobierno del Perú
Elaboración: Equipo técnico

1.3.7. Niños con Seguro Integral de Salud (SIS) por grupos quinquenales de edad y sexo

La población del Distrito de Yura que cae en el rango de “niños”, es relativamente pequeña dado que la población se concentra mayormente en la adolescencia y juventud del distrito. Asimismo, se percibe que hay una ligera población mayor de niños con el sexo masculino con SIS que los del sexo femenino, por otro lado, la población en esta etapa de vida con SIS se concentra desde los 0 a 7 años de vida, ello se podría explicar en el hecho de que actualmente es más accesible poder acceder al SIS. A continuación, se resumen los resultados mencionados.

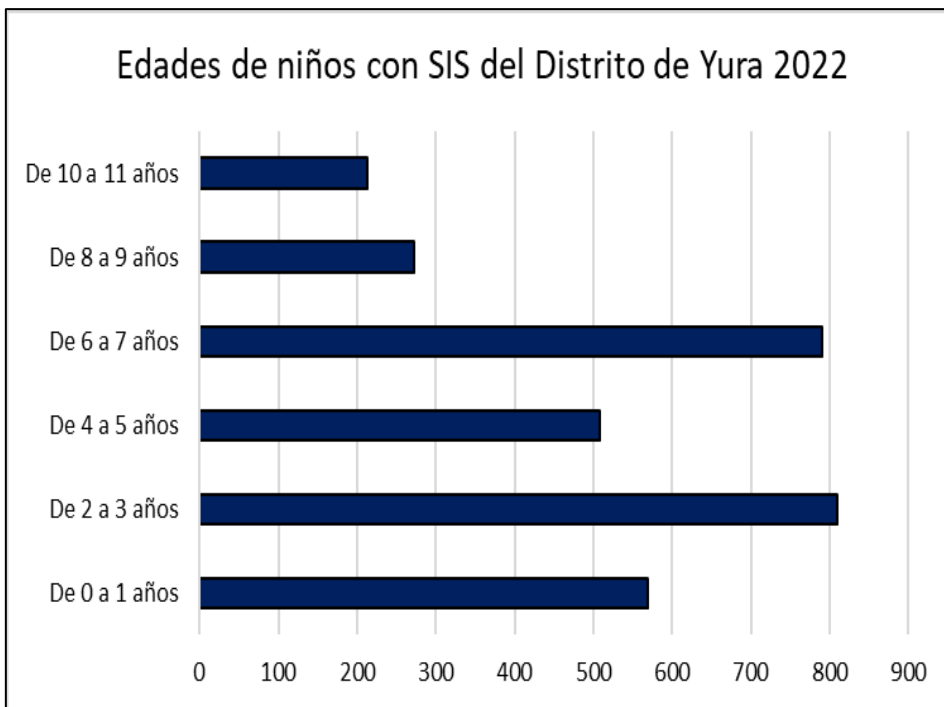
Tabla N° 51 - Niños con SIS por grupos de edades y sexo del Distrito de Yura 2022

Edades por grupos	Total	Sexo del asegurado	
		Masculino	Femenino
De 0 a 1 años	570	343	227
De 2 a 3 años	810	335	475
De 4 a 5 años	509	404	105
De 6 a 7 años	791	455	336
De 8 a 9 años	273	151	122
De 10 a 11 años	213	11	202
TOTAL	3166	1699	1467

Fuente: Plataforma Nacional de Datos Abiertos - Gobierno del Perú
Elaboración: Equipo técnico

La siguiente grafica muestra más claramente lo anteriormente comentado, el 85% de los niños con SIS están entre los 0 a 7 años y el resto en el rango de 8 a 11 años, que es una población menor.

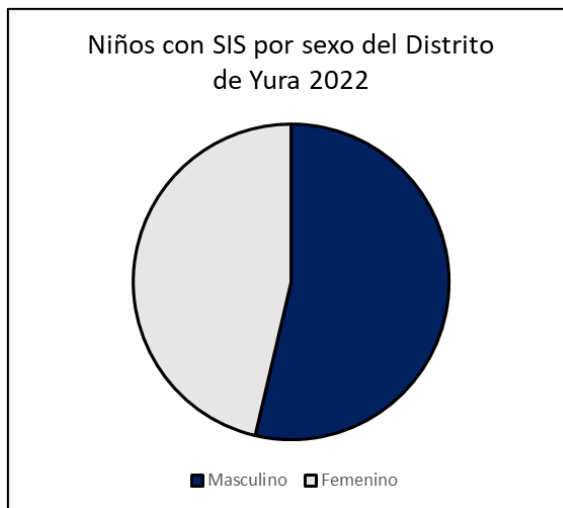
Ilustración N° 15 - Población de niños con SIS por edades del Distrito de Yura 2022



Fuente: Plataforma Nacional de Datos Abiertos - Gobierno del Perú
Elaboración: Equipo técnico

Asimismo, se puede ver también lo referente al sexo de esta población de niños en la siguiente gráfica en donde se ve la ligera mayoría de niños del sexo masculino que los del femenino.

Ilustración N° 16 - Población de niños con SIS por sexo del Distrito de Yura 2022

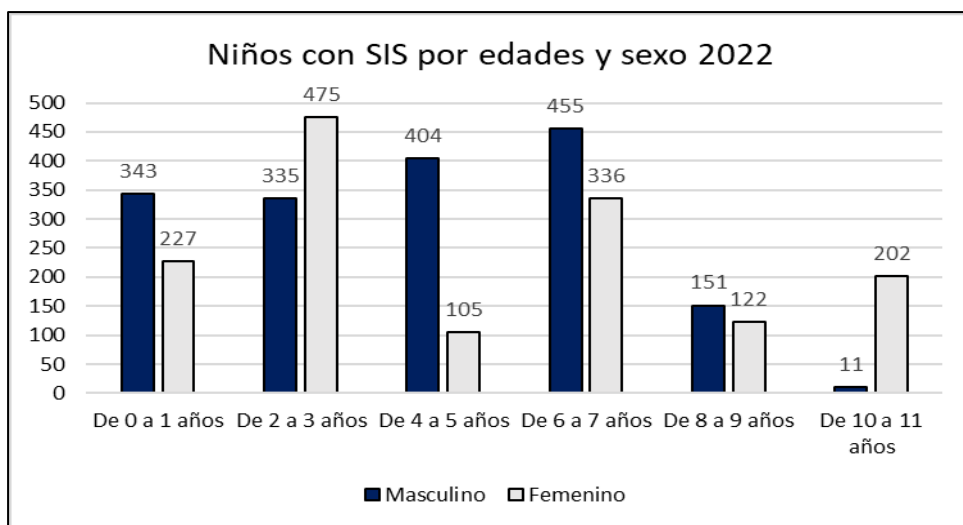


Fuente: Plataforma Nacional de Datos Abiertos - Gobierno del Perú
Elaboración: Equipo técnico

A continuación, un resumen compilado de esta población por edades y sexo.



Ilustración N° 17 - Población de niños por edades y sexo con SIS del Distrito de Yura 2022



Fuente: Plataforma Nacional de Datos Abiertos - Gobierno del Perú
Elaboración: Equipo técnico

1.3.8. Niños con Seguro Integral de Salud (SIS) por tipos de SIS

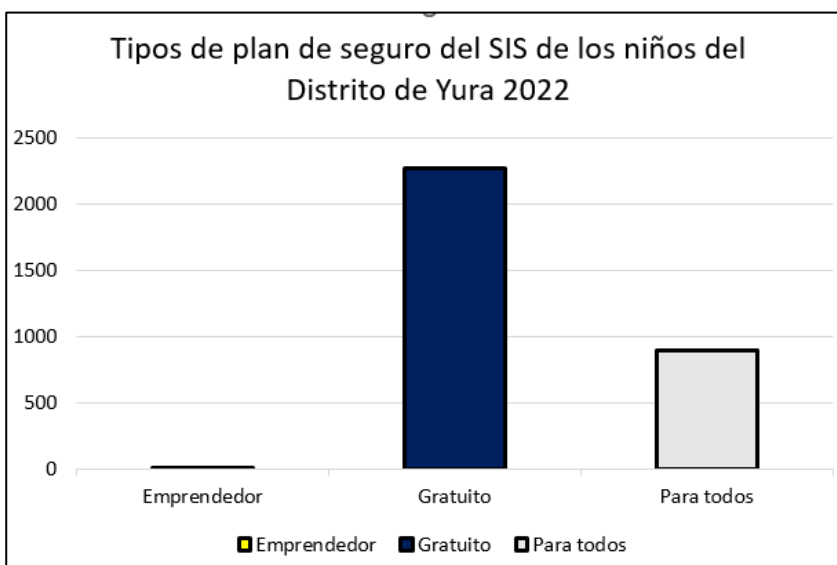
Los niños del Distrito de Yura en el año 2022 con SIS del plan “SIS gratuito” son los que son mayoría, seguidos de los que tienen el plan “SIS para todos” y por último el SIS del Plan “SIS emprendedor”. A continuación, un resumen en tabla y su respectivo gráfico.

Tabla N° 52 - Niños con SIS por tipo de pan de SIS del Distrito de Yura 2022

Plan de Seguro		
Emprendedor	Gratuito	Para todos
1	2268	897

Fuente: Plataforma Nacional de Datos Abiertos - Gobierno del Perú
Elaboración: Equipo técnico

Ilustración N° 18 - Población de niños con SIS por tipo de SIS del Distrito de Yura 2022



Fuente: Plataforma Nacional de Datos Abiertos - Gobierno del Perú
Elaboración: Equipo técnico



1.3.9. Niños con Seguro Integral de Salud (SIS) por tipo de documento de Identidad

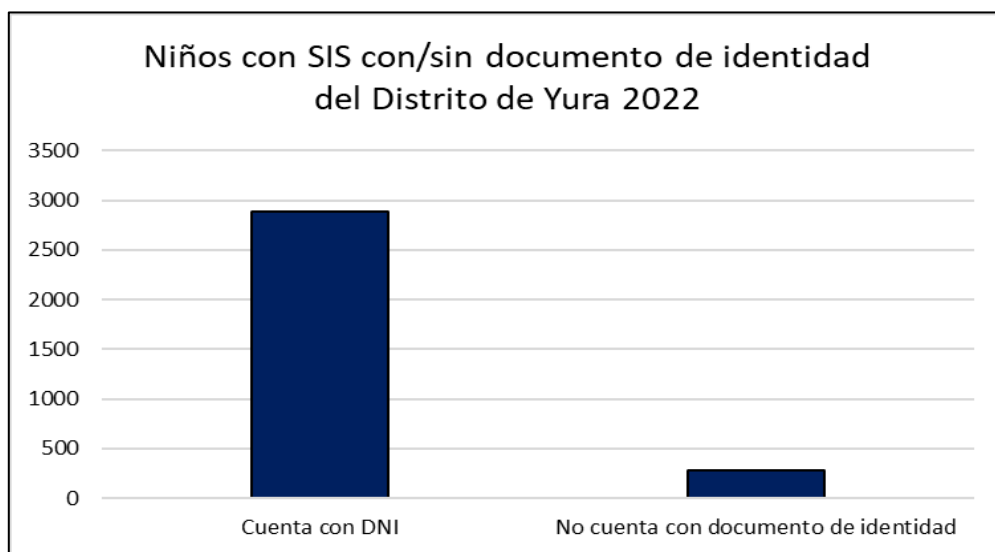
Los niños del Distrito de Yura 2022 con SIS y que cuentan con DNI son muchos más que los que cuentan con SIS, pero no con un documento de identidad esta información se resume en la siguiente tabla con su respectiva gráfica.

Tabla N° 53 - Niños con SIS con DNI del Distrito de Yura 2022

Total	Niños con SIS del Distrito de Yura 2022	
	Cuenta con DNI	No cuenta con documento de identidad
3166	2891	275

Fuente: Plataforma Nacional de Datos Abiertos - Gobierno del Perú
Elaboración: Equipo técnico

Ilustración N° 19 - Población de niños con SIS con o sin DNI del Distrito de Yura 2022



Fuente: Plataforma Nacional de Datos Abiertos - Gobierno del Perú
Elaboración: Equipo técnico

Tabla N° 54 - Resumen del desagregado por edades, sexo, plan de seguro del SIS y si se registró con DNI del Distrito de Yura 2022

Edades por grupos	Sexo del asegurado			Plan de Seguro				Documento de Identidad		
	Total	Masculino	Femenino	Total	Emprendedor	Gratuito	Para todos	Total	Cuenta con DNI	No cuenta con documento de identidad
De 0 a 1 años	570	343	227	570	0	570	0	570	411	159
De 2 a 3 años	810	335	475	810	0	810	0	810	700	110
De 4 a 5 años	509	404	105	509	0	339	170	509	503	6
De 6 a 7 años	791	455	336	791	0	298	493	791	791	0



De 8 a 9 años	273	151	122	273	1	148	124	273	273	0
De 10 a 11 años	213	11	202	213	0	103	110	213	213	0
TOTAL	3166	1699	1467	3166	1	2268	897	3166	2891	275

Fuente: Plataforma Nacional de Datos Abiertos - Gobierno del Perú

Elaboración: Equipo técnico

1.3.10. Equipamientos del servicio de Salud

Según la Gerencia Regional de Salud la Microred Ciudad de Dios (en la que se encuentra el distrito de Yura) presenta dos establecimientos de Salud el Centro de salud Ciudad de Dios y el Puesto de Salud Yura. Sin embargo, en la recobración de información se encontró que hay 4 puestos, de menor capacidad, disponibles en el distrito. Empero, la Gerencia Regional de Salud presenta únicamente datos de estos únicos establecimientos. A continuación, se presenta la información detallada disponible actualmente (2022).

Personal del EESS	CENTRO DE SALUD CIUDAD DE DIOS	PUESTO DE SALUD YURA
N° de Médicos	7	2
N° de Obstetricias	6	1
N° de Odontólogos	5	1
N° de Enfermeras	9	2
N° de Quim – Farm.	1	0
N° de Nutricionistas	1	0
N° Asist. Social	3	0
N° Técnico	16	1
N° Auxiliares	1	0
N° Choferes	1	0
Tec. Operador	0	0
Tec. Administ.	1	0

Fuente: Infraestructura Sanitaria – Fichas Técnicas- Gerencia Regional de Salud (Gov. Regional de Salud de Arequipa)

Considerando lo anterior, el distrito de Yura cuenta con 2 establecimientos de salud de categoría I-2, 2 establecimientos de categoría I-3 y 2 establecimientos sin categoría, en total, 6 establecimientos operativos que atienden las necesidades de servicios médicos de la población, que en situación de mayor gravedad son referenciados a establecimientos de mayor capacidad resolutive en la ciudad de Arequipa.

Tabla N° 55 - Establecimientos de Salud, Según Condición de Funcionamiento, 2017

Condición	Categoría	Total
CIERRE TEMPORAL	I-4	0
EN FUNCIONAMIENTO	I-1	0
	I-2	2
	I-3	2
	I-4	0
	II-1	0
	II-2	0
	II-E	0



	III-1	0
	III-2	0
	III-E	0
	Sin Categoría	2
	Total	6
INOPERATIVO	I-1	0
	I-2	0
	I-3	0
	II-1	0
	Total	0
RESTRICCIÓN DE SERVICIOS	II-E	0
TOTAL		6

Información actualizada según fuente publicada el 06 de abril de 2018

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRESS), Superintendencia Nacional de Salud (Susalud). Ministerio de Salud (MINSA)

Pese a la existencia de 6 establecimientos de salud en el Distrito, los vecinos consideran que los servicios de dichos establecimientos son insuficientes para sus necesidades dado que no alcanzan a cubrir las 24 horas, es decir, en horas de la noche no tienen ningún servicio cercano, y que, por la ubicación del distrito, en la salida de la ciudad, en la ruta nacional hacia Cusco y Puno, es frecuente los accidentes de tránsito.

1.3.11. COVID- 19 en el distrito de Yura

La pandemia del COVID 19 ha impactado en la vida, la salud y la economía de los pobladores del distrito de Yura, siendo su alcalde Ángel Benavente, una de las víctimas mortales.

En la tabla N°56, se muestra los casos notificados y registrados de COVID-19, por distritos de la provincia de Arequipa:

Tabla N° 56 - Casos Notificados de COVID 19 Ante la Gerencia Regional de Salud, por Distritos de Procedencia de la Provincia de Arequipa, 2020 – 2022*

Provincia/Distrito	Positivos		Negativo	Pendiente	Total General
	Vivos	Fallecidos			
Total, general	470161	7148	3700383	18	4177710
Otro Departamentos	3275	43	21134	1	24453
Arequipa	402406	5833	3357332	16	3765587
Alto Selva Alegre	26022	274	183704		210000
Arequipa	92791	2568	965882		1061241
Cayma	29128	303	220769	3	250203
Cerro Colorado	47623	450	513524		561597
Characato	2793	36	22774		25603
Chiguata	944	7	6010		6961
Jacobo Hunter	17371	218	121499		139088



José Luis Bustamante y Rivero	28297	283	218408	2	246990
La Joya	4756	76	22990		27822
Mariano Melgar	19828	225	117562	1	137616
Miraflores	20584	249	126075	3	146911
Mollebaya	487	4	3716		4207
Paucarpata	45201	538	288615	3	334357
Pocsi	91	2	452		545
Polobaya	130	1	784		915
Quequeña	378	7	2513		2898
Sabandia	1244	11	8738		9993
Sachaca	8836	65	77083	3	85987
San Juan de Sigvas	55		374		429
San Juan de Tarucani	183	2	1030		1215
Santa Isabel de Sigvas	37		215		252
Santa Rita de Sigvas	675	11	2378		3064
Socabaya	22394	214	164464	1	187073
Tiabaya	4984	39	48116		53139
Uchumayo	4169	39	49348		53556
Vitor	800	13	2752		3565
Yanahuara	16947	143	135277		152367
Yarabamba	579	7	5731		6317
Yura	5079	48	46552		51679

Fuente: SIS – COVID *2022- enero

Como puede apreciarse en el reporte que hace la Gerencia Regional de Salud de Arequipa a enero del 2022, se realizaron 3,765,587 pruebas de descarte, de las cuales 408239 casos dieron positivo a la infección por el virus del COVID 19 y de estos, 5833 personas fallecieron.

4. La educación en Yura

Pese a la cobertura alcanzada del servicio de educación básica regular, el CENSO POBLACIONAL 2017 ha identificado 3,472 casos de personas que no saben leer y escribir estando en edad para hacerlo. Se trata del 10.12% de la población censada lo que implica la prevalencia del analfabetismo en una población predominantemente joven sobre un área de expansión urbana informal con alta presencia de migrantes, lo que constituye un problema altamente relevante por sus efectos socio económicos.

Tabla N° 57 - Población Que Sabe Leer y Escribir en el Distrito de Yura, 2017

LECTURA Y ESCRITURA	CASOS
Sí sabe leer y escribir	30,809
No sabe leer y escribir	3,472

Fuente: INEI. CENSO POBLACIONAL 2017



De igual forma, el censo poblacional 2017 ha identificado 1,710 casos de personas que se encuentran “sin nivel” educativo y que serían parte de los 3,472 casos que no saben leer ni escribir y que probablemente estén vinculadas a la población con capacidades diferentes que no pueden acceder a los servicios educativos.

- Población por tipo de escolaridad recibida

Así mismo, 21.72% de la población censada cuenta con algún nivel de estudios superiores, lo que favorecería al desarrollo de estrategias de crecimiento económico y social de la población del Distrito.

Se puede visualizar en la tabla N°58 que la escolaridad concluida en el distrito de Yura son 14402 personas, es decir los que llevaron el nivel inicial, primaria y secundaria.

Tabla N° 58 - Nivel Educativo de la Población del Distrito de Yura, 2017

NIVEL EDUCATIVO	CASOS
Sin Nivel	1,710
Inicial	2,008
Primaria	8,588
Secundaria	14,402
Básica especial	128
Superior no universitaria incompleta	1,954
Superior no universitaria completa	2,547
Superior universitaria incompleta	1,095
Superior universitaria completa	1,767
Maestría / Doctorado	81

Fuente: INEI. CENSO POBLACIONAL 2017

Según el Ministerio de Educación, el distrito de Yura cuenta con 46 instituciones educativas privadas, 61 instituciones públicas de gestión privada y 11 instituciones educativas públicas de gestión privadas, haciendo un total de 118 instituciones educativas en el Distrito de Yura, a la fecha.

De todos los centros educativos que se registran en el distrito se evidencia que, 31 de ellos son inicial no escolarizada, 35 inicial-jardín, y 31 instituciones educativas nivel primario como se visualiza en la tabla N°59.

Tabla N° 59 - Yura: Número de Instituciones Educativas por Modalidad, 2023

Nivel/ Modalidad	Privada	De gestión Pública	De gestión Privada	Total, General
Básica Alternativa – Avanzado	1	-	-	1
Básica Alternativa – Inicial Intermedio	1	-	-	1
Básica Especial		1	-	1
Inicial No Escolarizado		31	-	31
Inicial – Jardín	17	15	3	35
Primaria	17	10	4	31



Secundaria	6	4	4	14
Superior Tecnológica	1	-	-	1
Técnico Productiva	3	-	-	3
Total, General	46	61	11	118

Fuente: Ministerio de Educación - Escala

7,468 estudiantes se matricularon en la modalidad de educación básica regular, 7 en la modalidad de educación básica alternativa, 23 en la modalidad de educación básica especial, 195 en la modalidad de educación técnico productiva y 98 estudiantes matriculados en la modalidad de educación superior no universitaria.

En el año 2018, 7,247 alumnos de educación básica regular se matricularon en 78 instituciones educativas del área urbana a un promedio de 93 alumnos por institución educativa. En el área rural se matricularon 221 de alumnos matriculados en 17 instituciones educativas a un promedio de 13 alumnos por cada institución educativa.

Tabla N° 60 - Yura: Matrícula en el Sistema Educativo por Tipo de Gestión y Área Geográfica, Según Etapa, Modalidad y Nivel Educativo, 2022

Etapa, modalidad y nivel	Total	Gestión		Área		Sexo		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	9,625	6,762	2,863	9,157	468	4,795	4,830	6,294	468	2,863	0
Básica Regular	9,241	6,716	2,525	8,773	468	4,682	4,559	6,248	468	2,525	0
Inicial	2,260	1,742	518	2,011	249	1,132	1,128	1,493	249	518	0
Primaria	4,378	2,956	1,422	4,220	158	2,227	2,151	2,798	158	1,422	0
Secundaria	2,603	2,018	585	2,542	61	1,323	1,280	1,957	61	585	0
Básica Alternativa	15	0	15	15	0	8	7	0	0	15	0
Básica Especial	46	46	0	46	0	23	23	46	0	0	0
Técnico-Productiva	217	0	217	217	0	40	177	0	0	217	0
Superior No Universitaria	106	0	106	106	0	42	64	0	0	106	0
Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tecnológica	106	0	106	106	0	42	64	0	0	106	0
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Ministerio de Educación. Censo Escolar

1.4.1. Logros de aprendizaje

Las instituciones educativas de gestión pública presentes en el distrito, son pertenecientes a la UGEL Arequipa Norte, siendo así su agregado la mencionada UGEL. Según el Ministerio de Educación (MINEDU), en el distrito de Yura en el año 2017, los niños pertenecientes al segundo grado de primaria que están en un rango de 7 a 8 años de edad, que logran un buen desempeño en comprensión lectora son un 69.6% y los que logran un desempeño bueno en matemáticas son un 36.9% del total de la población estudiantil que curso el mencionado grado de estudios del nivel primario de la Educación Básica Regular

Tabla N° 61 - Logros de aprendizaje en comprensión lectora y matemática de alumnos del 2do de primaria del distrito de Yura

Código	UGEL	Comprensión lectora	Matemáticas
--------	------	---------------------	-------------



	PERÚ	49.8	26.6
	REGIÓN AREQUIPA	65.2	31.8
40001	UGEL AREQUIPA NORTE	69.6	36.9
40002	UGEL AREQUIPA SUR	68.2	34.3
40003	UGEL CAMANA	64.4	43.8
40004	UGEL CARAVELI	48.7	27.4
40005	UGEL CASTILLA	60.8	35.6
40006	UGEL CAYLLOMA	41.2	28.2
40007	UGEL CONDESUYOS	59.9	48.4
40008	UGEL ISLAY	65.3	44.8
40009	UGEL LA UNION	32.6	24.8
40010	UGEL LA JOYA	51.3	25.8

Fuente: Ministerio de Educación. Censo Escolar

Como se puede visualizar en la tabla N°59 los indicadores de comprensión lector y matemáticas en alumnos del 2do de primaria, del distrito de Yura, son buenos siendo en el apartado de comprensión lectora el más alto porcentaje de todas las UGEL de la provincia, asimismo en el apartado de matemáticas, si bien no es el porcentaje más alto, está entre los mejores del aglomerado.

1.4.2. Equipamientos del servicio educativo

La oferta de los servicios educativos se da conforme a la concentración poblacional, en ese sentido, de los 44 locales escolares, 38 se encuentran en el área urbana y 6 en el área rural, 24 son de gestión pública y 20 de gestión privada. 40 ofertan servicios de educación básica regular, 1 de servicios de educación básica especial, 2 de servicio de educación técnico productiva y 1 de servicio de educación superior universitaria.

Tabla N° 62 - Yura: Número de Locales Escolares por Tipo de Gestión y Área Geográfica, Según Etapa, Modalidad y Nivel Educativo Ofrecido, 2018

Etapa, modalidad y nivel de las IIEE que funcionan en el local	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	44	24	20	38	6	19	5	19	1
Básica Regular 1/	40	23	17	35	5	18	5	17	0
Sólo Inicial	10	10	0	8	2	8	2	0	0
Sólo Primaria	3	3	0	1	2	1	2	0	0
Sólo Secundaria	1	1	0	1	0	1	0	0	0
Inicial y Primaria	15	3	12	15	0	3	0	12	0
Primaria y Secundaria	1	1	0	1	0	1	0	0	0
Inicial y Secundaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inicial, Primaria y Secundaria	10	5	5	9	1	4	1	5	0



Etapa, modalidad y nivel de las IIEE que funcionan en el local	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Sólo Básica Alternativa	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sólo Básica Especial 2/	1	1	0	1	0	1	0	0	0
Sólo Técnico-Productiva	2	0	2	2	0	0	0	2	0
Sólo Sup. No Universitaria 3/	1	0	1	0	1	0	0	0	1
Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tecnológica	1	0	1	0	1	0	0	0	1
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Nota: Excluye locales en que funcionan programas no escolarizados de educación inicial. La categoría gestión pública comprende locales escolares en que funciona al menos una institución educativa pública.

1/ Incluye locales en los que se ofrece además otra modalidad de la educación básica o tecnológica productiva.

2/ Incluye locales en los que se ofrece además algún educación básica o técnico productiva-

3/ Incluye locales en los que se ofrece además algún nivel de la educación básica o técnico productiva u otra modalidad de educación superior.

Fuente: Ministerio de Educación. Padrón de Instituciones Educativas

En los 44 locales escolares funcionan 101 instituciones educativas, siendo 57 de gestión pública y 44 de gestión privada, 83 ubicadas en el ámbito urbano y 18 en el ámbito rural. 95 instituciones educativas son de educación básica regular, 2 de educación básica alternativa, 1 de educación básica especial, 2 de educación técnico productiva y 1 de educación superior no universitaria. Esta última, ubicada en el ámbito rural y de gestión privada.

Tabla N° 63 - Estado de los Locales Escolares Públicos en el Distrito de Yura, 2022

Locales escolares públicos	Porcentaje
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) en buen estado	45.8
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de electricidad	83.3
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de agua potable	66.7
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de desagüe	60.9
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) con los tres servicios básicos	56.5
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria	71.4
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria	85.7

Información correspondiente al año 2022

Fuente: Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU).

Enlace: <http://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016>

Respecto al estado de los locales escolares de gestión pública tenemos que el 45.8% de los locales se encuentran en buen estado, 83.3% se encuentran conectados a la red de electricidad, 66.7% están conectados a la red de agua potable, 260.9% se encuentran conectados a la red de desagüe, 56.5% de los locales educativos de nivel primaria no cuentan con ningún servicio público, 71.4% tienen acceso a internet y 85.7% de locales educativos del nivel secundaria cuentan con acceso a internet.



Según información registrada en Censo Escolar, se consignan 490 docentes, 453 dictan clases en la modalidad de educación básica regular, 6 en educación básica alternativa, 3 en educación básica especial, 9 en educación técnico productiva y 19 en educación superior no universitaria.

Tabla N° 64 - Yura: Número de Docentes en el Sistema Educativo por Tipo de Gestión y Área Geográfica, Según Etapa, Modalidad y Nivel Educativo, 2018

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	490	249	241	455	35	233	16	222	19
Básica Regular	453	246	207	437	16	230	16	207	0
Inicial 1/	100	49	51	96	4	45	4	51	0
Primaria	198	95	103	190	8	87	8	103	0
Secundaria	155	102	53	151	4	98	4	53	0
Básica Alternativa	6	0	6	6	0	0	0	6	0
Básica Especial	3	3	0	3	0	3	0	0	0
Técnico-Productiva	9	0	9	9	0	0	0	9	0
Superior No Universitaria	19	0	19	0	19	0	0	0	19
Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tecnológica	19	0	19	0	19	0	0	0	19
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0

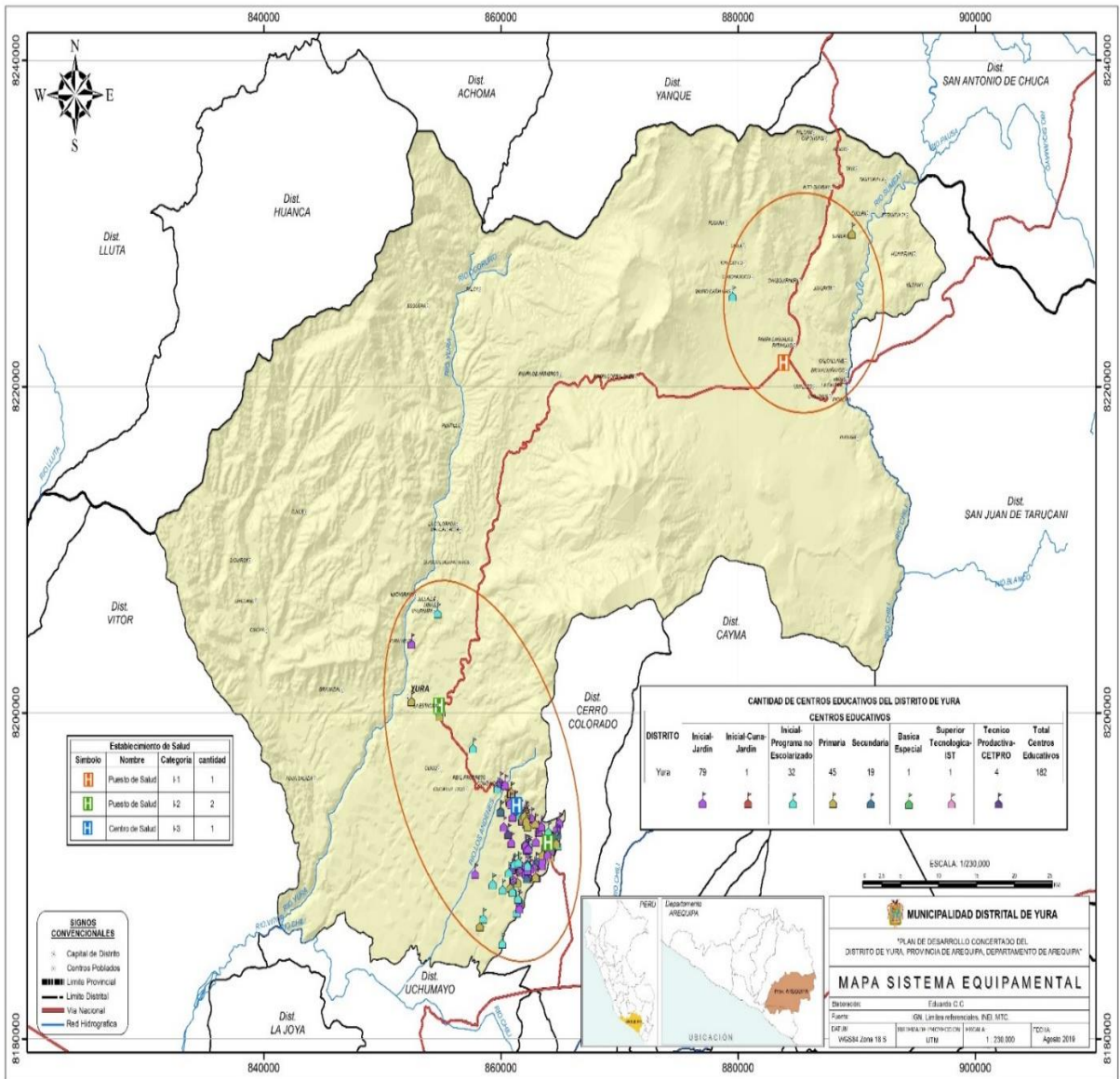
Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.

1/ Excluye promotoras educativas comunitarias a cargo de programas no escolarizados

Fuente: Ministerio de Educación. Censo Escolar.



Ilustración N° 20 - Equipamiento Educativo y de Salud del Distrito de Yura



Fuente: PPRDD 2022-2024 YURA



5. Población vulnerable por capacidades diferentes

En el distrito de Yura se ha identificado 3,801 casos de personas con discapacidad, el 10.43% de la población residente, los cuales necesitan servicios que permitan su inclusión en la vida social y productiva del Distrito.

Tabla N° 65 Número de Personas con Discapacidad en el Distrito de Yura, 2017

EXISTENCIA DE DISCAPACIDAD	CASOS
Sí, tiene alguna discapacidad	3 801
No tiene discapacidad	32 653
Total	36 455

Fuente: INEI. CENSO POBLACIONAL 2017

La tabla N° 66 registra los casos de discapacidad identificados en la población del distrito de Yura en los términos siguientes:

Tabla N° 66 Tipo de Discapacidad En la Población de Yura, 2017

TIPO DE DISCAPACIDAD	CASOS
Solo para Ver	1 698
Solo para Oír	314
Solo para Hablar o comunicarse	98
Solo para Moverse o caminar	533
Solo para Entender o aprender	202
Solo para Relacionarse con los demás	167
Para Ver y Oír	190
Para Ver y Hablar o comunicarse	3
Para Ver y Moverse o caminar	120
Para Ver y Entender o aprender	44
Para Ver y Relacionarse con los demás	21
Para Ver, Oír y Hablar o comunicarse	8
Para Ver, Oír y Moverse o caminar	72
Para Ver, Oír y Entender o aprender	16
Para Ver, Oír y Relacionarse con los demás	2
Para Ver, Hablar o comunicarse y Moverse o caminar	1
Para Ver, Hablar o comunicarse y Entender o aprender	5
Para Ver, Hablar o comunicarse y Relacionarse con los demás	1
Para Ver, Moverse o caminar y Entender o aprender	17
Para Ver, Moverse o caminar y Relacionarse con los demás	2
Para Ver, Entender o aprender y Relacionarse con los demás	12
Para Ver, Oír, Hablar o comunicarse y Moverse o caminar	9
Para Ver, Oír, Hablar o comunicarse y Entender o aprender	1
Para Ver, Oír, Hablar o comunicarse y Relacionarse con los demás	1



TIPO DE DISCAPACIDAD	CASOS
Para Ver, Oír, Moverse o caminar y Entender o aprender	17
Para Ver, Oír, Moverse o caminar y Relacionarse con los demás	2
Para Ver, Oír, Entender o aprender y Relacionarse con los demás	2
Para Ver, Hablar o comunicarse, Moverse o caminar y Entender o aprender	2
Para Ver, Hablar o comunicarse, Moverse o caminar y Relacionarse con los demás	0
Para Ver, Hablar o comunicarse, Entender o aprender y Relacionarse con los demás	1
Para Ver, Moverse o caminar, Entender o aprender y Relacionarse con los demás	13
Para Ver, Oír, Hablar o comunicarse, Moverse o caminar y Entender o aprender	5
Para Ver, Oír, Hablar o comunicarse, Entender o aprender y Relacionarse con los demás	1
Para Ver, Oír, Moverse o caminar, Entender o aprender y Relacionarse con los demás	3
Para Ver, Hablar o comunicarse, Moverse o caminar, Entender o aprender y Relacionarse con los demás	2
Para Ver, Oír, Hablar o comunicarse, Moverse o caminar, Entender o aprender y Relacionarse con los demás	1
Para Oír y Hablar o comunicarse	13
Para Oír y Moverse o caminar	19
Para Oír y Entender o aprender	10
Para Oír y Relacionarse con los demás	9
Para Hablar o comunicarse y Moverse o caminar	6
Para Hablar o comunicarse y Entender o aprender	7
Para Hablar o comunicarse y Relacionarse con los demás	4
Para Moverse o caminar y Entender o aprender	25
Para Moverse o caminar y Relacionarse con los demás	7
Para Entender o aprender y Relacionarse con los demás	47
Para Oír, Hablar o comunicarse y Moverse o caminar	0
Para Oír, Hablar o comunicarse y Entender o aprender	6
Para Oír, Hablar o comunicarse y Relacionarse con los demás	2
Para Oír, Moverse o caminar y Entender o aprender	2
Para Oír, Moverse o caminar y Relacionarse con los demás	1
Para Oír, Entender o aprender y Relacionarse con los demás	2
Para Hablar o comunicarse, Moverse o caminar y Entender o aprender	1



TIPO DE DISCAPACIDAD	CASOS
Para Hablar o comunicarse, Moverse o caminar y Relacionarse con los demás	2
Para Hablar o comunicarse, Entender o aprender y Relacionarse con los demás	20
Para Moverse o caminar, Entender o aprender y Relacionarse con los demás	10
Para Oír, Hablar o comunicarse, Moverse o caminar y Entender o aprender	0
Para Oír, Hablar o comunicarse, Moverse o caminar y Relacionarse con los demás	6
Para Oír, Hablar o comunicarse, Entender o aprender y Relacionarse con los demás	4
Para Oír, Moverse o caminar, Entender o aprender y Relacionarse con los demás	1
Para Hablar o comunicarse, Moverse o caminar, Entender o aprender y Relacionarse con los demás	7
Para Oír, Hablar o comunicarse, Moverse o caminar, Entender o aprender y Relacionarse con los demás	1
No tiene ninguna discapacidad	32 653
Total	36 455

Fuente: INEI. CENSO POBLACIONAL 2017

La población con discapacidad “solo para ver” con 1,698 casos, es el 44.66% de la población con discapacidad y el grupo mayoritario de la población con discapacidad estimada en 3,802 casos.

El segundo grupo mayoritario lo constituyen las personas con discapacidad “solo para moverse o caminar” con 533 casos y el 14.01% de la población con discapacidad. El tercer grupo mayoritario lo constituyen las personas con discapacidad “solo para oír” con 314 casos y el 8.26% de la población con discapacidad. Los tres grupos constituyen 2,545 casos, el 66.94% de la población con discapacidad.

Las personas con discapacidad o capacidades diferentes son un tipo especial de población vulnerable, con derechos reconocidos y requieren servicios públicos especializados para su inclusión social y productiva que no están siendo cubiertos y se encuentran desprotegidos.

6. Violencia

Según, el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar (AURORA), del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP); en los Centros Emergencia Mujer (CEM) desde el 2018 hasta el 2022 se registran los siguientes datos según sexo y tipo de violencia recibida en la tabla N° 65, cabe destacar que en el Distrito de Yura no se tenía disponible un CEM hasta el año 2022 antes de ello la población acudía al CEM del distrito vecino Cerro Colorado, que está ubicado en la comisaría homónima al distrito.

**Tabla N° 67 - Casos registrados sobre violencia contra la mujer y población vulnerable 2017-2022**

Años	CEM	Casos de Personas Atendidas por Violencia Contra las mujeres e integrantes del grupo familiar						Personas Sensibilizadas
		Total	Sexo		Grupos de Edad			
			Mujeres	Hombres	Niños, niñas y adolescentes	Adultos	Adultos Mayores	
2017	CERRO COLORADO	1935	1563	372	608	1217	110	1168
2018	CERRO COLORADO	2566	2003	563	1039	1395	132	2159
2019	CERRO COLORADO	2289	1832	457	1023	1138	128	7138
2020	CERRO COLORADO	1107	904	203	505	522	80	-
2021	CERRO COLORADO	1531	1239	292	680	780	71	-
2022	YURA	104	80	24	55	47	2	-

Fuente: Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - AURORA.

Los casos están más relacionados a agresores en su mayoría sobrios, en menor medida los casos están relacionados a agresores bajo los efectos del alcohol.

Según el reporte de la Comisaría de Ciudad de Dios, se ha consignado al 2022, 511 denuncias entorno a violencia familiar, así como, 57 denuncias entorno al delito contra la vida el cuerpo y la salud, estos reportes tiene una alta incidencia comparada con otros delitos reportados y registrados.

Tabla N° 68 - Denuncias en Sede Policial de Comisión de Delitos en el Distrito de Yura 2022

Incidencia Delictiva	
	Total
Violencia Familiar	511
Delito contra la Familia	13
Delito contra el patrimonio	380
Delito contra la vida el cuerpo y la salud	57
Delito contra la administración pública	27
Delito contra la Libertad	45
Infracción a la Ley Penal	10
Delito contra la Fe Pública	8
Delito contra la Seguridad Pública	44
Delito contra el Orden Financiero y Monetario	0
Contravenciones	2
Faltas	192
Accidentes de Transito	92



Denuncias Especiales	787
Intervenciones Policiales	1847
Total	4015

Fuente: Elaborado por Comisaría de Ciudad de Dios – PNP. DataCrim.

7. Seguridad ciudadana

- Equipamiento de seguridad ciudadana

La Municipalidad Distrital de Yura cuenta con un equipamiento limitado, ello hace que la labor de garantizar la seguridad ciudadana sea una tarea exhaustiva, en la tabla N°67 se detalla cada recurso (humano y material) del cual dispone la municipalidad para esta tarea.

Los serenos disponibles, sin considerar el tipo de contratación, son de 40; además de 4 camionetas y 1 ambulancia; motocicletas (pero en mal estado) 6, camionetas modernas 3 y motos en buen estado 6.

Respecto al empleo de tecnología se cuenta con un total de 5 cámaras, con proyección a adquirir 18 cámaras más en los próximos años de gestión.

Tabla N° 69 - Equipamiento de seguridad del distrito de Yura

SERENOS	CANTIDAD
CAS	22
LOCACION	18
CAMIONETAS ACTUALES	CANTIDAD
MOVIL EAE-588	1
MOVIL EAE-595	1
MOVIL EAE-570	1
MOVIL EGN-200	1
AMBULANCIA EUG-419	1
MOTOCICLETAS ACTUALES	CANTIDAD
MOTOCICLETAS EN MAL ESTADO	6
CAMIONETAS DEL PROYECTO	CANTIDAD
CAMIONETAS TOYOTA	3
MOTOCICLETA DEL PROYECTO	CANTIDAD
MOTO YAMAHA	6
CAMARAS DE LA MUNICIPALIDAD	CANTIDAD
CAMARAS	5
CAMARAS DEL PROYECTO	CANTIDAD
CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA	18

Fuente: Información proporcionada por la subgerencia de seguridad ciudadana y tránsito

El distrito de Yura cuenta con 02 comisarías, la Comisaría de Yura ubicada en la zona de “pueblos tradicionales” identificada con el área rural del Distrito y, la Comisaría de Ciudad de Dios ubicada en la zona de “pueblos consolidados”, identificada con el área urbana. Ambas comisarías registran las denuncias de los vecinos por faltas y delitos acontecidos en sus jurisdicciones y atienden llamados de auxilio y emergencia en el marco de sus competencias.



Pese a los esfuerzos realizados por las dependencias policiales y los bajos niveles de denuncia de la comisión de delitos, la población expresa su preocupación por la problemática de la inseguridad ciudadana. La evolución de las denuncias a lo largo de los últimos años es presentada en la tabla N°68 que como se ve, va de 7114 denuncias realizadas en el 2019 a 4014 denuncias en el periodo 2022, con un pico de 7070 denuncias durante el periodo 2020.

Tabla N° 70 Denuncias en Sede Policial de Comisión de Delitos en el Distrito de Yura 2019–2022

DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS (DISTRITO DE DENUNCIA)				
Período	2019	2020	2021	2022
Totales	7174	7070	6319	4014

Fuente: PNP Comisaria de Ciudad de Dios.

Asimismo, la información brindada por Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana, nos muestra las tasas de denuncias por comisión de delitos, en donde claramente se ve la elevada tasa en el distrito de Yura, lo alarmante es que esta Tasa es creciente acorde a la frecuencia de delitos registrados en el distrito.

Tabla N° 71 - Tasa de denuncias por comisión de delitos en el distrito de Yura periodo 2015-2022

TASA DE DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS, SEGÚN DISTRITO								
PERIODO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
YURA	91,9	67,2	188,7	106,1	73,4	119,0	302,6	363,3

Fuente: INEI- DATACRIM 2023

Según la Información proporcionada por la PNP, en el año 2022 se ha tenido mayor incidencia en intervenciones policiales, a continuación, se detallan los tipos de faltas y/o delitos cometidos en el distrito durante el 2022

Tabla N° 72 - Tendencia de las Denuncias de Delitos

Estadística 2022													
MES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total
Violencia Familiar	45	35	49	51	34	66	35	32	38	44	37	45	511
Delito contra la Familia	1	1	3	0	1	2	0	1	1	2	0	1	13
Delito contra el patrimonio	30	28	25	25	32	20	45	28	42	38	37	30	380
Delito contra la vida el cuerpo y la salud	8	3	5	2	5	2	2	7	3	8	4	8	57
Delito contra la administración pública	4	0	5	0	0	4	4	2	0	1	3	4	27
Delito contra la Libertad	2	3	4	8	5	3	3	2	3	7	3	2	45



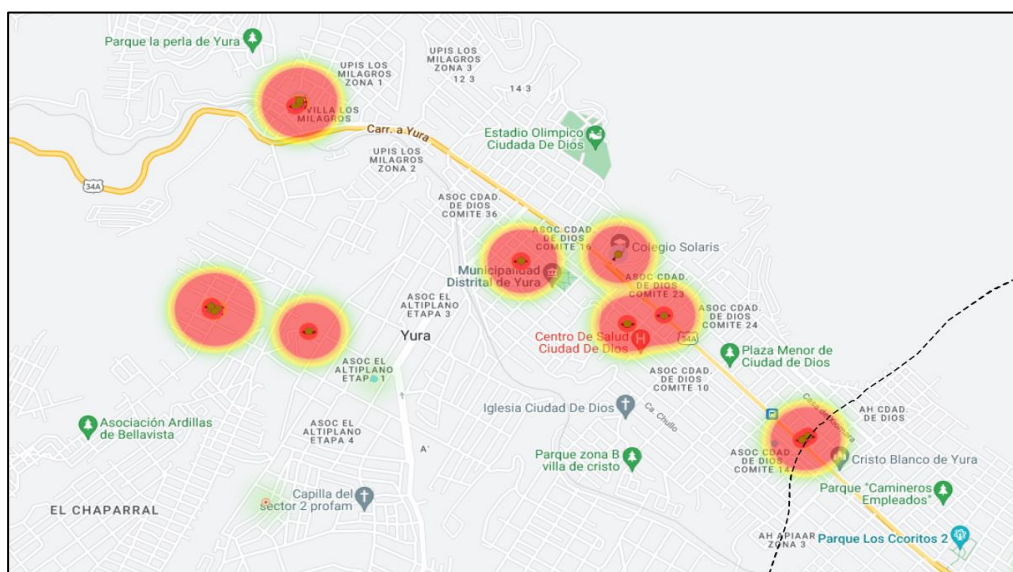
Infracción a la Ley Penal	0	1	1	1	1	3	2	0	1	0	0	0	10
Delito contra la Fe Pública	1	1	0	0	0	0	1	1	1	2	0	1	8
Delito contra la Seguridad Pública	0	1	4	5	3	5	5	3	2	7	2	7	44
Delito contra el Orden Financiero y Monetario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contravenciones										1	0	1	2
Faltas	16	12	18	18	19	20	15	17	8	16	17	16	192
Accidentes de Transito	11	5	5	5	10	8	6	8	8	8	7	11	92
Denuncias Especiales	62	61	79	69	68	68	56	55	72	87	48	62	787
Intervenciones Policiales	150	180	209	153	168	165	137	108	148	136	143	150	1847
Total	330	331	407	337	346	366	311	264	327	357	301	338	4015

Fuente: Elaborado por Comisaría de Ciudad de Dios – PNP. DataCrim

Las faltas y delitos se realizan en lugares concretos y tienden a ser recurrentes, en ese sentido, estos lugares o puntos de incidencia se han constituido en “zonas calientes” y son manejadas para fines de la programación de los servicios municipales y policiales de seguridad ciudadana.

En la ilustración N°21 se presentan los puntos de incidencia de delitos y faltas que se constituyen en zonas calientes en la jurisdicción de la Comisaría de Ciudad de Dios. Por su particularidad de concentrar la mayor cantidad de la población del distrito, también registra mayor incidencia delictiva y mayores zonas calientes.

Ilustración N° 21 - Puntos de Incidencia Delictiva en la Jurisdicción de la Comisaría de Ciudad de Dios, Yura, 2023



Fuente: INEI. PNP.



Como se puede observar en la Imagen, en la jurisdicción de la Comisaría de Ciudad de Dios existen 09 zonas calientes.

8. Cultura

1.8.1. Recursos turísticos

Dentro del distrito de Yura se tienen 08 recursos turísticos inventariados, de los cuales 03 son sitios naturales que promueven la constante actividad turística en el distrito. Los recursos turísticos correctamente dispuestos e inventariados son los que están presentados en la tabla N°73.

Tabla N° 73 - Recursos turísticos inventariados del distrito de Yura

Código	Nombre	Categoría	Tipo	Sub Tipo	Provincia	Distrito	Fecha de creación
<u>606</u>	Complejo De Aguas Termales De Yura	1. SITIOS NATURALES	Agua termomineral	Aguas Termales	Arequipa	YURA	8/3/2018
<u>3632</u>	Iglesia De San Andrés De Yura	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Arquitectura y Espacios Urbanos	Iglesias	Arequipa	YURA	8/3/2018
<u>6658</u>	Catarata De Corontorio O Capua	1. SITIOS NATURALES	Caídas de agua	Cataratas	Arequipa	YURA	8/3/2018
<u>6659</u>	Hornos De Cal	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Arquitectura y Espacios Urbanos	Otros	Arequipa	YURA	8/3/2018
<u>6660</u>	Mirador De Coipata	1. SITIOS NATURALES	Zonas paisajísticas	Miradores naturales	Arequipa	YURA	11/9/2012
<u>4775</u>	Pueblo La Calera	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Pueblos	Tradicionales	Arequipa	YURA	7/9/2013
<u>6662</u>	Andenería Agrícola De Yura Viejo	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Lugares Históricos	Puentes	Arequipa	YURA	7/10/2012
<u>6664</u>	Iglesia Virgen Del Rosario	2. MANIFESTACIONES CULTURALES	Arquitectura y Espacios Urbanos	Iglesias	Arequipa	YURA	8/3/2018

Fuente: MINCETUR

1.8.2. Expresiones culturales

En el distrito de Yura hay una gran diversidad cultural, puesto que la población tiene raíces tradicionales de diferentes lugares, es esta pluriculturalidad la que da como producto las diferentes festividades que se llevan a cabo a lo largo del año.

- Fiesta de la Virgen de la Candelaria (2 de febrero)

Se celebra en el pueblo tradicional de Yura Viejo. Se trata de una celebración que comprende al menos 18 días, entre los cuales existe más de un día principal. Acerca de la historia de esta virgen, son muchas las que cuentan los pobladores puneños entre ellas aquellas donde se dice que cierto día aquella se le apareció a un poblador que cuidaba un caserío, se cuenta que la Madre de Dios llegó con el niño en brazos y le pidió al poblador que le dejara lavar sus ropas a cambio de que ella cuidara del



caserío para que él también pudiera ir a cumplir su labor en las minas. El hombre acepto y luego fue a contarle a su patrón, cuando volvieron al caserío descubrieron el busto de la virgen con el niño en brazos quien aún llevaba sus vestimentas mojadas. También existen leyendas que se mezclan con la tradición andina, en las que se le atribuye un origen similar a la de los primeros incas

Ilustración N° 22 - Fiesta de la candelaria distrito de Yura



- **Semana Santa (mes de abril)**

se celebra el vía crucis en el pueblo de La Calera. Como en todo el Perú durante la Semana Santa se realizan diversas actividades, entre ellas está el vía crucis que escenifica la pasión y muerte del Señor Jesucristo. Esta festividad se realiza durante el mes de abril

Ilustración N° 23 - Semana Santa en el distrito de Yura



- **San Isidro (15 de mayo)**

Se celebra en el pueblo tradicional de Yura Viejo. La figura de San Isidro se ha propagado a través de la cultura popular en diversas localidades del mundo. Por regla general es una forma de deseo de la vida sencilla de los campesinos y del contacto directo con la naturaleza. Se conocen celebraciones del Santo en Madrid por carta ejecutoria sobre la financiación de una fiesta dedicada al labrador en el año 1344. Yura no es ajena a la celebración del Santo



Ilustración N° 24 - Celebración de San Isidro distrito de Yura



- **Fiesta de la Virgen del Carmen (16 de julio)**

Se celebra en el pueblo de Los Baños. Virgen del Carmen o Nuestra Señora del Carmen es la denominación común que suele recibir Santa María del Monte Carmelo, una de las diversas advocaciones de la Virgen María. Su denominación procede de su veneración en el Monte Carmelo, en Tierra Santa, cerca de Haifa. Carmelo o Carmen derivan de la palabra hebrea Karmel o Al-Karem que se podría traducir como 'jardín de Dios'.³ La veneración de esta advocación mariana ha sido difundida en el mundo por la Orden de Nuestra Señora del Monte Carmelo, llamados carmelitas.

Ilustración N° 25 - Fiesta de la Virgen del Carmen distrito de Yura





- **Fiesta de la Virgen del Rosario (7 de octubre)**

Se celebra en el pueblo de La Calera. Nuestra Señora del Rosario o Virgen del Rosario es una advocación de María venerada por la Iglesia católica, que celebra el 7 de octubre la fiesta de la Bienaventurada Virgen María del Santísimo Rosario. Es Patrona de la Orden de Predicadores, de Colombia y de la Unidad Militar de Emergencias (UME) de España.

Ilustración N° 26 - Fiesta de la Virgen del Rosario



- **Aniversario de Yura (8 de diciembre)**

Aniversario de la fundación de Ciudad de Dios, en donde hay participación de la ciudadanía, así como de la autoridad edil.

Ilustración N° 27 - Aniversario del distrito de Yura





9. La Pobreza en el Distrito de Yura

Según los mapas de pobreza provincial y distrital de los años 2007, 2009, 2013 y 2018 los datos evidencian una progresiva reducción de la pobreza monetaria total en la región y provincia de Arequipa hasta antes de la pandemia del COVID 19.

Tabla N° 74 - Pobreza Monetaria en Yura Según los Mapas de Pobreza 2007, 2009, 2013 y 2018

POBREZA MONETARIA TOTAL				
TERRITORIO	2007	2009	2013	2018
Departamento de Arequipa	23.8	21	7.0 - 11.0	7.5 - 9.4
Provincia de Arequipa	21.7	18.5	7.6 - 9.5	5.5 - 7.4
Distrito de Yura	34.5	29.4	15.4 - 21.5	8.7 - 19.5

Fuente: INEI 2017

La información disponible sobre la evolución de la pobreza en el Perú señala que esta ha descendido hasta el año 2016 y mantenido hasta el 2019, luego del cual se ha incrementado significativamente en aproximadamente 10% en un año, presumiblemente como consecuencia de la crisis sanitaria, política y económica que ha afectado al país.

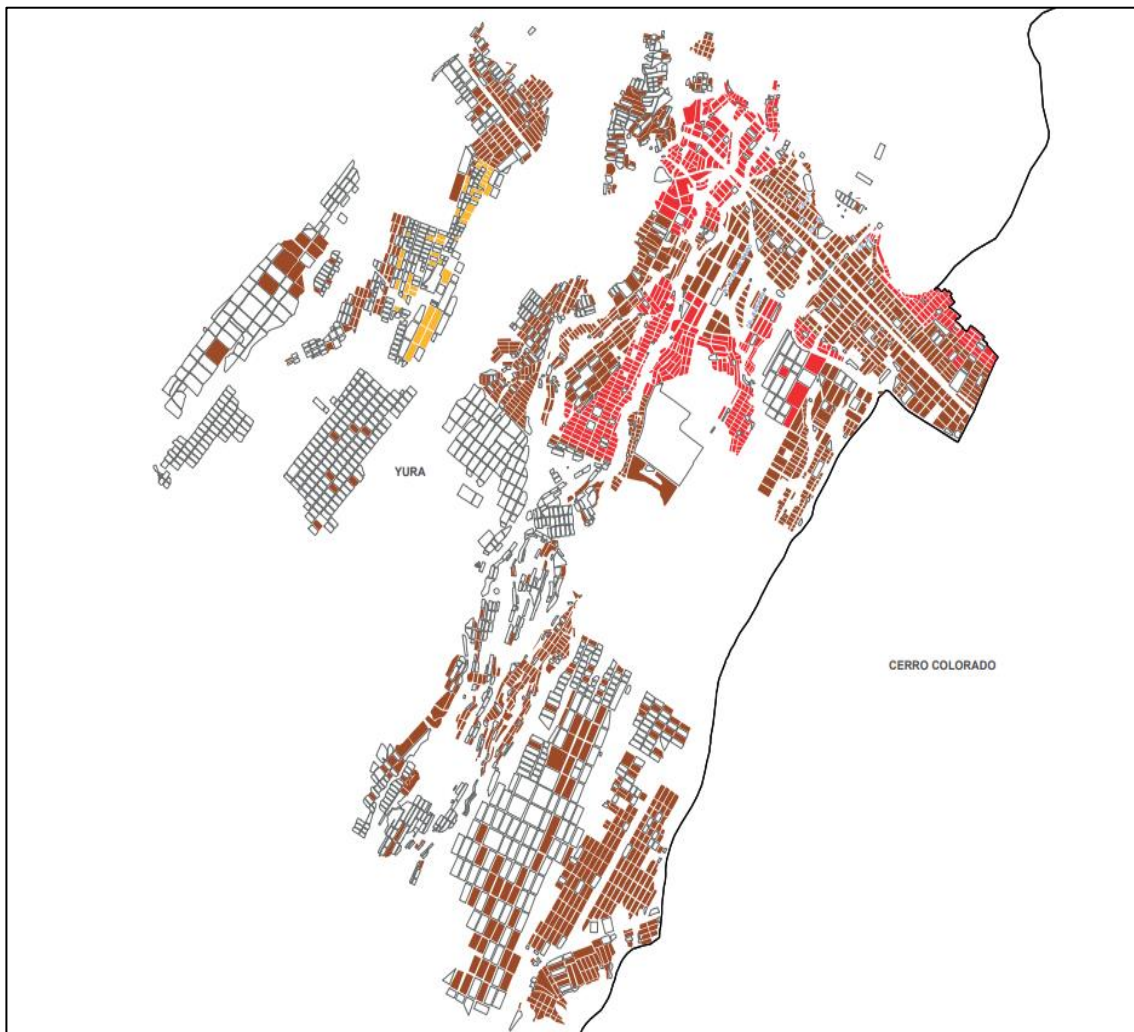
Según el libro de Planos estratificados por Ingresos a nivel de manzanas de las grandes ciudades 2020, publicado por el Instituto nacional de Estadística e Informática, el Distrito de Yura, cuenta con 87 personas que perciben un ingreso per cápita por hogar va entre S/. 1,150.58 -S/.1.501.20 soles, 22,190 personas en el distrito cuentan con un ingreso per cápita por hogares de S/. 927.45 – S/. 1,150.57 soles y 9,424 personas cuentan con un ingreso per cápita por hogares de S/. 927.44 soles a menos localizándose en el estrato bajo.

Es decir, solo el 0.3% de la población del Distrito de Yura, se encuentra en un estrato medio, un 70% de la población de Yura se encuentra en un estrato medio bajo y un 29.7% de la población de Yura se encuentra en un estrato bajo de ingreso per cápita por hogares en soles.

En la ilustración 27, se muestra un mapa del Distrito de Yura, el mismo que refleja los estratos económicos del Distrito, el color café refleja el estrato medio bajo, el color anaranjado refleja el estrato medio y el color rojo refleja representa el estado bajo.



Ilustración N° 28 - Estrato socioeconómico por ingreso per cápita familiar del distrito de Yura, 2020



Fuente: Planos estratificados por Ingresos a nivel de manzanas de las grandes ciudades 2020

1.9.1. Situación de los servicios

Respecto a la situación de los servicios básicos del Distrito de Yura; según el Instituto Nacional de Estadística e Informática, en el último censo la situación se resume en las siguientes tablas.

- Servicio de agua potable por red pública

Los servicios de agua potable por red pública, están por debajo del 50% de cobertura en el distrito, ello se relaciona con el crecimiento urbano desordenado además de una prominente mayoría de la población con bajos ingresos económicos, el acceso hacia el agua y sus sustitutos (otras fuentes de agua no tan salubres) se resume en la tabla N°75.

Tabla N° 75 - Situación del servicio de agua potable por red pública del distrito de Yura

Distrito	Total, de viviendas particulares	Con agua por red pública domiciliaria		Pilón o pileta de uso público		Pozo (Agua subterránea)		No tienen agua por red pública	
		Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%



Yura	12484	5796	46.4	5023	40.2	519	4.2	1146	9,2
------	-------	------	------	------	------	-----	-----	------	-----

Fuente: INEI 2017

Asimismo, el acceso al servicio de agua potable por red pública domiciliaria continuo es limitado, los tramos temporales de acceso de los hogares del distrito se presentan en la tabla N°76 como se puede percibir la mayoría de hogares que tienen acceso al agua por red pública tiene el servicio todos los días de la semana y las 24 horas del día.

Tabla N° 76 - Frecuencia de acceso al servicio de agua potable en el distrito de Yura

Distrito	Total, de viviendas	Con red pública domiciliaria				Todos los días de la semana				Algunos días de la semana			
		Todos los días de la semana	%	Algunos días de la semana	%	24 horas diarias	%	Entre 1 a 3 horas diarias	%	24 horas diarias	%	Entre 1 a 3 horas	%
Yura	5796	5535	95.5	261	4.5	5313	96.00	134	2.4	96	36.8	93	35.6

Fuente: INEI 2017

- Servicio de alcantarillado por red pública

Por el lado del acceso al servicio de alcantarillado por red pública, la mayoría de los hogares tienen el servicio de manera improvisada (Pozo negro o ciego), eso es un indicador de que aún hay una brecha grande por cerrarse, esto refleja la pobreza que hay en el distrito.

Tabla N° 77 - Acceso al servicio de alcantarillado por red pública del distrito de Yura 2017

Distrito	Total, de viviendas particulares	Alcantarillado por red pública		Pozo séptico - letrina		Pozo negro o ciego		No tienen servicio higiénico	
		Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%
Yura	12 484	3554	28.5	3162	25.3	5 212	41.7	556	4.5

Fuente: INEI 2017

- Servicio de alumbrado eléctrico por red pública

Por el lado del servicio de alumbrado eléctrico se puede percibir que un 67.8% de la población tiene acceso al alumbrado eléctrico, es más que la mitad de la población, sin embargo, hay aún una gran parte de la población que no tiene acceso al alumbrado eléctrico.

Tabla N° 78 - Acceso al servicio de alumbrado público por red pública en el distrito de Yura 2017

Distrito	Total, de viviendas particulares	Con alumbrado eléctrico		Sin alumbrado eléctrico	
		Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%
Yura	12484	8461	67.8	4023	32.2

Fuente: INEI 2017



- **Situación del tipo de energía o combustible empleado por los habitantes para la cocción de alimentos**

La mayoría de los hogares cocinan sus alimentos con combustibles limpios, asimismo el gas doméstico, es el combustible limpio más empleado por los hogares del distrito. Esto es un buen indicador pues es más saludable y eficiente el consumo de alimentos.

Tabla N° 79 - Tipo de energía empleada para la acción de alimentos distrito de Yura 2017

Distrito	Total, de hogares en viviendas particulares	Combustibles limpios				Combustibles contaminantes	
		Gas		Únicamente electricidad		Absoluto	%
		Absoluto	%	Absoluto	%		
Yura	13179	11663	88.5	93	0.7	1065	8.1

Fuente: INEI 2017

- **Situación de los programas sociales**

La situación de los Programas sociales en el distrito de Yura, se resume en la tabla N° 78, de los 7 programas sociales disponibles para la población, solo 5 están beneficiando a la población del distrito.

Los programas sociales en el distrito son pertinentes y ayudan a solventar gastos para una vida digna, sin embargo, no se logra cubrir toda la demanda de los servicios solicitado por la población; además de los programas sociales creados por el estado.

Tabla N° 80 - Situación de los programas sociales en el distrito de Yura

Programas Sociales	Cobertura				
	2022	2021	2020	2019	2018
CUNAMAS					
Niños y niñas atendidos en el Servicio de Cuidado Diurno	265	265	265	264	248
Familias atendidas en el Servicio de Acomp. a Familias	0	0	0	0	0
FONCODES					
Usuarios estimados	-	-	-	-	48
Proyectos culminados	-	-	-	-	1
Proyectos en ejecución	-	-	-	-	0
Hogares Haku Wiñay - Proyectos en ejecución	-	-	-	-	0
Hogares Haku Wiñay - Proyectos culminados	-	-	-	-	0
JUNTOS					
Hogares afiliados	149	26	26	-	-
Hogares abonados	119	6	6	-	-
PAIS (Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social)					
	0	0	0	0	0
PENSION65					



Usuarios	235	191	191	170	157
QALIWARMA					
Niños y niñas atendidos	4,142	4,001	4,001	3,573	3,518
Instituciones Educativas	35	35	35	37	38
CONTIGO					
Usuarios	48	18	18	-	-
TASA DE USUARIOS BENEFICIADOS	36.23%	34.57%	34.57%	30.96%	30.68%
TASA DE HOGARES BENEFICIADOS	3.01%	0.53%	0.53%	-	-

Fuente; RED informa - Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

10. Problemas Públicos y brechas de la Dimensión Sociodemográfica

1.10.1. Problemas Públicos de la Dimensión Sociodemográficas

Tabla N° 81 - Matriz de identificación de problemas públicos – Dimensión Sociodemográfica

N°	Dimensiones	Problema publico	Causas	Indicador	Descripción cualitativa	Tipo de indicador	Política Nacional Vinculada
1	Sociodemográfica	Crecimiento poblacional sin planificación urbana	<ul style="list-style-type: none"> - Alto crecimiento de ocupación informal de predios - Crecimiento explosivo demográfico no planificado - Falta de promoción de la planificación familiar 	Porcentaje de viviendas con títulos de propiedad	-	Indicador de producto	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030
		Limitado acceso de Servicios Básicos	<ul style="list-style-type: none"> - Crecimiento urbano no planificado - Incremento de la pobreza monetaria. - Poca articulación con el nivel de gobierno provincial, se priorizan otro tipo de proyectos, por disimilitudes en objetivos - Centralización latente en el distrito - Poca accesibilidad a las zonas de residencia de la población 	Porcentaje del total de viviendas con alcantarillado adecuado	-	Indicador de resultado	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030
Porcentaje del total de viviendas con el servicio de agua potable adecuado				-	Indicador de resultado	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030	
Porcentaje del total de viviendas con acceso al alumbrado eléctrico adecuado				-	Indicador de resultado	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030	
3		Incremento de enfermedades en niños e infantes	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento de la pobreza monetaria - Incremento de las malas costumbres higiénicas - Incremento demográfico no planificado, falta de planificación familiar. - Falta de focalización adecuada de hogares en situación de pobreza 	Porcentaje de niños menores de 5 años que presentan desnutrición	-	Indicador de resultado	Política Nacional Multisectorial de Salud
				Porcentaje de niños menores de 5 años que presentan anemia	-	Indicador de resultado	Política Nacional Multisectorial de Salud
				Porcentaje de la población pobre que acceden a los programas	-	Indicador de producto	Política Nacional Multisectorial de Salud



Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Yura al 2034

4	Baja cobertura de servicios de salud	- Falta de focalización adecuada de personas sin Seguro integral de Salud (SIS)	Porcentaje del total de la población que cuenta con seguro de salud	-	Indicador de producto	Política Nacional Multisectorial de Salud
		- Falta de alineamiento de objetivos entre niveles de gobierno en infraestructura y equipamiento del sector salud	Porcentaje de establecimientos de salud con capacidad instalada inadecuada	-	Indicador de producto	Política Nacional Multisectorial de Salud
5	Deficiencias en los servicios de educación	- Falta de alineamiento de objetivos de niveles de gobierno en infraestructura y equipamiento del sector educación Baja inversión pública en educación	Porcentaje de locales escolares en óptimas condiciones	-	Indicador de producto	Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales
		- Brecha persistente entre la educación rural y urbana	Porcentaje de la población que no saben leer y escribir	-	Indicador de resultado	Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales
		- Poca acceso a la educación superior de cualquier tipo	Porcentaje de conclusión escolar.	-	Indicador de resultado	Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales
		- Falta de demanda de mano de obra calificada				
		- Bajos resultados en las evaluaciones de aprendizaje censales	Porcentaje de alumnos de 2do grado de primaria que aprueban la evaluación de matemática.	-	Indicador de resultado	Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales
- Incremento de la pobreza monetaria	Porcentaje de alumnos de 2do grado de primaria que aprueban la evaluación de comprensión lectora.	-	Indicador de resultado	Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales		
6	Incremento de la inseguridad	- Falta de equipamiento de seguridad distrital	Tasa de denuncias por comisión de delitos.	-	Indicador de producto	Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030
		- Falta de alienación entre el centro Policial y la seguridad ciudadana de la municipalidad				
		- Incremento de la violencia familiar, contra la mujer, niño o adolescente en el CEM Yura	Número total de casos reportados en el CEM Yura	-	Indicador de producto	Política Nacional de Igualdad de Género



7	Incremento de la Pobreza	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento de las personas en situación de pobreza monetaria - Ausencia de los servicios básicos - Explosión Demográfica no planificada 	Porcentaje de la población en condición de pobreza	-	Indicador de resultado	Transversal a todas las políticas

Elaboración: Equipo técnico

1.10.2. Estimación de Brechas de la Dimensión Sociodemográfica

Tabla N° 82 - Matriz de Brechas Dimensión Sociodemográfica –Crecimiento poblacional sin planificación urbana

Problema	Crecimiento poblacional sin planificación urbana								
Indicador	Porcentaje de viviendas con títulos de propiedad								
Distrito	2017			2018			2019		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
Distrito de Yura	100	40.6	59.4	100	43.04	56.96	100	45.48	54.52

VOB=valor observado, VOP=valor óptimo, SD= Sin Datos

Elaboración: Equipo técnico

Tabla N° 83 - Matriz de Brechas Dimensión Sociodemográfica – Servicios básicos

Problema	Baja cobertura de Servicios Básicos								
Indicador	Porcentaje del total de viviendas con el servicio de agua potable adecuado								
Distrito	2017			2018			2019		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
Distrito de Yura	100	46.4	53.6	100	51.28	48.72	100	53.98	46.02
Indicador	Porcentaje de viviendas que cuentan con desagüe dentro de la vivienda adecuado								
Distrito	2017			2018			2019		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
Distrito de Yura	100	28.5	71.5	100	33.38	66.62	100	36.38	63.62
Indicador	Porcentaje de viviendas que cuentan con alumbrado eléctrico adecuado								
Distrito	2017			2018			2019		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
Distrito de Yura	100	67.8	32.2	100	72.68	27.32	100	SD	-

VOB=valor observado, VOP=valor óptimo, SD= Sin Datos

Elaboración: Equipo técnico

Tabla N° 84 - Matriz de Brechas Dimensión Sociodemográfica – Incremento de enfermedades en niños e infantes

Problema	Incremento de enfermedades en niños e infantes
----------	------------------------------------------------



Indicador	Porcentaje del total de niños menores de 5 años que están en situación de desnutrición crónica								
Distrito	2020			2021			2022		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
Distrito de Yura	0	7.8	7.8	0	10.3	10.3	0	10.8	10.8
Indicador	Porcentaje del total de niños menores de 5 años que están con algún tipo de anemia								
Distrito	2020			2021			2022		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
Distrito de Yura	0	32.3	32.3	0	38.0	38.01	0	44.7	44.72
Indicador	Porcentaje de la población pobre que acceden a los programas sociales disponibles								
Distrito	2020			2021			2022		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
Distrito de Yura	100	34.57	65.43	100	34.57	65.43	100	36.23	63.77

VOB=valor observado, VOP=valor óptimo, SD= Sin Datos

Elaboración: Equipo técnico

Tabla N° 85 - Matriz de Brechas Dimensión Sociodemográfica – Baja cobertura de servicios de salud

Problema	Baja cobertura de servicios de salud								
Indicador	Porcentaje del total de la población que cuenta con algún seguro de salud								
Distrito	2020			2021			2022		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
Distrito de Yura	100	61	39	100	60	40	100	59	41
Indicador	Porcentaje de establecimientos de salud con capacidad instalada inadecuada.								
Distrito	2020			2021			2022		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
Distrito de Yura	100	0	100	100	0	100	100	0	100

VOB=valor observado, VOP=valor óptimo, SD= Sin Datos

Elaboración: Equipo técnico

Tabla N° 86 - Matriz de Brechas Dimensión Sociodemográfica – Deficiencias en los servicios de educación

Problema	Deficiencias en los servicios de educación								
Indicador	Porcentaje de locales escolares de gestión pública en óptimas condiciones								
Distrito	2019			2020			2021		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
Distrito de Yura									



Distrito de Yura	100	45.8	54.2	100	44.24	55.76	100	SD	-
Indicador	Porcentaje de la población que no saben leer y escribir								
Distrito	2019			2020			2021		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
Distrito de Yura	100	89.88	10.12	100	90.92	9.08	100	SD	-
Indicador	Tasa porcentual de conclusión escolar								
Distrito	2019			2020			2021		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
Distrito de Yura	100	42	58	100	47	53	100	SD	-
Indicador	Porcentaje de alumnos de 2do grado de primaria que aprueban la evaluación de matemática								
Distrito	2017			2018			2019		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
Distrito de Yura	100	36.9	63.1	100	SD	-	100	SD	-
Indicador	Porcentaje de alumnos de 2do grado de primaria que aprueban la evaluación de comprensión lectora								
Distrito	2017			2018			2019		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
Distrito de Yura	100	69.6	30.4	100	SD	-	100	SD	-

VOB=valor observado, VOP=valor óptimo, SD= Sin Datos

Elaboración: Equipo técnico

Tabla N° 87 - Matriz de Brechas Dimensión Sociodemográfica – Seguridad ciudadana

Problema	Incremento de la inseguridad								
Indicador	Tasa de denuncias por comisión de delitos								
Distrito	2020			2021			2022		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
Distrito de Yura	0	119	119	0	302.6	302.6	0	363.3	363.3
Indicador	Número total de casos reportados en el Centro Emergencia Mujer de Yura								
Distrito	2020			2021			2022		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
Distrito de Yura	0	SD	-	0	SD	-	0	104	42

VOB=valor observado, VOP=valor óptimo, SD= Sin Datos

Elaboración: Equipo técnico

Tabla N° 88 - Matriz de Brechas Dimensión Sociodemográfica – Incremento de la Pobreza

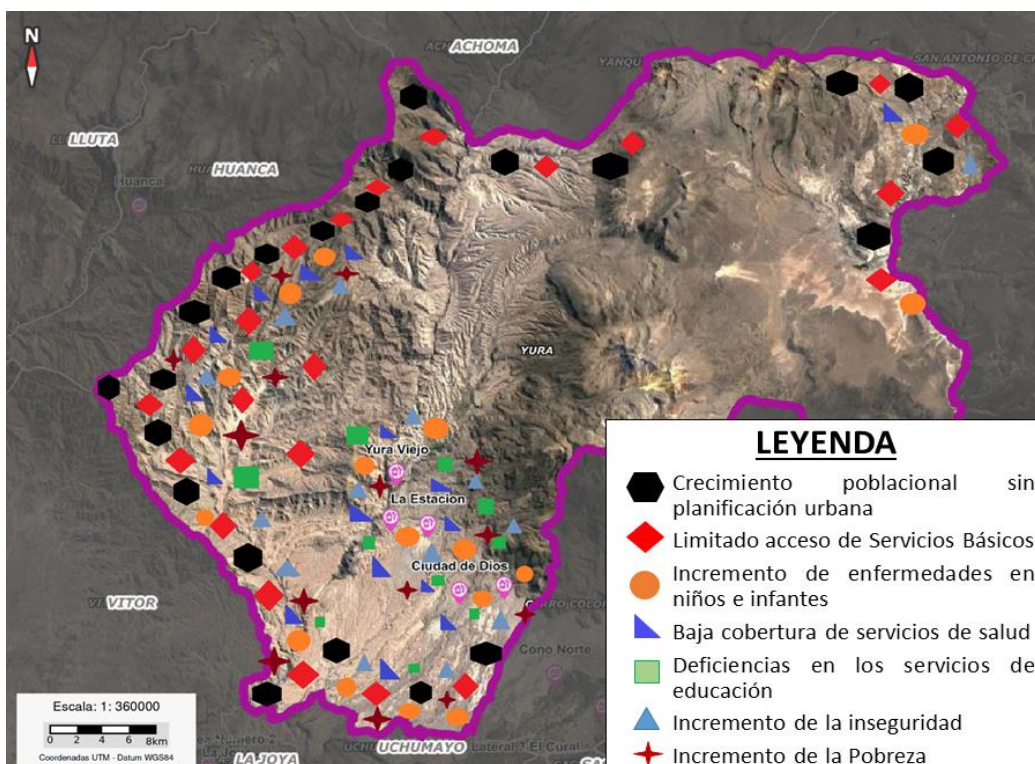


Problema	Incremento de la Pobreza								
Indicador	Porcentaje de la población en condición de pobreza								
Distrito	2018			2019			2020		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
Distrito de Yura	0	19.5	19.5	0	18.5	18.5	0	17.6	17.6

VOB=valor observado, VOP=valor óptimo, SD= Sin Datos

Elaboración: Equipo técnico

Ilustración N° 29 - Zonas en donde se presentan los problemas sociodemográficos



Elaboración: Equipo técnico

11. Potencialidades de la Dimensión Sociodemográfica

Tabla N° 89 - Matriz de Potencialidades Dimensión Sociodemográfica

N°	Dimensión	Potencialidades	Alcance (regional, provincial, distrital)	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
1	Sociodemográfica	Población predominantemente joven	Distrito de Yura	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de crecimiento económico, por disponibilidad de fuerza laboral 	<p>Limitaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • La oferta de puestos laborales es escasa, porque la producción es limitada.



				<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de mayor oferta de mano de obra, posibilitando el fomento del empleo 	<ul style="list-style-type: none"> • Los escasos de servicios básicos, prevalencia de anemia, entre otros factores, no permiten una maximización del desarrollo de habilidades y capacidades de los jóvenes <p>Capacidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • El crecimiento de las actividades económicas en el distrito posibilitaría una mayor oferta de puestos laborales
2		Población con un tipo de nivel de estudios superiores	Distrito de Yura	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de mayor mano de obra calificada, aportando a la innovación en los sectores productivos del distrito • Posibilidad de aumento de productividad en las actividades económicas, dado que a mayor capital inteligencia además de innovación, la producción se hace más eficiente. 	<p>Limitaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • La oferta de puestos laborales con cualificación superior es escasa, siendo más probable el ser sobre educado para un puesto laboral. <p>Capacidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • El crecimiento proyectado de la actividad industrial en el distrito, demandara mano de obra calificada, posibilitando el fomento del empleo en la población y así incrementar su capacidad adquisitiva con

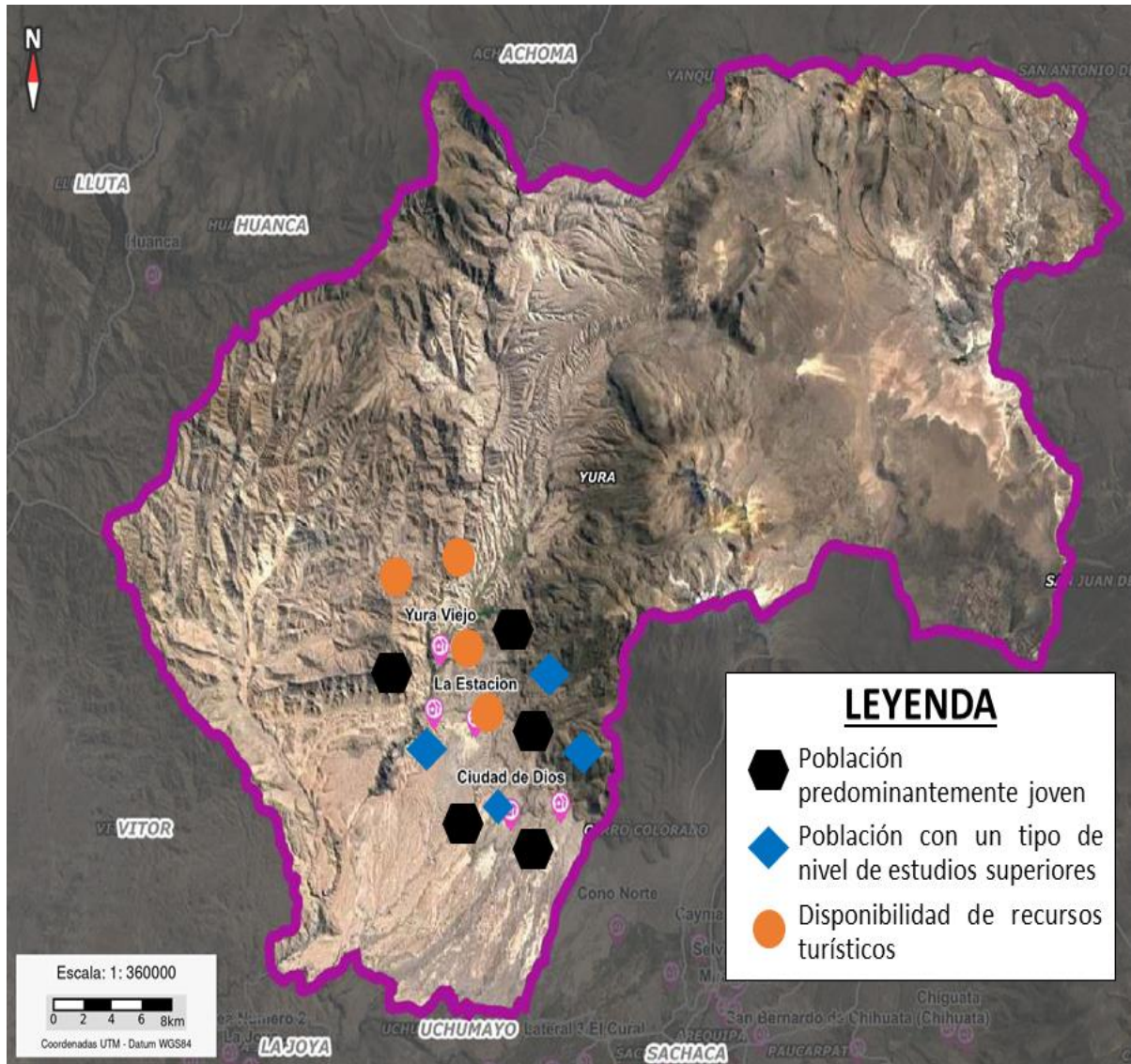


3	Disponibilidad de recursos turísticos	Distrito de Yura	<ul style="list-style-type: none">• Crecimiento de la productividad del distrito de Yura• Una mayor oferta de puestos laborales en el sector turismo• Mejora de salarios, en el sector	salarios más dignos.
				<p>Limitaciones</p> <ul style="list-style-type: none">• Falta de estrategias de marketing para atraer a los consumidores finales, en este caso de servicios. <p>Capacidades</p> <ul style="list-style-type: none">• Existe una variedad de atractivos turísticos, con potencial que no están siendo aprovechados adecuadamente por el distrito• Hay oferta de hoteles, para una recepción turística adecuada, que no promocionan sus servicios de manera adecuada

Elaboración: Equipo técnico



Ilustración N° 30 - Potencialidades sociodemográficas presentes en el Distrito de Yura



Elaboración: Equipo técnico



2. DIMENSIÓN AMBIENTAL

2.1. Físico

2.1.1. Situación de los recursos físicos

2.1.1.1. Ubicación

Geográficamente, el distrito de Yura se encuentra localizado al noroeste de la ciudad de Arequipa, 29 Km de distancia, desde el centro de la ciudad, Política y territorialmente, el distrito se localiza en el departamento y provincia de Arequipa. Este distrito se encuentra a 2590 msnm con referencia a la Estación de Yura. Presenta una latitud Sur $16^{\circ} 15' 05''$ y la longitud Oeste $71^{\circ} 40' 50''$, por su altitud se halla encima de Vitor y la Joya ubicado en la zona Yunga y por debajo de Achoma, Huanca y Lluta ubicado en la Zona Quechua. Tiene una extensión superficial de 1942.90 km², que representa el 20.06% de la superficie de la provincia de Arequipa que cuenta con 9682.02 km². Pertenece a la cuenca del Río Chili, sub cuenca del Río Yura.

La principal vía de acceso es la carretera asfaltada de 40 Km. que une la Ciudad de Arequipa con Uyupampa pasando por Yura Viejo, La Calera, Ciudad de Dios, La Estación y Los Baños. El acceso a los demás centros poblados por el lado oeste como, Chilcane, Sincha, Ojuli y por el lado Norte a Quiscos, Pampa de Arrieros y Rayo demás anexos es accesible por trocha.

a) Geomorfología

El espacio geográfico distrital muestra unidades morfológicas variadas que condicionan las actividades humanas, paisajes, flora y fauna, así se tiene:

b) Cordillera de laderas (colinas andinas)

Es la prolongación de la cadena volcánica de los Andes, cuyo relieve muestra pendientes altas hacia los flancos, cuyos puntos más elevados son las cumbres de los cerros Santa Rosa (2,982 msnm), Torconta (3,040 msnm), Las Laderas (2,620 msnm) y San Ignacio (2,655 msnm), caracterizados por sus formas redondas y rugosas.

c) Estribaciones altiplánicas

Se halla comprendida entre la Cordillera de Laderas y el curso superior del Río Yura entre los 3,000 y 3,700 msnm. Es agreste, de relieves predominantes, surcada por numerosas quebradas y valles profundos. Sus formas están íntimamente ligadas a la estructura y a la diversa resistencia a la intemperie y erosión de las diferentes unidades litológicas.

d) Altiplanicies

En la parte alta del Distrito y sobre las estribaciones altiplánicas se encuentran pequeñas áreas, relativamente planas, con ligeras ondulaciones y de contornos irregulares, separadas por quebradas profundas que cortan capas volcánicas sub horizontales. Estas presentan pendientes y altitudes de entre 3,600 a 3,800 años msnm.

e) Arco volcánico del barroso

Las características de esta unidad es la presentación de una cadena montañosa agreste de origen volcánico que sigue un alineamiento circular con su concavidad hacia el Pacífico. Gran parte de esta unidad se encuentra formada por los apartados volcánicos



del Charcani (6,057 msnm) y el Ananta (4,800 msnm) los cuales se elevan con respecto al mar a partir de los 2,800 msnm. Las cumbres escarpadas del Chachani y el Amanta son las únicas cubiertas por nieve perpetua.

f) Penillanura

Se caracteriza por ser una superficie suavemente ondulada de forma triangular, comprende las localidades de Arequipa, Yura y la confluencia de los ríos Chili y Yura. Esta unidad se halla rodeada por parte de la Cordillera de Laderas, las Etribaciones del Altiplano y del Arco del Barroso. Presenta un sistema de quebradas paralelas, con caudales temporales y secciones transversales en “V” drenando hacia los ríos Chili y Yura. Las altitudes ascienden desde los 1,800 a los 2,600 msnm con una pendiente de 5% inclinada hacia el sur oeste.

2.1.1.2. Suelos aptos

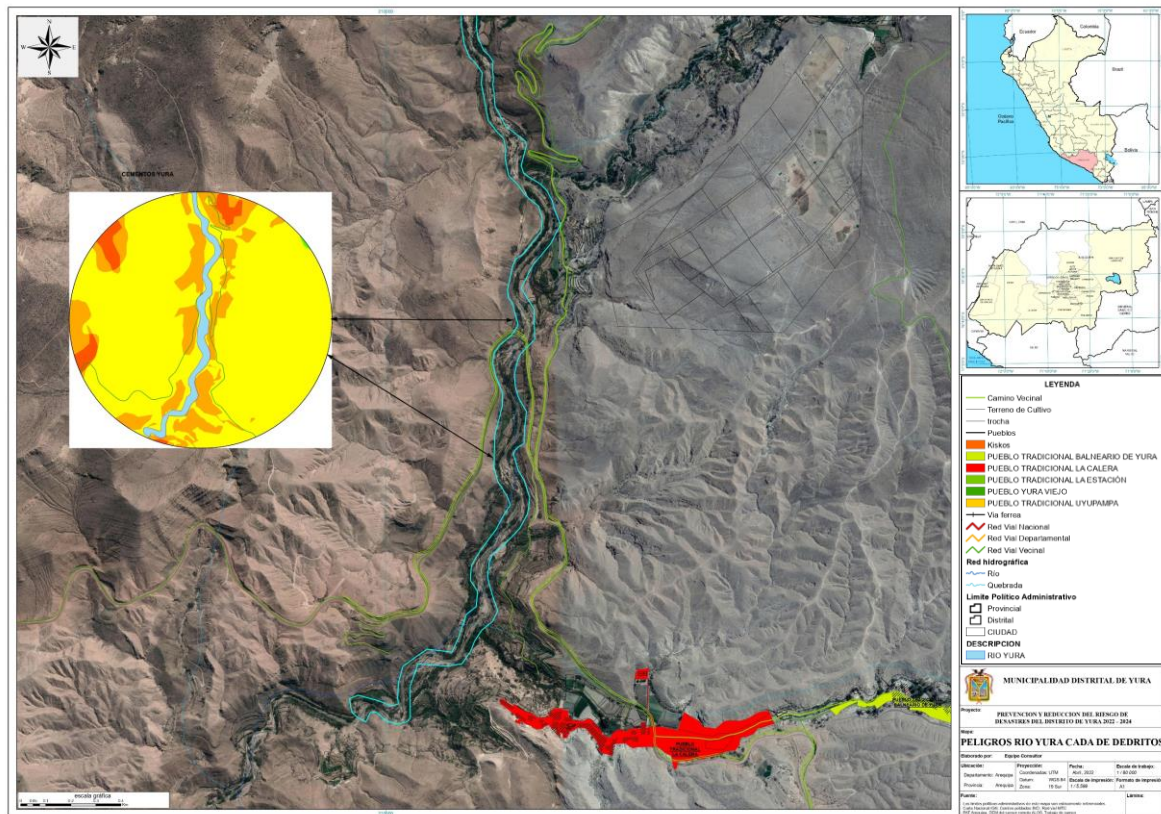
Yura presenta un suelo con espesor muy pobre en materia orgánica, y de muy pocos centímetros de espesor. Incluso en algunos sectores en inmediaciones del predio no hay presencia de suelo. Dicho suelo, en el mencionado predio y sus alrededores es arenolimoso, color marrón, poco consolidado, y por consiguiente fácilmente erosionable. Este suelo recubre depósitos de flujos piroclásticos de pómez y ceniza (ignimbrita salmón o sillar), englobados en una matriz de ceniza fina a media.

2.1.1.3. Recurso hídrico

El Río Yura se desplaza a través de una profunda quebrada formando cañones inaccesibles que limitan la producción agropecuaria en el Valle de Yura. El río tiene sus orígenes en los deshielos de los nevados de la Cordillera Occidental de los Andes del Sur que forman manantiales. El Río Yura termina su recorrido en el Valle de Palca donde se une al Río Chili dando nacimiento al río Vitor. Esta confluencia se registra a los 16° 23' de Latitud Sur, 71° 48' de Longitud Oeste y una altura de 1450 msnm. La longitud total es de 85 km, desde sus nacientes hasta su confluencia con el Río Chili en el Valle de Palca es la zona más productiva de la Subcuenca por ser la más amplia. (MDY, 2022).



Ilustración N° 31 - Mapa Hídrico del distrito de Yura



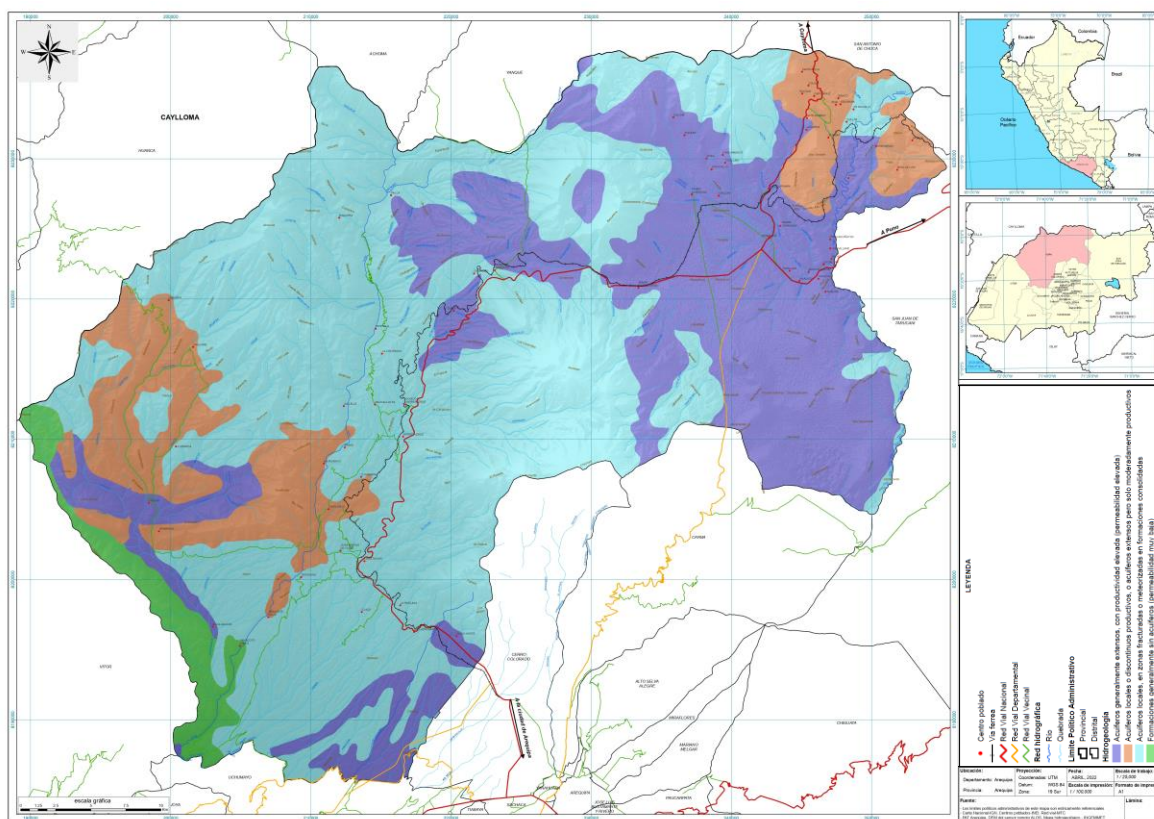
Fuente: PPRRD Yura 2022 – 2024

El sistema hidrográfico del Distrito de Yura está constituido por manantiales, lagunas entre ellas la laguna Patacocha, los ríos Yura y Ocoruro entre Rayo y Pampa de Arrieros; y numerosas quebradas llamadas también torrenteras activas y en muchos casos inactivas. Los ríos y quebradas que discurren por el Distrito de Yura forman parte de la Cuenca del Río Chili, se identifican tres Unidades Hidrográficas pertenecientes a la Cuenca:

- **Unidad Hidrográfica Yura**, el Río Yura se origina de los deshielos del Nevado Ananta y los nevados Chucura y Ananto y las precipitaciones de verano, en las partes altas con pendiente fuerte y cauce encoñado. El Río Yura recibe aportes del manantial de la Quebrada Aguas Calientes, el Río Ocoruro contribuye al Yura en la cota 3300 aproximadamente; en la parte baja recibe aportes por la margen izquierda de la quebrada Socosani - La Paccha y de la quebrada Gramadal – Agua salada por la derecha. La cuenca del Río Yura desde la naciente hasta la confluencia con el Río Chili forman el Río Vitor, tiene una extensión de 1534.3 Km². Asimismo, recorre una extensión de aproximadamente 89 Km dentro del Distrito de Yura.
- **Unidad Hidrográfica Medio Quilca - Vitor – Chili**, la quebrada El Cuico es la principal torrentera que recorre el Distrito de Yura que alimenta al Río Chili dentro de la UH Medio Quilca – Vitor – Chili, tiene una extensión de 318 Km² del Distrito de Yura representa el 13.5% de toda la UH. En el mapa N°1-3 se observa la distribución de las Unidades Hidrográficas en el Distrito de Yura.



Ilustración N° 32 - Mapa hidrobiológico del distrito de Yura



Fuente: PPRD Yura 2022 – 2024

2.1.1.4. Disposición de residuos sólidos y líquidos

Por otro lado, 62% de la población está en condición de no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública dado su condición de áreas sin habilitación urbana. Dentro del distrito se encuentra el relleno sanitario de la ciudad de Arequipa, lo que significa que gran parte de los residuos sólidos producidos en la ciudad se depositan dentro de la zona urbana, dado el crecimiento poblacional. La contaminación del aire por polvos y humos es significativa dado que en el distrito de Yura se encuentra la planta de cementos Yura que abastece todo el sur del Perú, así como, la vía nacional que une la ciudad de Arequipa con Juliaca y Cusco, por lo que es de alto tránsito y ello genera una gran cantidad de CO₂.

El Municipio cuenta con dos compactadoras de recojo de residuos sólidos (Volkswagen de placa VHL-872 y Mercedes Benz EGH-133), que prestan sus servicios 4 días por semana, atendiendo así a todos los pueblos de la jurisdicción del distrito.

2.1.1.5. Cuencas hidrográficas

Respecto a las características que presenta la cuenca hidrográfica del río Yura se tiene que ésta, desde sus nacientes hasta el puente La Calera, presenta un cauce encañonado y de pendiente fuerte, recibiendo en su trayecto los aportes del manantial Jullayi Grande y la quebrada Aguas Calientes-Capua, por las márgenes derecha e izquierda respectivamente. Entre el puente La Calera y Palca en la confluencia con el río Chili, el cauce se presenta encañonado, con pendiente alto a moderada.



A la altura de la cota 3,000 msnm, se presenta la captación Puntillo que sirve a las irrigaciones Quiscos y Uyupampa, y en los 2,700 msnm la captación Mataccrayo, que sirve para el riego de Yura Viejo. Otras tomas pequeñas completan el riego de Yura Viejo.

Aguas abajo del puente. La Calera el río Yura recibe aportes de la quebrada Socosani, por la margen izquierda, y Gramadal, por la margen derecha; remontando la quebrada La Calera se llega a La Rinconada, donde se encuentran varias tomas y manantiales, siendo las más importantes Fundo El Fierro, San Román, Zamácola, El Tigre, El Filtro y Socosani; en la quebrada Gramadal también se han identificado posibles obras de regulación.

Antes de su confluencia con el Río Chili se encuentra la bocatoma Yuramayo, que sirve a la irrigación del mismo nombre. Los escasos sobrantes de agua dulce son utilizados en el Valle de Vítor.

Con relación a las características edafológicas que presenta la cuenca de Yura el documento elaborado por el ANA, identifica las siguientes características.

Tabla N° 90 - Características edafológicas de la cuenca de Yura

Cuenca Río Chili
Sector Valle de Yura. Se caracteriza por ser un valle Joven. Ubicado en las laderas colindantes con el río Yura. La distribución de los suelos agrícolas se encuentra en ambas márgenes del río. Sus suelos son de origen aluvial-coluvial, textura franco - arenosa, su contenido de materia orgánica es alto. No presentan problemas de drenaje y salinidad. Sus requerimientos hídricos son medios. De buena productividad.
Sector ojos de Agua. Se caracteriza por utilizar agua subterránea. Ubicado a lo largo y ancho del distrito de Yura. La distribución de los suelos agrícolas se encuentra en los alrededores de los manantiales. Sus suelos son de origen aluvial pleistocénico, textura franco - arenosa, su contenido de materia orgánica es alto. No presentan problemas de drenaje, pero sí de salinidad. Sus requerimientos hídricos son medios. De buena productividad.
Sector Quiscos – Uyupampa: Irrigación reciente, tiene pocos años en producción. Los suelos agrícolas se encuentran ubicados en la parte alta del valle de Yura en planicies ligeramente inclinadas. Suelos jóvenes, desarrollo edafológico incipiente, su contenido de materia orgánica es bajo. No tiene pedregosidad en la superficie. Textura franco arenosa, ligeramente permeables, de mediana fertilidad. Sin embargo, con la aplicación de tecnología de avanzada se obtienen buenos rendimientos.
Irrigación Yuramayo: Irrigación nueva. Se encuentra ubicado en la llanura aluvial alta del valle de Vítor. Los suelos se caracterizan por ser jóvenes, consecuentemente su contenido de materia orgánica es bajo. De origen aluvial, textura franco arenosa, mediana permeabilidad, no tienen pedregosidad en superficie. No presenta problemas de drenaje y salinidad,



las condiciones ecológicas son favorables para el desarrollo de la producción agropecuaria.

Fuente: Plan de manejo de la Gestión de Recursos Hídricos. Diagnóstico de la Cuenca Chili-Quilca
Cabe resaltar que el río Yura, no presenta agentes contaminantes relacionados a ningún tipo, las actividades económicas del distrito, no generan externalidades en el río mencionado.

2. Biológico

2.2.1. Situación de la flora y fauna de diversidad de especies vegetales

Cabe resaltar que la geografía del distrito, los factores climáticos, entre otros causantes hacen que no haya existencia de un bosque o algo similar.

2.2.1.1. Especies endémicas (flora y fauna)

a. Flora

La vegetación es variada, sobre todo en el Valle del Río Yura, no obstante, su estrechez. Entre las especies más comunes que se encuentran en el entorno del Río Yura se encuentran los Helechos, Lentejas de Agua, Totorá, Paja de Cortadera, Cola de Caballo, Texao o Gallinita, Espina de Perro, Huacha o Romaza, Manzanilla, Romero, Orégano, Paico, Malva, Hierba Santa, Ortiga que suelen crecer de forma silvestre.

Entre la flora cultivada se encuentran Apio, Menta, Hierba Buena, Hierba Luisa, Ruda, Toronjil, Papa, Quinua, Habas, Cebada, Ocal, Olluco, Alfalfa, Guayaba, Higuera, Ciruelo, Papaya, Arequipeña, Eucalipto, Sauce, Collacasú, Carrizo, etc., conforme a su piso ecológico.

En la zona montañosa y de altura, crecen de forma silvestre, el Ichu, Tola, Yareta, Queñuales, cactus, etc.

b. Fauna

La fauna del Distrito es variada, presentando un hábitat natural para las especies silvestres, algunas de las cuales sirvieron ocasionalmente de alimento al hombre, tales como patos que viven en la parte alta del Valle, perdiz, tórtolas, chihuancos, jancas, ruiseñores, jilgueros, calandrias, chirotes y camélidos etc. También se encuentran las lechuzas, cernícalos y otras aves.

Otras especies que residen abundantemente son los sapos, ranas, lagartos y pequeñas serpientes. Entre los animales mayores se tiene a zorros, pumas y roedores como vizcachas, cuyes silvestres, ratas y ratones.

Entre los animales domesticados hay que mencionar a las aves de corral como gallinas, patos, gansos y pavos. Entre la fauna mayor se halla el ganado vacuno, ovino, porcino, caballar y camélidos americanos.

2.2.1.2. Potencial hidrobiológico

Reserva Nacional de Salinas – Aguada Blanca

La Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca (RNSAB) se encuentra ubicada entre las provincias de Arequipa y Caylloma en el departamento de Arequipa y en la provincia de



General Sánchez Cerro del departamento de Moquegua. Su extensión es de 366,936 hectáreas. La altitud promedio es de 4,300 m.s.n.m. Su principal objetivo es conservar los recursos naturales y paisajísticos de la zona. Fue creada el 09 de agosto de 1979, mediante Decreto Supremo N° 070-79-AA.

La reserva nacional se encuentra parcialmente poblada. La mayor parte de su territorio pertenece a trece comunidades campesinas y en su interior existen más de cien propiedades privadas reconocidas por la legislación vigente.

La RNSAB se distingue por la presencia de los volcanes Ubinas, Pichupichu, Misti y Chachani en la parte suroeste, y por los nevados Chuccura y Huarancante en el lado norte. Las planicies altoandinas, cuenta con lagunas y bofedales que permiten abastecer de agua a la ciudad de Arequipa. La mayor parte del territorio está habitado por camélidos sudamericanos y aves diversas, como lo certifica su designación como sitio RAMSAR desde 2003.

Salinas y Aguada Blanca fue concebida inicialmente como un lugar para la protección de vicuñas, pero hoy representa, además, la principal reserva de agua de la ciudad de Arequipa y alrededores. Este ecosistema proporciona los servicios ambientales: los vientos que vienen desde el altiplano puneño-boliviano provocan lluvias, nieves y granizos, entre octubre y abril, que son retenidos por los yaretales, queñuales, pajonales y tolares, almacenándolos en los bofedales, lagunas y en el subsuelo. De allí, el agua es liberada lentamente a lo largo del año, con lo cual se regula el ciclo hidrológico, para beneficio de las comunidades.

Todas estas características, sumadas a sus formaciones rocosas, restos arqueológicos, la cultura de sus pobladores y su fácil accesibilidad, la convierten en una de las más valiosas áreas naturales protegidas del país.

3. Calidad ambiental

El distrito de Yura en la actualidad se caracteriza por contar con una población creciente, además albergar población de diferentes regiones del Perú con costumbres varias. La educación ambiental en el distrito es algo que ya se viene implementando y ejecutando, por lo mismo se tiene que continuar, para mejorar las buenas prácticas ambientales de los ciudadanos tales como, la disposición adecuada de residuos sólidos, segregación en la fuente, conservación y responsabilidad ciudadana con las áreas verdes, forestación, tenencia responsable de canes (criar los canes en casa, no en la calle), etc.

Cabe mencionar que en el distrito la misma **ausencia de bosques** hace que no haya actividades productivas asociadas a la materia prima de la madera. Por lo mismo, es que no exista el problema de la deforestación.

Cabe mencionar, que uno de los problemas frecuentes en el distrito es la inadecuada disposición de residuos sólidos en las quebradas, torrenteras, sea por vecinos del distrito y también de otros distritos, aprovechando la característica de ser un distrito periférico con espacios aun sin urbe, disponen grandes cantidades de residuos provenientes de domicilios, reparaciones mecánicas, residuos de construcción, residuos de



comercialización de frutas incluso animales de granja en descomposición. Según a nuestro criterio este problema es a nivel regional, por lo mismo la solución sería integral.

2.3.1. Situación de ambiente distrital

2.3.1.1. Contaminación del ruido

Según la Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos, en el 2022 los valores de presión sonora equivalente (ruido puntual) registrados en el horario diurno, en las estaciones de monitoreo RA-YURA1 y RA-YURA3 se encuentran por encima del Estándar de Calidad Ambiental para Ruido (Zona Residencial); por lo tanto, no cumplen con lo establecido en el Decreto Supremo N° 085-2003-PCM, Aprueban el Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruido.

Ilustración N° 33 - Ubicación y descripción de la estación de monitoreo para ruido ambiental

ESTACIÓN	COORDENADAS UTM WGS 84		DESCRIPCIÓN
	ESTE	NORTE	
RA-YURA1	0213386	8200954	I.E. 40102 Nuestra Señora del Carmen patrona de Yura
RA-YURA3	0220123	8195702	Ex - Comisaria PNP Ciudad de Dios

Fuente: Información proporcionada por la Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos

Los valores de presión sonora equivalente (ruido puntual) registrados en el horario nocturno, en las estaciones de monitoreo RA-YURA1 y RA-YURA3 se encuentran por encima del Estándar de Calidad Ambiental para Ruido (Zona Residencial); por lo tanto, no cumplen con lo establecido en el Decreto Supremo N° 085-2003-PCM, Aprueban el Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruido.

Las estaciones de monitoreo RA-YURA1 y RA-YURA2, se ubican a pocos metros de la carretera Yura (acceso a Arequipa) y de avenida principal, por donde existe alto tránsito de vehículos livianos y pesados, pudiendo influenciar en los resultados. Ver Apéndice A.

2.3.1.2. Contaminación del aire

Según la Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos, en el 2022, las concentraciones de Partículas PM10 registradas en las estaciones de monitoreo CA-YURA1 y CAYURA3, se encuentran por encima del Estándar de Calidad Ambiental para este parámetro; por lo tanto, no cumplen con lo establecido en el Decreto Supremo N° 003-2017-MINAM, Aprueban Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Aire y establecen Disposiciones Complementarias.

Ilustración N° 34 - Ubicación y descripción de las estaciones de monitoreo para calidad de aire



ESTACIÓN	COORDENADAS UTM WGS 84		DESCRIPCIÓN
	ESTE	NORTE	
CA-YURA1	0213522	8201298	A 350m al norte de la I.E. 40102 Nuestra Señora del Carmen patrona de Yura
CA-YURA2	0213354	8201432	Puesto de salud Yura Juan Pablo II
CA-YURA3	0220123	8195702	Ex - Comisaria PNP Ciudad de Dios
CA-YURA4	0216123	8197538	A 150m de la Av. Yura, ingreso al botadero controlado quebrada Honda

Fuente: Información proporcionada por la Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos

Los valores elevados de Partículas PM10, están influenciadas por los siguientes factores:

- Características del lugar: Zona árida, presencia de tierra suelta susceptible de ser arrastrado por vientos.
- Cementera YURA: De acuerdo al reporte de dirección del viento, se tiene una predominancia Suroeste - SW (lugar donde se encuentra ubicada la cementera) llegando a alcanzar velocidades de 3.6 m/s, lo que hace posible el arrastre de partículas. Ver Apéndice A.
- Tránsito de vehículos: Se ubican a pocos metros de la carretera de acceso a Arequipa, por ende, hay alto tránsito de buses, vehículos de carga, vehículos livianos, etc. Ver Apéndice A.

Evaluación de aire y ruido del 2022

Ilustración N° 35 - Datos de la evaluación del aire y ruido del 2022- Yura

DATOS DEL MUESTREO	ESTACIÓN DE MONITOREO DE RUIDO
	RAY-01
Horario	Diurno
Tipo de Zona	Zona de Protección Especial
Fecha de Inicio	11/04/2022
Fecha Final	11/04/2022
Hora Inicial	13:00
Hora Final	13:15
Coordenadas UTM Sistema WGS 84	213379 E 8200920 N Cuadrante 19 K 2634 msnm
Latitud	16°15'19.93"S
Longitud	71°40'53.46"O
Localización	Frente a la planta de Cemento de Yura

Fuente: Información proporcionada por la Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos



Estación de ruido Ambiental RAY-01 se ubicó con el fin de poder determinar los niveles de ruido percibidos en la zona de influencia del distrito de Yura. El valor obtenido para horario diurno en la estación RAY-01 (73.1 dB), no cumple con el valor establecido en el Estándar de Calidad Ambiental (ECA) para Ruido diurno en la Categoría de Zona de Protección Especial durante horario diurno (50 dB) según el D.S. N° 085-2003-PCM. La estación se instaló en un área mixta, por lo tanto, el valor obtenido fue comparado con la categoría de Zona más restrictiva (Zona de Protección Especial) por la presencia de una institución educativa, esto se puede evidenciar en el panel fotográfico.

En junio del 2021, con apoyo de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado se ha realizado el monitoreo del ruido ambiental cerca de la línea férrea. Donde se tuvo los siguientes resultados:

Ilustración N° 36 - Comparación de los ECAS para el ruido, con los resultados de medición

N° DE MEDICION	ZONIFICACION	HORARIO	PERMITIDO SEGÚN DS 085-2003-PCM	NIVELES DE PRESION SONORA CORREGIDA	ANALISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS
1	Residencial	Diurno	60 dB	48.8dB	Los resultados obtenidos NO se encuentran por encima de los estándares de calidad ambiental para el ruido, de acuerdo a lo establecido en las normas existentes.
2	Residencial	Diurno	60 dB	64.9dB	Los resultados obtenidos SI se encuentran por encima de los estándares de calidad ambiental para el ruido, de acuerdo a lo establecido en las normas existentes.
3	Residencial	Diurno	60 dB	57.9dB	Los resultados obtenidos NO se encuentran por encima de los estándares de calidad ambiental para el ruido, de acuerdo a lo establecido en las normas existentes.
4	Residencial	Diurno	60 dB	50.9dB	Los resultados obtenidos NO se encuentran por encima de los estándares de calidad ambiental para el ruido, de acuerdo a lo establecido en las normas existentes.
5	Residencial	Diurno	60 dB	64.5dB	Los resultados obtenidos SI se encuentran por encima de los estándares de calidad ambiental para el ruido, de acuerdo a lo establecido en las normas existentes.
6	Residencial	Diurno	60 dB	47.5dB	Los resultados obtenidos NO se encuentran por encima de los estándares de calidad ambiental para el ruido, de acuerdo a lo establecido en las normas existentes.

Fuente: Información proporcionada por la Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos



Con las diferentes evaluaciones de la calidad ambiental, se ha pretendido evaluar los componentes ambientales y tomando en cuenta las actividades económicas y transportes que se encuentran en el distrito de Yura.

2.3.1.3. Residuos sólidos

La disposición final de los residuos sólidos no es buena del todo, según la propia unidad orgánica encargada de esta actividad, un 70% de los residuos sólidos tienen una disposición final adecuada, es así que aún hay una brecha por cerrar

El Equipo técnico municipal, realizó un estudio para identificar y analizar las necesidades y brechas producto del diagnóstico elaborado con anterioridad, mediante el cual se ha determinado como problema principal la “INADECUADA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES”, siendo las causas y efectos que ha provocado el problema, los siguientes:

a) Causas directas:

- Inadecuadas prácticas de segregación en la fuente.
- Inadecuada recolección y transporte de residuos sólidos.
- Escasez de recursos financieros.

b) Efecto directo:

- Aumento de residuos sólidos para disposición final.
- Insuficiente capacidad operativa para la gestión de residuos sólidos.

C) Efecto final:

- Deterioro del medio ambiente y calidad de vida en el distrito de Yura

Fuerza laboral:

Tabla N° 91 - Personal de limpieza de la Municipalidad Distrital de Yura

PUESTO	N° de trabajadores
LIMPIEZA PÚBLICA	16
CONDUCTOR	06
PERSONAL AYUDANTES DE COMPACTADORAS	06
PERSONAL DE LIMPIEZA DE C.C.	04

Fuente: Información proporcionada por la Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos

Servicios brindados a la población:

a) Recojo de residuos sólidos:

- **Unidades vehiculares:**
 - Camión compactador Mercedes Benz
 - Camión compactador International
 - Camión compactador Volkswagen
- **Compactadoras**



Ilustración N° 37 - Rutas de los camiones compactadores del distrito de Yura

DIAS	RUTAS DEL CAMION COMPACTADOR MERCEDES BENZ DE PLACA EGH-133	HORARIO APROX.	DIAS	RUTAS DEL CAMION COMPACTADOR INTERNATIONAL DE PLACA EAD-442	HORARIO APROX.	DIAS	RUTAS DEL CAMION COMPACTADOR VOLSKWAGEN DE PLACA V4L - 872	HORARIO APROX.
L	• Uyupampa.	• 5:40 – 6:15	L	• Villa Los Milagros, Mirador Los Milagros.	• 5:40 – 7:00	L	• UPIS milagros (margen derecha).	• 5:40 - 6:20
	• Yura Viejo.	• 6:25 – 7:30		• Av. Principal de Ciudad de Dios, desde Km 16 hasta APIPA.	• 7:00 – 8:10		• Comité 35.	• 6:20 - 6:50
M	• La calera, Asoc. de Vivienda La Estación, y Asoc. el Povenir.	• 8:00 – 9:35	M	• Av. Principal de Ciudad de Dios desde APIPA hasta Km 16.	• 8:40 – 10:00	M	• Altiplano - talleres.	• 6:50 - 7:40
	• Av. Colindante entre camineros empleados y Monserrat de C.C.	• 09:35 – 10:30		• Comité 27, Villa Cristo.	• 10:00 – 11:00		• Altiplano - vivienda.	• 8:10 – 9:30
	• Asoc. Nueva Juventud, Asoc. el Chaparral.	• 10:30 – 11:50		• Comité 17, comité 23.	• 5:40 – 6:50		• Profam zonas 1, 2, 3.	• 9:30 – 11:00
	• Depor Gym, Hijos de Ciudad de Dios, Comité 29 y Cristo Blanco.	• 11:50 – 12:00		• Comité 11, Comité 6, Comité 3.	• 6:50 – 7:50		• Bella vista (de bajada).	• 5:40 – 6:10
	• Av. Principal, comité 8.	• 5:30 – 6:00		• Comité 34, Comité, 21, Comité 22.	• 8:20 – 9:00		• La victoria y Autódromo.	• 6:20 – 7:40
M	• Paradero Piedra, comité 29.	• 6:00 – 6:10	M	• Comité 35.	• 9:00 – 9:30	M	• Ardillas y Bella Vista (subida).	• 7:40 – 8:30
	• Comité 29 a la altura de la Cancha Real.	• 6:10 – 6:40		• Comité 2 (de regreso).	• 9:30 – 11:00		• UPIS Milagros (margen izquierdo) y Salamanca.	• 9:00 – 10:00
	• Camineros Obreros, Colegio ISSPA, Parque los Cortos, y Camineros Empleados.	• 6:40 – 8:00		• Villa los Milagros, mirador los milagros.	• 5:40 – 6:40		• Salud del Sur y Nueva Esperanza.	• 10:00 – 10:30
M	• Paradero APIAAR, Paradero 1, Cristo Blanco.	• 8:30 – 9:00	M	• Av. Principal de Ciudad de Dios, desde Km 16 hasta APIPA.	• 7:00 – 8:10	M	• Asoc. Virgen de la Asunción.	• 5:40 – 6:30
	• Grifo Cóndor, Botica del Pueblo, Colegio Charlotte.	• 9:00 – 09:30		• Av. Principal de Ciudad de Dios desde APIPA hasta Km 16.	• 8:40 – 10:00		• Asoc. Villa tambo.	• 6:30 – 7:00
	• Comité 25, Hijos de Ciudad de Dios, Plaza Menor ciudad de Dios, Paradero 4.	• 9:30 – 10:30		• Comité 27, Villa Cristo.	• 10:00 – 10:00		• Asoc. Jardines del Colca.	• 7:00 – 8:20
M	• APIAAR Zona 1, 2 y 3, Colegio I.E. CIRCA Santo Toribio de Mogrovejo.	• 10:30 – 11:45	M	• Comité 17, comité 23.	• 5:40 – 6:50	M	• Asoc. Utopara.	• 8:50 – 10:10
	• Comité 13, I.E. Lucerito de los Ángeles, Comité 14, Comité 30, 27, 32 hasta la posta de Ciudad de Dios.	• 5:40 – 7:45		• Comité 11, Comité 6, Comité 3.	• 6:50 – 7:50		• Asoc. Chaparral.	• 10:10 – 10:30
M	• Comité 12, Comité 14, I.E. CIRCA Señor de los Milagros.	• 8:15 – 9:00	M	• Comité 34, Comité, 21, Comité 22.	• 8:20 – 9:00	M	• Asoc. Residentes Puno, y Rbesidentes Cusco.	• 10:30 – 11:15
	• Mercado Santa Eliza, Segundo Paradero, Av. Las Torres hasta espaldas de la Comisaría PNP Antigua.	• 9:00 – 10:30		• Comité 36.	• 9:00 – 9:30		• ASUNCION	• 5:30 – 5:50
J	• José Abelardo Quiñonez etapa II y III.	• 5:35 – 6:45	J	• Comité 2 (de regreso).	• 9:30 – 11:00	J	• Av. Principal desde comité 8 hasta policlínico.	• 5:50 – 6:10
	• APIAAR zona 1,2 y 3.	• 7:50 – 8:55		• Villa los Milagros, mirador los milagros.	• 5:40 – 7:00		• Comité 29 hasta cristo blanco.	• 6:10 – 7:20
J	• Comité 13, I.E. Lucerito de los Ángeles, Comité 14, 30, 32, hasta la posta de Ciudad de Dios.	• 8:55 – 10:35	J	• Av. Principal de Ciudad de Dios desde APIPA hasta Km 16.	• 7:00 – 8:10	J	• Camineros Obreros, coritos, camineros Empleados.	• 7:20 – 8:20
	• Comité 12,14, I.E. CIRCA Señor de los Milagros.	• 10:35 – 11:20		• Comité 27, Villa Cristo.	• 10:00 – 11:00		• Av. Principal desde camineros empleados hasta el Policlínico Santa Emilia.	• 8:50 – 10:00
J	• Mercado Santa Eliza Segundo paradero Av. Las Torres hasta espaldas de la Comisaría PNP.	• 10:20 – 11:50	J	• Comité 17, comité 23.	• 5:40 – 6:50	J	• Comité 19, Colegio Charlotte.	• 8:50 – 10:00
	• Comité 19, Colegio Charlotte.	• 8:50 – 10:00		• Comité 11, Comité 6, Comité 3.	• 6:50 – 7:50		• Comité 25, Plaza Menor, Paradero 4.	• 10:00 – 11:00
V	• La calera, Asoc. de Vivienda La Estación, y Asoc. el Povenir.	• 5:25 – 7:15	V	• Comité 34, Comité, 21, Comité 22.	• 8:20 – 9:00	V	• UPIS milagros (margen derecha).	• 5:40-6:20
	• Av. Colindante entre camineros empleados y Monserrat de C.C.	• 7:45 – 8:00		• Comité 35.	• 9:00 – 9:30		• Comité 35.	• 6:20-6:50
V	• Asoc. Nueva Juventud, Asoc. el Chaparral.	• 8:00 – 9:10	V	• Comité 2 (de regreso).	• 9:30 – 11:00	V	• Altiplano – talleres.	• 6:50-7:40
	• Depor Gym, Hijos de Ciudad de Dios, Comité 29 y Cristo Blanco.	• 9:10 a 10:30		• Villa los Milagros, mirador los milagros.	• 5:40 – 7:00		• Altiplano vivienda.	• 8:10 – 9:30
S	• Comité 19, Colegio Charlotte.	• 8:50 – 10:00	S	• Av. Principal de Ciudad de Dios desde APIPA hasta Km 16.	• 7:00 – 8:10	S	• Profam zonas 1, 2, 3.	• 9:30 – 11:00
	• Mercado Santa Eliza Segundo paradero Av. Las Torres hasta espaldas de la Comisaría PNP.	• 9:15 – 10:00		• Comité 17, comité 23.	• 5:40 – 6:50		• Av. Principal desde comité 8 hasta policlínico.	• 5:30 – 5:50
	• Comité 12,14, I.E. CIRCA Señor de los Milagros.	• 7:30 – 9:15		• Comité 11, Comité 6, Comité 3.	• 6:50 – 7:50		• Comité 29 hasta cristo blanco.	• 5:50 – 6:10
	• Comité 13, I.E. Lucerito de los Ángeles, Comité 14, 30, 32, hasta la posta de Ciudad de Dios.	• 7:30 – 9:15		• Comité 34, Comité, 21, Comité 22.	• 8:20 – 9:00		• Camineros Obreros, cortos, camineros Empleados.	• 6:10 – 7:20
	• Comité 12,14, I.E. CIRCA Señor de los Milagros.	• 7:30 – 9:15		• Comité 35.	• 9:00 – 9:30		• Av. Principal desde camineros empleados hasta el Policlínico Santa Emilia.	• 7:20 – 8:20
S	• Comité 19, Colegio Charlotte.	• 8:50 – 10:00	S	• Comité 2 (de regreso).	• 9:30 – 11:00	S	• Comité 25, Plaza Menor, Paradero 4.	• 8:50 – 10:00
S	• Comité 25, Plaza Menor, Paradero 4.	• 10:00 – 11:00	S			S		• 10:00 – 11:00

Fuente: Información proporcionada por la Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos



- **Control de pesaje de la gestión**
 - Promedio mensual: 454 toneladas.
 - Promedio Anual: 5,448 toneladas.

Tabla N° 92 - Control de pesaje de la gestión en el distrito de Yura

PESO (Tn)	
MES	2022
Enero	518.33
Febrero	470.06
Marzo	536.50
Abril	460.24
Mayo	443.37
Junio	424.72
Julio	412.85
Agosto	427.36
Septiembre	416.23
Octubre	444.16
Noviembre	448.02
Diciembre	446.04
TOTAL TN (año)	5447.88
PROMEDIO AL MENSUAL	453.99

Fuente: Información proporcionada por la Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos

a. LIMPIEZA PUBLICA

La situación de la limpieza pública en el distrito aun no es completamente adecuada, dificultades como los tramos por recorrer (poca accesibilidad a estas zonas), la disponibilidad de unidades de recojo de basura, la gran cantidad de residuos sólidos producidos diariamente por las actividades productivas, entre otros factores hacen que la recolección de estos residuos sea una tarea titánica, por ello aún no hay un cierre de brecha adecuado.

Por otro lado, la disponibilidad presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yura, hace que la mayor adquisición de equipamiento y personal para la limpieza pública sea complicada.

a.1. UNIDAD VEHICULAR

- Camión Baranda ISUZU con placa de rodaje EGO-524.

a.2. RUTAS DE BARRIDO

- RUTA 1: Asociación Ciudad de Dios Sector A.
- RUTA 2: Asociación Ciudad de Dios Sector B.
- RUTA 3: Pueblo Tradicional la Estación, El Porvenir, Balnearios y la Calera.



- **Recojo de residuos sólidos reaprovechables**

Rutas de recojo

Ilustración N° 38 - Rutas de recojo establecidas en el distrito de Yura

DIA	HORARIO	FRECUENCIA	COMITÉ Y/O ASOCIACIÓN
Lunes	06:00 hras a 13:30 hras	1 vez por semana	Hijos de Ciudad de Dios, Asociacion el Altiplano.
Martes	06:00 hras a 13:30 hras	1 vez por semana	Residentes Puno, Residentes Cuzco, Utupara, APIAAR 1,2,3.
Miercoles	06:00 hras a 13:30 hras	1 vez por semana	Comité 5, 12, 14, 13,20, 30, 32.
	14:30 hras a 18:00 hras	1 vez por semana	Jose Abelardo Quiñonez
Jueves	06:00 hras a 13:30 hras	1 vez por semana	Comité 8, 10, 27, 28, 26, 17, 33, 34, Villa Cristo.
	14:30 hras a 18:00 hras	1 vez por semana	PROFAM I, II, III.
Viernes	06:00 hras a 13:30 hras	1 vez por semana	Comité 21, 22, 2, 16, 3, 6, 11, 7, 15.
	14:30 hras a 18:00 hras	1 vez por semana	Comité 3, 6, 11, 7, 15.
Sabado	06:00 hras a 11:00 hras	1 vez por semana	Camineros empleados. Camineros obreros, Comité 4,29,18,31,19, Comité 15, 23,24,25,9
Domingo	06:00 hras a 11:00 hras	1 vez por semana	Milagros, Upis Milagros, Villa Milagros.

Fuente: Información proporcionada por la Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos

En la siguiente ilustración se muestra el tipo de residuo que se recolecta por mes en el distrito. La clasificación de residuos es importante dado que se preserve un orden para llevar a cabo actividades posteriores con ellos, sea reciclaje, incineración, etc. Por otro lado, se puede percibir que la producción de residuos sólidos inorgánicos en el distrito no sigue una tendencia constante.

Ilustración N° 39 - Residuos sólidos inorgánicos valorizados en el año 2022 del distrito de Yura

N°	TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD DE RESIDUOS (T/MES) EN VIVIENDAS Y ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES (T)												TOTAL
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SET	OCT	NOV	DIC	
1	PAPEL BLANCO	0	0	0.08	0	0.13	0.084	0.11	0.12	0.1	0.248	0.34	0	1.212
2	PAPEL PERIODICO	0	0	0.07	0	0.55	0.31	0.15	0.21	0.29	0.18	0	0	1.76
3	PAPEL COUCHE	0	0	0	0	0.18	0.12	0.125	0.095	0.1	0.276	0.28	0	1.176
4	PAPEL MIXTO	0	0	0	0	0.09	0.205	0.08	0.11	0	0.156	0.39	0	1.031
5	CARTÓN CORRUGADO	0	0	0.84	0.1	0.49	0.6	0.6	0.84	0.68	0.79	0.41	0.63	5.98
6	CARTONCILLO	0	0	0	0	2	1.8	1.1	2.1	0.9	0.43	1.21	0.48	10.02
7	METAL (LATA)	1.1	0	0.161	0.2	0.25	0.888	0	0.58	0.34	0.248	0	0	3.767
8	CHATARRA	0	0	0	0	5.05	2.688	3.5	2.8	3.01	2.8	2.08	0	21.928
9	PLÁSTICO PET	0.4	0	0.39	0.32	0.3	0.48	1.25	1.01	0.65	1.21	0.96	0.73	7.7
10	PLASTICO PP	0	0	0	0	0.07	0	0	0	0	0	0	0	0.07
11	PLASTICO FILL COLOR	0	0	0	0.08	0	0.16	0.21	0.28	0.39	0.32	0.22	0	1.66
12	ACRILICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	VIDRIO	3.8	0	0	0.4	3	2.7	2.6	2.2	3.1	2.8	3.6	0	24.2
14	CAUCHO	0	0	0.082	0.15	0.3	0.53	0.42	0.305	0.18	0.45	0.47	0.28	3.167
15	OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	TETRAPACK	0	0	0	0	0	0	0.18	0.19	0.41	0.25	0.78	0.17	1.98
17	TUBO PVC	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	CDS ACRILICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Sub Total	5.3	0	1.623	1.25	12.41	10.565	10.325	10.84	10.15	10.158	10.74	2.29	85.651
PESO TOTAL DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO (COMERCIALIZADOS)														85.651

Fuente: Información proporcionada por la Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos



Se presenta los residuos sólidos por mes, así como por tipo de predio del que se recolecto, un promedio de tonelaje por día y por mes. Llevar el control de dichos parámetros hace que la disposición final sea más ordenada y eficiente, en el sentido de distribución de los horarios y frecuencia de recolección de los residuos sólidos.

Ilustración N° 40 - Residuos sólidos acumulados en el distrito

MES	Viviendas						VIVIENDA	PARQUES (45)	VALORIZADO	RECOLECTADO	P.OBTENIDO
	N° VIVIENDA	Mercados	CC	GPC ORGANICOS	TN /DIA	TN/MES					
Enero	40			0.266	0.04256	1.2768	1.3	1.26	2.56	2.66	0
Febrero	40			0.266	0.04256	1.19168	1	1.32	2.32	2.5	0
Marzo	40			0.266	0.04256	1.2768	1.25	1	2.25	2.48	0.8
Abril	45			0.266	0.04788	1.4364	1.32	1.5	2.82	3	0.9
Mayo	45			0.266	0.04788	1.4364	1.26	1.31	2.57	2.85	1.1
Junio	40	2	5	0.266	0.04256	1.2768	1.2	0.8	2	2.05	0
Julio	40	2	5	0.266	0.04256	1.2768	1	0.6	1.6	1.72	1
Agosto	50	2	5	0.266	0.0532	1.596	1.3	1.05	2.35	2.5	1.3
Setiembre	50	2	5	0.266	0.0532	1.596	1.4	0.9	2.3	2.6	1.5
Octubre	50	2	5	0.266	0.0532	1.596	1.2	0.7	1.9	2	0
Noviembre	50	2	5	0.266	0.0532	1.596	1	1.1	2.1	2.1	1.5
Diciembre	50	2	5	0.266	0.0532	1.596	0.89	0.9	1.79	2	2
Total						17.15168		12.44	26.56	28.46	10.1

Fuente: Información proporcionada por la Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos

b. SITUACIÓN DE ÁREAS DEGRADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS SIN INTERVENCIÓN

La limitada accesibilidad a diferentes zonas del distrito, hace que la recolección no sea completa, además de que la producción de residuos sólidos distrital sobrepasa la capacidad de recolección municipal. Es así que la situación es que un 15.75% de las áreas del distrito están degradadas por residuos sólidos, es decir que estas zonas al no tener intervención se encuentran con la acumulación de residuos sólidos que generan una degradación ambiental.

Tabla N° 93 - Situación de áreas degradadas por residuos sólidos en el distrito de Yura 2022

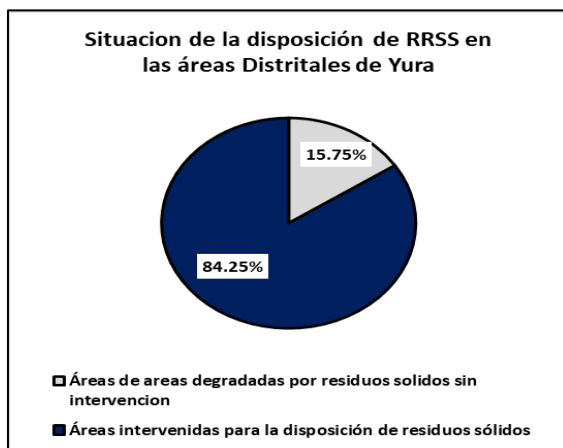
Situación de las áreas	Porcentaje
Áreas de áreas degradadas por residuos sólidos sin intervención	15.75%
Áreas intervenidas para la disposición de residuos sólidos	84.25%

Fuente: Información proporcionada por la Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos

Lo anterior se resume en la siguiente ilustración, en donde se visualiza la brecha por cerrar respecto a la recolección de residuos sólidos en el distrito.



Ilustración N° 41 - Situación de la disposición de RRSS en las áreas el distrito de Yura 2022



Elaboración: Equipo técnico

4. Problemas Públicos y brechas de la Dimensión Ambiental

4.1. Problemas Públicos de la Dimensión Ambiental

Tabla N° 94 - Matriz de identificación de problemas públicos – Dimensión ambiental

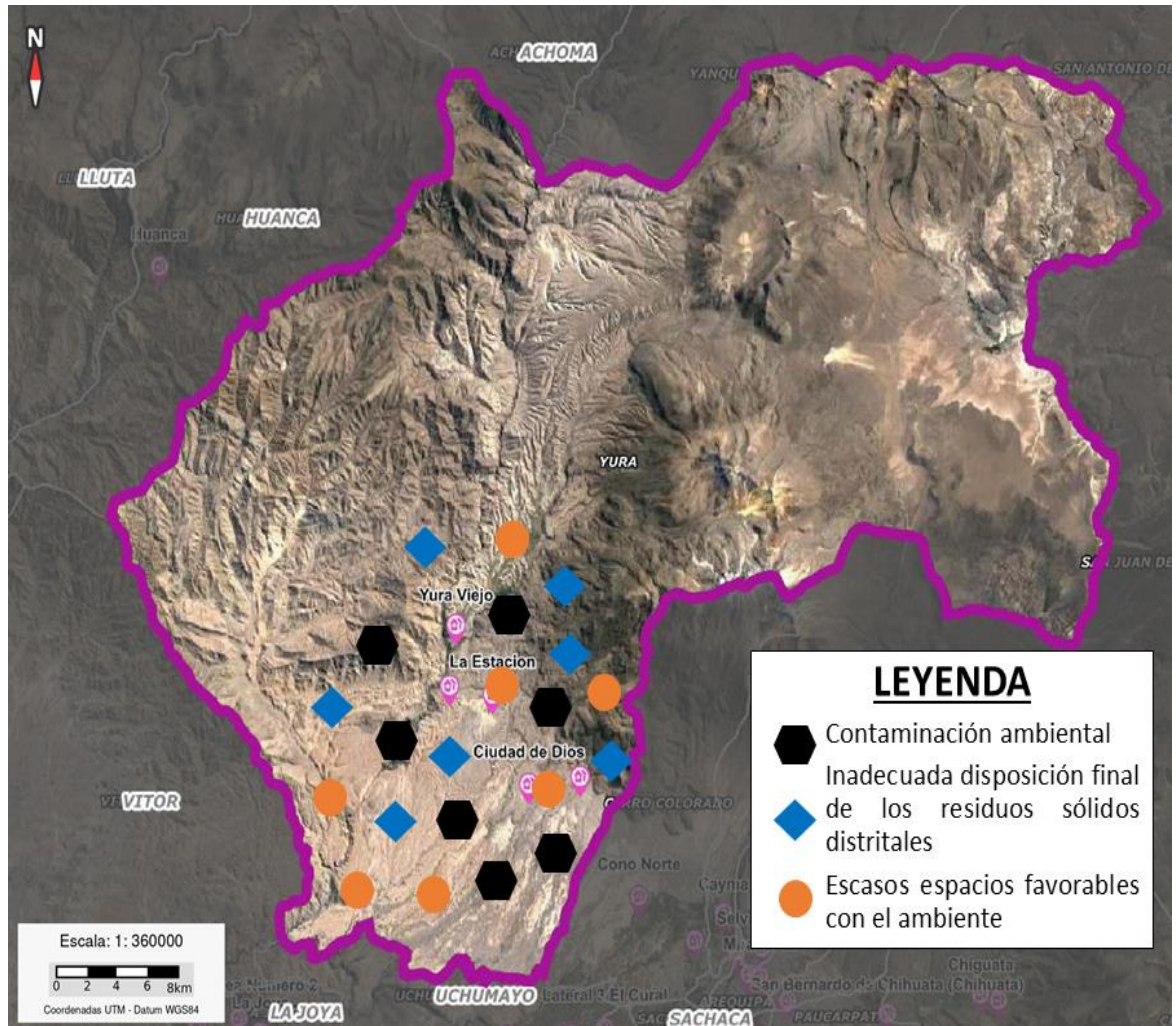
N°	Dimensiones	Problema publico	Causas	Indicador	Descripción cualitativa	Tipo de indicador	Política Nacional Vinculada
1	Ambiental	Contaminación ambiental	<ul style="list-style-type: none"> - Acumulación de Residuos sólidos - Producción masiva de Residuos sólidos en el distrito 	Porcentaje de residuos municipales tratados adecuadamente	-	Indicador de producto	Política Nacional del Ambiente
2		Inadecuada disposición final de los residuos sólidos distritales	<ul style="list-style-type: none"> - Limitada accesibilidad a zonas de residencia de la población - Falta de alineación entre los horarios de recojo entre la población y la Municipalidad - Aglomeración de residuos sólidos en torrenteras. 	Porcentaje de áreas degradadas por residuos sólidos sin intervención	-	Indicador de resultado	Política Nacional del Ambiente
3		Escasos espacios favorables con el ambiente	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de implementación de áreas verdes - Incremento de la emisión de gases nocivos para el ambiente 	Porcentaje de implementación de áreas verdes	-	Indicador de resultado	Política Nacional del Ambiente



				- Falta de priorización de proyectos de naturaleza ambiental				
--	--	--	--	--------------------------------------------------------------	--	--	--	--

Elaboración: Equipo técnico

Ilustración N° 42 - Problemas públicos ambientales en el Distrito de Yura



Elaboración: Equipo técnico

2.4.1. Brechas de la Dimensión Ambiental

Tabla N° 95 - Matriz de Brechas Dimensión Ambiental– Contaminación ambiental

Problema	Contaminación ambiental								
	Porcentaje de residuos municipales tratados adecuadamente								
Indicador	2020			2021			2022		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
Distrito de Yura	100	SD	-	100	78	22	100	75	25

VOB=valor observado, VOP=valor óptimo, SD= Sin Datos

Elaboración: Equipo técnico



Tabla N° 96: Matriz de Brechas Dimensión Ambiental– Contaminación ambiental

Problema	Gestión de la limpieza publica								
Indicador	Porcentaje de áreas degradadas por residuos sólidos sin intervención								
Distrito	2020			2021			2022		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
Distrito de Yura	0	SD	-	0	SD	-	0	15.75	15.75

VOB=valor observado, VOP=valor óptimo, SD= Sin Datos

Elaboración: Equipo técnico

Tabla N° 97: Matriz de Brechas Dimensión Ambiental – Implementación de áreas verdes

Problema	Escasos espacios favorables con el ambiente								
Indicador	Porcentaje de implementación de áreas verdes								
Distrito	2020			2021			2022		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
Distrito de Yura	-	SD	-	-	SD	-	100	20	80

VOB=valor observado, VOP=valor óptimo, SD= Sin Datos

Elaboración: Equipo técnico

5. Potencialidades Dimensión Ambiental

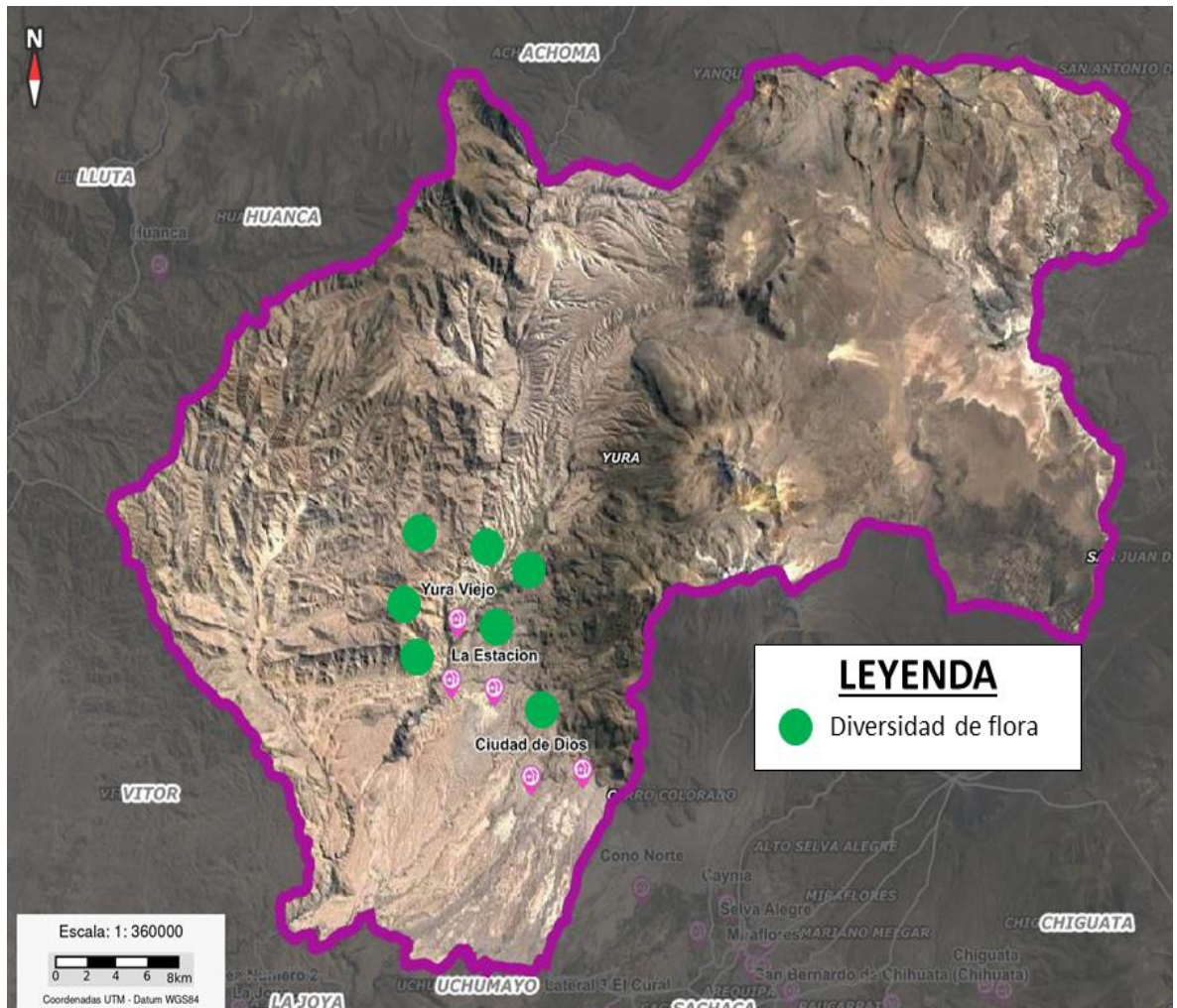
Tabla N° 98: Matriz de Potencialidades Dimensión Ambiental

N°	Dimensión	Potencialidades	Alcance (regional, provincial, distrital)	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
1	Ambiental	Diversidad de flora	<ul style="list-style-type: none"> Distrito de Yura 	<ul style="list-style-type: none"> Posibilidad de implementación de áreas verdes. Mayor posibilidad de producción agrícola, producción floral para uso comercial. 	<p>Limitaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> Los suelos áridos juegan en contra, en algunos casos en la productividad que puede brindar la diversidad de flora <p>Capacidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Hay una variedad de productos de la flora del distrito, que son muy comercializables, para distintas finalidades (onomásticos, funerales, etc.)

Elaboración: Equipo técnico



Ilustración N° 43 - Potencialidades ambientales en el Distrito de Yura



Elaboración: Equipo técnico



3. DIMENSIÓN SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA

3.1. Conectividad

3.1.1. Situación de la conectividad

3.1.1.1. Cobertura de telefonía e internet

Respecto a la conectividad en el Distrito de Yura de acuerdo a los datos obtenidos del INEI en el Censo Nacional 2017, se puede observar que 30 442 personas cuentan con teléfono celular, de las cuales 30 169 viven en zonas urbanas y 273 viven en zonas rurales, por otro lado, se puede observar que sobre el servicio de telefonía fija 813 personas cuentan con dicho servicio, de las cuales 803 viven en zonas urbanas y 10 en zonas rurales, siendo este un servicio de poco alcance en las zonas más alejadas.

En cuanto al servicio de internet, se tiene 4492 cuentan con conexión a internet desde casa, siendo 4487 pertenecientes a la zona urbana y 5 a zona rural. Esta situación evidencia una gran diferencia entre la prestación de servicios en las zonas rurales y las zonas urbanas del distrito.

Tabla N° 99 - Cobertura de internet y telefonía en el distrito de Yura

Distrito, tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	Total	Servicios que posee el hogar				Ninguno
		Teléfono celular	Teléfono fijo	Conexión a Tv. por cable o satelital	Conexión a internet	
DISTRITO YURA						
Hogares	13 179	11 925	270	1 147	1 506	1 123
Ocupantes presentes	32 874	30 442	813	3 970	4 492	2 126
URBANO						
Hogares	12 938	11 789	262	1 131	1 505	1 108
Ocupantes presentes	32 399	30 169	803	3 928	4 487	2 099
RURAL						
Hogares	241	136	8	16	1	1
Ocupantes presentes	475	273	10	42	5	3

Fuente: Censo Nacional 2017, Tomo XIV

3.1.1.1.1. Porcentaje de acceso a las telecomunicaciones

De acuerdo a los resultados del Censo del 2017 del INEI, se cuenta con 13.179 hogares en el año 2017, para lo cual el 90.48% de ellos señaló que si tenían celular. Sin embargo, durante los talleres participativos, la población asistente señaló que tenían dificultades con la señal de la telefonía móvil ya que esta no llegaba con claridad a todos los espacios, en particular, a las zonas rurales, llegándose a proponer el uso del sistema de radiocomunicación para atender sus necesidades.

Tabla N° 100 - Personas que cuentan con teléfono o celular en casa



H: Su hogar tiene: Teléfono celular	Casos	%	Acumulado %
Sí tiene teléfono celular	11 925	90.48%	90.48%
No tiene teléfono celular	1 254	9.52%	100.00%
Total	13 179	100.00%	100.00%

Fuente: Censo poblacional, INEI 2017

Respecto a la situación de conexión a TV por cable o satelital, se aprecia que sólo el 9.41% de los hogares censados tiene acceso a este servicio de comunicación.

Tabla N° 101 - Conexión por cable o satelital - Yura

H: Su hogar tiene: Teléfono celular	Casos	%	Acumulado %
Sí tiene conexión a TV por cable o satelital	54	9.41%	9.41%
No tiene conexión a TV por cable o satelital	520	90.59%	100.00%
Total	574	100.00%	100.00%

Fuente: Censo poblacional, INEI 2017

3.1.1.2. Una red vial nacional, regional y local

El distrito de Yura cuenta con una de las vías principales de acceso a la ciudad de Arequipa, la carretera Yura – Arequipa la cual tiene una longitud aproximadamente de 26 km, se puede apreciar en la ilustración N°45 es una vía asfaltada de doble vía de acuerdo al Mapa vial Arequipa del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. (MTC, 2022).

Ilustración N° 44 - Mapa Vial Arequipa – Yura



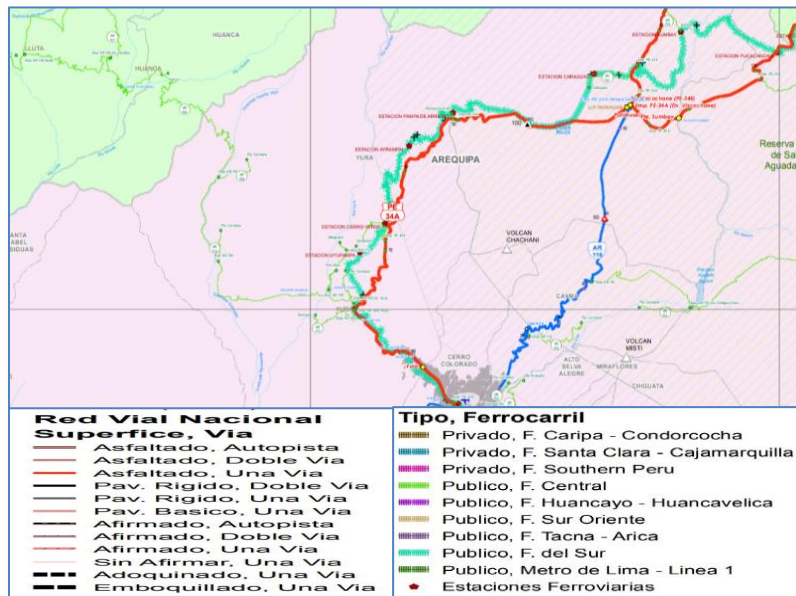
Fuente: Mapa vial Arequipa /MTC

3.1.1.3. Principales redes viales de articulación del distrito

En base a la información del Mapa vial Arequipa del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, se puede ver con mayor amplitud las carreteras del Distrito de Yura, asimismo, cuenta con red pública F - del Sur, por otro lado, también se cuenta con diferentes vías de acceso alternas, las cuales se vienen construyendo.



Ilustración N° 45 - Mapa referencias del Distrito de Yura (carreteras)



Fuente: Mapa vial Arequipa /MTC

3.1.1.4. Vías en mal estado

- Yura al ser un distrito joven, cuenta con zona urbana y rural, dentro de la zona urbana se vienen gestando, ampliando y desarrollando Asentamientos Humanos, los mismos que necesitan constantemente el mantenimiento de vías, puesto que las mismas aún no se encuentran en condiciones inadecuadas, asimismo, la zona rural de Yura que se encuentra a 01 hora en promedio, por lo que, requiere de mantenimiento permanente, visto que es parte del acceso a las zonas turísticas del distrito.

Al primer trimestre del 2023, se tiene 01 ficha de mantenimiento en elaboración para el mantenimiento de las principales vías del distrito, con proyección a realizar más mantenimientos de acuerdo a las necesidades de la población y las visitas técnicas.

Por otro lado, en el distrito se tiene que en la mayoría las vías no están pavimentadas, ello según los propios datos recolectados por unidades orgánicas a cargo de infraestructura vial de la Municipalidad Distrital, es así que esto se refleja en la tabla N° 102, cabe mencionar que este diagnóstico fue realizado a principios del 2023.

Tabla N° 102 - Condición de vías en el distrito de Yura 2022

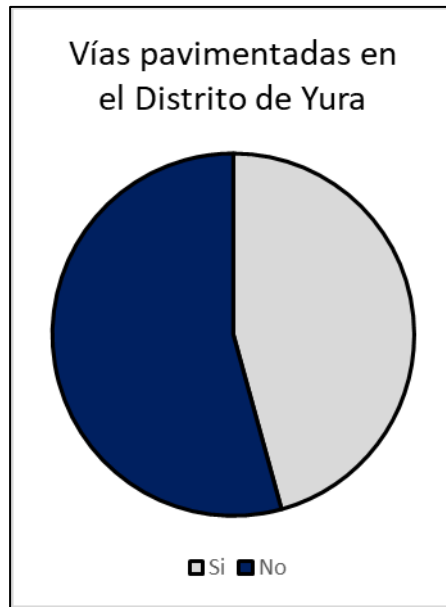
Total, de vías	Vías pavimentadas en el distrito	
	Si	No
35	16	19
100%	45.71%	54.29%

Fuente: Información proporcionada por la Subgerencia de Obras públicas de la Municipalidad Distrital de Yura

Lo anterior se refleja en la siguiente ilustración, son mayores las vías que no están pavimentadas a comparación de las que si lo están, esto se relaciona con dificultades de accesibilidad territorial, falta de concatenación de objetivos entre la autoridad edil distrital y provincial, entre otros.



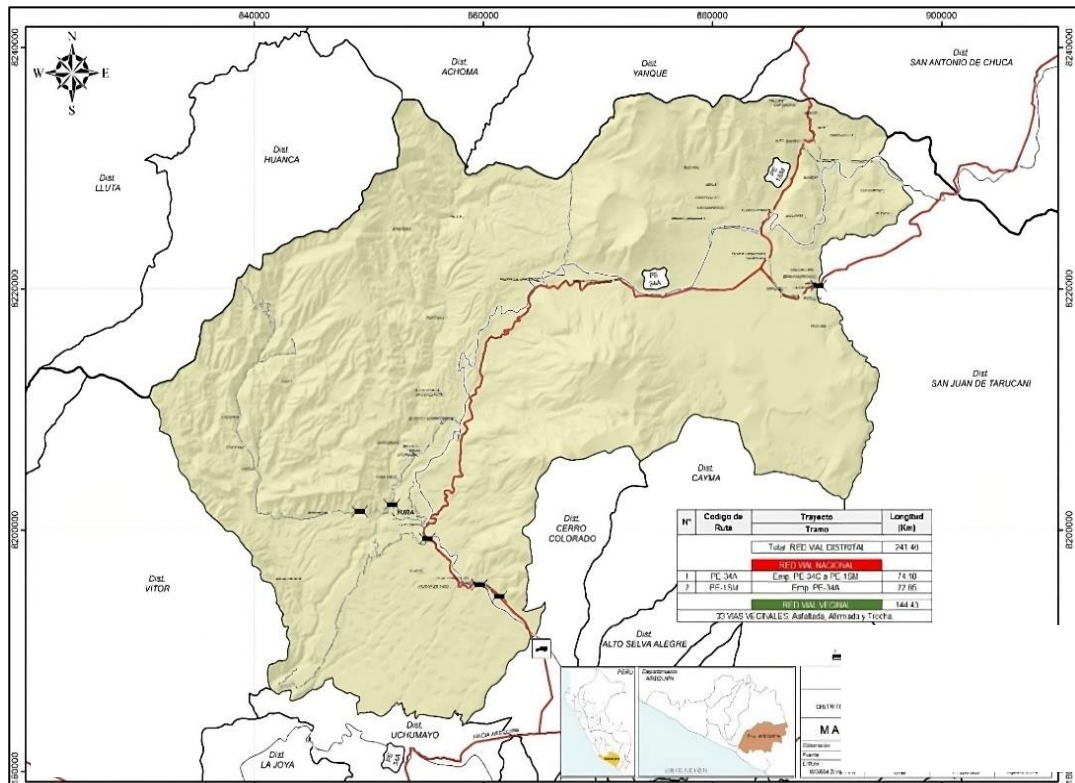
Ilustración N° 46 - Porcentaje de vías pavimentadas en el distrito de Yura 2022



Elaboración: Equipo técnico

A continuación, se presenta un mapa referencial de las vías en el Distrito de Yura, cabe mencionar que por el distrito pasa una vía principal que concreta a la ciudad de Arequipa con la salida hacia otros destinos interprovinciales.

Ilustración N° 47 - Mapa referencias – Carretera Yura



Fuente: PPRDD – YURA 2022-2024

3.1.1.5. Red ferroviaria



Por el distrito de Yura y de forma paralela a la red vial nacional, funciona el Ferrocarril del Sur y Sur Oriente del Perú. Es un ferrocarril de trocha de 1435 mm que brinda servicio de transporte de carga desde el Puerto de Mollendo y que pasa por Arequipa hacia Juliaca - Puno y Cusco. Sobre la superficie del distrito se encuentra un tramo vial de aproximadamente 100 km que pertenece al tramo sur Arequipa – Juliaca que tiene una extensión de 304 km de longitud. Existe la estación del ferrocarril en la jurisdicción del distrito de Yura en la localidad denominada La Estación.

Actualmente, la red ferroviaria está concesionada al Ferrocarril Transandino y operado por las empresas Perú Raíl, Inca PERURAIL y ANDEAN RAILWAYS Corp. El servicio de transporte en ferrocarril atraviesa el distrito de Yura en el tramo sur de la Concesión del Ferrocarril del Sur y Sur Oriente, la empresa Ferrocarril Trasandino SA ha incrementado el volumen de carga movilizada, según se aprecia en el siguiente ilustración N° 49; el mayor volumen de la producción minera que se ha verificado en la macro región sur (Las bambas, Cerro verde, etc.), es el origen principal de dicho incremento y la tendencia a futuro es continuar aumentando los volúmenes producidos y transportados.

Ilustración N° 48 - "Producción minera transportado por los ferrocarriles (miles TM)"

AÑOS	Miles TM	% Increm.
2008	1,275	17.6%
2009	1,184	-7.1%
2010	1,252	5.7%
2011	1,115	-10.9%
2012	1,125	0.9%
2013	1,130	0.4%
2014	926	-18.1%
2015	1,031	11.3%
2016	2,635	155.6%
2017	3,241	23.0%

Fuente: FETRANSA - OSITRÁN 2018

3.1.1.6. Transporte público.

El transporte público en el distrito de Yura, tal como se rige bajo el Sistema Integrado de Transporte de Arequipa, el cual es un sistema de transporte multimodal en etapa de implementación compuesto por una red de buses y una red de ciclovías con cobertura en Arequipa Metropolitana. Propiamente en Yura se cuenta con la línea del concesionario Consorcio Empresarial Cono Norte S.A.C, lo anterior se especifica en la tabla N°101.

Tabla N° 103 - Transporte Público en el Distrito de Yura

Unidad de negocio	Zona de cobertura	Concesionario	Empresas asociadas		
C - 1	Área Metropolitana	Integra Arequipa S.A.C.	Integra Perú S.A.C.	Señor de Lampa S.A. (TRASNSLAMPAS S.A.)	Gran Poder Monterrey "C" S.A. (GRAMPO S.A.)



Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Yura al 2034

			C.O.T.U.M. S.A.	Buses COTAP S.A.	
C - 2	Yura - Cerro Colorado	Consortio Empresarial Cono Norte S.A.C.	Los Ángeles de Ciudad de Dios S.A.	Ciudad Municipal Arequipa S.A. (CIMA S.A.)	Señor de Luren S.A. (70%)
			Los Canarios de Socabaya S.A.	Litoral S.A.	Santa Clara S.R.L.
			Villa América Del Sur del Perú S.A.A. (25%)	Peruarbo Buss S.A.	Consortio Empresarial de Transporte Terrestre de Arequipa S.A. (CETTAR S.A.)
C - 3	Cayma	TransCayma S.A.C.	Los Pioneros S.A. (ETRAPSA)	Travic S.A.	Dean Valdivia S.A. (TRANSDEVAL S.A.)
C - 4	Miraflores - Alto Selva Alegre	Unión AQP S.A.	Empresa de Transportes Rápido Kombis Independenci a S.A. (ETKOINSA)	Juan XXIII S.A.	Empresa de Transportes de Servicios Múltiples Virgen Adorada S.A. (ETRASVA S.A.)
			Bus Service Independenci a S.A.	El Rápido de Selva Alegre S.A.	Espíritu Santo S.A.
			Pampas de Polanco S.A. (TRANSPOL S.A.)	Los Ases del Timón S.A.	Urbano Royal San Martín Express Bus S.A.
C - 5	Mariano Melgar	ETRABUS S.A.	Los Escorpiones S.A.	Turismo Ángeles del Sur S.A. (ETRASUR S.A.)	
C - 6	Paucarpata (Miguel Grau)	Unión Grau S.A.C.	Buses COTAP S.A.	Los Ruiseñores (R) S.A.	Gran Poder Monterrey "C" S.A. (GRAMPO S.A.)
C - 7	Paucarpata (Ciudad Blanca)	AQP Masivo S.A.C.	Señor De La Amargura S.A.	Audaces Tours S.A.	Los Ángeles Blancos S.R.L.
			Señor de Luren S.A. (30%) Benedicto XVI S.A.	Villa América Del Sur del Perú S.A.A. (75%)	Empresa Consorcial Promotora del Transporte Rápido (ECOPTRA S.A.)
C - 8	Sabandía - Characato	Bus Characato S.A.	6 de Diciembre S.A.	Empresa de Transporte Alto de la Luna S.A. - ETALSA (25%)	Nuevo Horizonte S.A.
C - 9	José Luis Bustamante y Rivero - Socabaya	Emarsistran S.A.	Empresa de Transporte Cotaspa S.A.	Empresa de Transporte Alto De La Luna S.A. - ETALSA (75%)	Empresa de Transportistas Unidos de Pasajeros y Servicios S.A. (ETUPSSA)
			Empresa de Transporte		



			Las Begonias 1 S.A.		
			Empresa de Transporte El Correcamino S.A.	Empresa de Transporte 3 de Octubre S.A.	Empresa de Transporte Socabaya S.A.
C - 10	Hunter - Tiabaya - Sachaca	Megabus AQP S.A.C.	Oriol S.A.	Corporación Palermo Automotores S.A.	Empresa de Transportes Unidos de Hunter S.A. (ETUNHSA)
			Los Ángeles Villalba S.A.		
			N&C Empresa de Transportes Tiabaya S.A.	Monteverde S.A.	Primavera - Tahuaycani S.A.
C - 11	Cerro Colorado (Pachacútec) - Uchumayo	Cotum Express S.A.C.	C.O.T.U.M. S.A.	Señor de Lampa S.A. (TRANSLAMPA S.A.)	País S.A (TRANSPAIS S.A.)

Fuente: Sistema Inteligente de Transporte Arequipa

3.1.2. Situación de servicios que promueven la conectividad

3.1.2.1. Provias descentralizado

PROVIAS DESCENTRALIZADO es una Unidad Ejecutora del Ministerio de Transportes y Comunicaciones adscrito al Despacho Viceministerial de Transportes, encargada de las actividades de preparación, gestión, administración y de ser el caso ejecución de proyectos y programas de infraestructura. En el año 2003 se realizó la ejecución de la carretera asfaltada mejoramiento y rehabilitación - CARRETERA YURA - PATAHUASI - SANTA LUCÍA, TR. 1: YURA - PATAHUASI.

Ilustración N° 49 - PROVIAS DESCENTRALIZADO - YURA



Fuente: <http://gis.proviasnac.gob.pe/>

3.2. Servicios Públicos

3.2.1. Zonas recreativas (Parques, estadios, complejos deportivos, etc.)

El distrito cuenta con diversos espacios de esparcimiento y complejos deportivos, a fin de permitir la formación de hábitos, destrezas y aptitudes por medio de procesos que contribuyen significativamente en el rendimiento escolar, deportivo, en mejora de la salud y otros aspectos. En base a los datos de la Subgerencia de Saneamiento Básico y Gestión Ambiental, se tiene registradas zonas recreativas detalladas en la tabla N°104.



Sin embargo, se tiene muchas asociaciones y zonas que no cuentan con adecuados espacios recreativos.

Las siguientes zonas recreativas se encuentran operativas, bajo la gestión edil, se recuperaron varias y se dio mantenimiento a otras.

Tabla N° 104 - Zonas recreativas del Distrito de Yura

N°	ESPACIO PUBLICO	M2	CLASIFICACION	DIRECCION
1	Parque y Loza Deportiva N34, Comité 34	ÁREA VERDE	PARQUE	Comité 34. Zona 3, Maz N, urbanizadora Ciudad de Dios
2	Parque Nueva Juventud	ÁREA VERDE	PARQUE	Ms. A, entre las calles 1 y 2 de la Asoc. Pro. Vivienda Nueva Juventud
3	Parque Apiaar Maz Q- Parque zonal		PARQUE	Comité 31, Asoc. Urbanizadora Ciudad de Dios
4	Complejo Deportivo. 14, DEPOR CENTRO		COMPLEJO DEPORTIVO	Asoc. Ciudad de dios comité 14
5	Parque A La Madre		PARQUE	Camineros Empleados Maz E
6	Parque Cte. 13 PARQUE EL NIÑO		PARQUE	Asoc. Urb. Ciudad de dios, zona1. Cte. 13. Entre las calles 3 y 2
7	Parque D, Camineros obreros	ÁREA VERDE	PARQUE	Mz. E (prima) entre el Jirón N°16 y la calle N°02 – Asoc. Camineros Empleados
8	Parque y Loza deportiva Comité 22	ÁREA VERDE	PARQUE Y LOZA DEPORTIVA	Comité 22, zona 3
9	Complejo Deportivo. 4, DEPOR PETER	ÁREA VERDE	COMPLEJO DEPORTIVO	Asoc. Ciudad de dios comité 4
10	Parque Apiaar Maz P - Laberinto	ÁREA VERDE	PARQUE	APIAR, al costado de la I.E. PRITE
11	Parque Comité 28 los molles	ÁREA VERDE	PARQUE	Asoc. Ciudad de DiosComité 28
12	Parque El Altiplano		PARQUE	Asoc. de Vivienda El Altiplano (Aprox 5 cuadras)
13	Estadio Olímpico de Ciudad de Dios		ESTADIO	Asoc. Ciudad de Dios, zona 4, Comité 7
14	Complejo Deportivo, Comité 03 (Base de serenazgo)		COMPLEJO DEPORTIVO	Asoc. Ciudad de Dios, zona 4, Comité 3
15	Complejo Deportivo, Comité 06	ÁREA VERDE	COMPLEJO DEPORTIVO	Asoc. Ciudad de Dios, Zona 4, comité 06, entre las calles L y LL
16	Complejo Deportivo, Comité 07	ÁREA VERDE	COMPLEJO DEPORTIVO	Asoc. Ciudad de Dios, Zona 4, Comité 07, calle R y 38



17	Parque Cte. 17	ÁREA VERDE	PARQUE	URB CIUDAD DE DIOS (DETRÁS DE LA COMISARIA CIUDAD DE DIOS)
18	Complejo Deportivo 36 Izquierda		COMPLEJO DEPORTIVO	Asoc. Urbanizadora Ciudad de Dios zona 4 Cte. 36. Mz, I', entre la calle 41 y H
19	Complejo Deportivo 36 Derecha		COMPLEJO DEPORTIVO	Asoc. Urbanizadora Ciudad de Dios zona 4. Cte.36
20	Parque F', Comité 22		PARQUE	Comité 22, zona 3
21	Parque J', Comité 22	ÁREA VERDE	PARQUE	Comité 22, zona 3
22	Parque LL, Comité 22	ÁREA VERDE	PARQUE	Comité 22, zona 3
23	Parque Y Loza Deportiva Cte. 32		PARQUE Y LOZA DEPORTIVA	Comité 32, zona 1, Sector C, calle 3
24	Parque Comité 28		PARQUE	Mz. D (prima) entre el Jirón N°6 y el Jirón N°18 – Asoc. Camineros Empleados
25	Área Verde De Cristo Blanco	ÁREA VERDE	JARDINERAS	Comité 28, Asoc. Urbanizadora Ciudad de Dios
26	Parque Comité 30		PARQUE	Asentamiento Humano Asoc. de Vivienda Cristo. Mz. G
27	Parque Del Comité 10 (Posta)		PARQUE	Comité 10, Asoc. Urbanizadora Ciudad de Dios
28	Parque Comité 11		PARQUE	Asoc. Ciudad de Dios , Comité 11
29	Complejo Deportivo Villa Cristo		COMPLEJO DEPORTIVO	Zona A, entre las manzanas H, I – B, C.
30	Parque Del Porvenir		PARQUE	Asoc. Urbanizadora Ciudad de Dios, Cte. 34, Zona 3, sector C
31	Parque Señor De Huanca LA ESTACION		PARQUE	Pueblo Joven Porvenir
32	Áreas Verde De Quinta I	ÁREA VERDE	JARDINERAS	Pueblo Joven Porvenir
33	Áreas Verdes De Quinta II	ÁREA VERDE	JARDINERAS	Vía principal de Estación Balneario
34	Plaza De Yura Viejo	ÁREA VERDE	PLAZA	Vía principal de Estación Balneario
35	Estadio De Yura Viejo		ESTADIO	Yura Viejo
36	Plaza La Calera		PLAZA	Quiscos, Asoc. de Vivienda Virgen de la Candelaria
37	Av. Principal Ciudad De Dios (Jardineras, Cerco Vivo)	ÁREA VERDE	CERCO VICO	Av. Principal



38	Av. Principal La Estación. El Provenir (Jardinera, Cerco Vivo)	ÁREA VERDE	CERCO VICO	La estación, El Porvenir
39	Plaza Centro Cívico	ÁREA VERDE	PLAZA	Centro Cívico
40	Parque El Mirado De Yura		PARQUE	Pueblo Tradicional Yura Viejo
41	Complejo Deportivo El Porvenir		COMPLEJO DEPORTIVO	El Porvenir
42	Complejo Deportivo. Gym		COMPLEJO DEPORTIVO	Hijos de Ciudad de Dios, COMITÉ 35
43	Complejo Deportivo. Real Progreso		COMPLEJO DEPORTIVO	Comité 04
44	Complejo Deportivo. Comité 25		COMPLEJO DEPORTIVO	Asoc. Ciudad de Dios, Comité 25 zona 2
45	Complejo Deportivo. Plaza menor		COMPLEJO DEPORTIVO	Asoc. Ciudad de Dios, Comité 25 zona 2
46	Complejo Deportivo. Comité 12		COMPLEJO DEPORTIVO	Asoc. Ciudad de Dios, comité 12, zona 1
47	Complejo Deportivo upis milagros margen derecho		COMPLEJO DEPORTIVO	UPIS Los Milagros
48	Complejo Deportivo upis milagros margen izquierdo		COMPLEJO DEPORTIVO	UPIS Los Milagros
49	AREA VERDE SOLARIS	ÁREA VERDE		

Fuente: Subgerencia de Saneamiento Básico y Gestión Ambiental

3.2.1.1. Estado de las zonas recreativas

Respecto a las zonas recreativas disponibles en el distrito en la tabla N°105 se puede visualizar que el 45% está en estado negativo, es decir en mal estado, solo el 20% se encuentra en buen estado y adecuado para el uso de la población. Asimismo, se puede visualizar que un 20% está en estado de terreno natural y de otro tipo 15%, lo mencionado se detalla en la tabla sugerida anteriormente.

Tabla N° 105 - Tipo de instalaciones recreativa por condición en el distrito de Yura 2022

Porcentaje de instalaciones deportivas y/o recreativas					
Estado de Infraestructura	Parque	Área deportiva	Plaza Pública	Recreación pública	Porcentaje
Bueno	7%	5%	3%	5%	20%
Malo	15%	15%	7%	8%	45%
Terreno Natural	4%	8%	2%	6%	20%

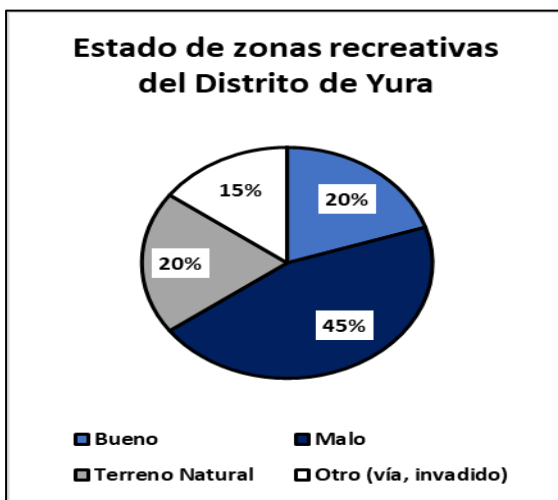


Otro (vía, invadido)	2%	5%	3%	5%	15%
----------------------	----	----	----	----	-----

Fuente: Subgerencia de Saneamiento Básico y Gestión Ambiental

Para una mejor comprensión, la siguiente ilustración muestra el diagrama de la situación de las zonas recreativas del Distrito de Yura.

Ilustración N° 50 - Porcentaje de zonas recreativas por condición



Elaboración: Equipo técnico

3.3. Problemas públicos y brechas – Dimensión servicios e infraestructura

3.3.1. Matriz de problemas públicos– Dimensión servicios e infraestructura

Tabla N° 106 - Matriz de identificación de problemas públicos – Dimensión servicios e infraestructura

N°	Dimensiones	Problema publico	Causas	Indicador	Descripción cualitativa	Tipo de indicador	Política Nacional Vinculada
1	Servicios e Infraestructura	Insuficiente acceso a las telecomunicaciones	- Brecha entre la población rural y urbana	Porcentaje de hogares con el servicio de telecomunicación móvil	-	Indicador de resultado	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030
			- Persistencia de Pobreza monetaria	Porcentaje de hogares con acceso a internet	-	Indicador de resultado	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030
		- Falta de infraestructura de telecomunicaciones adecuada para brindar servicios adecuados	Infraestructura vial y recreación al deficiente	- Falta de alineamiento entre niveles de gobiernos en priorización de	Porcentaje de vías pavimentadas en el distrito	-	Indicador de resultado



		proyectos de esta naturaleza - Poca accesibilidad por la geografía del distrito - Recursos presupuestales insuficientes	Porcentaje de zonas recreativas en óptimas condiciones		Indicador de resultado	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	--	------------------------	---------------------------------------------------

Elaboración: Equipo técnico

3.3.2. Matriz de brechas– Dimensión servicios e infraestructura

Tabla N° 107 - Matriz de Brechas Dimensión Servicios e Infraestructura – Conectividad

Problema	Insuficiente acceso a las telecomunicaciones								
Indicador	Porcentaje de hogares con el servicio de telecomunicación móvil								
Distrito	2019			2020			2021		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
Distrito de Yura	100	90.48	9.52	100	92.28	7.71	100	SD	-
Indicador	Porcentaje de hogares con acceso a internet								
Distrito	2019			2020			2021		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
Distrito de Yura	100	11.48	88.52	100	11.7096	88.29	100	SD	-

VOB=valor observado, VOP=valor óptimo, SD= Sin Datos

Elaboración: Equipo técnico

Tabla N° 108: Matriz de Brechas Dimensión Servicios e Infraestructura – Infraestructura vial

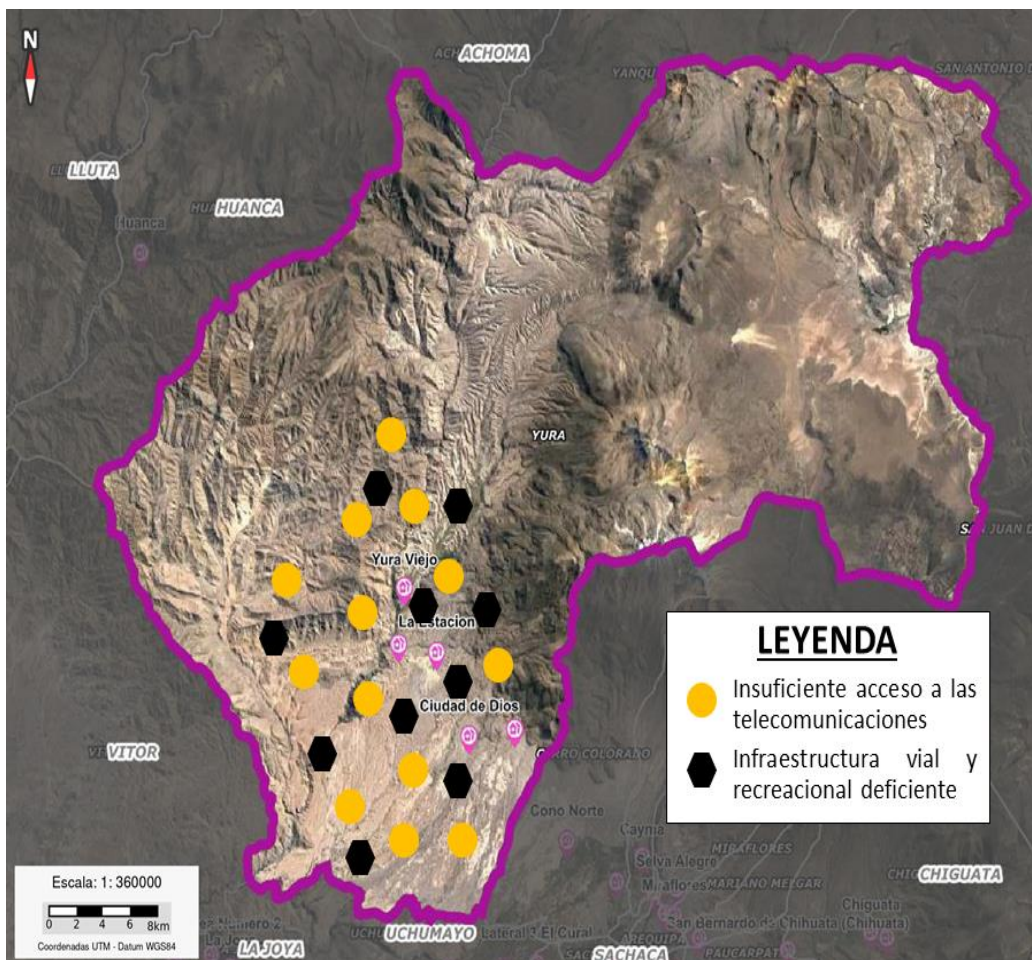
Problema	Infraestructura vial y recreacional deficiente								
Indicador	Porcentaje de vías pavimentadas en el distrito								
Distrito	2020			2021			2022		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
Distrito de Yura	100	SD	-	100	SD	-	100	45.71	54.29
Indicador	Porcentaje de vías pavimentadas en el distrito								
Distrito	2020			2021			2022		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
Distrito de Yura	100	SD	-	100	SD	-	100	20.00	80.00

VOB=valor observado, VOP=valor óptimo, SD= Sin Datos

Elaboración: Equipo técnico



Ilustración N° 51 - Problemas de servicios e infraestructura presentes en el Distrito de Yura



Elaboración: Equipo técnico

3.4. Potencialidades – Dimensión servicios e infraestructura

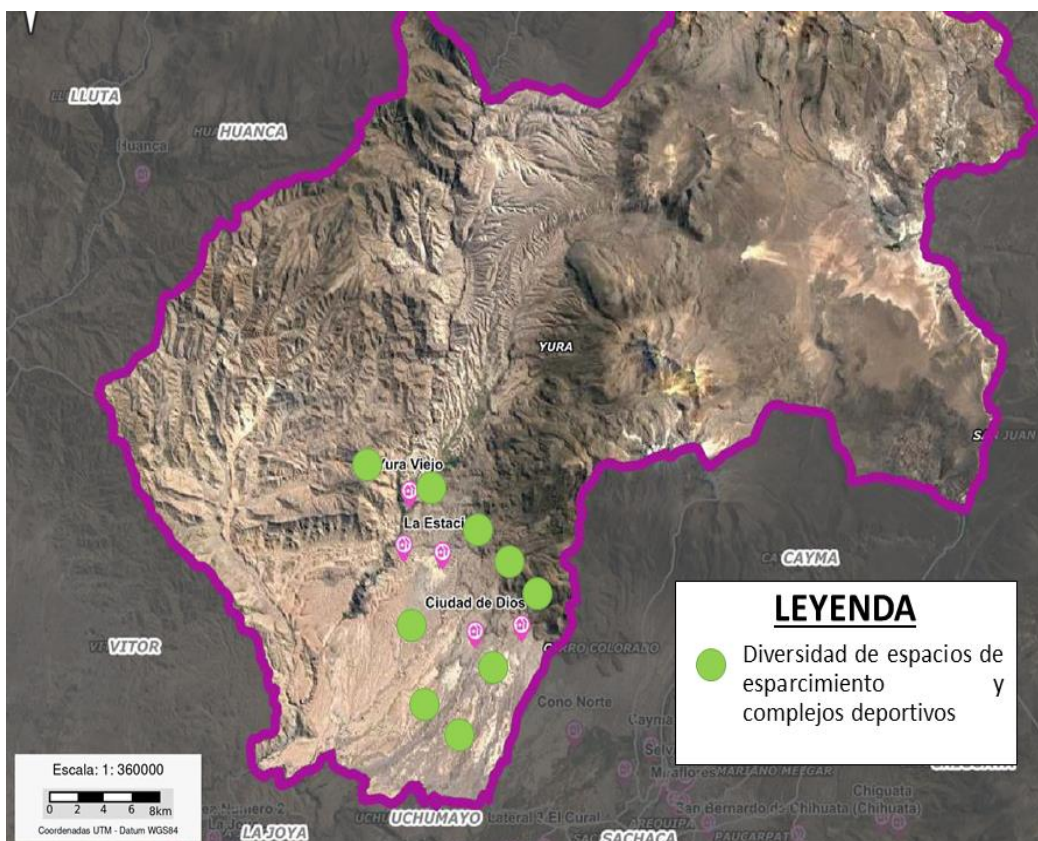
Tabla N° 109: Matriz de Potencialidades Dimensión Servicios e Infraestructura

N°	Dimensión	Potencialidades	Alcance (regional, provincial, distrital)	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
1	Servicios e Infraestructura	Diversidad de espacios de esparcimiento y complejos deportivos	Distrito de Yura	- Formación de hábitos, destrezas y aptitudes por parte de la población	Limitaciones - Las condiciones de infraestructura limitan su uso Capacidades - Aumento de la calidad de vida de las personas

Elaboración: Equipo técnico



Ilustración N° 52 - Potencialidades de servicios e infraestructura en el Distrito de Yura



Elaboración: Equipo técnico



4. DIMENSIÓN ECONÓMICA

4.1. Población económicamente activa - PEA

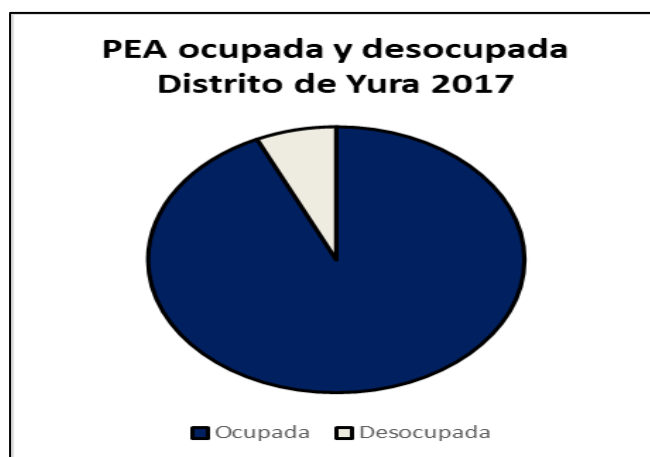
El Censo de Población y Vivienda (CPV) 2017 permite observar la Población Económicamente Activa (PEA) del distrito, el cual asciende a 16,936 personas, de las cuales, 9,360 son hombres y 7,036 mujeres; 15,262 personas se encuentran ocupadas y 1,134 desocupas.

Tabla N° 110 - Yura: PEA 2017 por Sexos

Sexo	TOTAL	Ocupada	%	Desocupada	%
Total	16,396	15,262	93.1%	1,134	6.9%
Hombres	9,360	8,795	94.0%	565	6.0%
Mujeres	7,036	6,467	91.9%	569	8.1%

Fuente: INEI. CPV 2017

Ilustración N° 53 - PEA ocupada y desocupada Yura 2017



FUENTE: INEI CPV 2017

Se observa que la tasa de ocupación es mayor para los hombres (94.0%) y menor para las mujeres, por tanto, la tasa de desocupación es mayor para las mujeres en 8.1% en relación a los varones.

Tabla N° 111 - Yura: PEA 2017 por Ámbito Geográfico

Área	TOTAL	Ocupada	%	Desocupada	%
Total	16,396	15,262	93.1%	1,134	6.9%
Urbana	16,130	14,998	93.0%	1,132	7.0%
Rural	266	264	99.2%	2	0.8%

Fuente: INEI. CPV 2017

También se puede observar, que la PEA asentada en el área rural tiene mayor tasa de ocupación (99.2%), es decir, hay desempleo casi nulo en las áreas rurales del Distrito, sin embargo, en el ámbito urbano el desempleo alcanzó al 7.0% de la PEA urbana.

La PEA ocupada se desempeña en diversos sectores y actividades económicas, el sector productivo que más ocupa a la población del distrito es “comercio al por menor” con el 19.7% que en gran medida registra el autoempleo y la informalidad de la población, principalmente femenina en pequeños negocios autogenerados.



“Transporte, almacenes, reparación y venta de vehículos” con el 14.7% ocupa el segundo lugar de las actividades que más emplea a la población del distrito de Yura. Refleja la ocupación de la población en los pequeños negocios vinculadas a la actividad automotriz.

La tercera actividad que ocupa en mayor medida a la población del distrito de Yura es la “construcción” con el 14.2% de la PEA, que pone en evidencia a la población joven dedicada a actividades de gran exigencia física. Las otras actividades muestran la ocupación de la PEA en porcentajes menores.

Tabla N° 112 - Yura: PEA por Sectores Productivos

Sector productivo	N°	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1 172	7.1%
Explotación de minas y canteras	271	1.7%
Industrias manufactureras	1 543	9.4%
Construcción	2 326	14.2%
Comercio al por mayor	158	1.0%
Comercio al por menor	3 225	19.7%
Transporte, almacén, reparación y venta de veh.	2 416	14.7%
Servicios domiciliarios (luz, agua, desag.)	100	0.6%
Hoteles y Restaurantes	1 329	8.1%
Adm. Pública (defensa, educ y salud)	857	5.2%
Servicios profesionales, finan, y de apoyo	1 016	6.2%
Servicios en el hogar	295	1.8%
Otros servicios	554	3.4%
Desocupado	1 134	6.9%
TOTAL	16 396	100.0%

FUENTE: INEI CPV 2017

La PEA desocupada bordea el 7%, sin considerar a la población del distrito que estando en edad de trabajar, ni busca ni está trabajando.

Ahora bien, se hará una comparación breve entre la PEA nacional, departamental de Arequipa y del distrito de Yura.

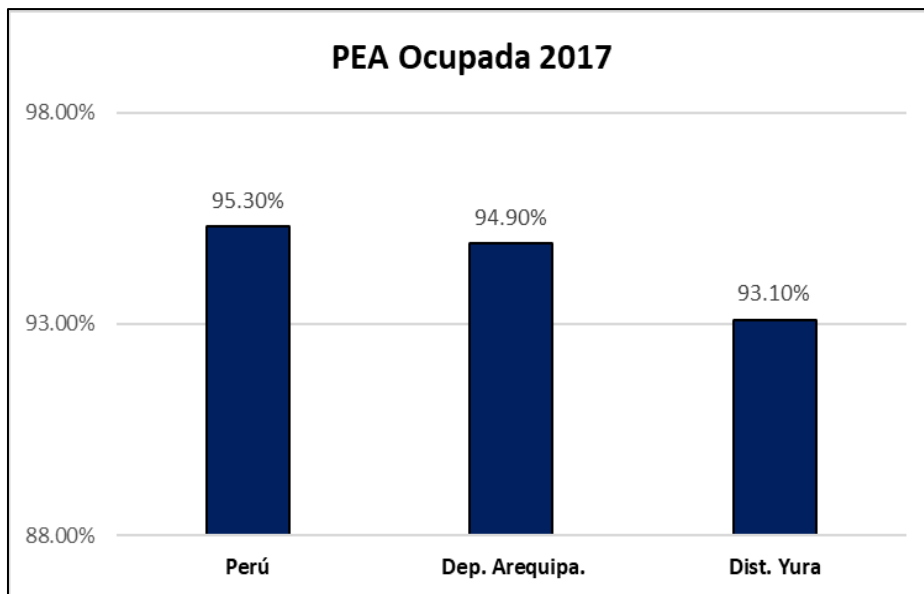
Tabla N° 113 PEA a nivel nacional (Perú), departamental (Arequipa) y distrital (Yura) desgardo por ocupada y desocupada

Criterio	PEA Ocupada	Desocupada
<i>Perú</i>	95.30%	4.70%
<i>Dep. Arequipa.</i>	94.90%	5.10%
<i>Dist. Yura</i>	93.10%	6.90%

FUENTE: INEI CPV 2017



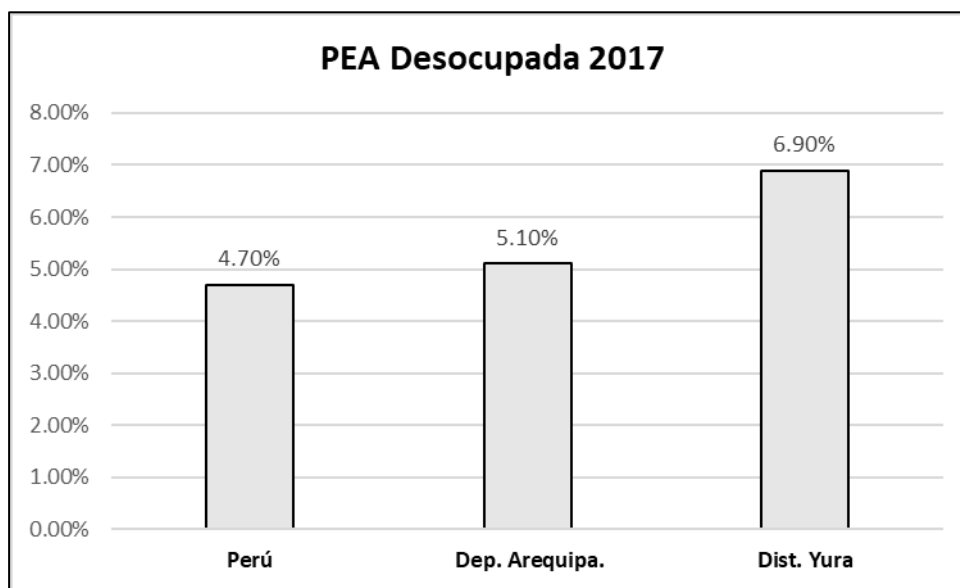
Ilustración N° 54 - PEA desocupada 2017 comparación



FUENTE: INEI CPV 2017

Respecto a la PEA ocupada el distrito de Yura se queda relativamente baja por poco a comparación de la nacional y departamental. Esto también es un indicador negativo, pero no alarmante.

Ilustración N° 55 - PEA desocupada 2017 comparación



FUENTE: INEI CPV 2017

Este indicador debe de mantenerse bajo dado que, mientras más alta esta tasa es más alta el desempleo presente en la zona. Al a vez este indicador se correlaciona con la productividad y el crecimiento y desarrollo económico de una determinada zona; viéndolo por ese lado se puede decir que el distrito está teniendo un menor desempeño económico de lo esperado; considerando la tasa nacional y departamental.

a. Producción agrícola

La producción agrícola se desarrolla en la microcuenca del valle formado por el río Yura, en el periodo 2020-2021 se ha empleado un aproximado de 886 de hectáreas a



comparación de 20,460 hectáreas del 2019-2020, según los reportes de la Gerencia Regional Agraria del GR Arequipa; esto se puede explicar en gran parte por el fenómeno extraordinario del 2020, a saber, la pandemia provocada por el Covid-19. Las hectáreas repartidas a nivel de cultivos principales se presentan en la siguiente tabla:

Tabla N° 114 Yura: Área Sembrada por Has, 2020

Cultivo	Hectáreas
Ajo	21
Alfalfa	18
Arveja grano verde	115
Cebolla	228
Haba grano verde	118
Maíz amiláceo	37
Papa (agrupa mejoradas y nativas)	175
Zanahoria	87

Fuente: GRA. Reporte de campaña agrícola 2020

La cebolla fue aquel cultivo que ocupó una mayor área para sembrarlo es el cultivo que más superficie cultivable ocupó durante el periodo 2020-2021 con 228 ha., seguido de 175 de papa, 118 de haba grano verde, arveja grano verde 115, etc.

Asimismo, en la siguiente se aprecia en general una tendencia a reducir la producción agrícola distrital como resultado de varios problemas de disponibilidad hídrica y abandono de tierras; sin embargo, se observa también una reorientación de la producción hacia los productos emblemáticos mejor posicionados en el mercado, cabe mencionar que en el periodo 2020-2021 la pandemia del COVID 19 jugó en contra de la productividad del distrito.

Tabla N° 115 - Yura: Periodos de producción agrícola del Distrito de Yura, 2020

Producción Agrícola del distrito de Yura por toneladas (TM)							
Cultivo	2014-2015	2016-2017	2018-2019	2019-2020	2020-2021	Variación % (último periodo)	Variación % (últimos 5 periodos)
Ajo	1,652	2,305	23,909	26,371	717	-97.28%	-12.97%
Alfalfa	21,039	22,671	1,024,215	1,021,107	25,681	-97.48%	3.38%
Arveja Gr. Verde	1,764	1,880	13,449	13,783	1,247	-90.95%	-5.61%
Cebolla	15,022	11,143	162,739	159,822	12,979	-91.88%	-2.41%
Haba Gr. Verde	1,601	1,116	6,111	6,765	1,357	-79.94%	-2.71%
Maíz amiláceo	414	242	1,474	1,378	150	-89.14%	-15.60%
Papa	10,094	8,171	83,163	95,241	10,738	-88.73%	1.04%
Zanahoria	4,312	6,649	81,768	83,959	4,904	-94.16%	2.17%

Fuente: GRA. Reporte de campaña agrícola 2020



En la campaña agrícola 2020-2021 hubo una producción de 58,950 TM aproximadamente a comparación de 1,816,398 del periodo anterior 2019-2020.

Se puede percibir lo antes mencionado, no hay una marcada tendencia, sin embargo, generalmente se percibe una disminución de productividad en los 5 periodos en sí, ello se percibe con más fuerza en el último periodo influenciado por el cese de productividad tras las medidas empleadas ante una ola pandémica. Cabe mencionar sin embargo que sin considerar el efecto de este fenómeno hay una gran potencialidad en ciertos cultivos como lo son la alfalfa, cebolla cabeza amarilla, maíz chala, nabo, palto y la vid.

b. Producción Industrial

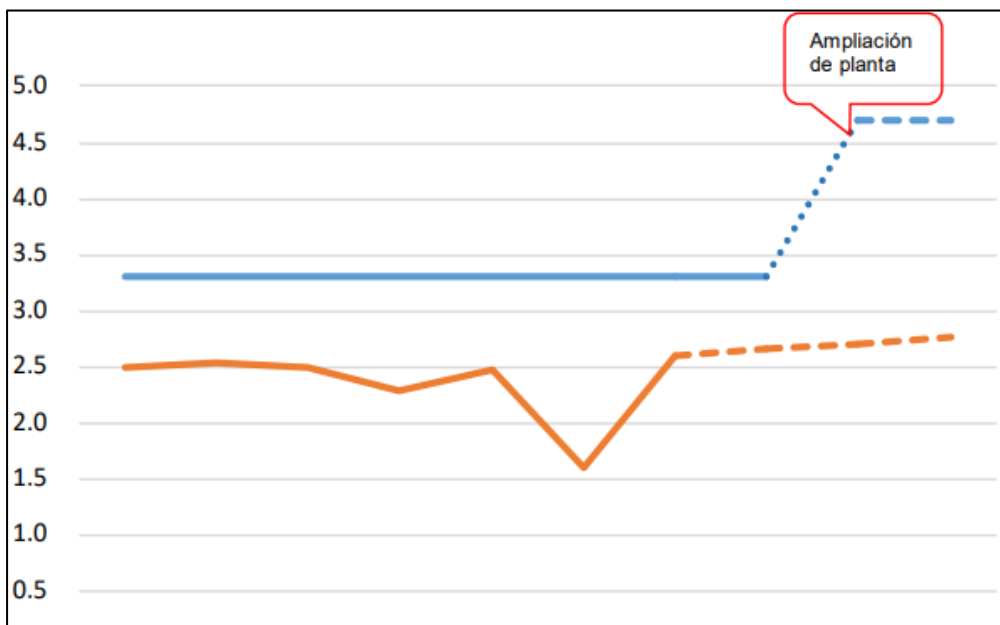
La producción industrial del distrito de Yura dispone de los recursos de mejores condiciones para la transformación manufacturera, la piedra, de este modo, las posibilidades de instalar producción industrial surgen inmediatamente; la producción cementera la desarrolla la empresa Cementos Yura SA; en la siguiente tabla N°114 se presenta la evolución productiva de cemento, donde se aprecia que la capacidad productiva de planta y la producción real que ejecuta la empresa anualmente. La empresa invirtió durante la pandemia 200 millones de dólares para una ampliación de planta que hará que la capacidad productiva aumente en los próximos años

Tabla N° 116 Productividad de la empresa Cementos Yura S.A.

Criterio	Capacidad y Producción de cemento Yura en Millones de TM								
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021E	2022E	2023E
Capacidad	3.3	3.3	3.3	3.3	3.3	3.3	3.3	3.3	4.7
Producción	2.5	2.5	2.5	2.3	2.5	1.6	2.6	2.7	2.7

Fuente: Velez (2022). "VALORIZACIÓN DE LA EMPRESA YURA S.A."

Ilustración N° 56 - Producción Yura S.A.



Fuente: Velez (2022), "VALORIZACIÓN DE LA EMPRESA YURA S.A."



La empresa Yura no brinda información sobre la participación en sus ventas de cada una de sus marcas, sin embargo, la producción industrial de Yura genera también las embotelladoras de aguas de mesa y gaseosas como la Socosani y la Embotelladora Yura SA que produce la bebida gaseosa Kola Escocesa; se informó que sus volúmenes de producción son menores que los volúmenes de producción de la competencia en Arequipa.

c. Comercio

En el Distrito de Yura hay dos mercados locales, ellos son el mercado "Santa Mónica" y el "Santa Elisa" ambos mercados son abastecedores de productos de primera necesidad y son diariamente concurridos por los pobladores del distrito, es preciso señalar, la existencia de vendedores en los principales paraderos del distrito, como el Km. 16 y segundo paradero, donde también se encuentran los mercados.

Ilustración N° 57 - Mercado "Santa Mónica" del distrito de Yura 2022



Fuente: Imágenes extraídas de la página de Facebook de la Municipalidad Distrital de Yura

Ilustración N° 58 - Mercado "Santa Elisa" del distrito de Yura 2022



Fuente: Imágenes extraídas de la página de Facebook de la Municipalidad Distrital de Yura



La situación de ambos mercados de abastecimiento, no es buena del todo, considerando el Diagnostico de Brechas de infraestructura de la Municipalidad Distrital de Yura ambos no se encuentran en condiciones adecuadas, considerando la infraestructura y organización de los vendedores (ordenamiento de puestos). Siendo una brecha del 100% por cerrar en el distrito.

Por otro lado, en el Distrito de Yura se ha identificado que según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) 2017, la mayoría de comerciantes realizan sus ventas al por menor siendo un 95.3% del total, mientras que los que realizan la venta al por mayor son un 4.67 % esta información se describe en la tabla N°117, cabe resaltar que es importante fomentar la venta al por mayor, pues es de conveniencia para el comerciante, dado que incurre en menos costos por venta de unidad y obtiene una mayor utilidad. Asimismo, son muy pocos los comerciantes que emplean medios digitales para las ventas, tanto para cobranza como para presentación de los productos.

Tabla N° 117 - Tipos de comercio presente en el distrito de Yura 2022

Tipo de comercio	N° de comerciantes	Porcentaje
Comercio al por mayor	158	4.67%
Comercio al por menor	3225	95.33%
TOTAL	3383	100%

Fuente: INEI 2017

La información anterior se refleja en el siguiente grafico estadístico, ilustración N° 59, en donde se percibe claramente una supremacía en cantidad de comerciantes al por menor sobre los que realizan ventas al por mayor.

Ilustración N° 59 - Porcentaje de comerciantes al por mayor y menor



Elaboración: Equipo técnico

d. Turismo



La actividad turística en el distrito de Yura constituye un potencial a desarrollar, pues cuenta con un conjunto de recursos turísticos registrados y muchos otros por registrar los cuales se ubican en el entorno de la zona tradicional de Yura y el complejo de aguas termales. Para el soporte de las actividades económicas, se ha desarrollado espontáneamente un conjunto de servicios en el perímetro de Ciudad de Dios, a la altura del Km 16, que provee de bienes y servicios a muchos de los visitantes a los recursos turísticos. En la tabla siguiente, se muestra los recursos turísticos registrados que motivan la llegada de un número creciente de visitantes.

Tabla N° 118 Recursos Turísticos Registrados del Distrito de Yura, 2019

N°	NOMBRE	CATEGORÍA	TIPO	SUB TIPO
1	Complejo de Aguas Termales de Yura	Sitios Naturales	Agua termo mineral	Aguas termales
2	Iglesia de San Andrés de Yura	Manifestaciones culturales	Arquitectura y espacios urbanos	Iglesias
3	Pueblo La Calera	Manifestaciones culturales	Pueblos	Tradicionales
4	Catarata de Corontio o Capua	Sitios Naturales	Caídas de agua	Cataratas
5	Hornos de Cal	Manifestaciones culturales	Arquitectura y espacios urbanos	Otros
6	Mirador de Coipata	Sitios Naturales	Zonas paisajísticas	Miradores naturales
7	Andenería Agrícola de Yura Viejo	Manifestaciones culturales	Lugares históricos	Puentes
8	Iglesia Virgen del Rosario	Manifestaciones culturales	Arquitectura y espacios urbanos	Iglesias

Fuente: Estadísticas de la DIRCETUR Arequipa.

En la siguiente tabla se observa que 167 establecimientos formales y un número no determinado de emprendimientos hacen uso de los recursos turísticos registrados. De los emprendimientos formales se tiene 15 que están registrados en la actividad económica de “hoteles, campamentos y otros”, 134 en “restaurantes, bares y cantinas” y 18 en agencias de viajes y guías turísticos”. Cabe señalar que no todos están en la zona en la que se ubican los recursos turísticos sino en la zona de soporte o apoyo.

Tabla N° 119 Establecimientos de Turismo del Distrito de Yura Registrados en la SUNAT, 2019

SUB SECTOR	ACTIVIDAD ECONÓMICA	CANTIDAD DE CONTRIBUYENTES
TURISMO Y HOTELERIA	HOTELES, CAMPAMENTOS Y OTROS.	15
TURISMO Y HOTELERIA	RESTAURANTES, BARES Y CANTINAS.	134



TURISMO Y HOTELERIA	AGENCIAS DE VIAJES Y GUIAS TURISTIC.	18
TOTAL		167

Fuente: SUNAT. Estadísticas de contribuyentes.

Respecto de la actividad hotelera en el Distrito, se tiene que, de los 15 establecimientos registrados en la SUNAT, 10 son hoteles considerados por la DIRCETUR Arequipa para fines de control de arribos y permanencia de los turistas, con un total de 57 habitaciones, 95 camas y 11 empleos regulares.

Tabla N° 120 - Ocupabilidad de Establecimientos de Hospedajes en el Distrito de Yura 2019

Meses	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
OFERTA												
Número de establecimiento	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
Número de habitaciones	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57	57
Número de plazas-cama	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95
INDICADORES												
Tasa de Ocupabilidad Hotelera (TNOH) en el mes (%)	19.24	14.66	12.34	14.56	23.54	31.75	31.35	36.73	39.65	38.77	37.25	47.54
Tasa Neta de Ocupabilidad (TNOC) en el mes (%)	16.13	9.7	12.36	10.32	15.99	20.04	24.11	28.32	28.74	28.86	28.81	38.17
Promedio de permanencia(días)	1.37	1.59	1.65	2.07	1.02	1.2	1	1	1	1.01	1	1
Nacionales(días)	1.33	1.35	1.61	2.01	1.02	1.21	1	1	1	1.01	1	1
Extranjeros(días)	1.45	2.17	2	3	0	1.16	0	1	1	1	0	0
Total, de arribos en el mes	347	162	220	142	463	475	710	834	819	842	821	1124
Nacionales	240	114	196	134	463	424	710	826	816	836	821	1124
Extranjeros	107	48	24	8	0	51	0	8	3	6	0	0
Total, pernoctaciones mes	475	258	364	294	471	571	710	834	819	850	821	1124
Nacionales	320	154	316	270	471	512	710	826	816	844	821	1124
Extranjeros	155	104	48	24	0	59	0	8	3	6	0	0
Total empleo en el mes	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
COBERTURA DE INFORMANTE												
En N° de establecimientos (%)	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
En N° de habitaciones (%)	12.28	12.28	12.28	12.28	12.28	12.28	12.28	12.28	12.28	12.28	12.28	12.28

Fuente: DIRCETUR Arequipa. Estadísticas de turismo



A lo largo del año 2019 se llegaron a registrar 7,591 pernотaciones, realizadas por 7,184 visitantes nacionales y 407 extranjeros. Siendo el mes de diciembre el mes que tuvo el mayor número de arribos, 1,124 y todos nacionales. El mes con menor pernотaciones y número de arribos fue el mes de abril con 142 arribos, de los cuales 134 fueron nacionales y 8 extranjeros. El mes con más arribos de extranjeros fue el mes de enero con 107 arribos.

El mayor número de arribos de nacionales provienen del departamento de Arequipa con 290 arribos hasta el mes de junio, seguido por Puno con 43 arribos y Cusco con 38 arribos. El promedio de permanencia de los visitantes nacionales es de 1.21 días.

Tabla N° 121 Procedencia, Arribos y Permanencia de Visitantes Nacionales en Hospedajes del Distrito de Yura, junio 2019

DEPARTAMENTO	NÚMERO DE ARRIBOS	DISTRIBUCION PORCENTUAL(%)	PROMEDIO DE PERMANENCIA(DIAS)
AREQUIPA	290	69.54%	1.08
CUSCO	38	9.11%	1.42
ICA	8	1.92%	1
LIMA METROPOLITANA Y CALLAO	19	4.56%	2.26
MADRE DE DIOS	0	0%	0
PIURA	3	0.72%	1
PUNO	43	10.31%	1.19
TACNA	16	3.84%	1.5
TOTAL/PROMEDIO	417	100%	1.21

Fuente: DIRCETUR Arequipa. Estadísticas de turismo.

Respecto de los arribos de extranjeros, se tiene que las procedencias registradas, hasta julio del año 2019, fueron de Chile, EEUU y Uruguay. La permanencia promedio es de 1.16 días.

Tabla N° 122 - Procedencia, Arribos y Permanencia de Visitantes Extranjeros en el Distrito de Yura, 2019

PAIS O REGION	NÚMERO DE ARRIBOS	DISTRIBUCION PORCENTUAL(%)	PROMEDIO DE PERMANENCIA(DIAS)
CHILE	24	47.06%	0.33
ESTADOS UNIDOS (USA)	3	5.88%	1
URUGUAY	24	47.06%	2
TOTAL/PROMEDIO	51	100%	1.16

Fuente: DIRCETUR Arequipa. Estadísticas de turismo.

De lo observado se tiene que la actividad turística es una fuente de oportunidades que requiere desarrollarse hasta convertir a Yura en un destino turístico de importancia vinculada a los circuitos turísticos nacionales.

e. Formalización de las unidades económicas del distrito de Yura



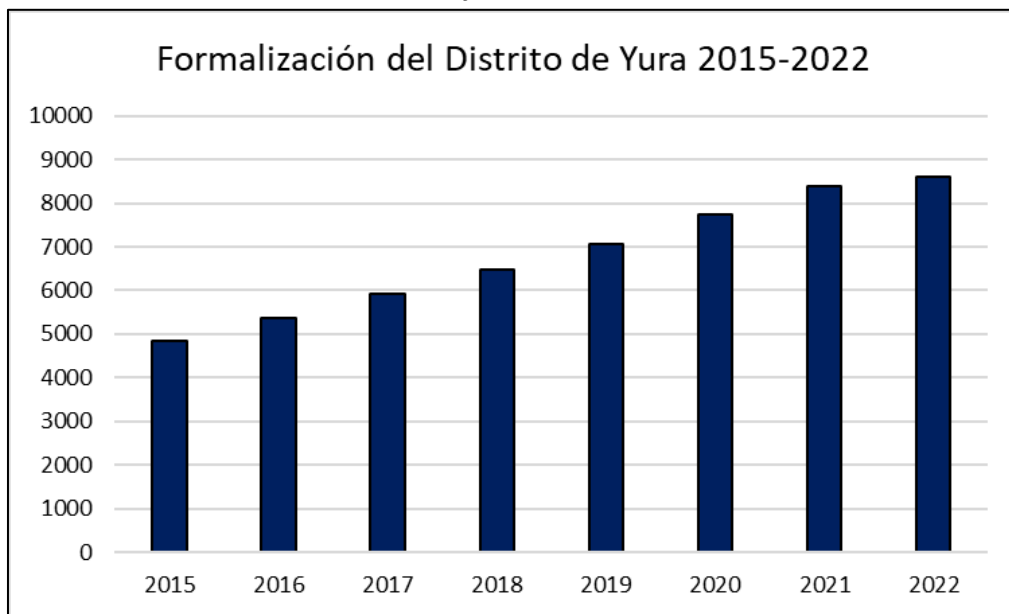
La cantidad de empresas registradas en la SUNAT en calidad de contribuyentes ascendió, ya en el segundo trimestre del 2022, a 8,603 contribuyentes, de las cuales 5,536 se encuentran en el tipo de actividad “otras actividades de tipo servicio NCP” seguida de “otras actividades empresariales NCP” con 365 unidades. La calificación “NCP” significa “No clasificado previamente” por lo que se refiere a múltiples actividades que no cuentan con una calificación definida por la SUNAT.

Tabla N° 123 Contribuyentes en total del distrito de Yura 2015-2022 (segundo trimestre)

Formalización del Distrito de Yura	
Año	N° Contribuyentes
2015	4829
2016	5363
2017	5915
2018	6474
2019	7076
2020	7734
2021	8398
2022	8603

Fuente: SUNAT. Estadísticas y estudios.

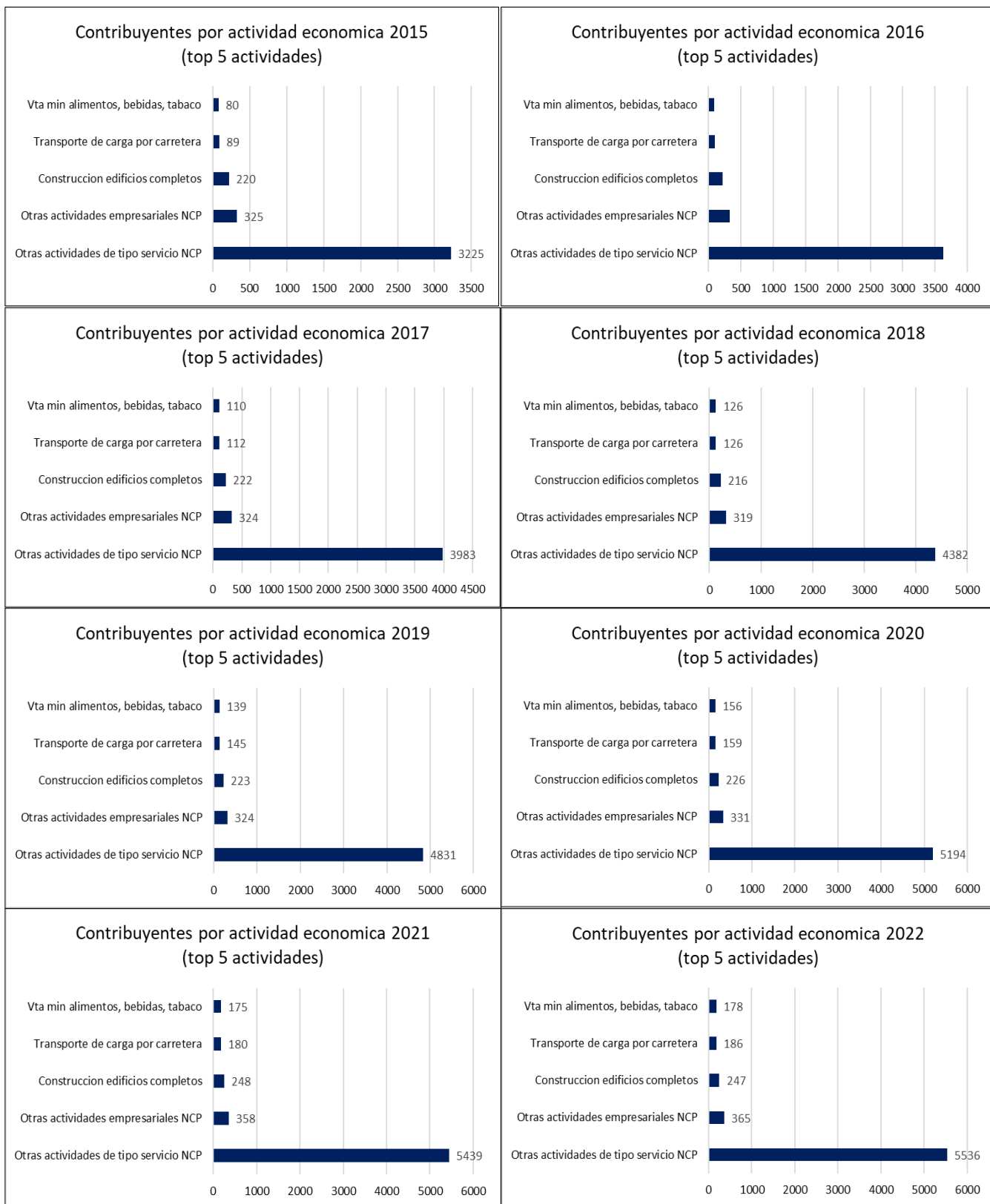
Ilustración N° 60 Número de contribuyentes en el Distrito de Yura, 2015 - 2022



Fuente: SUNAT. Estadísticas y estudios.



Ilustración N° 61 Contribuyentes y Principales Actividades Económicas en el Distrito de Yura, 2015 - 2022



Fuente: SUNAT. Estadísticas y estudios.



Los registros de contribuyentes de la SUNAT pertenecientes al distrito de Yura permiten observar que el empresariado local está en disposición de formalizarse, de tal forma que el número de contribuyentes ha crecido anualmente, habiendo pasado de 534 nuevos registros en el año 2016 a 664 en el año 2021.

Sin embargo, la variación porcentual de nuevas inscripciones ha venido decreciendo de 11.06% en el año 2016 a 8.59% en el año 2021, lo que significa que la tasa de inscripciones en la SUNAT para obtener el Registro Único de Contribuyentes RUC, ha disminuido en 2.47% entre los años 2015 al 2019 configurando una tendencia de disminución del interés del sector privado (aunque se trate de pequeños emprendedores) de invertir en la localidad.

Tabla N° 124 Variaciones en el Registro de Contribuyentes de la SUNAT en el distrito de Yura, 2015 – 2022

AÑO	TOTAL, DE CONTRIBUYENTES	DIFERENCIA DEL AÑO ANTERIOR	VARIACION PORCENTUAL
2015	4829		
2016	5363	534	11.06%
2017	5915	552	10.29%
2018	6474	559	9.45%
2019	7076	602	9.30%
2020	7734	658	9.30%
2021	8398	664	8.59%
2022 (Segundo trimestre)	8603	205	2.44%

Fuente: Elaborado por el Equipo técnico en base a la información de la SUNAT.

f. Servicios de promoción empresarial

Los micro y pequeños empresarios del distrito de Yura pueden acceder a los servicios de desarrollo empresarial a partir de la gestión de micros créditos ofertados por las financieras, cooperativas y bancos presentes en el distrito en tanto sus negocios cumplan con algunas formalidades y garantías para el sistema financiero, lo que hace que sea una pequeña porción de los emprendedores los que acceden a dichos servicios. El servicio más extendido es el de los microcréditos, que son entregados con altos costos y tasas de intereses que terminan afectando el crecimiento de estas unidades económicas.

La Municipalidad Distrital de Yura, sólo ofrece servicios administrativos, como el de licencias de funcionamiento, inspecciones técnicas de seguridad, autorizaciones y ocasionalmente, algunas ferias como acciones de promoción.

Durante la pandemia, la Municipalidad ha estado organizando ferias itinerantes a fin de ayudar a la población en el acceso a productos esenciales a bajo precio. Sin embargo, más allá de las acciones coyunturales, la Municipalidad no cuenta con políticas, planes o programas destinados entregar productos a los micro y pequeños empresarios.



g. Ingresos promedio per cápita mensual

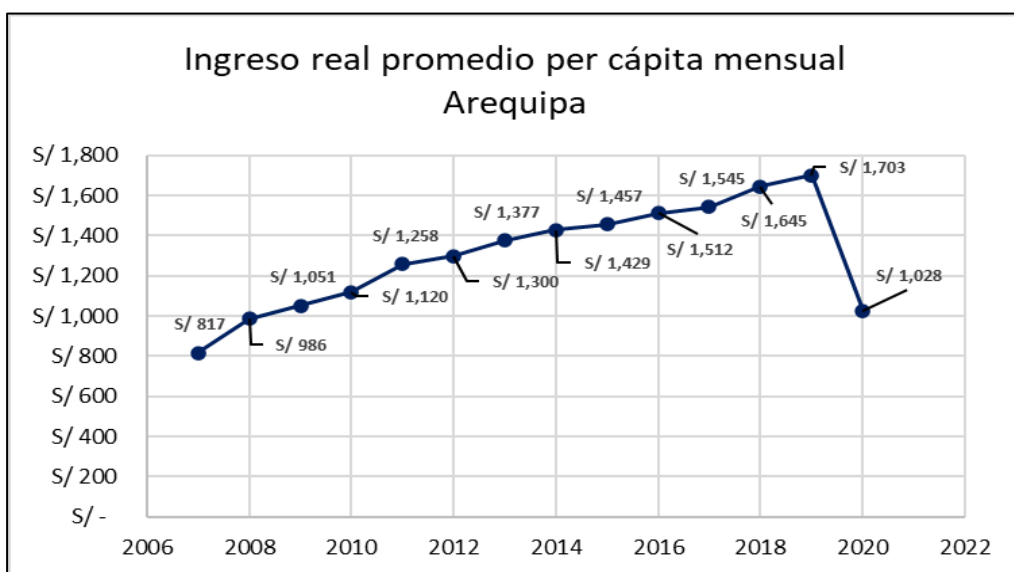
El ingreso promedio per cápita de los pobladores del departamento de Arequipa se ha incrementado, pasando de S/. 817 soles en el año 2007 a S/. 1028 en el año 2020, habiendo un crecimiento de 26%, cabe mencionar que quitando el efecto del COVID 19, el ingreso promedio per cápita en el 2021 fue de un 109% más que del 2007. Esto nos da a entender que los ingresos per cápita de la población de Arequipa ha mejorado a lo largo de los años. El último año registrado (2020) lleva consigo el efecto de pandemia, en donde las actividades económicas se vieron paralizadas reflejándose ello en los ingresos percibidos por la población.

Tabla N° 125 - Evolución del Ingreso Promedio Per Cápita Mensual en Arequipa 2007 - 2020

Ámbito geográfico	Arequipa
2007	S/ 817
2008	S/ 986
2009	S/ 1,051
2010	S/ 1,120
2011	S/ 1,258
2012	S/ 1,300
2013	S/ 1,377
2014	S/ 1,429
2015	S/ 1,457
2016	S/ 1,512
2017	S/ 1,545
2018	S/ 1,645
2019	S/ 1,703
2020	S/ 1,028

Fuente: INEI. Evolución del ingreso 2020 y CEPLAN. Nivel de ingresos y gastos en el Perú y el impacto de la COVID-19, 2021.

Ilustración N° 62 - Ingreso real pc Arequipa 2006-2022



Fuente: INEI. Evolución del ingreso 2020. "Nivel de ingresos y gastos en el Perú y el impacto de la COVID-19, 2021".



Por el lado distrital la situación es similar, según el libro de planos estratificados por ingresos a nivel de manzanas de las grandes ciudades 2020, publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, el Distrito de Yura, cuenta con 87 personas que perciben un ingreso per cápita por hogar va entre S/. 1,150.58 -S/.1.501.20 soles, 22,190 personas en el distrito cuentan con un ingreso per cápita por hogares de S/. 927.45 – S/. 1,150.57 soles y 9,424 personas cuentan con un ingreso per cápita por hogares de S/. 927.44 soles a menos localizándose en el estrato bajo.

Es decir, solo el 0.3% de la población del Distrito de Yura, se encuentra en un estrato medio, un 70% de la población de Yura se encuentra en un estrato medio bajo y un 29.7% de la población de Yura se encuentra en un estrato bajo de ingreso per cápita por hogares en soles. A nivel distrital el promedio ponderado del ingreso per cápita es de S/ 1042.53

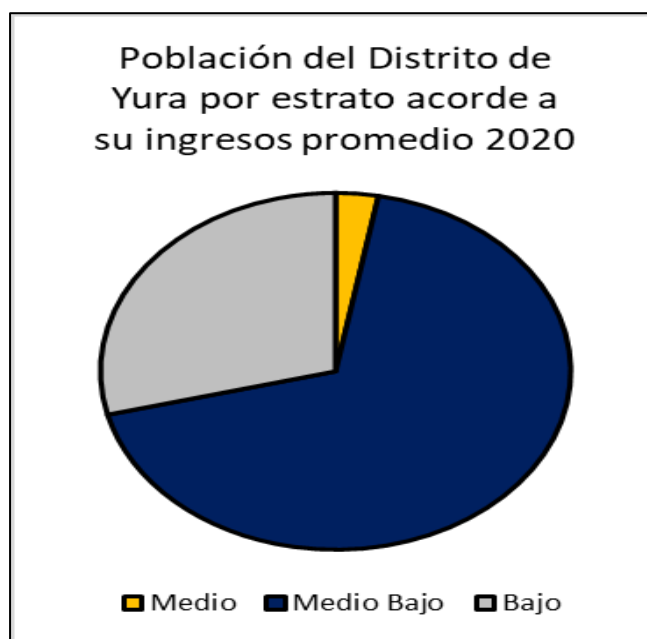
Tabla N° 126 - Ingresos per cápita promedio del Distrito de Yura por estrato 2020

Estrato	Ingreso Promedio	Porcentaje de la Población	Promedio ponderado
Medio	S/ 1,325.89	3.00%	S/ 1,042.53
Medio Bajo	S/ 1,039.01	70.00%	
Bajo	S/ 927.44	29.70%	

Fuente: INEI 2020

La tabla anterior se refleja en la siguiente ilustración, en donde se puede percibir de manera más clara a la población segmentada por estrato acorde a sus ingresos. Cabe mencionar que no se encuentra presente en el distrito población con estrato medio alto o alto, es decir los ingresos del distrito en su mayoría no superan un salario mínimo

Ilustración N° 63 - Porcentaje de la población por estrato en el Distrito de Yura 2020



Elaboración: Equipo técnico



4.2. Problemas públicos y brechas – Dimensión Económica

4.2.1. Matriz de problemas públicos – Dimensión económica

Tabla N° 127 - Matriz de identificación de problemas públicos – Dimensión económica

N°	Dimensiones	Problema publico	Causas	Indicador	Descripción cualitativa	Tipo de indicador	Política Nacional Vinculada
1	Económica	Alta tasa de desempleo	<ul style="list-style-type: none"> - Poca oferta de empleos - Salarios por debajo del mercado - Una economía distrital estancada con poco dinamismo - Baja oferta de trabajadores calificados 	Porcentaje de población desocupada de la PEA en el distrito	-	Indicador de resultado	Política Nacional de Competitividad y Productividad
2		Alta Informalidad presente en el distrito	<ul style="list-style-type: none"> - Pocos incentivos para la formalización - Barreras burocráticas presentes en la formalización - Poco dinamismo económico 	Número de contribuyentes anuales que se formalizan en la SUNAT	-	Indicador de producto	Política Nacional de Competitividad y Productividad
3		Baja productividad de actividades económicas	<ul style="list-style-type: none"> - Agricultura extensiva, sin tecnificación - Producción limitada al distrito - Poca incursión en el comercio digital - Poca incursión en el comercio exterior - Falta de capacitación sobre el mercado contemporáneo agrícola 	Variación porcentual anual de la productividad agrícola	-	Indicador de resultado	Política Nacional de Competitividad y Productividad
4			- Falta de alineación de objetivos entre niveles de gobierno	Porcentaje de mercados de abasto	-	Indicador de resultado	Política Nacional de Competitividad



5	- Falta de interés poblacional en la progresión de sus negocios	que operan en condiciones adecuadas			ad y Productividad
	- Poca incursión en el comercio al “por mayor”				
	- Limitada promoción de turismo en el distrito	Número de atractivos turísticos inventariados en disposición de la población	-	Indicador de resultado	Política Nacional de Competitividad y Productividad
	- Limitados atractivos turísticos correctamente implementados	Días promedio en que permanece un turista en el distrito	-	Indicador de resultado	Política Nacional de Competitividad y Productividad
	- Falta de alineación de intereses entre hoteles y agencias de turismo				

Elaboración: Equipo técnico

4.2.2. Matriz de brechas – dimensión económica

Tabla N° 128 - Matriz de Brechas Dimensión Económica – PEA desocupada

Problema	Tasa de PEA desocupada alta								
Indicador	Porcentaje de ocupados del total de PEA								
Distrito	2017			2018			2019		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
Distrito de Yura	4.7	SD	-	4.7	SD	-	4.7	6.9	2.2

VOB=valor observado, VOP=valor óptimo, SD= Sin Datos

Elaboración: Equipo técnico

Tabla N° 129: Matriz de Brechas Dimensión Económica – PEA desocupada por sexo

Problema	Informalidad presente en las estructuras empresariales del distrito								
Indicador	Número de contribuyentes anuales que se formalizan en la SUNAT								
Distrito	2020			2021			2022		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
Distrito de Yura	15000	SD	-	15000	6693	8307	15000	8693	6307

VOB=valor observado, VOP=valor óptimo, SD= Sin Datos

Elaboración: Equipo técnico

Tabla N° 130: Matriz de Brechas Dimensión Económica – Actividades económicas

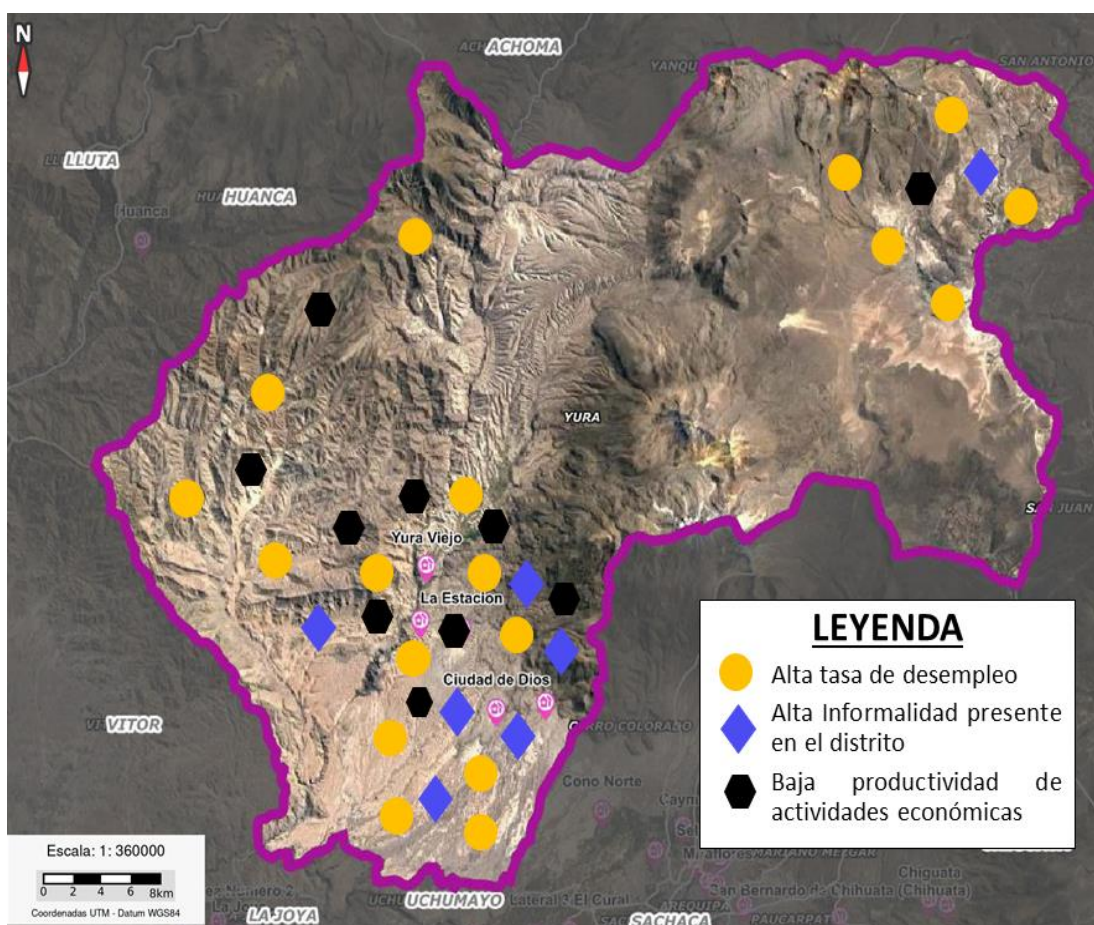


Problema	Actividades económicas pocas desarrolladas								
Indicador	Variación porcentual anual de la productividad agrícola								
Distrito	2019			2020			2021		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
Distrito de Yura	0	4.01	4.01	0	-91.19	91.19	0	SD	-
Indicador	Porcentaje de mercados de abasto que operan en condiciones adecuadas								
Distrito	2019			2020			2022		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
Distrito de Yura	0	SD	-	100	0	100	100	0	100
Indicador	Número de atractivos turísticos inventariados en disposición de la población								
Distrito	2020			2021			2022		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
Distrito de Yura	31	SD	-	31	8	23	31	8	23
Indicador	Días promedio en que permanece un turista en el distrito de Yura								
Distrito	2019			2020			2021		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
Distrito de Yura	2.9	1.18	1.72	2.9	0.8	2.1	2.9	SD	-

VOB=valor observado, VOP=valor óptimo, SD= Sin Datos

Elaboración: Equipo técnico

Ilustración N° 64 - Problemas públicos económicos presentes en el Distrito de Yura



Elaboración: Equipo técnico

4.3. Potencialidades – Dimensión económica

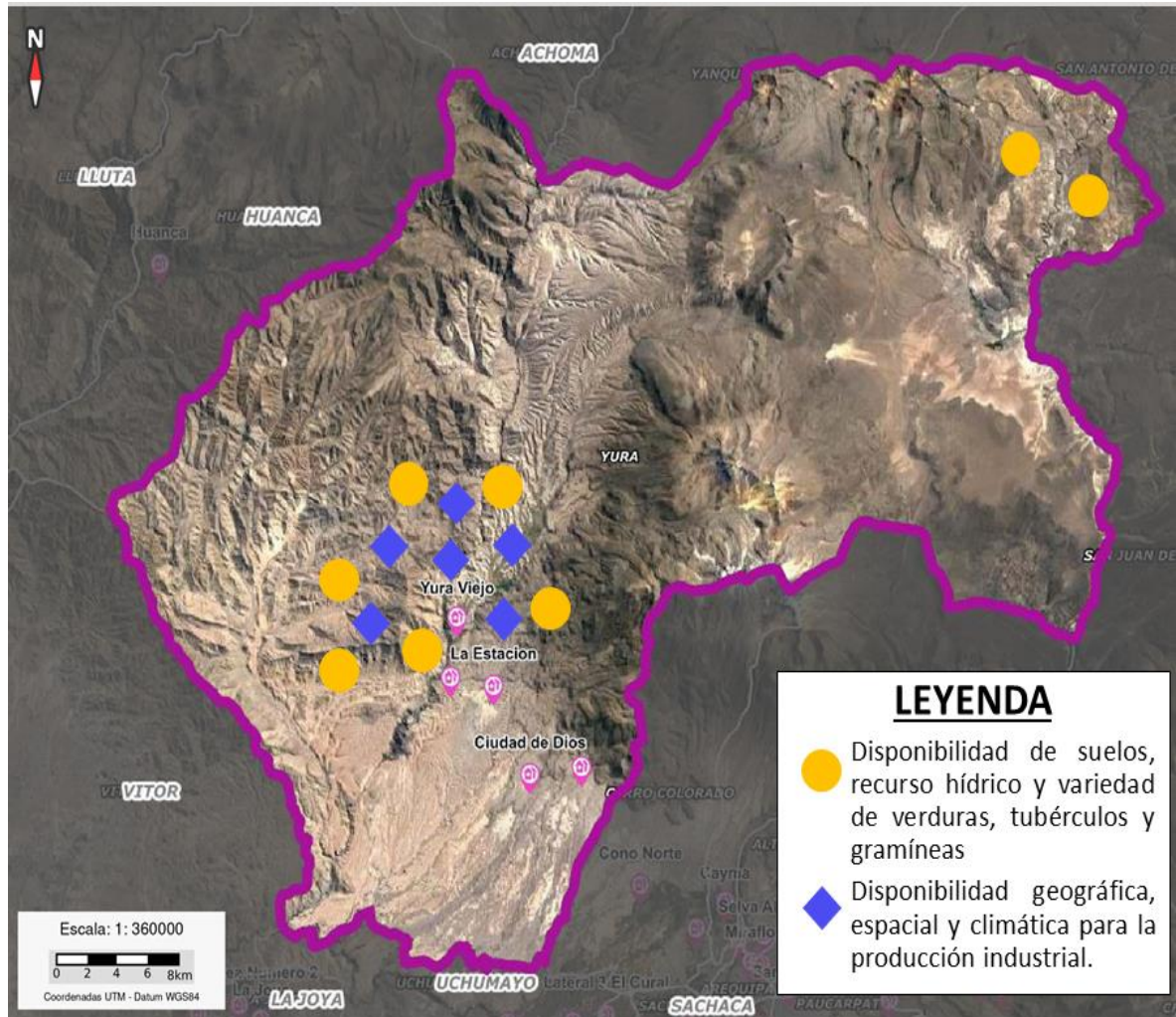
Tabla N° 131 - Matriz de Potencialidades Dimensión Económica



N°	Dimensión	Potencialidades	Alcance (regional, provincial, distrital)	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
1	Económica	Disponibilidad de suelos, recurso hídrico y variedad de verduras, tubérculos y gramíneas	Distrito de Yura	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento de la productividad agrícola del distrito de Yura • Incremento del volumen productivo de otros productos agrícolas que antes no eran aprovechados correctamente. • Una mayor oferta de puestos laborales en el sector • Mejora de salarios, en el sector 	<p>Limitaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • La agricultura es de tipo extensiva (no tecnificada), haciendo que no sea eficiente. • Al haber una agricultura poca tecnificada el mercado del producto agrícola solo se centra en la zona local, evitando la expansión de oferta a más lugares inclusive a nivel internacional <p>Capacidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • La correcta implementación de una agricultura intensiva hace posible un incremento del volumen productivo anual, reduciendo costos y maximizando beneficios para los productores. • Existe la posibilidad de participar en el comercio internacional, amplia el margen de ganancia por agricultor, aumentando la productividad y con ello genera empleo, mejores salarios, etc.
2		Disponibilidad geográfica, espacial y climática para la producción industrial.	Distrito de Yura	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de puestos labores en el sector • Mejora de salarios, en el sector • Aumento de oferta laboral para profesionales. 	<p>Limitaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • La producción industrial puede tener trabas por conflictos sociales • Las barreras burocráticas desincentivan la productividad de las industrias



Ilustración N° 65 - Potencialidades económicas presentes en el Distrito de Yura



Elaboración: Equipo técnico



5. GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

5.1. Situación de la gestión de riesgos de desastres:

5.1.1. Principales peligros y amenazas en el territorio.

Las áreas de riesgo potencial significativo son aquellas zonas en las que se ha llegado a la conclusión de que existe un riesgo potencial significativo o en las cuales la materialización de tal riesgo pueda considerarse altamente probables. Estas áreas se seleccionan a partir de la evaluación de los impactos significativos o debido a las consecuencias negativas potenciales de los fenómenos naturales caracterizadas anteriormente, y que han sido identificadas sobre los ámbitos geográficos expuestos. Los sectores críticos de riesgo se han determinado con la identificación de la ocurrencia de peligros naturales, así mismo se ha tomado en cuenta las características constructivas de las viviendas, la falta de protección de los equipamientos de salud y educación, las dificultades en la accesibilidad, entre otros, los cuales coadyuvan a incrementar las condiciones de riesgo.

Las viviendas se encuentran al pie del cerro, con peligro de deslizamiento, pircadas; en asentamiento poblacional, la Asociación Urbanizadora Ciudad de Dios; donde las escorrentías que bajan desde los cerros ocasionan diversos desastres dentro de las viviendas circundantes, se pudo observar que algunas de las viviendas son de material noble, se ha constatado que en los últimos años las familias invadieron las pendientes de los cerros sin medir un eventual huaico, especialmente en temporadas de lluvias. La cantidad de lluvia resulta un peligro pues la tierra no tiene tiempo de asimilarla, produciéndose flujos de masa que se desplazan a lo largo de la ladera, y se vuelven zonas críticas; así mismo los deslizamientos de tierras son producidos por diferentes factores como la erosión del terreno, este peligro es generado por la explotación inadecuada del terreno por parte de los pobladores que extraen material de acarreo. Los asentamientos afectados son: Asociación de vivienda de los trabajadores del MTC, Aa. Pp. Asociación urb. Ciudad de dios, AA. HH. UPIS los milagros vivienda taller, APIAAR, APIPA, Asociación AA.HH. Hijos de ciudad de dios, Asociación de granjeros y pequeños, Asociación de minusválidos físicos vida Arequipa-AMI y PROFAM.

Registro de la ocurrencia de peligros generados por fenómenos de geodinámica interna 2010 – 2022.

Se extrajeron, sistematizaron y analizaron registros de la aplicación IGP-SINPAD - INDECI, correspondientes a los años 2010 al 2022, referentes a la recurrencia de los peligros creados por geodinámica interna, mostrándonos que esta es uno de los peligros con una tasa de recurrencia promedio media en el distrito de Yura, ya que en los últimos 11 años y la primera mitad de 2022 solo se han registrado 17 eventos, los sismos son del tipo con la frecuencia de recurrencia más alta y una magnitud mayor a 6 grados en escala de Richter escala, lograda en 2012 con registros, en 2013, 2017 alcanzó 3 registros y otros eventos en 2010, 2017, 2018, 2020, 2022 con 2 registros, pero es importante mencionar que este análisis corresponde únicamente a su repetición y no necesariamente representa una tendencia o un estoico, más aún si se analizan sus posibles efectos, ya que un hecho puntual puede superar todos los perfiles de impacto en la Región.



Ilustración N° 66 - Registro de peligros generados por fenómenos de Geodinámica Externa en el distrito de Yura 2010 -2022

REGISTRO DE EVENTOS DE ORIGEN DE GEO DINAMICA EXTERNA					
AÑOS	Deslizamientos	Derrumbe	Riada (Crecida del río)	Huayco	Total
2010					
2011					
2012					
2013					
2014			1		1
2015	1				1
2016					
2017	1	1	1	1	4
2018					0
2019		1	1		2
2020	3	1	1	1	6
2021	1				1
2022					
Total	6	3	4	2	15

Fuente: PPRD Yura 2022 -2024

Registro de la ocurrencia de peligros generados por fenómenos de origen hidrometeorológico 2010 – 2022.

Los registros extraídos, sistematizados y analizados del aplicativo SINPAD– INDECI – Municipalidad Distrital de Yura, Junta de Regantes del Rio Yura, correspondientes a los años 2010 al 01/07/2022, (primer trimestre), respecto a la recurrencia de los peligros generados por fenómenos hidrometeorológicos nos muestran que este ocupa el primer lugar entre los peligros de origen natural analizados en el distrito de Yura, pues en estos 12 años y lo que va del primer trimestre del año 2022 se han registrado 396 eventos, siendo las inundaciones el de mayor recurrencia cuyo tope máximo fue alcanzado el año 2020 con 145 registros, este aspecto guarda estrecha relación con el registro de precipitaciones registrados e identificados en el análisis realizado a los registros de la recurrencia de los peligros generados por fenómenos de geodinámica externa, ya que el recurso hídrico actúa como factor detonante o desencadenante de este tipo de peligros.

Ilustración N° 67 - Registro de peligros generados por fenómenos Hidrometeorológicos en el distrito de Yura 2010 -2022

REGISTRO DE ORIGEN HIDROMETEREOLOGICO					
AÑOS	Inundación	Helada	Vientos	Precipitaciones lluvia	TOTAL
2010		1	1	1	3
2011		1		1	3
2012		1	1	1	3
2013		1		1	2
2014		1			1
2015		1	1		2
2016			1		1
2017	100	2	1	6	109
2018	70				70
2019	100		1	6	107
2020	150	2	1	10	163
2021	1			2	3
2022		2			2
Total	421	12	7	28	468

Fuente: PPRD Yura 2022 -2024

Peligros inducidos por la acción humana



Los registros extraídos, sistematizados y analizados del aplicativo SINPAD del Instituto Nacional de Defensa Civil, Municipalidad Distrital de Yura, correspondientes a los años 2010 al 2022, respecto a la recurrencia de los peligros inducidos por la acción humana, nos muestran un registro de 183 eventos, siendo los de contaminación ambiental el de mayor recurrencia cuyo tope máximo fue alcanzado el año 2019 con 45 registro.

Ilustración N° 68 - Registro de peligros generados por Inducidos por la acción humano Externa en el distrito de Yura 2010 -2022

REGISTRO DE ORIGEN INDUCIDOS POR LA ACCION HUMANA				
AÑOS	Contaminación Ambiental	Epidemias	Incendios Forestales	TOTAL
2010	1		1	2
2011	1		1	2
2012	1		1	2
2013	1		1	2
2014	1		1	2
2015	1		1	2
2016	1		1	1
2017	1		1	2
2018	1		1	
2019	150		2	152
2020	100	1	3	104
2021	50	1	2	53
2022	30		2	32
Total	339	2	18	359

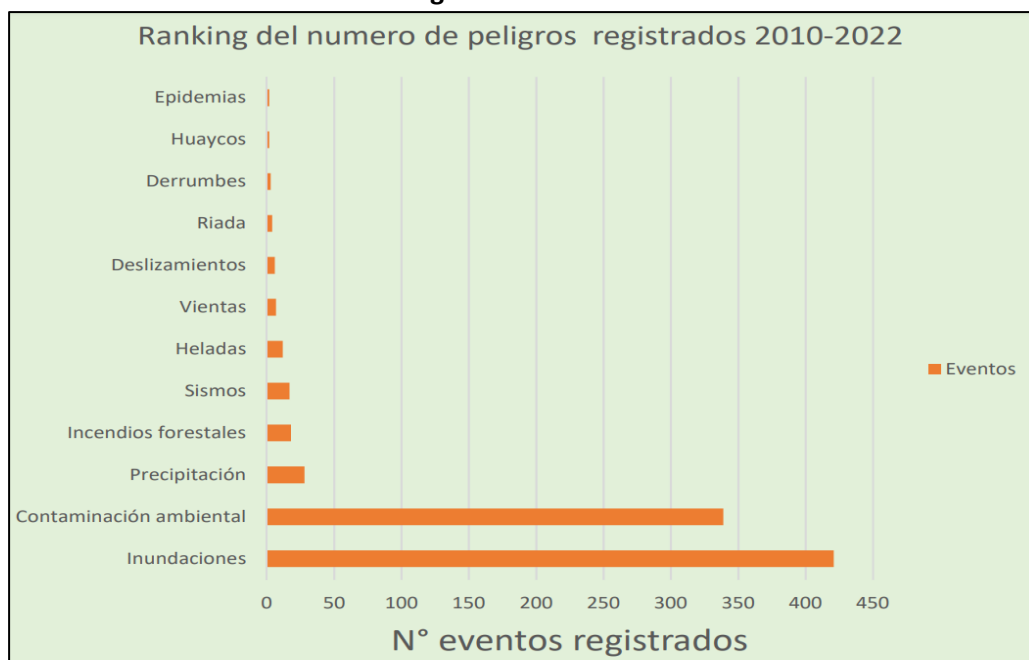
Fuente: PPRRD Yura 2022 -2024.

Determinación de peligros con mayor recurrencia 2010 -2022

Los registros extraídos, sistematizados y analizados del aplicativo SINPAD del Instituto Nacional de Defensa Civil, correspondientes a los años 2010 al 2022, respecto a la recurrencia de todos los peligros (de origen natural e inducidos por la acción humana) registrados en Yura nos muestran claramente que las inundaciones son los de mayor recurrencia en la Región Yura, con un registro de 421 eventos registrados lo cual representa un 49.0% del total, seguido del registro de Contaminación ambiental con un total de 339 eventos registrados 39.5 %, Precipitación - lluvia con 28 registros 3.3%, incendios forestales con 18 registros 2.1%, sismos con 17 registros 2.0%, heladas con 12 registros 1.4%, vientos con 7 registros 1 %, deslizamientos 6 registros 0.7 %, riada con 4 registros 0.5 %, derrumbes con 3 registros 0.3% , Huaycos con 2 registros 0.2%, y Epidemias con 2 registros 0.2%.



Ilustración N° 69 - Ranking del número de peligros (de origen natural inducidos por la acción humana) registrados en Yura 2010 -2022



Fuente: INDECI/SINPAD

5.1.2. Infraestructura que puede sufrir daños por riesgos de desastres

A partir de la convocatoria del Equipo técnico del PPRRD para el desarrollo de identificación de zonas críticas en Yura, se consideró los puntos críticos identificados por la Autoridad Nacional del Agua, priorizando:

Tabla N° 132 - Zonas críticas del Distrito de Yura

N°	Este	Norte	Ubicación		Elementos expuestos			Peligro
			Localidad	Distrito	Vivien das	Habitant es	Infraestructura y/o equipamiento	
1	219201.2 E	8196737.29 N	Asoc. Vivienda villa los milagros zona 2	Yura	3000	9000	Viviendas	Inundación
2	218126.7 E	8194717.85 N	Asoc. PROFAM	Yura	3000	9000	Viviendas (1) Centro Educativo	Inundación
3	219474.34 E	8193827.18 N	Asoc. Cap. F.A.P. José Abelardo Quiñones. -II Etapa	Yura	2000	6000	Viviendas	Inundación
4	219886.15 E	8193493.52 N	Asoc. Cap. F.A.P. José Abelardo Quiñones. -I Etapa	Yura	2000	6000	Viviendas (1) Centro Educativo	Inundación
5	216727.95 E	8194923.86 N	Urb. Virgen de La Soledad Autódromo	Yura	2000	6000	Viviendas	Inundación



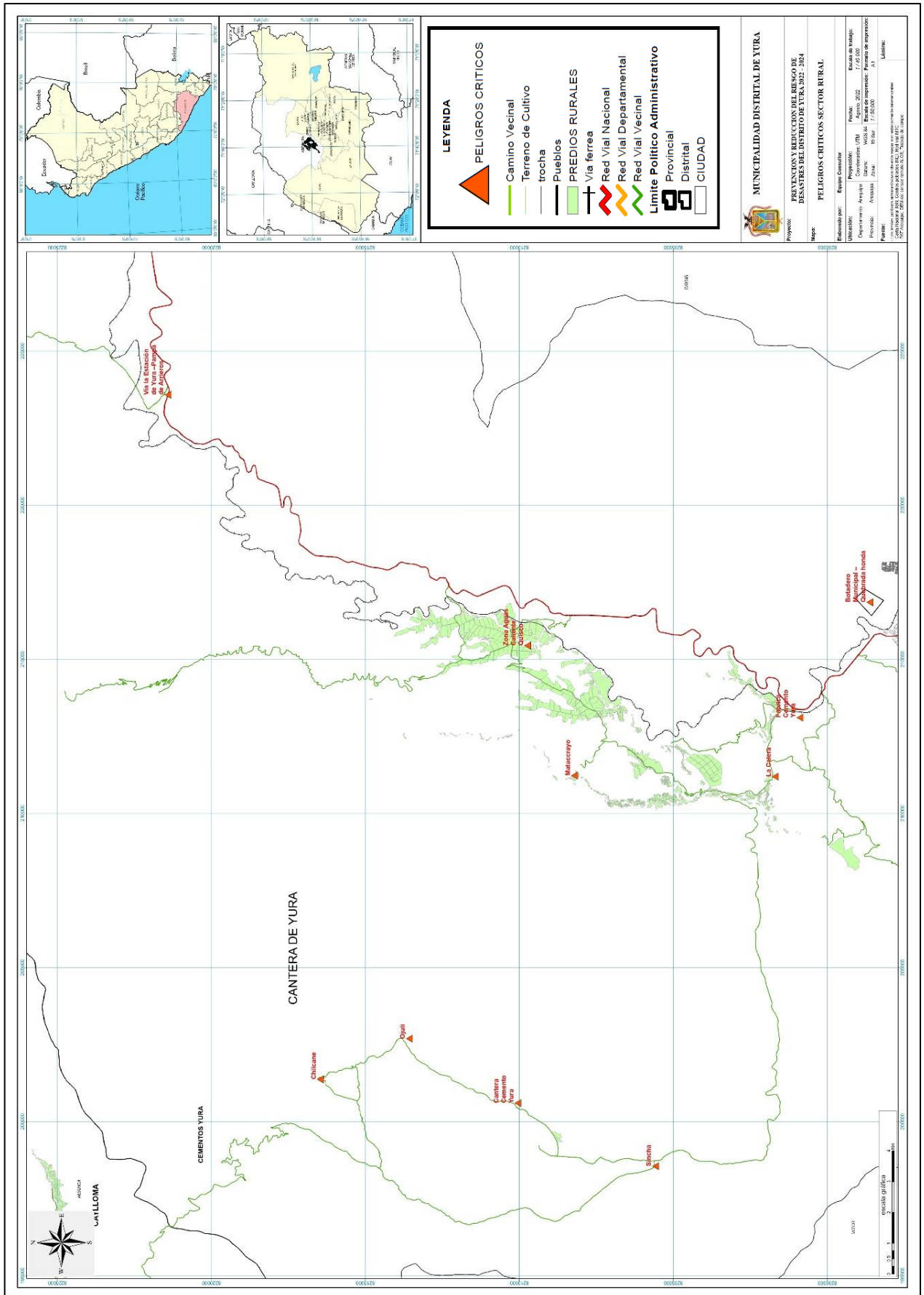
Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Yura al 2034

6	220232.24 E	8195820.88 N	Ciudad de Dios	Yura	10000	30000	Viviendas (1). Posta de Salud (4) Centro Educativo	Inundación
7	202686.04 E	8213576.36 N	Ojuli	Yura	-	-	Terrenos agrícolas	Helada
8	201370.24 E	8216467.56 N	Chilcane	Yura	-	-	Terrenos agrícolas	Helada
9	224754.82 E	8235906.90 N	Rayo	Yura	-	-	Ganado	Helada
10	222978.11 E	8222009.45 S	Pampa de Arrieros	Yura	-	-	Ganado	Helada
11	211187.21 E	8201691.28 N	La Calera	Yura	-	-	Terrenos agrícolas	Deslizamiento
12	215440.89 E	8209736.93 N	Zona Aguas Caliente Quisco	Yura	-	-	Terrenos agrícolas	Deslizamiento
13	211222.28 E	8208213.43 N	Mataccrayo	Yura	-	-	Terrenos agrícolas	Deslizamiento
14	223571.66 E	8221415.00 N	Vía la Estación de Yura –Pampa de Arrieros	Yura	-	-	Vía afectada	Derrumbe
15	224636.11 E	8190759.98 N	Vía KM16 al KM18	Yura	-	-	Vía afectada	Derrumbe
16	219143.33 E	8197259.20 N	Asoc. Milagros Zona3	Yura	2500	7500	Viviendas	Huayco
17	198550.39 E	8205581.23 N	Sincha	Yura			Canal de regadío	Derrumbe
18	213105.07 E	8200891.72 N	Fabrica Cemento Yura	Yura	1000	2000	Viviendas terrenos agrícolas	Contaminación Ambiental
19	200596.70 E	8210046.69 N	Cantera Cemento Yura	Yura	1500	3000	Viviendas terrenos agrícolas	Contaminación Ambiental
	216842.53 E	8198621.80 N	Botadero Municipal – Quebrada honda	Yura	9000	18000	Viviendas	Contaminación Ambiental

Fuente: PPRD Yura 2022 con base del CENPRED, SINPAD



Ilustración N° 70 - Mapa de zonas críticas rural en el distrito de Yura



Fuente: PPRD Yura 2022 -2024



Vulnerabilidad por exposición

Como principales indicadores de la vulnerabilidad por exposición por inundación y contaminación ambiental dentro del distrito de Yura tenemos los siguientes:

- Criamiento Urbano en zonas de peligro (pendiente, laderas de Cerros, causes de Naturales, terrenos cercanos a los taludes de quebradas) a efectos de la migración y la especulación de terrenos.
- Hacimiento, precariedad de servicios y construcciones aumentan exposición ante fenómenos naturales.
- Viviendas sin criterios constructivos para resistir lluvias intensas; la mayoría tienen techos planos, carecen de sistemas de drenaje y en un gran porcentaje son de construcciones precarias.
- El daño y deficiencias en las construcciones y equipamientos esenciales para atender las emergencias como son los centros hospitalarios.
- El distrito no cuenta con estaciones de bomberos.
- Actividades contaminantes en quebradas y cauces naturales. Contaminación de la fábrica de cemento Yura y del botadero de quebrada Honda.

Fragilidad del Equipamiento Básico

El equipamiento de servicio de salud tiene deficiencia en su diseño estructural, no cumpliendo en su mayoría con las normas sismo resistente para establecimiento de salud, a excepción de los construidos recientemente, las instituciones educativas públicas y privadas, el 45% se encuentra en alto grado de fragilidad, principalmente edificaciones antiguas en mal estado de conservación, edificaciones construidas sin adecuada supervisión técnicas y sin el cumplimiento de las normas sino resistentes y diseños específicos del sector educación, por otra parte muchas instituciones educativas privadas no tiene la infraestructura adecuada.

Fragilidad de los servicios básicos: agua y desagüe

La infraestructura sanitaria como los reservorios de agua en todo el distrito se encuentran en zonas susceptibles a deslizamientos, huaycos y sismo, donde no se han planteado medidas de mitigación y reforzamiento de sus estructuras y de las obras complementarias donde fueron construidos , las instalaciones de agua y desagüe no tiene el diseño adecuado en los sectores donde atraviesan las quebradas (torreteras) en muchos casos, las redes de agua y desagüe se encuentran dentro de estos cauces naturales.

En cuanto a la redes d electricidad, las redes de alta y media tensión tienen una fragilidad media o baja ante peligros de origen natural, por adecuado mantenimiento por parte de SEAL. Por otra parte, las redes domiciliarias en las ampliaciones de los asentamientos humanos, donde se utiliza medidores comunes, cables e instalaciones sin asesoría técnica, que en algunos casos no están recubiertos y van uniendo varias viviendas.

Vulnerabilidad por Resiliencia



Para medir el grado de resiliencia en la población se ha realizado una encuesta en las organizaciones sociales, donde se plantea preguntas sobre capacitaciones en temas de gestión de riesgo teniendo los siguientes resultados.

El 3% de los participantes manifiestan que los integrantes de su organización están capacitados para la prevención y la mitigación de los riesgos de desastres; mientras un sector mayoritario, 85% afirman que no están capacitados para prevenir y mitigar los riesgos; mientras el 12% no opina.

El mayor porcentaje de directivos de las organizaciones sociales manifiestan que no están capacitados en acciones de prevención y mitigación del riesgo, la capacitación corresponde a las instituciones competentes del sector, para establecer políticas y estrategias de capacitación, así como elaborar programas de capacitación y asegurar su financiamiento.

Ilustración N° 72 - Los integrantes de su organización están capacitados para la prevención y mitigación del riesgo

Especificaciones	%
Si	3.03
No	84.85
No dice o no opina	12.12
Total	100

Fuente: Encuesta aplicada a directivos en 2022 – PPRDD 2022-2024

Elementos expuestos en zonas susceptibles a inundación

Referido al número de población, establecimientos de salud e instituciones educativas (elementos expuestos) en riesgo, de acuerdo a los diferentes niveles de susceptibilidad a inundación (lluvias fuertes) en el Distrito de Yura. A continuación, se muestra los elementos expuestos a zonas susceptibles a inundación por lluvias fuertes en los niveles: muy alto, alto y medio.

Tabla N° 133 - Elementos expuestos a zonas susceptibles a inundación por lluvias fuertes

Nivel de riesgo		ALTO				MEDIO				BAJO			
Distrito	Centropoblado	Población	Viviendas	EE.SS	I.E	Población	Viviendas	EE.SS	I.E	Población	Viviendas	EE.SS	I.E
Yura	Asoc. Vivienda villa los milagros zona 2					9000	3000						
Yura	Asoc. PROFAN	9000	3000		1								
Yura	Asoc. Cap.F.A.P. José Abelardo Quiñones. -II Etapa	6000	2000										
Yura	Asoc. Cap.F.A.P. José Abelardo Quiñones. -I Etapa	6000	2000		1								
	Urb. Virgen deLa Soledad												



Yura	Autódromo	60000	2000										
Yura	Ciudad de Dios					30000	10000	1	4				

Fuente: CENEPRED en base a la información de 1) INEI, 2) MINSA y 3) MINEDU

Elementos expuestos en zonas susceptibles por contaminación Ambiental

Referido al número de población, establecimientos de salud e instituciones educativas (elementos expuestos) en riesgo, de acuerdo a los diferentes niveles de susceptibilidad a contaminación ambiental, en el Distrito de Yura. A continuación, se muestra los elementos expuestos a zonas susceptibles a movimientos en masa por lluvias fuertes en los niveles: muy alto, alto y medio.

Elementos expuestos a zonas susceptibles a contaminación ambiental

Nivel de riesgo		ALTO				MEDIO				BAJO			
Distrito	Centropoblado	Población	Viviendas	EE.SS	I.E	Población	Viviendas	EE.SS	I.E	Población	Viviendas	EE.SS	I.E
Yura	Fabrica cemento Yura	1000	2,000										
Yura	Canterade Cemento Yura	15000	3,000										
Yura	Botadero Municipalde Arequipa - Quebradahonda	9000	18,000										

Fuente: CENEPRED en base a la información de 1) INEI, 2) MINSA y 3) MINEDU

Elementos expuestos en zonas susceptibles a movimientos en masa

Referido al número de población, establecimientos de salud e instituciones educativas (elementos expuestos) en riesgo, de acuerdo a los diferentes niveles de susceptibilidad a movimientos en masa, en el Distrito de Yura. A continuación, se muestra los elementos expuestos a zonas susceptibles a movimientos en masa por lluvias fuertes en los niveles: muy alto, alto y medio.

Tabla N° 134 - Elementos expuestos a zonas susceptibles a movimientos en masa por lluvias fuertes

Nivel de riesgo		MUY ALTO				ALTO				MEDIO			
Distrito	Centropoblado	Población	Viviendas	EE.SS	I.E	Población	Viviendas	EE.SS	I.E	Población	Viviendas	EE.SS	I.E
Yura	Vía km16 al18					X							
Yura	Vía la Estación de Yura - Pampa de Arrieros					X							
Yura	La Calera	X											
Yura	Zona Aguas Caliente Quisco		X										
Yura	Mataccrayo		X										

Fuente: CENEPRED en base a la información de 1) INEI, 2) MINSA y 3) MINEDU



5.2.1. Capacidades institucionales:

La municipalidad distrital de Yura, dentro de su situación de implementación de los componentes prospectivo y correctivo cuenta con la siguiente situación a nivel de procesos:

Estimación: En lo concerniente a la generación de información técnica sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos, se cuenta con estudios de evaluación de riesgos de algunas Asociaciones del distrito como trabajos de Escenarios de Riesgo; sin embargo, no se cuenta con una evaluación de situación de riesgo y daños existentes en el distrito de Yura y sus pueblos habitados, lo cual hace que la toma de decisiones no sea solo enmarcada en el pedido de la población a través del presupuesto participativo.

Prevención: La característica de evitar la generación de riesgos futuros, dentro de la municipalidad se encuentra implementada ya que sus instrumentos de planificación estratégica cuentan con la línea de base con el conocimiento de su territorio. Por ello, no cuentan con proyectos estratégicos para prevenir los diferentes niveles de riesgo en su jurisdicción territorial. Reducción.

Reducción: La característica de reducir los diferentes riesgos dejados en el marco de un crecimiento desordenado, dentro de la jurisdicción territorial de la municipalidad de Yura no se encuentra implementada ya que no cuentan con la identificación de sus diferentes puntos críticos y por ende no se cuenta con proyectos de inversión pública para reducir los diferentes niveles de riesgo en su jurisdicción territorial.

Reconstrucción: A la fecha no se cuenta con ningún trabajo de reconstrucción ni reasentamiento poblacional.

Actualmente la Municipalidad Distrital de Yura viene implementando de procesos de Gestión de Riesgos de Desastres a nivel institucional, cuenta con Resolución de Alcaldía, que crea el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres. Se está formulando instrumentos de gestión como los planes frente a lluvias intensas, a sismo, Heladas, contaminación, inundaciones etc. que se elaboran de manera participativa, estos documentos servirán de base para el diseño de todos los planes de gestión de riesgos en la que se consideran los componentes prospectivos, correctivos y reactivos. Así como inclusión en el presupuesto municipal para todas las acciones identificadas en los planes para el año fiscal correspondiente.

La Gestión Reactiva

La Municipalidad distrital de Yura, se concentra en la implementación de las funciones y/o actividades relativas a la gestión reactiva de las funciones sobre GRD. Sin embargo, no cuenta con un Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL) ni con personal encargado de realizar el monitoreo de las emergencias que se presentan en el distrito, por lo que tampoco existe un registro de estas.

El COEL se activa “formalmente” en caso de simulacros y/o simulaciones, poniendo en funcionamiento su Plan de Operaciones de Emergencia. Actualmente la Municipalidad distrital de Yura cuenta con los siguientes instrumentos de Gestión reactiva:



- a) Plan de Operaciones de Emergencias (POE), Distrito de Yura, 2019, aprobado por Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y en sesión de Consejo Municipal.
- b) Plan de Contingencias ante sismos, Distrito de Yura 2022-2023.
- c) Plan de Contingencias por Lluvias Extraordinarias, con probable presencia del Fenómeno El Niño, 2022 - 2023.
- d) Plan de Acción para la Formación y Capacitación del Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación (VER), aprobado por una resolución de la Gerencia Municipal en el año 2019.

La Municipalidad Distrital de Yura no tiene un Plan de Preparación ni un Plan de Rehabilitación. El Plan de Acción del inciso d) puede considerarse como parte de un Plan de Educación Comunitaria en Gestión Reactiva, aunque este no exista como tal. Respecto a las zonas seguras y vías de evacuación del distrito, en el POE se han identificado todas, pero no se han implementado.

Por otro lado, no se cuenta ni se ha implementado ningún Sistema de monitoreo para los peligros en el distrito, debido a que no se tiene un espacio físico, la falta de personal y el poco conocimiento para proponer este tipo de actividades dentro de la corporación municipal. A esto se suma el no contar con un centro de operaciones de emergencia (COEL).

Al no existir un monitoreo de los peligros tampoco se cuenta con un sistema de alerta temprana y mucho menos se ha implementado un Sistema de alarma en el distrito de Yura. Las actividades que desarrolla la Municipalidad Distrital Yura como preparación son: responder en caso de una emergencia, participar en simulacros y simulaciones poniendo en práctica su plan de operaciones de emergencia, asistencia a emergencias menores, acciones de capacitación en algunos asentamientos humanos y colegios, y atender en algunos casos con las evaluaciones de riesgos solicitadas a nivel de asentamiento.

La capacidad de respuesta del personal de la Municipalidad Distrital de Yura es muy reducida. Debido al escaso personal que cuenta con conocimientos del SINAGERD, se ha hecho esfuerzos y se cuenta con 80 voluntarios, en proceso de capacitación que requieren ser formados en las acciones que se establecen en el plan de operaciones de emergencia y los planes de contingencia.

En el 2019, se capacitó a 83 personas entre trabajadores y voluntarios, en Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades. De ellos, actualmente solo laboran once personas y están activos dos voluntarios.

Es así que en la actualidad solo hay 5 personas que conocen cómo hacer evaluaciones de daños, pero estas deberán de ser actualizadas, con la normativa de evaluación que es El EDAN – PERÚ. El presente año se trabajaron los planes de Contingencia por Lluvias



y el Plan de Contingencia de heladas para la Atención de heladas también plan de Contingencia ante sismos.

La Gestión Prospectiva

La gestión prospectiva de la GRD prácticamente no se ha estado ejerciendo, aunque el Plan de Desarrollo Urbano 2021-2024, sí ha incorporado el análisis de riesgos. Municipio Distrital de Yura tiene estudios del proceso de Estimación de Riesgos, de diferentes asociaciones del distrito faltan 50 asociaciones presentar su EVAR, estos estudios han servido para el Diagnóstico del presente PPRD.

La Gestión Correctiva

Respecto a la gestión correctiva, la Municipalidad Distrital de Yura ha ido implementando muros y drenajes de contención en diversas zonas del distrito para reducir el riesgo de desastres por lluvias intensas. Sin embargo, el tipo de estudios y proyectos que se requieren sobre los peligros geológicos, superan ampliamente los presupuestos municipales, por ser obras de envergadura.

5.2.2. Capacidades económicas.

Presupuesto para reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres-PRR 068

El Programa Presupuestal 068 está orientado a conseguir resultados vinculados a la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de amenazas naturales tales como: El fenómeno El Niño, lluvias intensas, heladas y sismos. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Desarrollo Agrario, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, INDECI, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

A nivel del distrito de Yura – Actividades y Proyectos (2017-2022)

Realizando un análisis a las intervenciones con recursos financieros, en este caso referidos al PPR-068, para los años 2017 al 2022 a nivel de la Municipalidad distrital de Yura; para la Gestión de Riesgo de Desastres prospectivo y correctivo, se puede mencionar que el PIM en el año 2018 fue bajo, 2019 y 2021 se presentó una mejora importante en el PIM y solo el 2020 se presentó una suma significativa.

Ilustración N° 74 - Recursos Financieros a nivel de PPRR-068 en el distrito de Yura

Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso anual	Atención de Compromiso mensual	Devengado	Girado	%
2017	16,870	728,287	688,299	387,385	387,385	387,385	387,385	53.2
2018	79,334	395,937	124,011	264,879	259,257	259,257	259,257	65.5
2019	56,000	4,562,754	4,406,140	1,615,908	1,615,908	1,615,908	1,615,908	35.3
2020	30,000	5,842,188	5,174,795	4,812,460	4,784,841	4,784,841	4,784,841	81.9
2021-ficticio	30,000	1,769,857	1,754,504	1,620,634	1,568,587	1,568,587	1,568,587	88.6
2022	30,000	355,672	344,662	319,576	13,196	254,149	252,349	71.5

Fuente: Consulta amigable/ MEF



Ilustración N° 75 - Recursos Financieros a nivel de PPRR-068 en el distrito de Yura

PROYECTO	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	COMPRO MISO ANUAL	EJECUCIÓN			AVANCE %
					ATENCIÓN DE COMPROMISO MENSUAL	DEVENGADO	GIRADO	
2019								
000348: obras de emergencia (Control de Inundaciones y Defensa Ribereña)	360,000	0	0	0	0	0	0	0.0
2005564: Construcción de defensas ribereñas	0	219,502	115,000	0	0	0	0	0.0
2014586: Mejoramiento de defensas ribereñas	0	219,113	218,039	215,924	215,924	215,924	215,924	98.5
3000435: entidades con capacidades para la preparación y monitoreo ante emergencias por desastres	21,000	29,033	15,099	15,099	15,099	15,099	15,099	52.0
2020								
2005564: construcción de defensas ribereñas	1,375,046	46	0	0	0	0	0	0.0
3000001: acciones comunes	208,700	331,875	331,874	331,874	331,874	331,874	331,874	100.0
5004280: desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres	208,700	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	100.0
5006144: atención de actividades de emergencia	0	316,875	316,874	316,874	316,874	316,874	316,874	100.0
3000734: capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres (implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres)	60,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	100.0
2021								
3000001: acciones comunes (Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres)	30,000	38,000	38,000	2,500	2,500	2,500	2,500	6.6
3000734: capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	53,000	0	0	0	0	0	0	0.0
3000735: desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros (Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	0	261,136	261,135	216,335	216,335	216,335	150,407	82.8
3000739: población con prácticas seguras para la resiliencia (Desarrollo del sistema de alerta temprana y de comunicación)	0	46,570	46,570	46,570	46,570	46,570	46,570	100.0
2022								
2014586: mejoramiento de defensas ribereñas	0	100,035	81,053	81,053	81,053	81,053	81,053	81.0

Fuente: Consulta amigable/ MEF

5.2.3. Capacidades sociales (Población preparada, capacitada organizada para dar respuesta (brigadistas, planes comunitarios etc.).

El mayor porcentaje de directivos de las organizaciones sociales manifiestan que no están capacitados en acciones de prevención y mitigación del riesgo, la capacitación corresponde a las instituciones competentes del sector, para establecer políticas y estrategias de capacitación, así como elaborar programas de capacitación y asegurar su financiamiento.

El 825% de los entrevistados manifiestan que no existen instituciones que estén apoyando con la capacitación sobre prevención y reducción de riesgo de desastres, el 6% dicen que tienen apoyo de la Municipalidad Distrital de Yura y el 12% no opina. Las respuestas obtenidas indican que más del 80% de los directivos dicen que no existen instituciones públicas y privadas de apoyo en el distrito, sobre capacitación de prevención y reducción de riesgos de desastres, ello evidencia que la mayoría de la población distrital desconoce.



Ilustración N° 76 - Apoyo en la capacitación sobre la prevención y reducción de riesgo de desastres

Especificaciones	%
No existe ninguna institución	81.82
Municipalidad distrital de Yura	6.06
No dice o no opina	12.12
Total	100

Fuente: Encuesta aplicada a directivos en 2022 – PPRDD 2022-2024

Conocimiento local sobre ocurrencia pasada de desastres

Según el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Yura (PPRDD) 2022-2024, realizado el 2022; el 24% de los directivos de las organizaciones sociales dicen que ningún evento ha ocurrido en la zona donde se encuentra su Asociación de viviendas; el 27% de los directivos dicen, las lluvias generen el ingreso de huaycos por las quebradas, como en Ciudad de las laderas de cono norte, etc. El 39% de los entrevistados dicen que los movimientos sísmicos se presentan de diversas magnitudes, provocando temor en la población, debido al impacto sobre la vida y el entorno, por la vulnerabilidad de las construcciones o por la falta de una cultura de prevención o por no actuar adecuadamente durante las crisis sísmicas. En la zona Utupara se ha producido deslizamientos de tierras con el temblor de 6.8°.

Campaña de difusión en temas de gestión de riesgo

Según el PPRDD del Distrito de Yura 2022-2024, realizado el 2022, respecto a sobre qué medios se utilizan para la difusión de los instrumentos técnicos normativos sobre prevención de riesgos de desastres, los participantes han comprendido como si se hubiera preguntado ¿Que medios se deben utilizar para la difusión de los instrumentos técnicos normativos?, sin embargo, estaba orientado a conocer que medios están empleando, las instituciones de apoyo. El 70% de los entrevistados consideran que los medios más relevantes son: las charla y talleres (33%), el 15% considera que los medios de comunicación masiva deben ser utilizados para la difusión de instrumentos técnicos y normativos, el 9% dicen que deben de ser por portal web institucionales; el 6% considera que deben de ser empleados las revistas, los trípticos y el otro grupo de directivos considera que deben ser utilizados las rede sociales y otros medios.

El 24% de directivos dicen que no existen las difusiones de instrumentos técnicas y normativas en el distrito, debido a que no existen instituciones de apoyo o promoción de la prevención de riesgos de desastres y un sector no opina al respeto (6%).

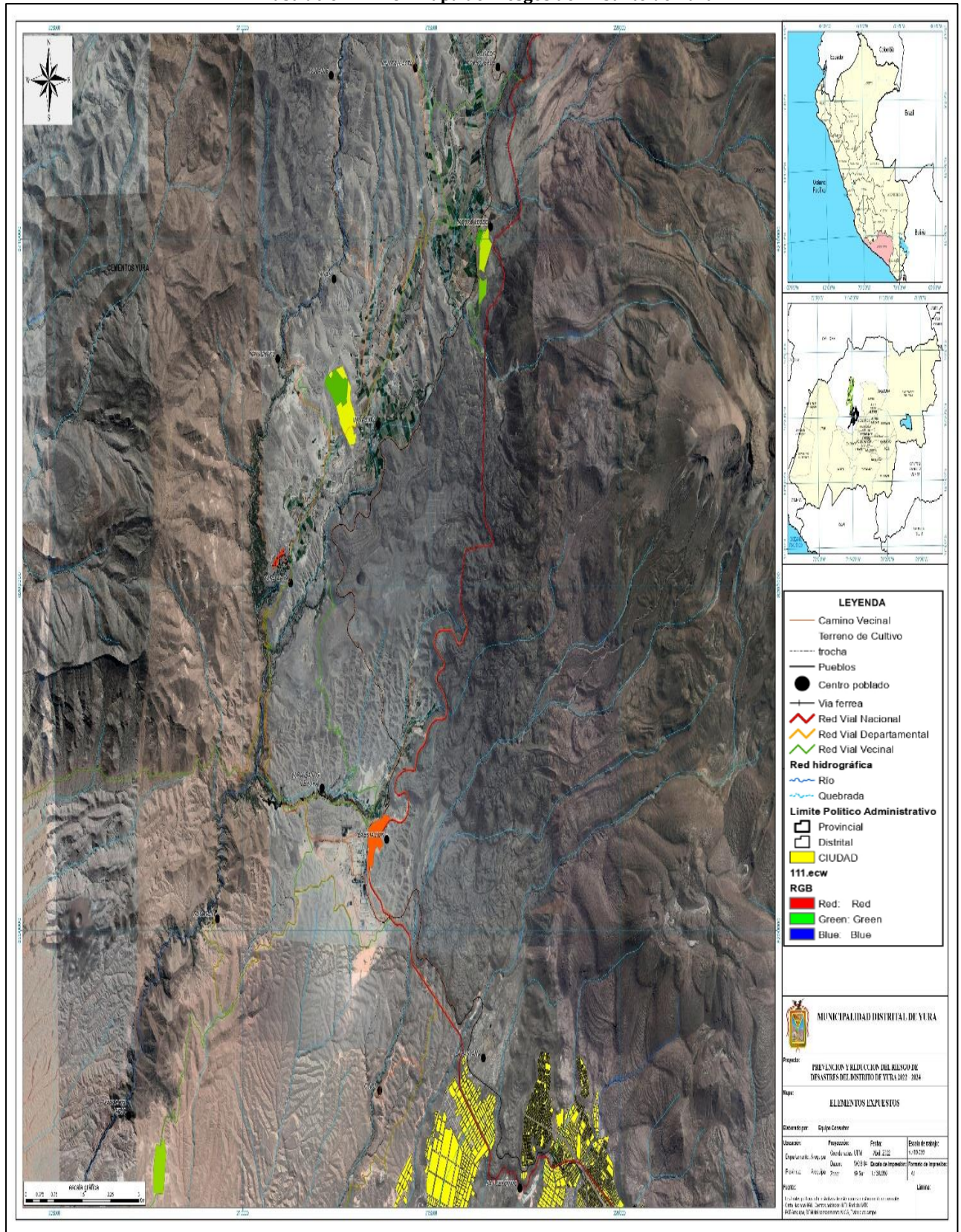
Ilustración N° 77 - Medios utilizados para la difusión de los instrumentos técnicos normativos de prevención de riesgos de desastres (%)

Especificaciones	Medios	No existe	No dice no opina	Sub total
Charlas y talleres	33.33	24.24	6.06	63.64
Medios de comunicación masiva	15.15	-	-	15.15
Portal web institucional	9.09	-	-	9.09
Publicaciones (revistas, trípticos)	6.06	-	-	6.06
Redes sociales otros	6.06	-	-	6.06
Total	69.70	24.24	6.06	100.00

Fuente: Encuesta aplicada a directivos en 2022 – PPRDD 2022-2024



Ilustración N° 78 - Mapa de Riesgos del Distrito de Yura



Fuente: PPRDD 2022-20224



5.3. Problemas públicos y brechas – Dimensión Gestión de Riesgo de Desastres

Tabla N° 135 - Matriz de identificación de problemas públicos – Dimensión gestión de riesgos y desastres

N°	Dimensiones	Problema publico	Causas	Indicador	Descripción cualitativa	Tipo de indicador	Política Nacional Vinculada
1	Gestión de Riesgos de Desastres	Alta vulnerabilidad ante desastres	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de orden en el crecimiento urbano - Alta informalidad de viviendas - Ubicación riesgosa de viviendas improvisadas - Dificultades en formalización de predios - Naturaleza geográfica de la zona 	Porcentaje de zonas implementadas adecuadamente ante riesgos de desastres	-	Indicador de producto	Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres
			<ul style="list-style-type: none"> - Falta de implementación de planes de gestión de riesgos en actividades laborales 	Promedio anual de incidencias de desastres provocados por el hombre.	-	Indicador de producto	Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres
		Bajo nivel de prevención de la población ante desastres naturales	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de implementación adecuada ante riesgos de desastres - Falta de alineación de objetivos entre niveles de gobierno 	Número de planes de Gestión de Riesgos de Desastre implementados		Indicador de producto	Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres

Elaboración: Equipo técnico



Tabla N° 136 - Matriz de Brechas Dimensión Gestión de Riesgos de Desastres – Riesgos de desastres

Problema	Alta vulnerabilidad ante desastres								
Indicador	Porcentaje de zonas implementadas adecuadamente ante riesgos de desastres								
Distrito	2019			2020			2021		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
Distrito de Yura	0	SD	-	0	SD	-	100	29.52	70.48
Indicador	Número de incidencias de desastres provocados por el hombre promedio anual								
Distrito	2019			2020			2021		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
Distrito de Yura	0	30	30	0	29.92	29.92	0	SD	-

VOB=valor observado, VOP=valor óptimo, SD= Sin Datos

Elaboración: Equipo técnico

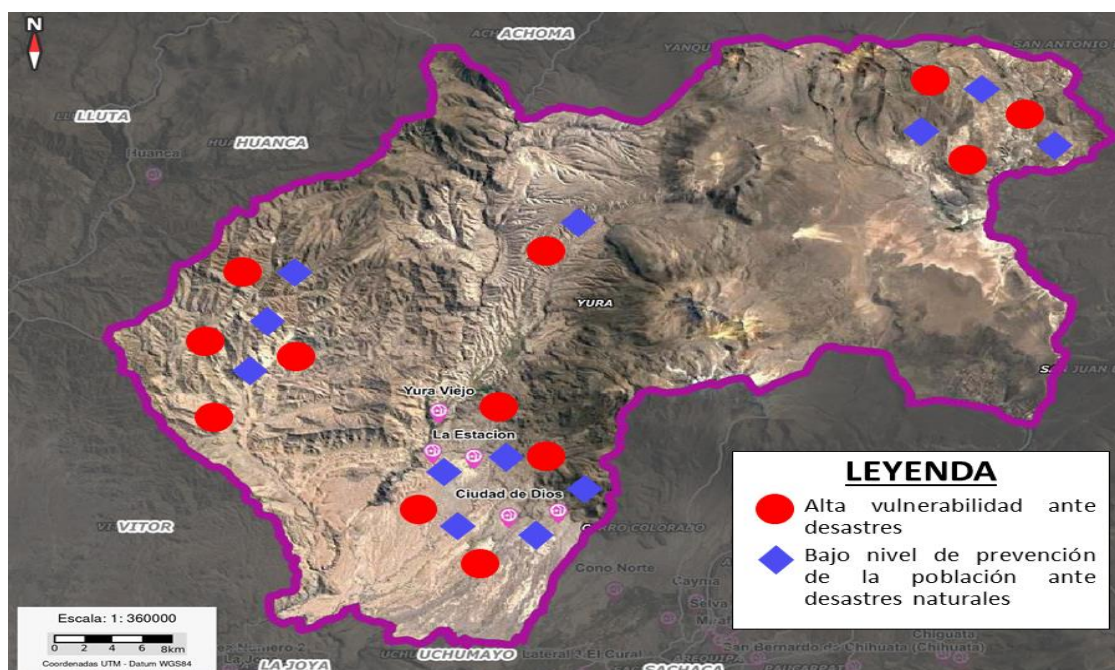
Tabla N° 137: Matriz de Brechas Dimensión Gestión de Riesgos de Desastres – Respuesta ante riesgos de desastres

Problema	Bajo nivel de prevención de la población ante desastres naturales								
Indicador	Número de planes de Gestión de Riesgos de Desastre implementados								
Distrito	2020			2021			2022		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
Distrito de Yura	3	0	3	3	0	3	3	1	2

VOB=valor observado, VOP=valor óptimo, SD= Sin Datos

Elaboración: Equipo técnico

Ilustración N° 79 - Problemas públicos de gestión de riesgos de desastres presentes en el Distrito de Yura



Elaboración: Equipo técnico



5.4. Potencialidades – Dimensión Gestión de Riesgos de Desastres

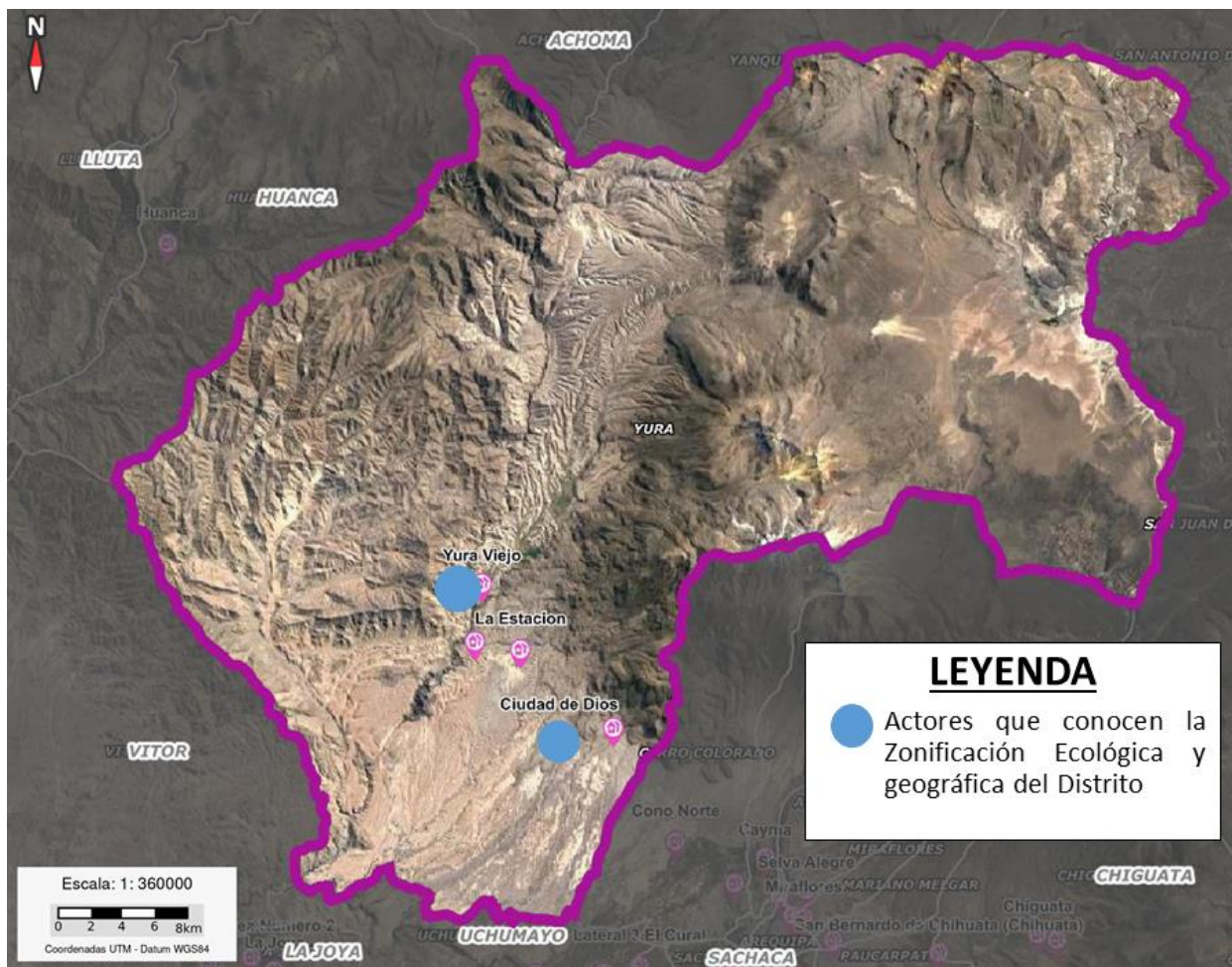
Tabla N° 138 - Matriz de Potencialidades Dimensión Gestión de Riesgos de Desastres

N°	Dimensión	Potencialidades	Alcance (regional, provincial, distrital)	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
1	Gestión de Riesgos de Desastres	Actores que conocen la Zonificación Ecológica y geográfica del Distrito	Distrito de Yura	<ul style="list-style-type: none"> • Los actores que conocen la zonificación del distrito ayudan a realizar de manera más eficiente y eficaz los planes para las zonas vulnerables ante el riesgo de desastres. • Lo anterior se relaciona con la posibilidad de estudios para la prevención y gestión de riesgos de desastre 	<p>Limitaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • La realización de los estudios para la prevención y gestión de riesgos de desastres no cuentan con la financiación adecuada, ello aunado a las dificultades geográficas del territorio da como producto que no se implementaron todos los tipos de planes <p>Capacidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • La participación de los actores, además de espacios de gobernanza vigentes y activos • Al ser un distrito con mucha vulnerabilidad por Desastres, estos documentos ayudaran a mejorar la esperanza y calidad de vida de la población del Distrito de Yura

Elaboración: Equipo técnico



Ilustración N° 80 - Potencialidades de gestión de riesgos de desastres presentes en el Distrito de Yura



Elaboración: Equipo técnico



6. DIMENSIÓN GOBERNANZA

La Municipalidad Distrital de Yura, se encuentra ubicada a 18 kilómetro del centro de la provincia de Arequipa, lo equivalente entre una o dos horas de viaje, motivo por el cual, la institución cuenta con alianzas estratégicas con entidades para cubrir las necesidades de la población, en este sentido se identifica que la comuna cuenta con un sede en Yura Tradicional para que puedan ser atendidos todos los pobladores de Yura tradicional, así mismo, la Municipalidad de Yura cuenta con los servicios de Banco de la Nación, RENIEC, CEM y DEMUNA, en Centro Cívico ubicado en Ciudad de Dios, además de que la Municipalidad de Yura, realiza actividades en alianza con entidades como el poder judicial para que, de forma descentralizada pueda atender los requerimientos de la población.

6.1. Conflictos sociales

Según la Defensoría del Pueblo en su reporte de Conflictos sociales N°227, el Distrito de Yura reporta dos conflictos sociales detallados en la tabla N°137, esto a causa de la crisis política social que viene atravesando el País, sin embargo, es importante resaltar que al tener dentro de su jurisdicción la carretera Arequipa Cusco – Puno, es común que de existir algún tema social si se desenlace en movilizaciones, machas y/o paros, estas se vean reflejadas en la toma de la carretera principal “Carretera Arequipa Cusco- Puno” evitando así el libre tránsito.

Tabla N° 139 - Conflictos sociales

N°	Fecha	Medida	Actores	Lugar	Demanda
1	10/01/2023	Movilización	Población local	Yura, Arequipa, Arequipa	Exigen el cierre del Congreso de la República, adelanto de elecciones generales y otras demandas del conflicto político nacional
2	12/01/2023	Concentración	Sindicato de Construcción Civil y población local	Yura, Arequipa, Arequipa	Exigen el cierre del Congreso de la República, adelanto de elecciones generales y otras demandas del conflicto político nacional.

Fuente: Ministerio Público



6.2. Delimitación Geográfica y Saneamiento Físico Legal

El distrito de Yura, se encuentra colindando con el Distrito de Cerro Colorado, con el cual se ha registrado problemas de delimitación geográfica ocasionando que no se puede intervenir en estas zonas con proyectos de inversión pública para el cierre de brechas.

Se viene trabajando la delimitación de los asentamientos humanos de José Abalado Quiñones, por lo que se ha hecho llegar la propuesta al Gobierno Regional de Arequipa.

Así mismo se cuenta con 34 Asociaciones aproximadamente que no cuentan con saneamiento físico legal, motivo por el cual no se puede intervenir con Proyectos de Inversión Pública. La Municipalidad de Yura, pone a disposición de la población la Oficina de Obras Privadas y Licencias para que puedan acceder a consultas, visado de planos y/o acompañamiento técnico para que logre la formalización de sus predios.

6.3. Situación de la transparencia de las entidades en el territorio

La Municipalidad Distrital de Yura, publica constantemente sus actividades y acuerdos planteados para el beneficio de la población. Asimismo, se cumple con publicar todo lo aprobado en la página institucional <https://www.gob.pe/muniyura>, la ilustración N°82 detalla lo contenido en la página.

Ilustración N° 81 - Página de la Municipalidad Distrital de Yura

Fuente: Portal de Transparencia Estándar



Se puede acceder a toda la información requerida por la población mediante este portal ello dentro del marco legal de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Municipalidad cumple con informar y brindar los alcances.

6.4. Situación de casos de corrupción

Según la Procuraduría de la Municipalidad Distrital de Yura, desde el 2018 hasta la actualidad se registraron tres casos relacionados a actos de corrupción, hasta la fecha no han tenido un cierre, pues siguen en progreso. Los casos relacionados a la corrupción en entidades públicas generalmente son de muy largo periodo, en el sentido de que el proceso es muy complejo, como todo caso judicial; ello se detalla en la tabla N°138.

Tabla N° 140 - Casos de corrupción registrados en el distrito de Yura

Periodo	2018-2022
Casos de corrupción registrados	3

Fuente: Procuraduría Pública Municipal del distrito de Yura

6.5. Organizaciones sociales

Las Organizaciones Sociales de Base son organizaciones autogestionarias constituidas por iniciativa de los pobladores que buscan contribuir al desarrollo integral de la localidad, resolver problemas de índole social, económica y cultural para mejorar las condiciones de vida de sus integrantes. Las organizaciones sociales presentes en el distrito de Yura son en total 74 y se presentan en la tabla N°139 cabe mencionar que corresponden al 2022. Gran parte de ellas tiene una participación activa en las actividades programadas por la Municipalidad Distrital de Yura, en actividades de seguridad ciudadana, transparencia pública y proyectos de inversión pública.

Tabla N° 141 - Organizaciones sociales presentes en el distrito de Yura 2022

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
ASOCIACIÓN URBANIZADORA "EL PRODIGIO DEL ANGEL"
ASOCIACIÓN ADULTO MAYOR DEL JARDÍN DEL COLCA HATUN MAMA HATUN TATA
ASOCIACIÓN CIUDAD DE DIOS
ASOCIACIÓN DE VIVIENDA TALLER GRANJA REAL PROGRESO
COMEDOR POPULAR SAGRADA FAMILIA
ASOCIACION DE PRODUCTORES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE YURA
ASOCIACIÓN DE VIVIENDA "VIRGEN DE LA CANDELARIA ANEXO QUISCOS MORRO VERDE YURA"
COMEDOR LA UNIÓN ANGEL BENAVENTE ZONA E - YURA
ASOCIACION DE VIVIENDA E INDUSTRIA LAS LOMAS DEL CONO NORTE MARGEN DERECHO - YURA
ASOCIACION FRENTE DE DEFENESA DEL ASENTAMIENTO HUMANO URBANIZACION SOCIAL LOS MILAGROS VIVIENDA TALLER
OLLA COMUN LAS BENDECIDAS ZN2 - PROFAM
OLLA COMUN BELLAVISTA
OLLA COMUN RESIDENTES PUNO
ASOCIACION LAS ARDILLAS DE BELLAVISTA
ASOCIACION DE VIVIENDA MIRADOR DE LA QUEBRADA EL MILAGRO
FRENTE DE DESARROLLO DE LA MARGEN IZQUIERDA II UPIS LOS MILAGROS (FREDMILOM)
ASENTAMIENTO HUMANO ASOCIACION LAS ORQUIDEAS DE YURA



ASOCIACION DE VIVIENDA RESIDENTES PUNO
ASOCIACION OLLA COMUN ANGELES DE JARDIN DEL COLCA
ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER DE INTERES SOCIAL EL ALTIPLANO
ASOCIACION DE DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SUCESION AGUILAR NEIRA (ADISAN)
ASOCIACION DE MICRO EMPRESARIOS EL CHAPARAL
ASOCIACION DE VIVIENDA "VILLA CRISTO"
ASOCIACION VIVIENDA, TALLER, INDUSTRIA, CASAS GRANJA LOS ROSALES DE YURA
COMITE 06 DE LA ASOCIACION URBANIZADORA CIUDAD DE DIOS KM16
ASOCIACION DE CRIADORES DE ANIMALES MENORES Y AGROPECUARIOS QUISCOS YURA
ASOCIACION FRENTE DE DEFENSA GRANJEROS Y PEQUEÑOS INDUSTRIALES BELLAVISTA DE YURA
ASOCIACION COMEDOR POPULAR MUNAKUC WASSI
COMEDOR MUJERES GRANDIOSAS
ASOCIACION PRO GESTION DESARROLLO SANEAMIENTO Y OBRAS BASICAS UPIS LOS MILAGROS SECTOR VIVIENDA ZONA III
OLLA COMUN MIRADOR DE YURA
ASOCIACION DE VIVIENDA, EL MIRADOR LA PERLA ZONA CUATRO-YURA
ASOCIACION DE VIVIENDA EL MIRADOR LA PERLA YURA ZONA 5
ASOCIACION TALLER VIVIENDA EL MISTI YURA
ASOCIACION FUNDO EL CONQUISTADOR VIVIENDA TALLER
ASOCIACION "EMPRESARIOS Y PRODUCTORES TEXTILES DE AREQUIPA PARQUE INDUSTRIAL-ASETAPI"
ASOCIACION JARDIN DEL COLCA-YURA ASOJAC-YURA
OLLA COMUN HATUN WARMIS
OLLA COMUN GOTITAS DE AMOR
OLLA COMUN AUTODROMO
OLLA COMUN LAS GUERRERAS
OLLA COMUN CONSORCIO AREQUIPA
OLLA COMUN NUEVO AMANECER
ASOCIACION DE COMERCIANTES DEL MERCADO SANTA MONICA-ACOMSAMO
ASOCIACION NUEVO AMANECER EL CHAPARRAL
ASOCIACION DE VIVIENDA UTUPARA AVANZA
ASOCIACION URBANIZADORA JARDIN DEL COLCA ZONA XI
OLLA COMUN GUSTO Y SABOR
COMEDOR POPULAR "CORAZON DE MARIA"
ASOCIACION DE VIVIENDA SAN AGUSTIN DE HIPONA
ASOCIACION DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES Y ARTESANOS DE AREQUIPA APIAAR
ASOCIACION PERUANA DE PRODUCTORES DE LA INDUSTRIA DE LA MADERA
ASOCIACION DE VIVIENDA Y ARTESANIA RIVERA DEL CHILI
OLLA COMUN SAZON Y GUSTO
FRENTE DE DEFENSA Y JUSTICIA PARA LOS INTERESES DE DESARROLLO DE AMIFIV - ASOCIACION MINUSVALIDOS FISICOS VIDA AREQUIPA
ASOCIACION DE VIVIENDA SANTIAGO APOSTOL AREQUIPA NORTE
ASOCIACION DE VIVIENDA EL MIRADORA LA PERLA -YURA
ASOCIACION DE VIVIENDA DE GRANJEROS Y PEQUEÑOS INDUSTRIALES BELLAVISTA ZONA A, B Y C YURA
ASOCIACION DE POSESIONARIOS EL CHAPARAL-YURA
OLLA COMUN SOLIDARIA CORAZON DE JESUS
ASOCIACION LAS MORAS DE ABELARDO QUIÑONES DEL CONO NORTE
ASOCIACION CASA HUERTO EL OASIS DE YURA
OLLA COMUN SANTA ROSITA DE QUIÑONES
ASOCIACION DE GRANJA - VIVIENDA NUEVA VIDA
ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVA VISION CONO NORTE AQP
ASOCIACION VIRGEN DE LA CANDELARIA-COMITE 30
ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER CONSORCIO ZONA 1 AREQUIPA



OLLA COMUN UNIDOS POR UNA SOLA CAUSA ZONA 3
ASOCIACION FORMALIZADORA DEL COMITE 34-CIUDAD DE DIOS YURA
FRENTE DE DESARROLLO DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER CONSORCIO AREQUIPA ZONA 3
OLLA COMUN SAZON Y SABOR
FRENTE DE DEFENSA ASOCIACION URBANIZADORA LA PASCANA AREQUIPA CERCADO
FRENTE DESARROLLO Y DEFENSA DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA TALLER CONSORCIO AREQUIPA SECTOR 2-YURA
ASOCIACION DE ARTESANOS VIRGEN DE LA CANDELARIA

Fuente: Información proporcionada por la Subgerencia de desarrollo humano y participación ciudadana

6.6. Mesas de diálogo o de desarrollo

Para contribuir con el cierre de brechas y atender a las demandas de la población priorizando temas puntuales, se establecen mesas de trabajo para la toma de acuerdos y continuar con el compromiso de trabajar de manera constante para el problema detectado en el distrito.

Se desarrollan audiencias públicas, donde se desarrollan temas de carácter local, con la finalidad de realizar un diagnóstico y entablar una ruta de trabajo.

Ilustración N° 82 – Mesas de Diálogo realizadas por la Municipalidad



Fuente: Municipalidad Distrital de Yura

Se realiza, también, la elección de vecinos para diferentes comisiones, con el objetivo que actúen como entes fiscalizadores de las acciones que se realicen en la jurisdicción, asimismo, se realizan actividades donde los pobladores pueden dar a conocer sus molestias y encontrar soluciones, propuesta y sugerir proyectos de inversión que beneficiaran al distrito.



Ilustración N° 83 - Presupuesto Participativo 2024



Fuente: Municipalidad Distrital de Yura

6.7. Buenas prácticas de prestación de servicios donde participa el Estado, sector privado y sociedad civil.

Para poder cubrir todas las demandas del Distrito de Yura, se requiere trabajar de la mano con demás entidades del estado, la sociedad civil y el sector privado, en ese marco, la Municipalidad distrital de Yura, constantemente viene trabajando con la sociedad civil que involucra jóvenes interesados en la gestión pública y el desarrollo del distrito, los mismos que desarrollan actividades altruistas en beneficio de la población vulnerable. Se trabaja también con las empresas industriales que realizan sus operaciones en el distrito, la modalidad de trabajo con ellos es colaborativa y/o por Obra por impuesto.

6.8. Ejecución Presupuestal

La ejecución presupuestal es lo que ha llevado en avance de lo que se tenía presupuestado al inicio (Presupuesto Institucional de Apertura) y posterior modificación (Presupuesto Institucional Modificado) un gobierno indiferentemente del nivel que tenga, en este caso se presenta la información a nivel anual de la ejecución presupuestal llevada a cabo desde el 2017 al 2022 de la Municipalidad distrital de Yura, ella tomada a partir del Ministerio de Economía y Finanzas, en su portal de Consulta Amigable.

En la tabla N°140 y en su posterior ilustración N°85 se puede percibir que la ejecución presupuestal llevada a cabo por la Municipalidad Distrital de Yura no se llegó a completar, sin embargo, se ha mantenido alta en los últimos años, lo ideal sería completar el 100% sin embargo, en el escenario real dicho cometido es muy complicado de realizar, por distintos factores como la gestión de programaciones de actividades apresurada, imprevistos inesperados, entre otros.



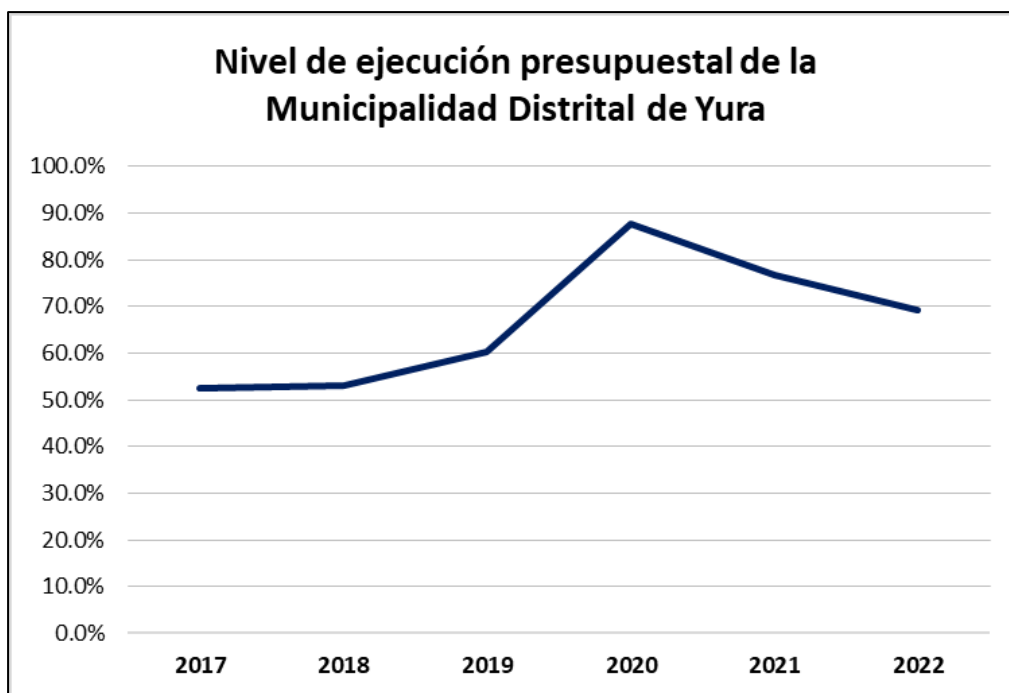
Asimismo, el 2020 fue el año en que se llegó a un 87.6% por el caso excepcional del fenómeno del COVID-19 que hizo que se emplearan más recursos en general para apoyo a la población y precaución de los trabajadores públicos.

Tabla N° 142 - Ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yura 2017-2022

2017	2018	2019	2020	2021	2022
52.4%	53.0%	60.3%	87.6%	76.8%	69.3%

Fuente: Consulta amigable – MEF

Ilustración N° 84 - Nivel de ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de Yura 2017-2022



Elaboración: Equipo técnico

6.9. Articulación con los niveles de gobierno

La articulación de gobiernos de diferente nivel tiene como fin primero; el cumplimiento de políticas públicas, en tal sentido se percibe que no hay una alineación u concertación de objetivos planteados a nivel nacional, regional, provincial y distrital. Reflejo de ello es el lento progreso en diferentes sectores del país (salud, transporte y comunicaciones, económico, etc.).

El distrito de Yura no es ajeno a esta realidad, pues en el transcurso de los años desde que se estableció como tal, el progreso ha sido muy lento, esto se plasma en el análisis de cada dimensión previa. A saber, las actividades económicas, en su mayoría, no están implementadas adecuadamente; la agricultura no es tecnificada y se centra en el mercado local, el comercio no está adecuado al mercado actual, el turismo no está siendo explotado adecuadamente. El sector industrial es productivo, sin embargo, es ajeno a las necesidades de la población distrital.



La infraestructura y equipamiento del sector salud y educativo es deficiente; además de la infraestructura vial y el de la distribución de viviendas, entre otros problemas reflejan la desarticulación entre los objetivos de los diferentes niveles de gobierno.

Sin embargo, hay pequeñas iniciativas al cambio, la Municipalidad Distrital de Yura como gobierno local tiene intervención junto con otras entidades públicas como el ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables que tiene un Centro Emergencia Mujer (CEM) en la municipalidad, con el Poder Judicial y el Banco de la nación del Perú; que tienen oficinas presentes dentro de la municipalidad. Asimismo, se cuenta con la responsabilidad de ingresar y actualizar los datos de la ficha del Sistema de Focalización de Hogares, (SISFOH), esto como parte de la búsqueda de descentralización en los diferentes niveles de gobierno. Cabe resaltar que estas articulaciones se realizaron en los últimos 5 años.

Por el lado de programas sociales se cuenta con el programa Vaso de Leche, la Municipalidad está a cargo de la gestión y distribución de alimentos, cereales, entre otros; para la población focalizada para ello.

6.10. Problemas públicos y brechas – Dimensión Gobernanza

6.10.1. Matriz de problemas públicos– Dimensión Gobernanza

Tabla N° 143 - Matriz de identificación de problemas públicos – Dimensión gobernanza

N°	Dimensiones	Problema publico	Causas	Indicador	Descripción cualitativa	Tipo de indicador	Política Nacional Vinculada
1	Gobernanza	Persistencia de conflictos sociales	- Falta de alineamiento de objetivos y prioridades entre la población con la gestión pública	Numero de conflictos sociales anuales	-	Indicador de producto	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030
2			- Falta de concertación entre límites territoriales con distritos vecinos				
3		Persistencia de la centralización en el distrito	- Poca accesibilidad a zonas de residencia de la población	Número de espacios de concertación y desarrollo	-	Indicador de producto	
			- Falta de empleo de medios electrónicos-digitales por parte de la población				
4	Limitadas capacidades de gestión pública local	- Vías de transporte en mal estado	- Implementación del presupuesto público inadecuado	Porcentaje de nivel de ejecución presupuestal	-	Indicador de resultado	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030
			- Gestión inadecuada a nivel institucional por parte de las				



		autoridades ediles de turno				
--	--	-----------------------------	--	--	--	--

Elaboración: Equipo técnico

6.10.2. Matriz de brechas– Dimensión Gobernanza**Tabla N° 144- Matriz de Brechas Dimensión Gobernanza – Conflictos sociales**

Problema	Persistencia de conflictos sociales								
Indicador	Número promedio de conflictos sociales al año								
Distrito	2020			2021			2022		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
Distrito de Yura	0	SD	-	0	2	2	0	3	3

VOB=valor observado, VOP=valor óptimo, SD= Sin Datos

Elaboración: Equipo técnico

Tabla N° 145 - Interacción entre la entidad pública y la población del distrito

Problema	Persistencia de la centralización en el distrito								
Indicador	Número de espacios de concertación y desarrollo								
Distrito	2020			2021			2022		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
Distrito de Yura	SD	SD	-	SD	SD	-	SD	SD	-

VOB=valor observado, VOP=valor óptimo, SD= Sin Datos

Elaboración: Equipo técnico

Tabla N° 146 -Ejecución presupuestal distrital

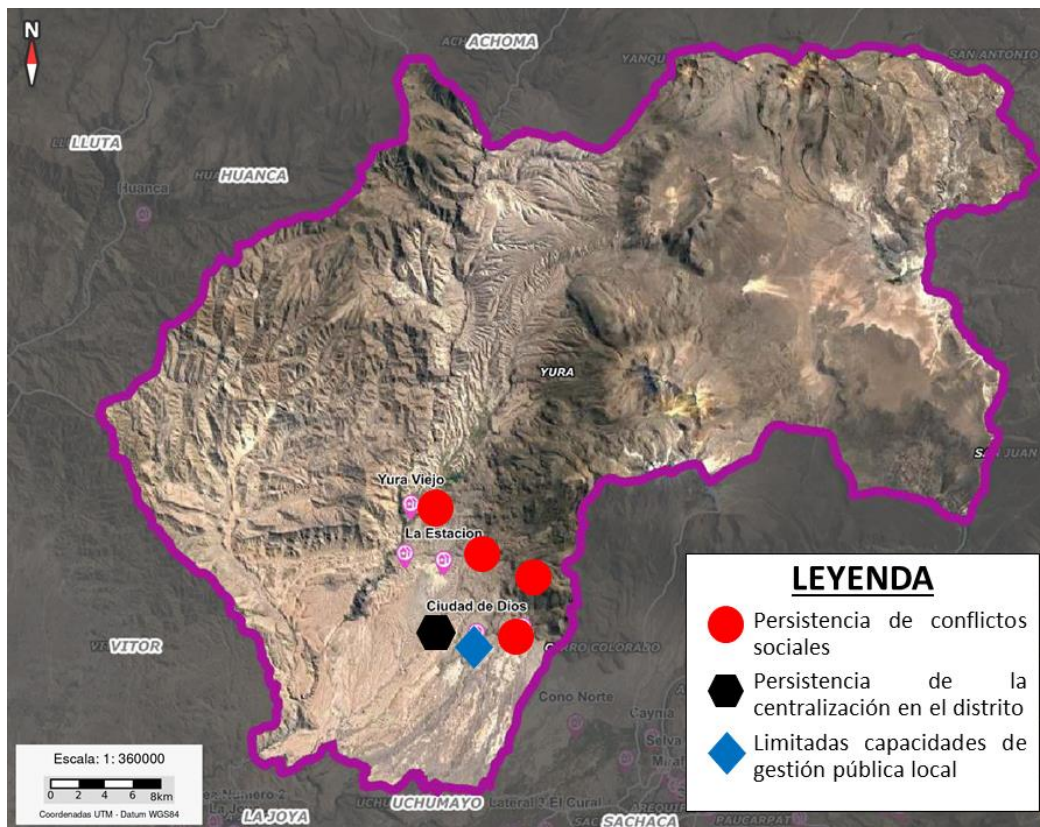
Problema	Limitadas capacidades de gestión pública local								
Indicador	Porcentaje de nivel de ejecución presupuestal								
Distrito	2020			2021			2022		
	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha	VOP	VOB	Brecha
Distrito de Yura	100	87.6	12.4	100	76.8	23.2	100	69.3	30.7

VOB=valor observado, VOP=valor óptimo, SD= Sin Datos

Elaboración: Equipo técnico



Ilustración N° 85 - Problemas públicos de gobernanza presentes en el Distrito de Yura



Elaboración: Equipo técnico

6.11. Potencialidades – Dimensión Gobernanza

Tabla N° 147 - Matriz de Potencialidades Dimensión Gobernanza

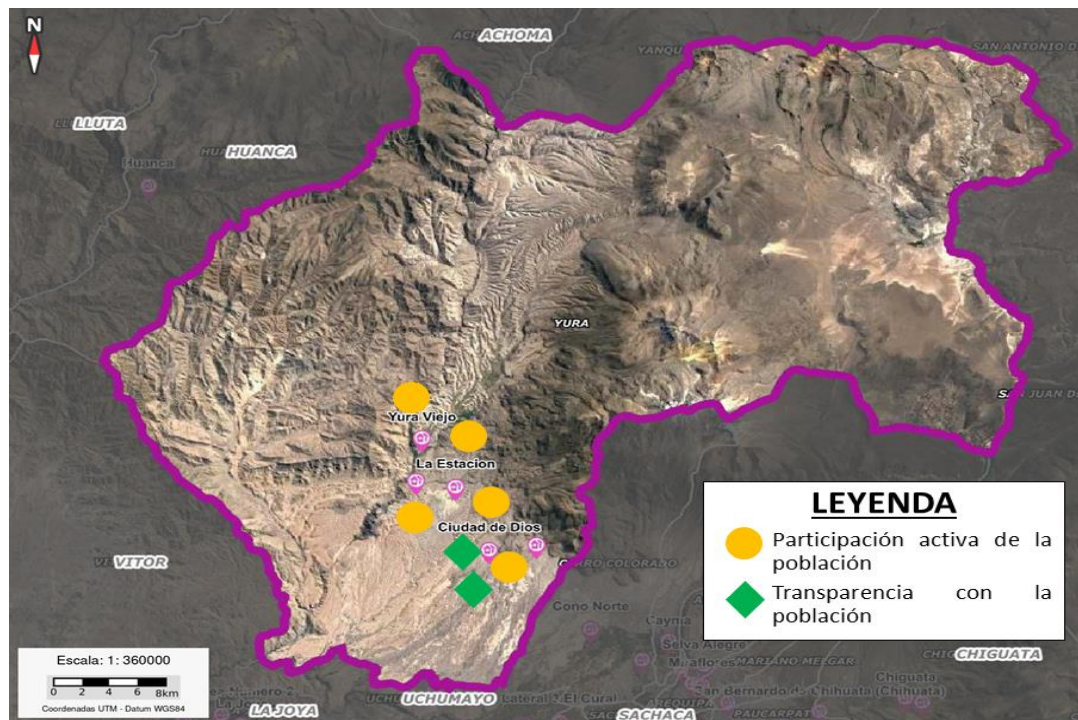
N°	Dimensión	Potencialidades	Alcance (regional, provincial, distrital)	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y/o capacidades territoriales para su aprovechamiento
1	Gobernanza	Participación activa de la población	Distrito de Yura	<ul style="list-style-type: none"> Autoridades de asociaciones y representantes de la sociedad civil participando en actividades (presupuesto participativo, audiencias públicas, etc.) del distrito, en conjunción a la autoridad edil (Municipalidad Distrital de Yura) 	<p>Limitaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> La descentralización en el distrito aun es algo difícil de lograr, la mayoría de la población se encuentra en zonas poco accesibles del distrito <p>Capacidades</p> <ul style="list-style-type: none"> La interacción de la población y la municipalidad hace más eficiente y sencillo el proceso de



2	Transparencia con la población	Distrito de Yura	<ul style="list-style-type: none"> La transparencia de una entidad pública para con la población, es muy importante, genera confianza y esta última evita que los conflictos sociales se manifiesten 	<p>conseguir resultados para con el distrito de Yura.</p>
				<p>Limitaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> El acceso de los pobladores a fuentes de información hace que los pobladores tengan poco conocimiento de información que la Municipalidad brinda sobre sus acciones <p>Capacidades</p> <ul style="list-style-type: none"> La relación entre la población y la autoridad edil (Municipalidad Distrital de Yura) se basa en la confianza y ello genera una gestión eficiente y resultados beneficiosos tanto abstractos como concretos.

Elaboración: Equipo técnico

Ilustración N° 86 - Potencialidades de gobernanza presentes en el Distrito de Yura



Elaboración: Equipo técnico



7. Determinación y priorización de variables

Los problemas públicos y las potencialidades identificadas en el territorio son la base para definir las variables a priorizar en el PDLC. Según CEPLAN, se define variable a la cualidad o característica específica de un aspecto, que tiene influencia en el desarrollo en el territorio. Puede cambiar en el tiempo y es susceptible de medición. La redacción de una variable está conformada por una condición de cambio más el aspecto antes mencionado.

7.1.1. Análisis y propuesta de variables

Después de identificar los problemas públicos y las potencialidades del Distrito de Yura, se procede a determinar las variables que tienen influencia en el desarrollo del territorio. Para ello tanto los problemas públicos como las potencialidades se agrupan considerando los aspectos que tienen en común, dando como resultado una variable. El análisis y propuesta de variables se muestra en la siguiente tabla:



Tabla N° 148 - Matriz de determinación de variables (problemas)

Problema/Potencialidad	Condición de cambio (a)	Aspecto (b)	Variable (a)+(b)	Actores que influyen en la variable
Crecimiento poblacional sin planificación urbana	Habitabilidad	población	Habitabilidad de la población	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Gobierno Regional de Arequipa, Municipalidad Provincial de Arequipa, Municipalidad Distrital de Yura, población en general, entre otros.
Limitado acceso de Servicios Básicos				
Incremento de la Pobreza				
Población predominantemente joven	Competitividad	Local	Competitividad local	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Gobierno Regional de Arequipa y direcciones respectivas, Municipalidad Provincial de Arequipa, Municipalidad Distrital de Yura, población en general, entre otros.
Alta tasa de desempleo				
Población con un tipo de nivel de estudios superiores				
Alta Informalidad presente en el distrito				
Incremento de enfermedades en niños e infantes	Estado	Salud	Estado de salud	Ministerio de Salud, Establecimiento de Salud, Municipalidad Distrital de Yura, población en general, entre otros.
Baja cobertura de servicios de salud				
Deficiencias en los servicios de educación	Calidad	Educativa	Calidad Educativa	Ministerio de Educación, Gobierno Regional de Arequipa y direcciones respectivas, UGEL Arequipa, Establecimiento de Salud, Municipalidad Provincial de Arequipa, Municipalidad Distrital de Yura, APAFAs, Comunidad Educativa, población en general, entre otros.
Insuficiente acceso a las telecomunicaciones				
Incremento de la violencia familiar e inseguridad	Afectación	Violencia	Afectación por violencia	MININTER, Policía Nacional del Perú, Fiscalía de la Nación, Centros Emergencia Mujer (CEM), Defensoría del Pueblo, Municipalidad Distrital de Yura, Organizaciones sociales y de base, población en general, entre otros.
Persistencia de conflictos sociales				
Disponibilidad de recursos turísticos	Desarrollo	Productivo	Desarrollo productivo	Ministerio de Agricultura y Riego, Autoridad Nacional del Agua / Administración Local del Agua, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Servicio Nacional de Sanidad Agraria, DEVIDA, Gobierno
Baja productividad de actividades económicas				



Disponibilidad de suelos, recurso hídrico y variedad de verduras, tubérculos y gramíneas				Regional de Arequipa y direcciones respectivas, Municipalidad Provincial de Arequipa, Municipalidad Distrital de Yura, población en general, entre otros.
Disponibilidad geográfica, espacial y climática para la producción industrial.				
Diversidad de flora				
Infraestructura vial y recreacional deficiente	Sistemas	Conectividad	Sistemas de conectividad	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Gobierno Regional de Arequipa, Municipalidad Provincial de Arequipa, Municipalidad Distrital de Yura, población en general, entre otros.
Diversidad de espacios de esparcimiento y complejos deportivos				
Alta vulnerabilidad ante desastres	Gestión	Riesgos	Gestión de riesgos	Ministerio del Ambiente, INDECI, Gobierno Regional de Arequipa y direcciones respectivas, Defensa Civil, Municipalidad Provincial de Arequipa, Municipalidad Distrital de Yura, población en general, entre otros.
Bajo nivel de prevención de la población ante desastres naturales				
Actores que conocen la Zonificación Ecológica y geográfica del Distrito				
Persistencia de la centralización en el distrito	Participación	Ciudadana	Participación ciudadana	Municipalidad Distrital de Yura, Organizaciones sociales y de base, Frente de Defensa, población en general, entre otros.
Participación activa de la población				
Limitadas capacidades de gestión pública local	Nivel	Gobernanza	Nivel de gobernanza	Municipalidad Distrital de Yura, Organizaciones sociales y de base, Frente de Defensa, población en general, entre otros.
Transparencia con la población				
Contaminación ambiental	Calidad	Ambiental	Calidad ambiental	Ministerio del Ambiente, Ministerio de Agricultura y Riego, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, Autoridad Nacional del Agua / Administración Local del Agua, Gobierno Regional de Arequipa y direcciones respectivas, Municipalidad Provincial de Arequipa, Municipalidad Distrital de Yura, población en general, entre otros.
Inadecuada disposición final de los residuos sólidos distritales				
Escasos espacios favorables con el ambiente				

Elaboración: Equipo técnico



7.1.2. Priorización de variables

Si bien todo el grupo de variables inicialmente determinadas son importantes, la Oficina General de Planificación y Presupuesto ha priorizado teniendo en consideración su pertinencia para el desarrollo en el territorio, la situación en que se encuentran y contribución a las prioridades del país.

Para ello, se deberán analizar las variables según los siguientes criterios:

- **Criterio 1.** Impacto en el desarrollo en el territorio: se debe analizar el impacto que tendría la variable en cuestión sobre el desarrollo de capacidades de las personas y desarrollo sostenible en el territorio.
- **Criterio 2.** Situación de la variable: se determina si la variable se encuentra en una situación favorable o desfavorable, en función a las brechas de sus indicadores y a la percepción de los actores y expertos.
- **Criterio 3.** Comportamiento de la variable: se señala si tiende a una situación positiva o negativa, considerando el comportamiento histórico de la variable, determinado por los valores de sus indicadores en el tiempo.
- **Criterio 4.** Vinculación de la variable con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional: se establece si la variable corresponde a los objetivos de desarrollo nacional, contenidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

Tabla N° 149: Criterios de Priorización de las variables

Puntaje	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4
	Impacto en el desarrollo del territorio	Situación de la variable	Comportamiento de la variable	Vinculación de la variable con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
1	Muy bajo impacto	Muy favorable	Muy positivo	Sin vínculo
2	Bajo impacto	Favorable	Positivo	-
3	Impacto medio	Incierta	Estacional	Vinculación indirecta
4	Alto impacto	Desfavorable	Negativo	-
5	Muy alto impacto	Muy desfavorable	Muy negativo	Vinculación directa

Fuente: CEPLAN



7.1.3. Variables priorizadas

Aplicando los criterios de priorización, del total de 18 variables, se priorizarán 9 para el Distrito de Yura. Las variables priorizadas son las que obtuvieron un puntaje mayor e igual a 3.50, la calificación se resume en la siguiente tabla:

Tabla N° 150: Matriz para la priorización de variables

N°	Variables	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Puntaje Total Promedio
		Impacto en el desarrollo del territorio	Situación de la variable	Comportamiento de la variable	Vinculación de la variable con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional	
1	Habitabilidad de la población	5	4	4	5	4.50
2	Estado de salud	5	3	4	5	4.25
3	Calidad Educativa	4	4	3	5	4.00
4	Afectación por violencia	4	4	4	3	3.75
5	Desarrollo productivo	4	4	4	3	3.75
6	Competitividad local	4	3	3	4	3.50
7	Calidad ambiental	4	3	4	3	3.50
8	Gestión de riesgos	4	3	4	3	3.50
9	Participación ciudadana	4	3	3	2	3.00
10	Nivel de gobernanza	4	3	3	2	3.00
11	Sistemas de conectividad	3	3	2	3	2.75

Elaboración: Equipo técnico

El puntaje obtenido es resultado del promedio de los 4 criterios anteriormente mencionados. Para el caso del Distrito de Yura se han priorizado 09 variables las cuales obtuvieron un puntaje mayor e igual a 3.5 puntos, estas variables son las siguientes.

Tabla N° 151: Matriz de variables prioritarias del Distrito de Yura

N°	Variable	Indicador	Fuente
1	Habitabilidad de la población	Porcentaje de viviendas con títulos de propiedad, Porcentaje del total de viviendas con alcantarillado adecuado, Porcentaje del total de viviendas con el servicio de agua potable adecuado, Porcentaje del total de viviendas con acceso al alumbrado eléctrico adecuado,	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento MVCS



		Porcentaje de la población en condición de pobreza monetaria	
2	Estado de salud	Porcentaje de niños menores de 5 años que presentan desnutrición, Porcentaje de niños menores de 5 años que presentan anemia, Número de programas sociales dirigidos a la población vulnerable, Porcentaje del total de la población que cuenta con seguro de salud, Porcentaje de establecimientos de salud con capacidad instalada inadecuada	Instituto Nacional de Salud (INS), Ministerio de Salud (MINSA), Gerencia Regional de salud (GRSA), Sistema Informático Nacional de Defunciones (SINADEF)
3	Calidad Educativa	Porcentaje de locales escolares en óptimas condiciones, Porcentaje de la población que no saben leer y escribir, Porcentaje de la población con secundaria completa, Porcentaje de personas con estudios superiores en el Distrito, Porcentaje de alumnos de 2do grado de primaria que aprueban la evaluación de matemática, Porcentaje de alumnos de 2do grado de primaria que aprueban la evaluación de comprensión lectora.	Ministerio de Educación (MINEDU), INEI, Estadística de la calidad Educativa (ESCALE), Municipalidad Distrital de Yura
4	Afectación por violencia	Número de denuncias por faltas o delitos, Número total de casos reportados en el CEM Yura.	Comisaria de Ciudad de Dios – PNP, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Programa Nacional Aurora, Municipalidad Distrital de Yura
5	Desarrollo productivo	Variación porcentual anual de la productividad agrícola, Porcentaje de mercados de abasto que operan en condiciones inadecuadas, Número de atractivos turísticos inventariados en disposición de la población, Días promedio en que permanece un turista en el distrito.	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Gerencia Regional de Agricultura (GRA), Direcciones Regionales de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR), Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), Municipalidad Distrital de Yura.



6	Competitividad local	Porcentaje de población desocupada de la PEA en el distrito, Número de contribuyentes anuales que se formalizan en la SUNAT.	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) Municipalidad Distrital de Yura (MDY)
7	Calidad ambiental	Presión sonora equivalente (ruido puntual), Porcentaje de residuos municipales tratados adecuadamente, Porcentaje de la población que recibió un correcto servicio de limpieza pública, Porcentaje de áreas destinadas a áreas verdes instaladas.	Ministerio del Ambiente (MINAM), Municipalidad Distrital de Yura (MDY)
8	Gestión de riesgos	Porcentaje de viviendas con vulnerabilidad ante riesgo de desastres, Número de incidencias de desastres provocados por el hombre promedio anual.	Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID), Municipalidad Distrital de Yura (MDY)

Elaboración: Equipo técnico

7.2. Análisis de futuros

Se desarrolló el análisis de futuros de acuerdo con las referencias de la Guía para la elaboración del Plan de Desarrollo Regional Concertado (2021) del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Celan) y los productos de la fase 1 referidos a la identificación de variables prioritarias del territorio y la imagen integral de la realidad del Distrito de Yura. A partir de ello, se han llevado a cabo determinados pasos para identificar el futuro deseado para el territorio. En ese sentido, se ha continuado con el análisis y sistematización en dos grandes etapas i) análisis de futuros y ii) diseño del futuro deseado.

Respecto al análisis de futuros, se ha formulado y analizado en tres secciones: i) análisis de tendencias, ii) análisis de riesgos y oportunidades y iii) formulación de escenarios. Dicho procedimiento se ha llevado a cabo enfocado en entender el impacto de las tendencias, riesgos y oportunidades, y escenarios sobre el desenvolvimiento de cada una de las variables prioritarias. Tomando en cuenta que, el proceso de análisis se imprime de dinamismo para poder responder a los cambios en el territorio y no solo durante la formulación del PDC.

a.1. Análisis de tendencias

A continuación, se identifican, analizan y priorizan las tendencias que tienen relación con las variables prioritarias, las cuales a su vez están vinculadas al territorio, se incluye su descripción y comportamiento que han presentado a lo largo de los periodos.



Se tomaron en cuenta, de acuerdo con la metodología recomendada, consideraciones para identificar y listar las tendencias. Entre ellas está explorar las temáticas: social, cultural, económica, política, ambiental, tecnológica y valores, actitudes y ética; con una perspectiva como mínimo al 2032. Así como enunciar las tendencias señalando lo que varía en el tiempo y el comportamiento tendencial. Al respecto, vale destacar que de las temáticas se identificó en la social: 16, económica: 05; política: 03; ambiental: 09; tecnológica: 04; valores, actitudes y ética: 02.

Y vinculado con el análisis del impacto de tendencias en el distrito se ha revisado el listado referencial del portal de Celan con respecto a mega tendencias, tendencias globales y tendencias nacionales. Cabe precisar que, debido a la dimensión territorial del distrito y la alta cantidad de tendencias identificadas, se han priorizado aquellas que pueden generar grandes cambios en el territorio. De lo mencionado emergió la identificación de medidas para potenciar los impactos positivos o reducir los negativos.

➤ **Identificación de tendencias**

Las variables priorizadas se deben relacionar a las tendencias que se pueden dar en el territorio del distrito de Yura

Tabla N° 152 – Variables priorizadas acorde a la realidad del territorio

N°	Variable
1	Habitabilidad de la población
2	Estado de salud
3	Calidad Educativa
4	Afectación por violencia
5	Desarrollo productivo
6	Competitividad local
7	Calidad ambiental
8	Gestión de riesgos

Elaboración: Equipo técnico

Respecto a las tendencias, existen mega tendencias, globales, nacionales y regionales, las cuales son analizadas y territorializadas en función del comportamiento de las variables priorizadas, así como la temática a la que se relacionan en el territorio, para el caso de la Municipalidad Distrital de Yura se han identificado 39 posibles tendencias.

Las tendencias identificadas y relacionadas a las dimensiones analizadas en diagnóstico del distrito, son las siguientes:

Tabla N° 153 - Lista de tendencias que influyen en el desarrollo del distrito

Temática de tendencias	N°	Nombre de la tendencia
Tendencias Sociales	TS1	Incremento de la población
	TS2	Aumento del consumo de alimentos
	TS3	Incremento de la pobreza



	TS4	Persistencia de la desigualdad de género	
	TS5	Incremento de la violencia de genero	
	TS6	Incremento de la anemia infantil	
	TS7	Incremento del embarazo en niñas y adolescentes	
	TS8	Incremento de la violencia física y sexual en niños, niñas y adolescentes	
	TS9	Incremento progresivo de enfermedades no transmisibles	
	TS10	Incremento del acceso a agua potable	
	TS11	Estancamiento de los logros de aprendizaje	
	TS12	Aumento del acceso de la educación inicial	
	TS13	Mayor aseguramiento de la salud	
	TS14	Incremento de hechos delictivos	
	TS15	Incremento de la inseguridad ciudadana	
	TS16	Incremento de conflictos sociales	
	Tendencias Económicas	TE1	Aumento del desempleo
		TE2	Incremento de emprendedurismo
		TE3	Estancamiento de la productividad
TE4		Aumento de la informalidad de las micro y pequeñas empresas	
TE5		Disminución de la demanda de recursos minerales y otros provenientes del subsuelo	
Tendencias Políticas	TP1	Incremento de la inseguridad ciudadana	
	TP2	Mayor percepción de la corrupción	
	TP3	Menor institucionalidad	
Tendencias Ambientales	TA1	Mayor pérdida de los bosques	
	TA2	Mayor pérdida de la biodiversidad y degradación de los ecosistemas	
	TA3	Aumento del estrés hídrico	
	TA4	Aumento de la contaminación	
	TA5	Incremento del uso de agroquímicos	
	TA6	Aceleración en el cambio del uso del suelo	
	TA7	Incremento de la vulnerabilidad ante peligros naturales	
	TA8	Variabilidad de las precipitaciones	
	TA9	Incremento de la adaptación al cambio climático	
Tendencias Tecnológicas	TT1	Incremento de la conectividad digital	
	TT2	Aumento del comercio electrónico	
	TT3	Masificación del uso del internet	
	TT4	Aumento de la Automatización del trabajo	



Tendencias de Actitudes, valores y ética	TAC1	Persistencia de la corrupción
	TAC2	Disminución de la felicidad

Elaboración: Equipo técnico

➤ **Selección de tendencias**

Tras enlistar las tendencias se ha seleccionado aquellas de mayor importancia y viables de accionar para el Distrito de Yura, tomando en consideración los criterios propuestos por el Celan: pertinencia y evidencia.

Tabla N° 154 - Criterios de evaluación de tendencias

Calificación	Pertinencia	Evidencia
5	La tendencia tiene muy alta pertinencia	Existe evidencia contundente que demuestra la existencia de la tendencia
4	La tendencia tiene alta pertinencia	Existe evidencia que demuestra la existencia de la tendencia
3	La tendencia tiene mediana pertinencia	Existe cierta evidencia que demuestra la existencia de la tendencia
2	La tendencia tiene baja pertinencia	Existe poca evidencia que demuestra la existencia de la tendencia
1	La tendencia tiene muy baja pertinencia	No existe evidencia que demuestre la existencia de la tendencia

Elaboración: Equipo técnico

➤ **Identificación de tendencias en el Distrito de Yura**

Identificadas las tendencias que se pueden presentar en el distrito, se seleccionan las priorizadas; es decir aquellas que tienen mayor incidencia en el territorio, para tal fin se emplea la metodología establecida por Celan que plantea evaluar las tendencias por dos criterios: la pertinencia y la evidencia. La pertinencia es el grado de vinculación o relación que tiene la tendencia con el ámbito territorial; la evidencia hace referencia a la confiabilidad de los datos cualitativos o cuantitativos que sustentan la existencia de una tendencia. Además, para cada criterio se establece una escala.

Tabla N° 155 - Tendencias con mayor incidencia en el territorio

N°	Tendencia	Pertinencia	Evidencia	Puntaje total
T1	Incremento de la población	5	5	5



T6	Incremento de la anemia infantil	4	5	4.5
T11	Estancamiento de los logros de aprendizaje	4	5	4.5
T22	Incremento de la inseguridad ciudadana	4	4	4
T19	Estancamiento de la productividad	4	3	3.5
T17	Aumento del desempleo	3	4	3.5
T28	Aumento de la contaminación	3	3	3
T31	Incremento de la vulnerabilidad ante peligros naturales	3	3	3
T3	Incremento de la pobreza	3	2	2.5
T13	Mayor aseguramiento de la salud	3	2	2.5
T18	Incremento de emprendedurismo	2	3	2.5
T2	Aumento del consumo de alimentos	3	2	2.5
T9	Incremento progresivo de enfermedades no transmisibles	2	3	2.5
T15	Incremento de la inseguridad ciudadana	3	2	2.5
T20	Aumento de la informalidad de las micro y pequeñas empresas	2	3	2.5
T29	Incremento del uso de agroquímicos	3	2	2.5
T30	Aceleración en el cambio del uso del suelo	2	3	2.5
T32	Variabilidad de las precipitaciones	3	2	2.5
T4	Persistencia de la desigualdad de género	2	3	2.5
T5	Incremento de la violencia de genero	3	2	2.5
T7	Incremento del embarazo en niñas y adolescentes	2	3	2.5
T8	Incremento de la violencia física y sexual en niños, niñas y adolescentes	3	2	2.5
T10	Incremento del acceso a agua potable	2	2	2
T12	Aumento del acceso de la educación inicial	2	2	2
T14	Incremento de hechos delictivos	1	2	1.5
T16	Incremento de conflictos sociales	1	2	1.5
T21	Disminución de la demanda de recursos minerales y otros provenientes del subsuelo	1	2	1.5
T23	Mayor percepción de la corrupción	1	2	1.5
T24	Menor institucionalidad	1	2	1.5
T25	Mayor pérdida de los bosques	1	2	1.5
T26	Mayor pérdida de la biodiversidad y degradación de los ecosistemas	1	2	1.5



T27	Aumento del estrés hídrico	1	2	1.5
T33	Incremento de la adaptación al cambio climático	1	2	1.5
T34	Incremento de la conectividad digital	1	2	1.5
T35	Aumento del comercio electrónico	1	2	1.5
T36	Masificación del uso del internet	1	2	1.5
T37	Aumento de la Automatización del trabajo	1	2	1.5
T38	Persistencia de la corrupción	1	2	1.5
T39	Disminución de la felicidad	1	2	1.5

Elaboración: Equipo técnico

Seguidamente, resultado de la evaluación de selección, se obtuvieron 5 tendencias, que podrían generar mayor impacto (capacidad para generar grandes cambios) positivo o negativo sobre el Distrito de Yura, se escogieron aquellas que obtuvieron un puntaje mayor e igual a 4 puntos.

Tabla N° 156 - Tendencias priorizadas en el distrito de Yura

N°	Tendencia
T1	Incremento de la población
T6	Incremento de la anemia infantil
T11	Estancamiento de los logros de aprendizaje
T22	Incremento de la inseguridad ciudadana
T19	Estancamiento de la productividad
T17	Aumento del desempleo
T28	Aumento de la contaminación
T31	Incremento de la vulnerabilidad ante peligros naturales

Elaboración: Equipo técnico

➤ **Descripción de tendencias**

A continuación, se describen las 05 tendencias seleccionadas, y luego se procederá a analizar el impacto de estas tendencias en las variables prioritarias.

a. Incremento de la población

La población del distrito de Yura ha crecido exponencialmente durante los últimos años en promedio se calculó una tasa del 7.05% de crecimiento demográfico anualmente, la población actual y estimada se resume en la siguiente tabla:

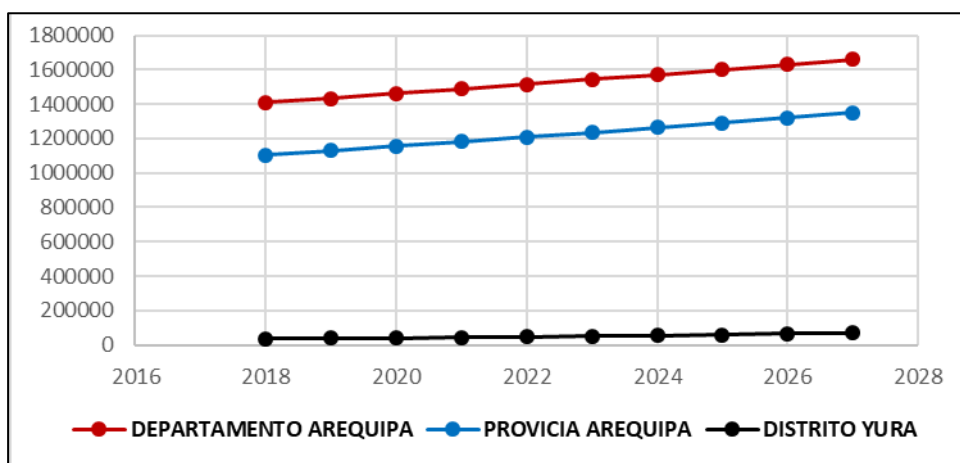
Tabla N° 157 - Tendencia poblacional, comparativa del distrito



DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	AÑOS									
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
DEPARTAMENTO AREQUIPA	1 408 168	1 434 074	1 460 456	1 487 324	1 514 686	1 542 552	1 570 930	1 599 830	1 629 262	1 659 236
PROVINCIA AREQUIPA	1 105 053	1 130 022	1 155 556	1 181 666	1 208 367	1 235 671	1 263 592	1 292 143	1 321 340	1 351 197
DISTRITO YURA	35 882	38 612	41 549	44 709	48 110	51 769	55 707	59 944	64 504	69 410

Elaboración: Equipo técnico

Ilustración N° 87 - Comparativa de la tendencia del crecimiento poblacional



Elaboración: Equipo técnico

El crecimiento demográfico es grande, asimismo la tasa de natalidad es superior a la de defunción ello explicaría el porqué de tal crecimiento poblacional. Lo anterior se resume en las siguientes tablas. Asimismo, se puede percibir las tasas de crecimiento como de defunción poblacional del distrito de Yura. La siguiente tabla especifica ello.

Tabla N° 158 - Tasa de crecimiento natal y de defunción

Tasa de crecimiento	%
Nacimientos	7.05%
Defunciones	5.60%

Fuente: INEI Censos Nacionales 2007 y 2017

Por el lado de la distribución urbana y rural, la mayoría de la población se centra en la urbana, a continuación, se presenta una tabla con lo anterior. Donde se ve la predominancia del segmento urbano.

Tabla N° 159 - Distribución poblacional por tipo de zona de residencia

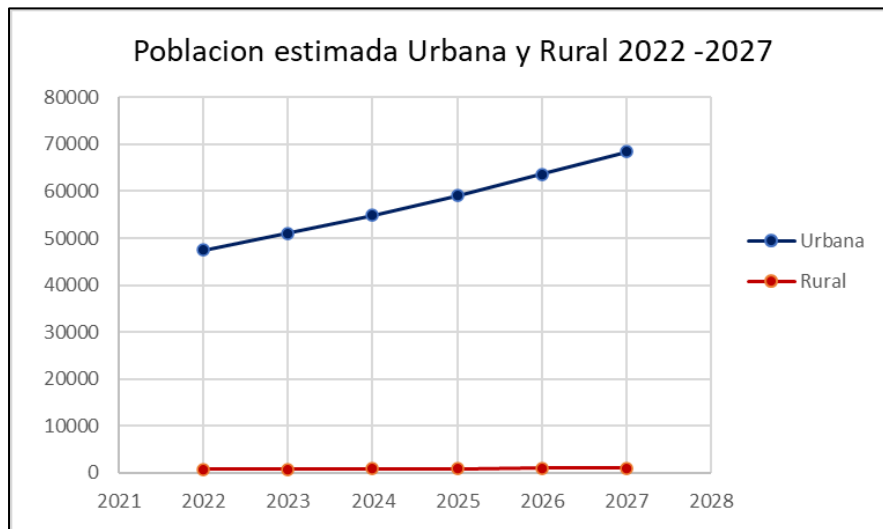
UBICACIÓN	POBLACIÓN DEL DISTRITO DE YURA											
	2022		2023		2024		2025		2026		2027	
	Urb.	Rur.	Urb.	Rur.	Urb.	Rur.	Urb.	Rur.	Urb.	Rur.	Urb.	Rur.
DISTRITO YURA	47 425	685	51 032	737	54 914	794	59 091	854	63 585	919	68 422	989

Fuente: INEI Censos Nacionales 2007 y 2017



Elaboración: Equipo técnico

Ilustración N° 88 - Población por zonas de residencia del Distrito de Yura 2022-2027



Fuente: INEI Censos Nacionales 2007 y 2017
Elaboración: Equipo Técnico

La diferencia del crecimiento poblacional es grande, la calidad de vida también sigue la misma tendencia pues en la mayoría la población con calidad de vida aceptable es de la zona urbana y los que no tienen tal condición son de la zona rural.

Ahora bien, la segmentación por sexos establece que en mayor medida hay más población del sexo femenino que población del sexo masculino, aunque la diferencia sea estrecha, esto podría ser un indicador fuerte, pues en la PEA por sexo, las mujeres tienen una menor participación y teniendo mayor parte de la población que relativamente tiene menos acceso a un empleo.

El crecimiento demográfico fue desordenado pues existe gran cantidad de personas que viven en condiciones malas, aún existe una gran brecha en servicios básicos, a saber, agua potable, electricidad y alcantarillado.

- Situación de los servicios básicos:

Los servicios de agua potable por red pública, están por debajo del 50% de cobertura, ello se relaciona con el crecimiento urbano desordenado junto al hecho de que la mayoría de la población presenta bajos ingresos económicos. Por el lado del acceso al servicio de alcantarillado, la mayoría de los hogares tienen en su mayoría un servicio improvisado (Pozo negro o ciego). Por el lado del servicio de alumbrado eléctrico se puede percibir que un 67.8% de la población tiene acceso al alumbrado eléctrico, es más que la mitad de la población, sin embargo, hay aún una gran parte de la población que no tiene acceso al alumbrado eléctrico.

Todos estos indicadores, nos diagnostican una situación negativa de habitabilidad, ello se resume en un distrito en condiciones de pobreza, además de un lento desarrollo.



Tabla N° 160 - Situación de la provisión de servicios básicos en el distrito de Yura

Acceso al servicio de agua potable por red pública del distrito de Yura									
Distrito	Total, de viviendas particulares	Con agua por red pública domiciliaria		Pilón o pileta de uso público		Pozo (Agua subterránea)		No tienen agua por red pública	
		Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%
Yura	12484	5796	46.4	5023	40.2	519	4.2	1146	9.2
Acceso al servicio de alcantarillado por red pública del distrito de Yura									
Distrito	Total, de viviendas particulares	Alcantarillado por red pública		Pozo séptico - letrina		Pozo negro o ciego		No tienen servicio higiénico	
		Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%	Cifras absolutas	%
Yura	12 484	3554	28.5	3162	25.3	5 212	41.7	556	4.5
Acceso al servicio de alumbrado público por red pública en el distrito de Yura 2017									
Distrito	Total, de viviendas particulares	Con alumbrado eléctrico			Sin alumbrado eléctrico				
		Cifras absolutas	%		Cifras absolutas	%			
Yura	12484	8461	67.8		4023				32.2

Fuente: INEI 2017

Elaboración: Equipo Técnico

Para un diagnóstico más completo, respecto a la pobreza a continuación se ahonda más en sus indicadores directos.

- Incremento de la pobreza

El distrito aún tiene una brecha por cerrar en el ámbito de la pobreza, la mayoría de la población se concentra en el estrato socioeconómico medio bajo. Partimos de la descripción de los ingresos per cápita de la población distrital

Bajos ingresos per cápita

El ingreso promedio per cápita de los pobladores del departamento de Arequipa se ha incrementado, pasando de S/. 817 soles en el año 2007 a S/. 1028 en el año 2020, habiendo un crecimiento de 26%, cabe mencionar que quitando el efecto del COVID 19, el ingreso promedio per cápita en el 2021 fue de un 109% más que del 2007. Esto nos da a entender que los ingresos per cápita de la población de Arequipa ha mejorado a lo largo de los años. El último año registrado (2020) lleva consigo el efecto de pandemia, en donde las actividades económicas se vieron paralizadas reflejándose ello en los ingresos percibidos por la población.

Sin embargo, esto es muy general, desagregándolo se tienen en cuenta que Yura, cuenta con 87 personas que perciben un ingreso per cápita por hogar va entre S/. 1,150.58 - S/.1.501.20 soles, 22,190 personas en el distrito cuentan con un ingreso per cápita por



hogares de S/. 927.45 – S/. 1,150.57 soles y 9,424 personas cuentan con un ingreso per cápita por hogares de S/. 927.44 soles a menos localizándose en el estrato bajo.

Es decir, solo el 0.3% de la población del Distrito de Yura, se encuentra en un estrato medio, un 70% de la población de Yura se encuentra en un estrato medio bajo y un 29.7% de la población de Yura se encuentra en un estrato bajo de ingreso per cápita por hogares en soles

Ilustración N° 89 - Ingreso per cápita en la población distrital



Elaboración: Equipo Técnico

Pobreza monetaria

Según los mapas de pobreza provincial y distrital de los años 2007, 2009, 2013 y 2018 los datos evidencian una progresiva reducción de la pobreza monetaria total en la región y provincia de Arequipa hasta antes de la pandemia del COVID 19.

Tabla N° 161 - Pobreza Monetaria en el Distrito de Yura

POBREZA MONETARIA TOTAL				
TERRITORIO	2007	2009	2013	2018
Departamento de Arequipa	23.8	21	7.0 - 11.0	7.5 - 9.4
Provincia de Arequipa	21.7	18.5	7.6 - 9.5	5.5 - 7.4
Distrito de Yura	34.5	29.4	15.4 - 21.5	8.7 - 19.5

Fuente: INEI 2017

Elaboración: Equipo Técnico

La información disponible sobre la evolución de la pobreza en el Perú señala que esta ha descendido hasta el año 2016 y mantenido hasta el 2019, luego del cual se ha incrementado significativamente en aproximadamente 10% en un año, presumiblemente como consecuencia de la crisis sanitaria, política y económica que ha afectado al país.



b. Incremento de la anemia infantil

Los problemas nutricionales en el distrito se han visto incrementados en los últimos años, en el caso de la anemia en niños e infantes; los casos no siguen una tendencia fija, sin embargo, en el último periodo disponible se vio un incremento; mismo es el caso de los niños con desnutrición.

Según el Instituto Nacional de la Salud, se registró que aproximadamente el 37% de niños menores de 3 años y el 33% de niños menores de 5 años tiene algún tipo de anemia que debe ser tratada para evitar sus efectos en el crecimiento y desarrollo de los niños. Asimismo, considerando la data histórica se puede percibir que desde el 2019 hasta el 2022 se hubo un decrecimiento en la anemia de tipo leve, así como la moderada; esto reflejado en el total de niños que tienen algún tipo de anemia, a saber, el porcentaje de estos ha ido disminuyendo a lo largo de los años descritos en la tabla N°. estos datos son relativamente positivos, dado que, aun no se elimina por completo la anemia sin embargo su incidencia está disminuyendo; esto es clave para poder lograr un desarrollo pleno de los niños de estas edades.

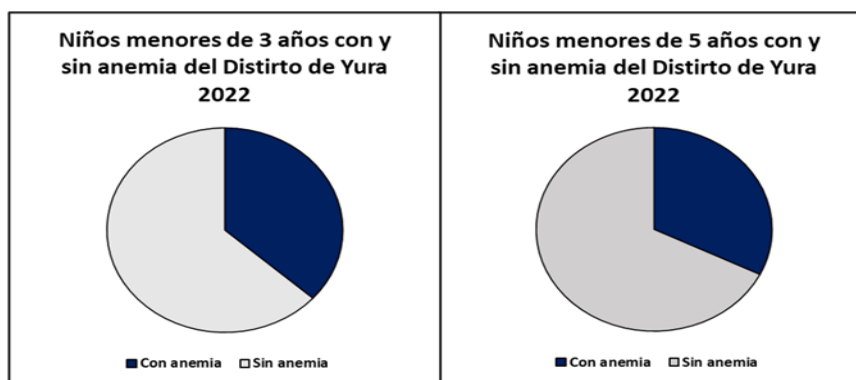
Tabla N° 162 - Anemia en el distrito de Yura 2019 - 2022

EDAD	TIPO DE ANEMIA	2019			2020			2021			2022		
		N° DE EVALUADOS	N° DE CASOS	%	N° DE EVALUADOS	N° DE CASOS	%	N° DE EVALUADOS	N° DE CASOS	%	N° DE EVALUADOS	N° DE CASOS	%
De 0 a 3 años	ANEMIA LEVE	983	312	0.32	344	100	0.29	260	83	0.32	338	81	0.24
	ANEMIA MODERADA		305	0.31		35	0.10		40	0.12		44	0.13
	ANEMIA SEVERA		1	0.00		1	0.00		1	0.00		-	0.00
	ANEMIA TOTAL		618	0.63		136	0.40		124	0.36		125	0.37
De 0 a 5 años	ANEMIA LEVE	1,449	458	0.32	461	109	0.24	335	83	0.18	431	91	0.21
	ANEMIA MODERADA		393	0.27		37	0.08		40	0.09		50	0.12
	ANEMIA SEVERA		1	0.00		1	0.00		1	0.00		-	0.00
	ANEMIA TOTAL		852	0.59		147	0.32		124	0.27		141	0.33

Fuente: Sistema de información del estado nutricional, Instituto Nacional de Salud (INS), Ministerio de Salud (MINSA) Información Actualizada enero 2023

Elaboración: Equipo técnico

Ilustración N° 90 - Niños con anemia en el Distrito de Yura



Elaboración: Equipo Técnico

**-Morbilidad generada por problemas nutricionales**

En el distrito de Yura, se tiene que, a partir del año 2017, existe un registro continuo del estado nutricional de los niños menores de 3 años. En dicho periodo se observa una disminución de la desnutrición crónica infantil en niños menores de 3 años que va desde 10.12% a 8.7% de los niños evaluados.

En relación a los niños menores de 5 años, se cuenta con información continua de la desnutrición crónica desde el año 2017. En dicho periodo hubo un incremento entre el año 2017 y el año 2022, en el que la desnutrición crónica pasó de 8.7% a 10.7%, en niños menores a 3 años, en el mismo periodo, la desnutrición crónica paso de 8.6% a 10.8%, en niños menores a 5 años como se visualiza a continuación:

Tabla N° 163 - Situación nutricional de los niños menores de 3 y 5 años en el distrito de Yura

Rubro	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Número de evaluados	1999	1932	1479	928	1081	1140
Número de casos	174	165	130	71	97	117
Porcentaje de niños menores de 3 años con Desnutrición Crónica	8.70	8,5	8,8	7,7	9	10,3
Número de evaluados	2879	2772	2127	1206	1450	1607
Número de casos	248	235	191	94	150	173
Porcentaje de niños menores de 5 años con Desnutrición Crónica	8.6	8,5	9	7,8	10,3	10,8

Fuente: Sistema de información del estado nutricional, Instituto Nacional de Salud (INS), Ministerio de Salud (MINS) Información Actualizada septiembre 2022

-Relación entre la desnutrición y anemia

Un tema que siempre redundo en lo que se refiere a temas de interés nutricional, es cuanto se relaciona la desnutrición con la anémica; Los antecedentes respecto a la cuestión son varios, es así que los que hay estudios que concluyen que no existe una correlación y otros que prueban su existencia, siendo así el caso de Paz (2019), que entabla la relación de desnutrición con anemia en niños menores de 60 meses (5 años); por otro lado, estudios como el Cabrera (2019) que establece que no hay una relación directa entre ambas variables, como estos dos hay muchos casos. Sin embargo, todos los estudios concluyen en que la deficiencia s nutricionales se relacionan con varias enfermedades y si bien no hay una aseveración colectiva, la anemia es una de esas enfermedades.

C. Estancamiento de los logros de aprendizaje

Partimos del hecho de que en el distrito hay persistencia de analfabetismo, siendo que la población analfabeta según el último censo población y vivienda 2017, asciende a unos 3,472 casos de personas que no saben leer y escribir estando en edad para hacerlo. Esta representa un 10.12% de la población, es decir que esta población cae en el grupo del analfabetismo.

**Tabla N° 164 - Población Que Sabe Leer y Escribir en el Distrito de Yura, 2017**

LECTURA Y ESCRITURA	CASOS
Sí sabe leer y escribir	30,809
No sabe leer y escribir	3,472

Fuente: INEI. CENSO POBLACIONAL 2017

Por otro lado, la personas que cuentan con una escolaridad concluida hacen a 14 402 personas, Asimismo, 21.72% de la población censada cuenta con algún nivel de estudios superiores, lo que favorecería al desarrollo de estrategias de crecimiento económico y social de la población del Distrito. Se puede visualizar en la tabla N°56 que la escolaridad concluida en el distrito de Yura son 14402 personas, es decir los que llevaron el nivel inicial, primaria y secundaria.

Tabla N° 165 - Nivel de formación académica de la población distrital

NIVEL EDUCATIVO	CASOS
Sin Nivel	1,710
Inicial	2,008
Primaria	8,588
Secundaria	14,402
Básica especial	128
Superior no universitaria incompleta	1,954
Superior no universitaria completa	2,547
Superior universitaria incompleta	1,095
Superior universitaria completa	1,767
Maestría / Doctorado	81

Fuente: INEI. CENSO POBLACIONAL 2017

Según el Ministerio de Educación, el distrito de Yura cuenta con 46 instituciones educativas privadas, 61 instituciones públicas de gestión privada y 11 instituciones educativas públicas de gestión privadas, haciendo un total de 118 instituciones educativas en el Distrito de Yura, a la fecha. Las instituciones educativas presentes en el distrito de Yura pertenecen a la Ugel Arequipa Norte. Según el Ministerio de Educación (MINEDU), en el distrito de Yura en el año 2017, los niños pertenecientes al segundo grado de primaria que están en un rango de 7 a 8 años de edad, que logran un buen desempeño en comprensión lectora son un 69.6% y los que logran un desempeño bueno en matemáticas son un 36.9% del total de la población estudiantil que curso el mencionado grado de estudios del nivel primario de la Educación Básica Regular

Tabla N° 166 - Desempeño académico de los alumnos del distrito de Yura

Código	UGEL	Comprensión lectora	Matemáticas
	PERÚ	49.8	26.6
	REGIÓN AREQUIPA	65.2	31.8
40001	UGEL AREQUIPA NORTE	69.6	36.9
40002	UGEL AREQUIPA SUR	68.2	34.3



40003	UGEL CAMANA	64.4	43.8
40004	UGEL CARAVELI	48.7	27.4
40005	UGEL CASTILLA	60.8	35.6
40006	UGEL CAYLLOMA	41.2	28.2
40007	UGEL CONDESUYOS	59.9	48.4
40008	UGEL ISLAY	65.3	44.8
40009	UGEL LA UNION	32.6	24.8
40010	UGEL LA JOYA	51.3	25.8

Fuente: Ministerio de Educación. Censo Escolar

Como se puede visualizar en la tabla anterior los indicadores de comprensión lector y matemáticas en alumnos del 2do de primaria, del distrito de Yura, son buenos siendo en el apartado de comprensión lectora el más alto porcentaje de todas las UGEL de la provincia, asimismo en el apartado de matemáticas, si bien no es el porcentaje más alto, está entre los mejores del aglomerado.

-Equipamientos del servicio educativo

La oferta de los servicios educativos se da conforme a la concentración poblacional, en ese sentido, de los 44 locales escolares, 38 se encuentran en el área urbana y 6 en el área rural, 24 son de gestión pública y 20 de gestión privada. 40 ofertan servicios de educación básica regular, 1 de servicios de educación básica especial, 2 de servicio de educación técnico productiva y 1 de servicio de educación superior universitaria.

Tabla N° 167 - Tabla N°- Yura: Resumen de la infraestructura y gestión de las instituciones educativas de Yura, 2018

Etapa, modalidad y nivel de las IEE que funcionan en el local	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total		4	0	8	6	9	5	9	1
Básica Regular 1/	40	23	17	35	5	18	5	17	0
Sólo Inicial	10	10	0	8	2	8	2	0	0
Sólo Primaria	3	3	0	1	2	1	2	0	0
Sólo Secundaria	1	1	0	1	0	1	0	0	0
Inicial y Primaria	15	3	12	15	0	3	0	12	0
Primaria y Secundaria	1	1	0	1	0	1	0	0	0
Inicial y Secundaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Inicial, Primaria y Secundaria	0	5	5	9	1	4	1	5	0
Sólo Básica Alternativa	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sólo Básica Especial 2/	1	1	0	1	0	1	0	0	0
Sólo Técnico-Productiva	2	0	2	2	0	0	0	2	0



Etapa, modalidad y nivel de las IEE que funcionan en el local	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Sólo Sup. No Universitaria 3/	1	0	1	0	1	0	0	0	1
Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tecnológica	1	0	1	0	1	0	0	0	1
Artística	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Ministerio de Educación. Padrón de Instituciones Educativas

En los 44 locales escolares funcionan 101 instituciones educativas, siendo 57 de gestión pública y 44 de gestión privada, 83 ubicadas en el ámbito urbano y 18 en el ámbito rural. 95 instituciones educativas son de educación básica regular, 2 de educación básica alternativa, 1 de educación básica especial, 2 de educación técnico productiva y 1 de educación superior no universitaria. Esta última, ubicada en el ámbito rural y de gestión privada.

Tabla N° 168 - Situación de los Locales Escolares Públicos del distrito 2022

Locales escolares públicos	Porcentaje
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) en buen estado	45.8
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de electricidad	83.3
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de agua potable	66.7
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) conectados a red de desagüe	60.9
Educación Básica (EBR, EBA, EBE) con los tres servicios básicos	56.5
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, primaria	71.4
Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet, secundaria	85.7

Información correspondiente al año 2022

Fuente: Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU).

Respecto al estado de los locales escolares de gestión pública tenemos que el 45.8% de los locales se encuentran en buen estado, 83.3% se encuentran conectados a la red de electricidad, 66.7% están conectados a la red de agua potable, 60.9% se encuentran conectados a la red de desagüe, 56.5% de los locales educativos de nivel primaria no cuentan con ningún servicio público, 71.4% tienen acceso a internet y 85.7% de locales educativos del nivel secundaria cuentan con acceso a internet.

Según información registrada en Censo Escolar, se consignan 490 docentes, 453 dictan clases en la modalidad de educación básica regular, 6 en educación básica alternativa, 3 en educación básica especial, 9 en educación técnico productiva y 19 en educación superior no universitaria.

**d. Incremento de la inseguridad ciudadana**

Dentro de la inseguridad están los hechos de violencia, transgresión de los derechos, etc. Al centrarnos en el primero se puede percibir la violencia que parte desde los hogares, ello se describe a continuación.

Violencia Familiar presente en el distrito de Yura

Partimos primero de la tendencia al incremento de casos por violencia familiar, el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar (AURORA), del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP); en los Centros Emergencia Mujer (CEM) desde el 2018 hasta el 2022 se registraron los siguientes casos.

Es importante mencionar que el CEM de Yura empezó a funcionar en la última etapa del año 2022, la población acudía al CEM de Cerro Colorado.

Tabla N° 169 - Casos registrados en el CEM Yura 2022

Años	CEM	Casos de Personas Atendidas por Violencia Contra las mujeres e integrantes del grupo familiar					
		Total	Sexo		Grupos de Edad		
			Mujeres	Hombres	Niños, niñas y adolescentes	Adultos	Adultos Mayores
2017	CERRO COLORADO	1935	1563	372	608	1217	110
2018	CERRO COLORADO	2566	2003	563	1039	1395	132
2019	CERRO COLORADO	2289	1832	457	1023	1138	128
2020	CERRO COLORADO	1107	904	203	505	522	80
2021	CERRO COLORADO	1531	1239	292	680	780	71
2022	YURA	104	80	24	55	47	2

Fuente: Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - AURORA.

Los agresores acusados en su mayoría son personas que estaban sobrias, en menor medida agresores sobrios.

- Casos delictivos registrados por la institución policial del distrito

Por otro lado, las denuncias registradas en la Comisaria de Ciudad de Dios, en el 2022, 511 denuncias entorno a violencia familiar, así como, 57 denuncias entorno al delito contra la vida el cuerpo y la salud, estos reportes tiene una alta incidencia comparada con otros delitos reportados y registrados.

Tabla N° 170 - Denuncias Registradas en la dependencia policial del Distrito de Yura 2022

Incidencia Delictiva	
	Total
Violencia Familiar	511
Delito contra la Familia	13
Delito contra el patrimonio	380



Delito contra la vida el cuerpo y la salud	57
Delito contra la administración pública	27
Delito contra la Libertad	45
Infracción a la Ley Penal	10
Delito contra la Fe Pública	8
Delito contra la Seguridad Pública	44
Delito contra el Orden Financiero y Monetario	0
Contravenciones	2
Faltas	192
Accidentes de Transito	92
Denuncias Especiales	787
Intervenciones Policiales	1847
Total	4015

Fuente: Elaborado por Comisaria de Ciudad de Dios – PNP. DataCrim.

Para combatir esta situación de inseguridad, se cuenta con un equipamiento de seguridad ciudadana, que está bajo la competencia de la Municipalidad Distrital del Distrito, este se describe a continuación

Equipamiento de seguridad ciudadana

Respecto a el equipamiento para la lucha contra la inseguridad ciudadana, la Municipalidad Distrital de Yura cuenta con un equipamiento limitado. Los serenos disponibles, sin considerar el tipo de contratación, son de 40; además de 4 camionetas y 1 ambulancia; motocicletas (pero en mal estado) 6, camionetas modernas 3 y motos en buen estado 6. Respecto al empleo de tecnología se cuenta con un total de 5 cámaras, con proyección a adquirir 18 cámaras más en los próximos años de gestión.

Tabla N° 171 - Equipo de seguridad disponible del distrito, 2022

SERENOS	CANTIDAD
CAS	22
LOCACION	18
CAMIONETAS ACTUALES	CANTIDAD
MOVIL EAE-588	1
MOVIL EAE-595	1
MOVIL EAE-570	1
MOVIL EGN-200	1
AMBULANCIA EUG-419	1
MOTOCICLETAS ACTUALES	CANTIDAD
MOTOCICLETAS EN MAL ESTADO	6
CAMIONETAS DEL PROYECTO	CANTIDAD
CAMIONETAS TOYOTA	3
MOTOCICLETA DEL PROYECTO	CANTIDAD
MOTO YAMAHA	6



CAMARAS DE LA MUNICIPALIDAD	CANTIDAD
CAMARAS	5
CAMARAS DEL PROYECTO	CANTIDAD
CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA	18

Fuente: Información proporcionada por la subgerencia de seguridad ciudadana y tránsito

El distrito de Yura cuenta con 02 comisarías, la Comisaría de Yura ubicada en la zona de “pueblos tradicionales” identificada con el área rural del Distrito y, la Comisaría de Ciudad de Dios ubicada en la zona de “pueblos consolidados”, identificada con el área urbana. Ambas comisarías registran las denuncias de los vecinos por faltas y delitos acontecidos en sus jurisdicciones y atienden llamados de auxilio y emergencia en el marco de sus competencias.

La evolución de las denuncias a lo largo de los últimos años es presentada a continuación que como se ve, va de 7114 denuncias realizadas en el 2019 a 4014 denuncias en el periodo 2022, con un pico de 7070 denuncias durante el periodo 2020.

Tabla N° 172 - Denuncias por comisión de delitos en el distrito de Yura 2019-2022

DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS (DISTRITO DE DENUNCIA)				
Período	2019	2020	2021	2022
Totales	7174	7070	6319	4014

Fuente: PNP Comisaria de Ciudad de Dios.

Asimismo, la información brindada por Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana, nos muestra las tasas de denuncias por comisión de delitos, en donde claramente se ve la elevada tasa en el distrito de Yura, lo alarmante es que esta Tasa es creciente acorde a la frecuencia de delitos registrados en el distrito.

Tabla N° 173 - Tasa porcentual de denuncias por comisión de delitos Distrito de Yura 2015 - 2022

TASA DE DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS, SEGÚN DISTRITO								
PERIODO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
YURA	91,9	67,2	188,7	106,1	73,4	119,0	302,6	363,3

Fuente: INEI- DATACRIM 2023

Según la Información proporcionada por la PNP, en el año 2022 se ha tenido mayor incidencia en intervenciones policiales, a continuación, se detallan los tipos de faltas y/o delitos cometidos en el distrito durante el 2022

e. Estancamiento de la productividad

La productividad del Distrito de Yura se centra en 4 actividades económicas, las cuales son el comercio, turismo, agricultura y producción industrial; siendo la última la que resalta y no sigue la tendencia de las otras actividades.



Actividad industrial

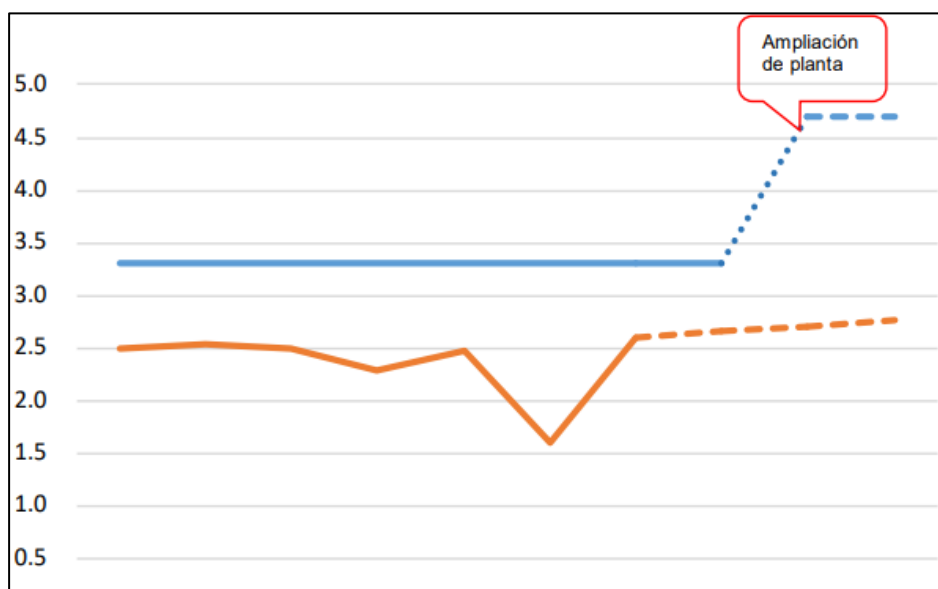
La productividad industrial se centra en las actividades de la empresa Yura S.A. que tiene crecientes niveles de producción de cemento y otros productos del mercado de bebidas. Además de una expectativa de aumento de productividad por una inversión para aumentar la capacidad productiva.

Tabla N° 174 - Capacidad productiva de cemento de la S.A. Yura

Criterio	Capacidad y Producción de cemento Yura en Millones de TM								
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021E	2022E	2023E
Capacidad	3.3	3.3	3.3	3.3	3.3	3.3	3.3	3.3	4.7
Producción	2.5	2.5	2.5	2.3	2.5	1.6	2.6	2.7	2.7

Fuente: Vélez (2022). "VALORIZACIÓN DE LA EMPRESA YURA S.A."

Ilustración N° 91 - Capacidad y producción de S.A. Yura



Fuente: Vélez (2022). "VALORIZACIÓN DE LA EMPRESA YURA S.A."

La tendencia de productividad de otros productos provenientes de las embotelladoras de aguas de mesa y gaseosas como la Socosani y la Embotelladora Yura SA que produce la bebida gaseosa Kola Escocesa, cuya información de participación en el mercado en bebidas es confidencial, pero por parte de la misma empresa se informó que la productividad es creciente.

Por otro lado, las siguientes actividades económicas tienen positivos, pero no muestran crecimiento considerable desde hace varios periodos, es así que se pueden catalogar como actividades estancadas pues siguen un registro cíclico que no varía e inclusive tienen trimestres de caída.

Turismo

El turismo, por ejemplo, constituye un potencial a desarrollar, pues cuenta con un conjunto de recursos turísticos registrados y muchos otros por registrar los cuales se



ubican en el entorno de la zona tradicional de Yura y el complejo de aguas termales. Para el soporte de las actividades económicas, se ha desarrollado espontáneamente un conjunto de servicios en el perímetro de Ciudad de Dios, a la altura del Km 16, que provee de bienes y servicios a muchos de los visitantes a los recursos turísticos. La medida empleada (indicador) en este apartado son los días de permanencia de turistas, así como la Tasa Neta de ocupabilidad de Habitaciones (TNOH) que se aplica en la ocupación de turistas en habitaciones de hoteles.

Tasa Neta de ocupabilidad de Habitaciones (TNOH)

Se ha registrado una tendencia que no cambia, siendo que esta tasa va desde el 40% a 45% de un 100%. Considerando que una tasa aceptable es de un 100% lo anterior refleja que aún hay una brecha alta por cerrar, se resume lo anterior en la siguiente tabla

Tabla N° 175 - TNOH del distrito de Yura 2019-2022

Indicador	Tasa Neta de ocupabilidad de Habitaciones (TNOH)		
	2019 - 2022		
Distrito	VD	VO	Brecha
Distrito de Yura	47.54 – 40.00	100	52.46 – 60.00

Elaboración: Equipo Técnico

Promedio de permanencia (días)

La medida empleada (indicador) son los días promedio que un turista se queda, siendo un simple promedio; siendo así que en promedio se tiene 1.18 días, el análisis se daría considerando el estudio de Artal, García y Navarro (2010) en donde se hace un estudio de factores determinantes de la duración de estancia de turistas, considerando el clima; se hace una analogía del caso europeo con el caso del distrito de Yura. Definiendo que lo ideal para destinos turísticos como es el caso del distrito de Yura los días promedio equivaldrían a 2.9 días para que los atractivos turísticos se consideren bien visitados, esta sería la estancia mínima esperada, ello hace que los días en promedio que permanecen los turistas en el distrito sean cortos a comparación de lo que se podría esperar con tales atractivos turísticos disponibles.

Tabla N° 176 - Permanencia turística en días, promedio

DEPARTAMENTO	NÚMERO DE ARRIBOS	DISTRIBUCION PORCENTUAL (%)	PROMEDIO DE PERMANENCIA (DÍAS)
AREQUIPA	290	69.54%	1.08
CUSCO	38	9.11%	1.42
ICA	8	1.92%	1
LIMA METROPOLITANA Y CALLAO	19	4.56%	2.26
MADRE DE DIOS	0	0%	0
PIURA	3	0.72%	1



PUNO	43	10.31%	1.19
TACNA	16	3.84%	1.5
TOTAL/PROMEDIO	417	100%	1.21

Fuente: DIRCETUR Arequipa. Estadísticas de turismo.

Tabla N° 177 - Promedio de permanencia por nacionalidad del turista

PAIS O REGION	NÚMERO DE ARRIBOS	DISTRIBUCION PORCENTUAL (%)	PROMEDIO DE PERMANENCIA (DÍAS)
CHILE	24	47.06%	0.33
ESTADOS UNIDOS (USA)	3	5.88%	1
URUGUAY	24	47.06%	2
TOTAL/PROMEDIO	51	100%	1.16

Fuente: DIRCETUR Arequipa. Estadísticas de turismo.

La brecha calculada anteriormente se presenta de nuevo es aquí donde se percibe la falta de promoción del turismo, es decir buscar incentivos para aumentar la permanencia de turistas en los atractivos turísticos del distrito.

Tabla N° 178 - Días promedio de permanencia turística en el distrito de Yura

Indicador	Días promedio en que permanece un turista en el distrito de Yura		
	2019-2020		
Distrito	VD	VO	Brecha
Distrito de Yura	1.18 – 1.16	2.9	1.72-1.74

Elaboración: Equipo Técnico

Producción agrícola

En el caso de la producción agrícola, esta se ha venido desarrollando en la microcuenca del valle formado por el río Yura, en el periodo 2020-2021 se ha empleado un aproximado de 886 de hectáreas a comparación de 20,460 hectáreas del 2019-2020, según los reportes de la Gerencia Regional Agraria del GR Arequipa; esto se puede explicar en gran parte por el fenómeno extraordinario del 2020, a saber, la pandemia provocada por el Covid-19. En la campaña agrícola 2020-2021 hubo una producción de 58,950 TM aproximadamente a comparación de 1,816,398 del periodo anterior 2019-2020. La Productividad de los productos agrícolas más importantes del distrito de Yura se resume en la siguiente tabla:

Tabla N° 179 - Producción agraria del distrito de Yura 2014-2021

Producción Agrícola del distrito de Yura							
Cultivo	2014-2015	2016-2017	2018-2019	2019-2020	2020-2021	Variación % (último periodo)	Variación % (últimos 5 periodos)
Ajo	1,652	2,305	23,909	26,371	717	-97.28%	-12.97%



Alfalfa	21,039	22,671	1,024,215	1,021,107	25,681	-97.48%	3.38%
Arveja Gr. Verde	1,764	1,880	13,449	13,783	1,247	-90.95%	-5.61%
Cebolla	15,022	11,143	162,739	159,822	12,979	-91.88%	-2.41%
Haba Gr. Verde	1,601	1,116	6,111	6,765	1,357	-79.94%	-2.71%
Maíz amiláceo	414	242	1,474	1,378	150	-89.14%	-15.60%
Papa	10,094	8,171	83,163	95,241	10,738	-88.73%	1.04%
Zanahoria	4,312	6,649	81,768	83,959	4,904	-94.16%	2.17%
Promedio						-91.20%	-4.09%

Fuente: GRA. Reporte de campaña agrícola 2020

No hay una marcada tendencia, sin embargo, considerando los últimos 5 periodos se percibe una disminución de productividad, ello se percibe con más fuerza en el último periodo influenciado por el cese de productividad tras las medidas empleadas ante una ola pandémica. Cabe mencionar sin embargo que sin considerar el efecto de este fenómeno hay una gran potencialidad en ciertos cultivos, sin embargo la mayoría de esta producción es poca tecnificada, la agricultura extensiva es la predominante, hasta el momento aún no hay data para el periodo 2021-2022 las expectativas son que la producción se eleve pero no de manera abrupta dado que la apertura lenta de mercados, conflictos sociales, entre otros factores; explicarían que la productividad no haya crecido mucho, considerando que la agricultura del Distrito generalmente se centra en el mercado local y no en el extranjero.

f. Aumento del desempleo

Población económicamente activa - PEA

El Censo de Población y Vivienda (CPV) 2017 permite observar la Población Económicamente Activa (PEA) del distrito, el cual asciende a 16,936 personas, de las cuales, 9,360 son hombres y 7,036 mujeres; 15,262 personas se encuentran ocupadas y 1,134 desocupas.

Tabla N° 180 - Yura: PEA 2017 por Sexos

Sexo	TOTAL	Ocupada	%	Desocupada	%
Total	16,396	15,262	93.1%	1,134	6.9%
Hombres	9,360	8,795	94.0%	565	6.0%
Mujeres	7,036	6,467	91.9%	569	8.1%

Fuente: INEI. CPV 2017

Ilustración N° 92 - PEA ocupada y desocupada Yura 2017



FUENTE: INEI CPV 2017

Se observa que la tasa de ocupación es mayor para los hombres (94.0%) y menor para las mujeres, por tanto, la tasa de desocupación es mayor para las mujeres en 8.1% en relación a los varones.

Tabla N° 181 - Yura: PEA 2017 por Ámbito Geográfico

Área	TOTAL	Ocupada	%	Desocupada	%
Total	16,396	15,262	93.1%	1,134	6.9%
Urbana	16,130	14,998	93.0%	1,132	7.0%
Rural	266	264	99.2%	2	0.8%

Fuente: INEI. CPV 2017

Asimismo, la PEA asentada en el área rural tiene mayor tasa de ocupación (99.2%), es decir, hay desempleo casi nulo en las áreas rurales del Distrito, sin embargo, en el ámbito urbano el desempleo alcanzó al 7.0% de la PEA urbana. La PEA ocupada se desempeña en diversos sectores y actividades económicas, el sector productivo que más ocupa a la población del distrito es “comercio al por menor” con el 19.7% que en gran medida registra el autoempleo y la informalidad de la población, principalmente femenina en pequeños negocios autogenerados. “Transporte, almacenes, reparación y venta de vehículos” con el 14.7% ocupa el segundo lugar de las actividades que más emplea a la población del distrito de Yura. Refleja la ocupación de la población en los pequeños negocios vinculadas a la actividad automotriz. La tercera actividad que ocupa en mayor medida a la población del distrito de Yura es la “construcción” con el 14.2% de la PEA, que pone en evidencia a la población joven dedicada a actividades de gran exigencia física. Las otras actividades muestran la ocupación de la PEA en porcentajes menores.

Tabla N° 182 - Yura: PEA por Sectores Productivos

Sector productivo	N°	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1 172	7.1%
Explotación de minas y canteras	271	1.7%
Industrias manufactureras	1 543	9.4%
Construcción	2 326	14.2%
Comercio al por mayor	158	1.0%

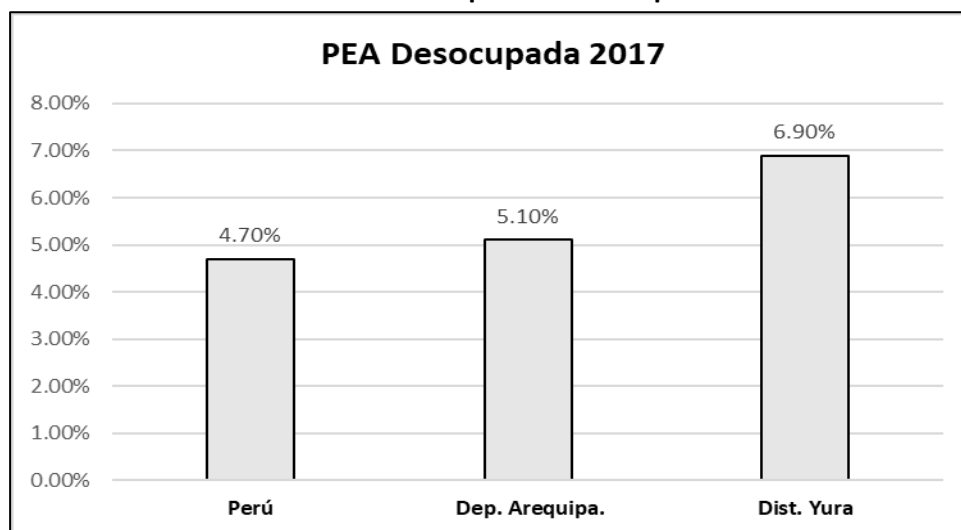


Comercio al por menor	3 225	19.7%
Transporte, almacén, reparación y venta de veh.	2 416	14.7%
Servicios domiciliarios (luz, agua, desag.)	100	0.6%
Hoteles y Restaurantes	1 329	8.1%
Adm. Pública (defensa, educ y salud)	857	5.2%
Servicios profesionales, finan, y de apoyo	1 016	6.2%
Servicios en el hogar	295	1.8%
Otros servicios	554	3.4%
Desocupado	1 134	6.9%
TOTAL	16 396	100.0%

FUENTE: INEI CPV 2017

La PEA desocupada bordea el 7%, sin considerar a la población del distrito que estando en edad de trabajar, ni busca ni está trabajando. Cabe mencionar que a comparación de la tasa nacional de 4.70% y la departamental (Dep. Arequipa) de 5.10%; la tasa de desempleo del distrito de Yura es alta. Como se vio anteriormente la actividad productiva del distrito está estancada, ello genera que los parados o población en edad de trabajar desempleada se incremente.

Ilustración N° 93 - PEA desocupada 2017 comparación



FUENTE: INEI CPV 2017

g. Aumento de la contaminación

El distrito de Yura es uno de los que conecta a la ciudad de Arequipa con el exterior, en ese sentido es por donde se da la entrada de transporte de viajeros, productos, etc. Es así que se expone a muchos contaminantes relacionados a esta actividad, asimismo la ausencia de bosques genera que no haya un desfogue para la acumulación de gases d invernadero. La situación ambiental se describe a continuación

Contaminación del ruido

Según la Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos, en el 2022 los valores de presión sonora equivalente (ruido puntual) registrados en el horario diurno, en las estaciones de monitoreo RA-YURA1 y RA-YURA3 se encuentran por encima del Estándar de Calidad Ambiental para Ruido (Zona Residencial); por lo tanto, no cumplen con lo establecido en



el Decreto Supremo N° 085-2003-PCM, Aprueban el Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruido.

Ilustración N° 94 - Ubicación y descripción de la estación de monitoreo para ruido ambiental

ESTACIÓN	COORDENADAS UTM WGS 84		DESCRIPCIÓN
	ESTE	NORTE	
RA-YURA1	0213386	8200954	I.E. 40102 Nuestra Señora del Carmen patrona de Yura
RA-YURA3	0220123	8195702	Ex - Comisaria PNP Ciudad de Dios

Fuente: Información proporcionada por la Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos

Los valores de presión sonora equivalente (ruido puntual) registrados en el horario nocturno, en las estaciones de monitoreo RA-YURA1 y RA-YURA3 se encuentran por encima del Estándar de Calidad Ambiental para Ruido (Zona Residencial); por lo tanto, no cumplen con lo establecido en el Decreto Supremo N° 085-2003-PCM, Aprueban el Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruido.

Las estaciones de monitoreo RA-YURA1 y RA-YURA2, se ubican a pocos metros de la carretera Yura (acceso a Arequipa) y de avenida principal, por donde existe alto tránsito de vehículos livianos y pesados, pudiendo influenciar en los resultados. Ver Apéndice A.

Contaminación del aire

Según la Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos, en el 2022, las concentraciones de Partículas PM10 registradas en las estaciones de monitoreo CA-YURA1 y CAYURA3, se encuentran por encima del Estándar de Calidad Ambiental para este parámetro; por lo tanto, no cumplen con lo establecido en el Decreto Supremo N° 003-2017-MINAM, Aprueban Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Aire y establecen Disposiciones Complementarias.

Ilustración N° 95 - Ubicación y descripción de las estaciones de monitoreo para calidad de aire

ESTACIÓN	COORDENADAS UTM WGS 84		DESCRIPCIÓN
	ESTE	NORTE	
CA-YURA1	0213522	8201298	A 350m al norte de la I.E. 40102 Nuestra Señora del Carmen patrona de Yura
CA-YURA2	0213354	8201432	Puesto de salud Yura Juan Pablo II
CA-YURA3	0220123	8195702	Ex - Comisaria PNP Ciudad de Dios
CA-YURA4	0216123	8197538	A 150m de la Av. Yura, ingreso al botadero controlado quebrada Honda

Fuente: Información proporcionada por la Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos

Los valores elevados de Partículas PM10, están influenciadas por los siguientes factores: Características del lugar: Zona árida, presencia de tierra suelta susceptible de ser arrastrado por vientos.



Cementerera YURA: De acuerdo al reporte de dirección del viento, se tiene una predominancia Suroeste - SW (lugar donde se encuentra ubicada la cementera) llegando a alcanzar velocidades de 3.6 m/s, lo que hace posible el arrastre de partículas. Ver Apéndice A.

Tránsito de vehículos: Se ubican a pocos metros de la carretera de acceso a Arequipa, por ende, hay alto tránsito de buses, vehículos de carga, vehículos livianos, etc. Ver Apéndice A.

Evaluación de aire y ruido del 2022

Ilustración N° 96 - Datos de la evaluación del aire y ruido del 2022- Yura

DATOS DEL MUESTREO	ESTACIÓN DE MONITOREO DE RUIDO
	RAY-01
Horario	Diurno
Tipo de Zona	Zona de Protección Especial
Fecha de Inicio	11/04/2022
Fecha Final	11/04/2022
Hora Inicial	13:00
Hora Final	13:15
Coordenadas UTM Sistema WGS 84	213379 E 8200920 N Cuadrante 19 K 2634 msnm
Latitud	16°15'19.93"S
Longitud	71°40'53.46"O
Localización	Frente a la planta de Cemento de Yura

Fuente: Información proporcionada por la Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos

Estación de ruido Ambiental RAY-01 se ubicó con el fin de poder determinar los niveles de ruido percibidos en la zona de influencia del distrito de Yura. El valor obtenido para horario diurno en la estación RAY-01 (73.1 dB), no cumple con el valor establecido en el Estándar de Calidad Ambiental (ECA) para Ruido diurno en la Categoría de Zona de Protección Especial durante horario diurno (50 dB) según el D.S. N° 085-2003-PCM. La estación se instaló en un área mixta, por lo tanto, el valor obtenido fue comparado con la categoría de Zona más restrictiva (Zona de Protección Especial) por la presencia de una institución educativa, esto se puede evidenciar en el panel fotográfico.



En junio del 2021, con apoyo de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado se ha realizado el monitoreo del ruido ambiental cerca de la línea férrea. Donde se tuvo los siguientes resultados:

Ilustración N° 97 - Comparación de los ECAS para el ruido, con los resultados de medición

N° DE MEDICION	ZONIFICACION	HORARIO	PERMITIDO SEGÚN DS 085-2003-PCM	NIVELES DE PRESION SONORA CORREGIDA	ANALISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS
1	Residencial	Diurno	60 dB	48.8dB	Los resultados obtenidos NO se encuentran por encima de los estándares de calidad ambiental para el ruido, de acuerdo a lo establecido en las normas existentes.
2	Residencial	Diurno	60 dB	64.9dB	Los resultados obtenidos SI se encuentran por encima de los estándares de calidad ambiental para el ruido, de acuerdo a lo establecido en las normas existentes.
3	Residencial	Diurno	60 dB	57.9dB	Los resultados obtenidos NO se encuentran por encima de los estándares de calidad ambiental para el ruido, de acuerdo a lo establecido en las normas existentes.
4	Residencial	Diurno	60 dB	50.9dB	Los resultados obtenidos NO se encuentran por encima de los estándares de calidad ambiental para el ruido, de acuerdo a lo establecido en las normas existentes.
5	Residencial	Diurno	60 dB	64.5dB	Los resultados obtenidos SI se encuentran por encima de los estándares de calidad ambiental para el ruido, de acuerdo a lo establecido en las normas existentes.
6	Residencial	Diurno	60 dB	47.5dB	Los resultados obtenidos NO se encuentran por encima de los estándares de calidad ambiental para el ruido, de acuerdo a lo establecido en las normas existentes.

Fuente: Información proporcionada por la Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos

Con las diferentes evaluaciones de la calidad ambiental, se ha pretendido evaluar los componentes ambientales y tomando en cuenta las actividades económicas y transportes que se encuentran en el distrito de Yura.

Residuos sólidos

La disposición final de los residuos sólidos no es buena del todo, según la propia unidad orgánica encargada de esta actividad, un 70% de los residuos sólidos tienen una disposición final adecuada, es así que aún hay una brecha por cerrar



El Equipo técnico municipal, realizó un estudio para identificar y analizar las necesidades y brechas producto del diagnóstico elaborado con anterioridad, mediante el cual se ha determinado como problema principal la “INADECUADA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES”, siendo las causas y efectos que ha provocado el problema, los siguientes:

- **Causas directas:**
 - o Inadecuadas prácticas de segregación en la fuente.
 - o Inadecuada recolección y transporte de residuos sólidos.
 - o Escasez de recursos financieros.
- **Efecto directo:**
 - o Aumento de residuos sólidos para disposición final.
 - o Insuficiente capacidad operativa para la gestión de residuos sólidos.
- **Efecto final:**
 - o Deterioro del medio ambiente y calidad de vida en el distrito de Yura
- **Fuerza laboral:**

Tabla N° 183 - Personal de limpieza de la Municipalidad Distrital de Yura

PUESTO	N° de trabajadores
LIMPIEZA PÚBLICA	16
CONDUCTOR	06
PERSONAL AYUDANTES DE COMPACTADORAS	06
PERSONAL DE LIMPIEZA DE C.C.	04

Fuente: Información proporcionada por la Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos

- **Servicios brindados a la población:**
 - o Recojo de residuos sólidos:
 - Unidades vehiculares:
 - Camión compactador Mercedes Benz
 - Camión compactador International
 - Camión compactador Volkswagen

Tabla N° 184 - Situación de áreas degradadas por residuos sólidos en el distrito de Yura 2022

Situación de las áreas	Porcentaje
Áreas de áreas degradadas por residuos sólidos sin intervención	15.75%
Áreas intervenidas para la disposición de residuos sólidos	84.25%

Fuente: Información proporcionada por la Subgerencia de Gestión de Residuos Sólidos

Lo anterior se resume en la siguiente ilustración, en donde se visualiza la brecha por cerrar respecto a la recolección de residuos sólidos en el distrito



Ilustración N° 98 - Situación de la disposición de RRSS en las áreas el distrito de Yura 2022



Elaboración: Equipo técnico

h. Incremento de la vulnerabilidad ante peligros naturales

Principales peligros y amenazas en el territorio

Las áreas de riesgo potencial significativo son aquellas zonas en las que existe un riesgo potencial significativo o en las cuales la materialización de tal riesgo pueda considerarse altamente probables. Los sectores críticos de riesgo se han determinado con la identificación de la ocurrencia de peligros naturales, así mismo se ha tomado en cuenta las características constructivas de las viviendas, la falta de protección de los equipamientos de salud y educación, las dificultades en la accesibilidad, entre otros, los cuales coadyuvan a incrementar las condiciones de riesgo.

Las viviendas se encuentran al pie del cerro, con peligro de deslizamiento, pircadas; en asentamiento poblacional , la Asociación Urbanizadora Ciudad de Dios; donde las escorrentías que bajan desde los cerros ocasionan diversos desastres dentro de las viviendas circundantes, se pudo observar que algunas de las viviendas son de material noble, se ha constatado que en los últimos años las familias invadieron las pendientes de los cerros sin medir un eventual huaico, especialmente en temporadas de lluvias. La cantidad de lluvia resulta un peligro pues la tierra no tiene tiempo de asimilarla, produciéndose flujos de masa que se desplazan a lo largo de la ladera, y se vuelven zonas críticas; así mismo los deslizamientos de tierras son producidos por diferentes factores como la erosión del terreno, este peligro es generado por la explotación inadecuada del terreno por parte de los pobladores que extraen material de acarreo. Los asentamientos afectados son: Asociación de vivienda de los trabajadores del MTC, Aa. Pp. Asociación urb. Ciudad de dios, AA. HH. UPIS los milagros vivienda taller, APIAAR, APIPA, Asociación AA.HH. Hijos de ciudad de dios, Asociación de granjeros y pequeños, Asociación de minusválidos físicos vida Arequipa-AMI y PROFAM.

Registro de la ocurrencia de peligros generados por fenómenos de geodinámica interna 2010 – 2022.

Se extrajeron, sistematizaron y analizaron registros de la aplicación IGP-SINPAD - INDECI, correspondientes a los años 2010 al 2022, referentes a la recurrencia de los peligros



creados por geodinámica interna, mostrándonos que esta es uno de los peligros con una tasa de recurrencia promedio media en el distrito de Yura, ya que en los últimos 11 años y la primera mitad de 2022 solo se han registrado 17 eventos, los sismos son del tipo con la frecuencia de recurrencia más alta y una magnitud mayor a 6 grados en escala de Richter escala, lograda en 2012 con registros, en 2013, 2017 alcanzó 3 registros y otros eventos en 2010, 2017, 2018, 2020, 2022 con 2 registros, pero es importante mencionar que este análisis corresponde únicamente a su repetición y no necesariamente representa una tendencia o un estoico, más aún si se analizan sus posibles efectos, ya que un hecho puntual puede superar todos los perfiles de impacto en la Región.

Ilustración N° 99 - Registro de peligros generados por fenómenos de Geodinámica Externa en el distrito de Yura 2010 -2022

REGISTRO DE EVENTOS DE ORIGEN DE GEO DINAMICA EXTERNA					
AÑOS	Deslizamientos	Derrumbe	Riada (Crecida del río)	Huayco	Total
2010					
2011					
2012					
2013					
2014			1		1
2015	1				1
2016					
2017	1	1	1	1	4
2018					0
2019		1	1		2
2020	3	1	1	1	6
2021	1				1
2022					
Total	6	3	4	2	15

Fuente: PPRD Yura 2022 -2024

a. Registro de la ocurrencia de peligros generados por fenómenos de origen hidrometeorológico 2010 – 2022.

Los registros extraídos, sistematizados y analizados del aplicativo SINPAD– INDECI – Municipalidad Distrital de Yura, Junta de Regantes del Rio Yura, correspondientes a los años 2010 al 01/07/2022, (primer trimestre), respecto a la recurrencia de los peligros generados por fenómenos hidrometeorológicos nos muestran que este ocupa el primer lugar entre los peligros de origen natural analizados en el distrito de Yura, pues en estos 12 años y lo que va del primer trimestre del año 2022 se han registrado 396 eventos, siendo las inundaciones el de mayor recurrencia cuyo tope máximo fue alcanzado el año 2020 con 145 registros, este aspecto guarda estrecha relación con el registro de precipitaciones registrados e identificados en el análisis realizado a los registros de la recurrencia de los peligros generados por fenómenos de geodinámica externa, ya que el recurso hídrico actúa como factor detonante o desencadenante de este tipo de peligros.

Ilustración N° 100 - Registro de peligros generados por fenómenos Hidrometeorológicos en el distrito de Yura 2010 -2022



REGISTRO DE ORIGEN HIDROMETEREOLÓGICO					
AÑOS	Inundación	Helada	Vientos	Precipitaciones lluvia	TOTAL
2010		1	1	1	3
2011		1		1	3
2012		1	1	1	3
2013		1		1	2
2014		1			1
2015		1	1		2
2016			1		1
2017	100	2	1	6	109
2018	70				70
2019	100		1	6	107
2020	150	2	1	10	163
2021	1			2	3
2022		2			2
Total	421	12	7	28	468

Fuente: PPRD Yura 2022 -2024

b. Peligros inducidos por la acción humana

Los registros extraídos, sistematizados y analizados del aplicativo SINPAD del Instituto Nacional de Defensa Civil, Municipalidad Distrital de Yura, correspondientes a los años 2010 al 2022, respecto a la recurrencia de los peligros inducidos por la acción humana, nos muestran un registro de 183 eventos, siendo los de contaminación ambiental el de mayor recurrencia cuyo tope máximo fue alcanzado el año 2019 con 45 registro.

Ilustración N° 101 - Registro de peligros generados por Inducidos por la acción humano Externa en el distrito de Yura 2010 -2022

REGISTRO DE ORIGEN INDUCIDOS POR LA ACCION HUMANA				
AÑOS	Contaminación Ambiental	Epidemias	Incendios Forestales	TOTAL
2010	1		1	2
2011	1		1	2
2012	1		1	2
2013	1		1	2
2014	1		1	2
2015	1		1	2
2016	1		1	1
2017	1		1	2
2018	1		1	1
2019	150		2	152
2020	100	1	3	104
2021	50	1	2	53
2022	30		2	32
Total	339	2	18	359

Fuente: PPRD Yura 2022 -2024

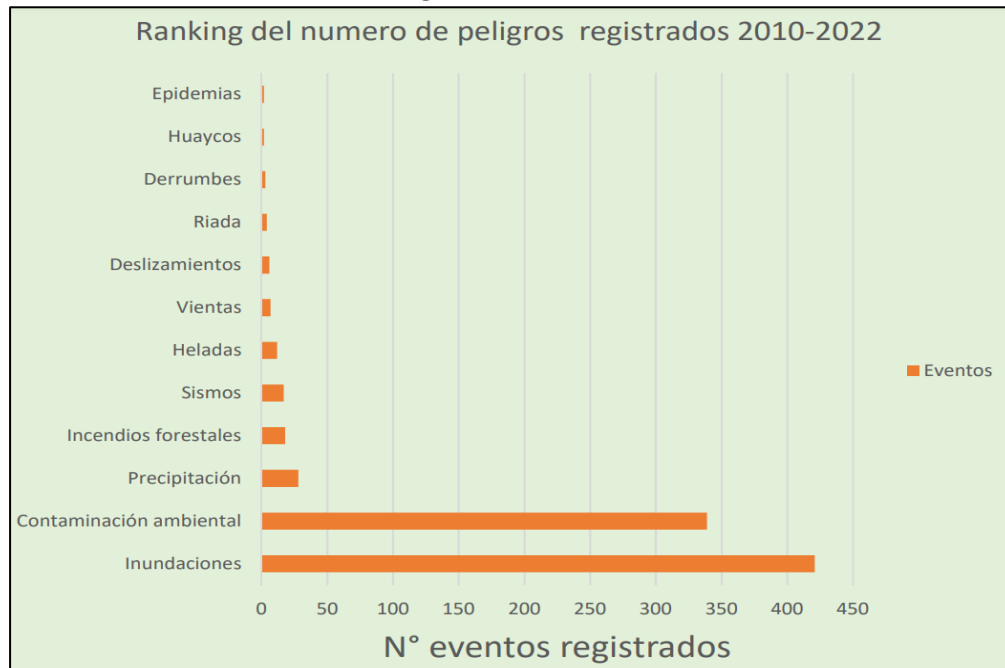
c. Determinación de peligros con mayor recurrencia 2010 -2022

Los registros extraídos, sistematizados y analizados del aplicativo SINPAD del Instituto Nacional de Defensa Civil, correspondientes a los años 2010 al 2022, respecto a la recurrencia de todos los peligros (de origen natural e inducidos por la acción humana) registrados en Yura nos muestran claramente que las inundaciones son los de mayor recurrencia en la Región Yura, con un registro de 421 eventos registrados lo cual representa un 49.0% del total, seguido del registro de Contaminación ambiental con un total de 339 eventos registrados 39.5 %, Precipitación - lluvia con 28 registros 3.3%,



incendios forestales con 18 registros 2.1%, sismos con 17 registros 2.0%, heladas con 12 registros 1.4%, vientos con 7 registros 1 %, deslizamientos 6 registros 0.7 %, riada con 4 registros 0.5 %, derrumbes con 3 registros 0.3%, Huaycos con 2 registros 0.2%, y Epidemias con 2 registros 0.2%.

Ilustración N° 102 - Ranking del número de peligros (de origen natural inducidos por la acción humana) registrados en Yura 2010 -2022



Fuente: INDECI/SINPAD

d. Infraestructura que puede sufrir daños por riesgos de desastres

A partir de la convocatoria del Equipo técnico del PPRRD para el desarrollo de identificación de zonas críticas en Yura, se consideró los puntos críticos identificados por la Autoridad Nacional del Agua, priorizando:

Tabla N° 185 - Zonas críticas del Distrito de Yura

N°	Este	Norte	Ubicación		Elementos expuestos			Peligro
			Localidad	Distrito	Vivien das	Habitantes	Infraestructura y/o equipamiento	
1	219201.2 E	8196737.29 N	Asoc. Vivienda villalos milagros zona 2	Yura	3000	9000	Viviendas	Inundación
2	218126.7 E	8194717.85 N	Asoc. PROFAM	Yura	3000	9000	Viviendas (1) Centro Educativo	Inundación
3	219474.34 E	8193827.18 N	Asoc. Cap. F.A.P.José Abelardo Quiñones. -II Etapa	Yura	2000	6000	Viviendas	Inundación
4	219886.15 E	8193493.52 N	Asoc. Cap. F.A.P.José Abelardo Quiñones. -I Etapa	Yura	2000	6000	Viviendas (1) Centro Educativo	Inundación
5	216727.95 E	8194923.86 N	Urb. Virgen de La Soledad Autódromo	Yura	2000	6000	Viviendas	Inundación



Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Yura al 2034

6	220232.24 E	8195820.88 N	Ciudad de Dios	Yura	10000	30000	Viviendas (1). Posta de Salud (4) Centro Educativo	Inundación
7	202686.04 E	8213576.36 N	Ojuli	Yura	-	-	Terrenos agrícolas	Helada
8	201370.24 E	8216467.56 N	Chilcane	Yura	-	-	Terrenos agrícolas	Helada
9	224754.82 E	8235906.90 N	Rayo	Yura	-	-	Ganado	Helada
10	222978.11 E	8222009.45 S	Pampa de Arrieros	Yura	-	-	Ganado	Helada
11	211187.21 E	8201691.28 N	La Calera	Yura	-	-	Terrenos agrícolas	Deslizamiento
12	215440.89 E	8209736.93 N	Zona Aguas Caliente Quisco	Yura	-	-	Terrenos agrícolas	Deslizamiento
13	211222.28 E	8208213.43 N	Mataccrayo	Yura	-	-	Terrenos agrícolas	Deslizamiento
14	223571.66 E	8221415.00 N	Vía la Estación de Yura -Pampa de Arrieros	Yura	-	-	Vía afectada	Derrumbe
15	224636.11 E	8190759.98 N	Vía KM16 al KM18	Yura	-	-	Vía afectada	Derrumbe
16	219143.33 E	8197259.20 N	Asoc. Milagros Zona3	Yura	2500	7500	Viviendas	Huayco
17	198550.39 E	8205581.23 N	Sincha	Yura			Canal de regadío	Derrumbe
18	213105.07E	8200891.72 N	Fabrica Cemento Yura	Yura	1000	2000	Viviendas terrenos agrícolas	Contaminación Ambiental
19	200596.70 E	8210046.69 N	Cantera Cemento Yura	Yura	1500	3000	Viviendas terrenos agrícolas	Contaminación Ambiental
	216842.53 E	8198621.80 N	Botadero Municipal - Quebrada honda	Yura	9000	18000	Viviendas	Contaminación Ambiental

Fuente: PPRD Yura 2022 con base del CENPRED, SINPAD



➤ **Impacto de las tendencias**

A partir de estas tendencias identificadas es que ahora se procederá a analizar su impacto en las variables priorizadas.

Tabla N° 186 - Impacto de tendencias sobre las variables prioritarias

N°	Variable Priorizada	Tendencia	Impactos sobre las variables priorizadas	Medidas
1	Habitabilidad de la población	Incremento de la población	Al haber un incremento de la población no planificado, la necesidad de una vivienda incrementa, lo que lleva a que se improvise un lugar para vivir; generalmente de manera informal. Todo lo anterior conlleva a que estas viviendas no cuenten con los servicios básicos para la subsistencia, generando más pobreza en el distrito	<ul style="list-style-type: none">- Fomentar las mesas de diálogo para poder concertar medidas frente a esta problemática- Realizar coordinaciones interinstitucionales con la(s) empresa(s) que proveen los servicios básicos en el distrito
2	Estado de salud	Incremento de la anemia infantil	Los niños e infantes del distrito han presentado anemia y desnutrición, ello es perjudicial para su desarrollo, haciendo que sea nulo un desarrollo pleno. Es fundamental cuidar las generaciones futuras, pues con una buena nutrición y salud, se logrará un mayor desempeño académico y así es más probable que estos niños a futuro sean personas productivas para el país. Además de que hay población que no cuenta con ningún seguro de salud, siendo que son propensas a no poder acceder al servicio de salud, dado que generalmente son población con escasos recursos económicos	<ul style="list-style-type: none">- Fortalecer los programas, bajo la injerencia de la municipalidad, relacionados a la nutrición de los niños e infantes del distrito.- Fomentar la importancia de la nutrición y cuidado de la salud de los niños e infantes del distrito- Difundir la necesidad de obtener un seguro de salud/ Realizar campañas de información y aseguramiento de la población en el Seguro Integral de Salud



3	Calidad Educativa	Estancamiento de los logros de aprendizaje	Siguiendo la tendencia regional y nacional, la población que cursa la educación básica regular (secundaria o primaria) del distrito no ha obtenido resultados buenos en las evaluaciones que se les realizó, presentando generalmente un bajo rendimiento académico, ello puede estar correlacionado con la mala nutrición de alguno así como la deficiente infraestructura de la mayoría de colegios.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar coordinaciones con los colegios de la zona para poder, formular acciones de fortalecimiento de la educación. - Priorizar la cobertura de servicios de saneamiento en instituciones educativas. - Fomentar la buena nutrición en los colegios del distrito
4	Afectación por violencia	Incremento de la inseguridad ciudadana	El distrito de Yura al ser uno en donde el crecimiento poblacional ha sido desordenado, a su vez en donde se presentan condiciones bajas para la mayoría de la población, genera que la delincuencia y actos de violencia aumentan. Es así que durante los últimos años se ha ido reduciendo la delincuencia, sin embargo, aún queda una brecha grande por cerrar. La población al sentir una inseguridad latente, no puede realizar sus actividades con libertad obstruyendo la productividad de cada uno. .	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer el personal dedicado a la seguridad ciudadana, fomentar la ética en la población mediante charlas incentivadoras. - Fomentar convenios con cursos o carreras técnicas en CETPROS para mejorar las posibilidades de conseguir empleo para población que no encuentra la oportunidad de lograrlo
5	Desarrollo productivo	Estancamiento de la productividad	La actividad económica productiva es importante, a nivel internacional, nacional y dentro de ello distrital; dado que genera el crecimiento económico posibilitando desarrollo económico; ello a la par genera mayor empleo, mayores posibilidades de inversión en negocios, mayor disposición a la recaudación impositiva, etc. todo en beneficio del territorio. El estancamiento productivo, es perjudicial dado que hace que una economía tenga una tendencia a no crecer; sin embargo la población generalmente no deja de crecer, con una economía que no incrementa su productividad, las posibilidades de tener una mala calidad de vida son mayores.	<ul style="list-style-type: none"> -Incentivar la promoción del Turismo. Fomentar el emprendurismo. -Fomentar la agricultura intensiva (tecnificada y maximiza dora. Fomentar la aglomeración económica, es decir concentrar varios rubros de negocios en puntos estratégicos



6	Competitividad local	Aumento del desempleo	La población del distrito ha presentado en su mayoría ingresos menores al salario mínimo, siendo que la pobreza monetaria se ha incrementado en los últimos años. Este indicador se correlaciona con el hecho de que la población en estado de pobreza no tiene accesos a los servicios básicos así como presentan anemia, entre otras enfermedades nutricionales.	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar los emprendimientos y el dinamismo de las actividades económicas, mediante facilidades para el establecimiento de negocios, capacitaciones de emprendurismo, entre otros. Dado que cuando se fomenta el empleo las personas incrementan su disponibilidad presupuestaria; facilitando un incremento de su calidad de vida
7	Calidad ambiental	Aumento de la contaminación	La contaminación ambiental está muy presente en el distrito, tanto a nivel sonora, de aire y suelos. Al ser un distrito en donde hay presencia de vías que comunican la ciudad con el resto del, pero la transpirabilidad de vehículos es alta, con ello se contamina el aire. Asimismo, la imposibilidad de recorrido de recojo de basura a zonas de difícil acceso es que existe una acumulación de residuos sólidos. Esta continuación en general, hace que la calidad de vida sea deteriorada, generando enfermedades respiratorias y otras enfermedades relacionadas a esta contaminación	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la educación ambiental, incrementar las áreas verdes para la purificación del aire, gestionar nuevos recorridos de recolección de residuos orgánicos.
8	Gestión de riesgos	Incremento de la vulnerabilidad ante peligros naturales	La caracterización geográfica del distrito hace que sea vulnerable ante fenómenos naturales tales como las lluvias, movimientos telúricos, huaycos, entre otros. Es así que la población está en riesgo ante el suceso de estos fenómenos, pudiendo culminar en la pérdidas vitales y materiales	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar la mayoría de planes de gestión de riesgos para minimizar las pérdidas vitales y/o materiales. - Fomentar las reuniones entre la población y la municipalidad para capacitaciones sobre la prevención de desastres

Elaboración: Equipo Técnico



➤ **Análisis de Riesgos y Oportunidades**

Los riesgos y oportunidades se identifican a partir de cada una de las variables prioritarias, con la finalidad de aprovechar o impulsar una oportunidad, y reducir o limitar los efectos de un posible riesgo que afecten el desarrollo del distrito de Yura.

Es importante realizar la evaluación y el análisis de cada uno de los riesgos y oportunidades por cada dimensión (económico, social, ambiental y tecnológico) con el fin de poder anticiparnos ante posibles eventos que podrían afectar de manera negativa (riesgos) o de aquellos eventos que se podrían aprovechar (oportunidades) en beneficio de la población y sus medios de vida.

➤ **Identificación de Riesgos y Oportunidades**

A continuación, se realiza el listado de posibles riesgos y oportunidades según las dimensiones propuestas por CEPLAN, los cuales podrían afectar (de manera negativa o positiva) el desarrollo del Distrito de Yura:

Tabla N° 187 - Riesgos identidades por dimensión, en el distrito de Yura

Riesgos		
N°	Dimensión	Nombre del riesgo
1	Económica	Recesión prolongada de la economía global
		Alto desempleo estructural o subempleo
		Interrupción prolongada de las cadenas de suministro mundiales.
		Colapso económico de un mercado emergente o economía en desarrollo
2	Social	Profunda inestabilidad social
		Crisis del sistema sanitario (público y privado)
		Crisis del sistema educativo y de capacitación
		Crisis alimentaria
		Crisis por el agua
		Fracaso de la planificación urbana
3	Ambiental	Daños ambientales causados por el hombre
		Incidencia de desastres naturales importantes
		Incidencia de eventos climáticos extremos
4	Tecnológicos	Fallo de la infraestructura de información y comunicaciones

Elaboración: Equipo Técnico



Tabla N° 188 - Oportunidades identidades por dimensión, en el distrito de Yura

Oportunidades		
N°	Dimensión	Nombre del riesgo
1	Económica	Desarrollo de economías de aglomeración
		Implementación de la agricultura vertical
		Mayor demanda de productos orgánicos
		Mayor transparencia de los procesos productivos
2	Social	Consolidación de la igualdad de género
		Efectividad en la regulación del agua
		Mayor inversión en resiliencia
		Tecnología e innovación en educación
		Tecnología e innovación en salud
3	Ambiental	Agricultura con uso eficiente del agua
		Reutilización del plástico
		Uso de fertilizantes naturales
4	Tecnológicos	Mayor desarrollo de la economía digital

Elaboración: Equipo Técnico

Una vez identificados los riesgos y oportunidades se procederán con la selección de los que estén alineados a la realidad del distrito de Yura

➤ **Selección de los Riesgos y Oportunidades**

Para la selección de riesgos y oportunidades se toma en consideración los criterios definidos por CEPLAN, los cuales tienen que ver con la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de impacto, durante el horizonte temporal del PDLC (al 2033).

Tabla N° 189 - Criterios de evaluación de riesgos y oportunidades

Calificación	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud del impacto
5	Muy probable: representa a un intervalo de probabilidad de ocurrencia del evento de futuro mayor a 81%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto catastrófico o trascendental.
4	Probable: quiere decir, que un evento de futuro tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años entre 61% y 80%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto severo o positivo
3	Algo probable: muestra un intervalo de probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años entre 41% y 60%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto moderado.
2	Poco probable: corresponde a un nivel de probabilidad de ocurrencia del evento de futuro que se encuentra en 21% y 40%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto menor.
1	Improbable: quiere decir que el evento de futuro tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años menor al 20%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto mínimo.

Elaboración: Equipo Técnico



En esta etapa se realiza la evaluación de los riesgos y oportunidades según los criterios anteriormente mencionados, el puntaje es el resultado del promedio de la probabilidad de ocurrencia por la magnitud del impacto, donde se selecciona aquellos que obtengan un puntaje mayor a 4.

Tabla N° 190 - Evaluación de riesgos presentes en el Distrito de Yura

N°	Riesgos	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud del impacto	Puntaje
1	Recesión prolongada de la economía global	4	5	4.5
2	Crisis del sistema sanitario (público y privado)	4	5	4.5
3	Profunda inestabilidad social	4	4	4
4	Crisis del sistema educativo y de capacitación	4	4	4
5	Fracaso de la planificación urbana	4	4	4
6	Daños ambientales causados por el hombre	4	4	4
7	Alto desempleo estructural o subempleo	4	4	4
8	Incidencia de desastres naturales importantes	4	4	4
9	Interrupción prolongada de las cadenas de suministro mundiales.	3	4	3.5
10	Crisis alimentaria	4	3	3.5
11	Crisis por el agua	4	3	3.5
12	Colapso económico de un mercado emergente o economía en desarrollo	3	3	3
13	Incidencia de eventos climáticos extremos	2	4	3
14	Fallo de la infraestructura de información y comunicaciones	4	2	3

Elaboración: Equipo Técnico

De la misma forma se procede a puntuar las oportunidades vinculadas a la realidad del territorio



Tabla N° 191 - Evaluación de oportunidades presentes en el Distrito de Yura

N°	Oportunidades	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud del impacto	Puntaje
1	Desarrollo de economías de aglomeración	4	5	4.5
2	Efectividad en la regulación del agua	4	5	4.5
3	Agricultura con uso eficiente del agua	4	5	4.5
4	Reutilización del plástico	4	5	4.5
5	Uso de fertilizantes naturales	4	5	4.5
6	Implementación de la agricultura vertical	3	5	4
7	Mayor transparencia de los procesos productivos	3	5	4
8	Tecnología e innovación en educación	3	5	4
9	Tecnología e innovación en salud	3	5	4
10	Mayor desarrollo de la economía digital	4	4	4
11	Mayor demanda de productos orgánicos	3	4	3.5
12	Consolidación de la igualdad de género	3	3	3
13	Mayor inversión en resiliencia	2	4	3

Elaboración: Equipo Técnico

➤ Intensidad de Riesgos y Oportunidades

Seguidamente se realiza la jerarquización que es resultado de la multiplicación de la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de impacto. Donde los que obtuvieron mayor puntaje son aquellos que incidirán de sobremanera en el territorio de Yura para los próximos años, se considera priorizados a aquellos riesgos y oportunidades cuya intensidad sea igual o mayor a 16 puntos.

Tabla N° 192 - Intensidad de riesgos y oportunidades cuantificada

N°	Riesgo / Oportunidades	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto	Intensidad	
Riesgos	1	Recesión prolongada de la economía global	4.00	5.00	20
	2	Crisis del sistema sanitario (público y privado)	4.00	5.00	20



	3	Profunda inestabilidad social	4.00	4.00	16	
	4	Crisis del sistema educativo y de capacitación	4.00	4.00	16	
	5	Fracaso de la planificación urbana	4.00	4.00	16	
	6	Daños ambientales causados por el hombre	4.00	4.00	16	
	7	Alto desempleo estructural o subempleo	4.00	4.00	16	
	8	Incidencia de desastres naturales importantes	4.00	4.00	16	
	Oportunidades	1	Desarrollo de economías de aglomeración	4.00	5.00	20
		2	Efectividad en la regulación del agua	4.00	5.00	20
3		Reutilización del plástico	4.00	5.00	20	
4		Mayor inversión en resiliencia	4.00	5.00	20	
5		Tecnología e innovación en salud	5.00	4.00	20	
6		Tecnología e innovación en educación	3.00	5.00	15	
7		Mayor desarrollo de la economía digital	4.00	4.00	16	
8		Consolidación de la igualdad de género	4.00	4.00	16	
9		Mayor transparencia de los procesos productivos	3.00	4.00	12	
10		Mayor demanda de productos orgánicos	3.00	4.00	12	

Elaboración: Equipo Técnico

De la medida de intensidad, se obtiene que; en el caso de riesgos los 8 primeros con mayor probabilidad de ocurrencia son los mismos 8 con mayor intensidad, por otro lado, de las 10 oportunidades con mayor probabilidad de ocurrencia, 8 son las que tienen una mayor intensidad. Siendo así que hay 8 riesgos y, de la misma forma, 8 oportunidades priorizadas; las cuales resumen en la siguiente tabla:

Tabla N° 193 - Riesgos y Oportunidades priorizadas en el territorio del Distrito de Yura

N°	Riesgos / Oportunidades priorizado(a)s	
Riesgos priorizados	1	Recesión prolongada de la economía global
	2	Crisis del sistema sanitario (público y privado)
	3	Profunda inestabilidad social
	4	Crisis del sistema educativo y de capacitación
	5	Fracaso de la planificación urbana
	6	Daños ambientales causados por el hombre



	7	Alto desempleo estructural o subempleo
	8	Incidencia de desastres naturales importantes
Oportunidades priorizadas	1	Desarrollo de economías de aglomeración
	2	Efectividad en la regulación del agua
	3	Reutilización del plástico
	4	Mayor inversión en resiliencia
	5	Tecnología e innovación en salud
	6	Tecnología e innovación en educación
	7	Mayor desarrollo de la economía digital
	8	Consolidación de la igualdad de género

Elaboración: Equipo Técnico

➤ **Descripción de Riesgos y Oportunidades**

A continuación, se hace una descripción de los Riesgos y Oportunidades priorizados.

➤ **Descripción de los riesgos**

a) Recesión prolongada de la economía global

La situación de las actividades económicas del distrito de Yura, es de estancamiento, ello porque no existe un crecimiento de la productividad de cada una de ellas, a excepción de la actividad industrial que cuenta con capital extranjero y con grandes capacidades productivas. La agricultura en promedio tiene un rango de crecimiento de producción de 5%, sin embargo, no es constante dado que en los últimos años hubo periodos de decrecimiento y crecimiento; haciendo que la variación no sea significativa; otra lección de ello es que los métodos de producción son desfasados, es decir la agricultura es extensiva; siendo esta un método que no maximiza la producción de los diferentes productos agrícolas. De la misma forma, el sector comercial distrital presenta falacias importantes; siendo que no se da en zonas estratégicas en donde se podría aplicar economías de aglomeración, al ser negocios apartados es muy poco probable que se realicen ventas; ello a la vez genera que el comercio sea al por menor, generando que los costos unitarios por venta sean más elevados que los que podrían ser en ventas en conjunto, o también denominada “venta al por mayor”; asimismo la infraestructura de los mercados no es adecuada y hay muy poco empleo de medios de pagos digitales, que hacen las transacciones sean más seguras y rápidas. Este es un riesgo relacionado con la variable del desarrollo productivo; siendo que la recesión prolongada de economía global, hace que la productividad de cada territorio sea menor o se quede estancada, como es el caso del distrito de Yura.

b) Crisis del sistema sanitario (público y privado)

El sistema sanitario a nivel Nacional es crítico, como evidencia de tal afirmación, está presente lo ocurrido durante el suceso extraordinario del COVID-19 durante el 2020, 2021 y en menor medida en los años posteriores, el distrito de Yura no es ajeno a ello,



pues durante este suceso se registraron muchas defunciones. Asimismo, la condición de los establecimientos de salud presentes en el distrito es inadecuada, aunado a ello el personal disponible por cada establecimiento es insuficiente, habiendo plazas que no son cubiertas en su totalidad. Este riesgo atenta contra la salud pública; siendo que vulnera el derecho a tener una buena salud para lograr un desarrollo pleno.

c) Profunda inestabilidad social

La violencia e inseguridad ciudadana están en crecimiento en el distrito, ello se refleja en la elevada tasa de delitos por comisión, asimismo en los registros de violencia contra la mujer o niños en los Centros de Emergencia Mujer (CEM); ante estos sucesos de violencia se viola el derecho a la libertad, dado que estos sucesos no permiten el desenvolvimiento social adecuado de las personas.

d) Crisis del sistema educativo y de capacitación

Los resultados académicos del distrito no son alentadores, de persistir en esta tendencia; habrá un retraso grande en comparación a otros distritos y de la misma provincia; los indicadores salen de la prueba de comprensión lectora y matemáticas; siendo que el desempeño de los niños de los colegios es bajo, este riesgo afecta a la educación de calidad, la formación de un capital humano adecuado es importante dado que en una economía global en donde se dio un cambio disruptivo en la toma de valor, siendo el conocimiento un mayor protagonista en el intercambio de valor agregado. Además de que un buen capital humano asegura una mejor calidad de vida de futuras generaciones y con ello un futuro desarrollo económico alto de un país.

e) Fracaso de la planificación urbana

La planificación urbana está relacionada al ordenamiento adecuado de un territorio, es así que este riesgo afecta a este último, pues el distrito presenta un desorden de crecimiento urbano, ello provoca que varias viviendas sean informales (no cuentan con título de propiedad), con poca accesibilidad a los servicios básicos; todos estos factores hacen que la calidad de vida de la población sea baja, que genera expectativas malas de una población improductiva y con dificultades para su desarrollo pleno. Es así que es importante mitigar este riesgo.

f) Daños ambientales causados por el hombre

La contaminación ambiental es un problema global, en su mayoría es generado por intervención directa e indirecta del hombre, por sus actividades productivas, estilo de vida, entre otros. La contaminación ambiental en sus distintas modalidades, sea del aire, sonido, acumulación de basura, etc. Genera enfermedades en la población, sea a las vías respiratorias, la piel, la salud en general. Este riesgo debe ser contrarrestado dado que afecta a la calidad ambiental, con ello vulnera el derecho a gozar un ambiente digno para vivir.

g) Alto desempleo estructural o subempleo



Existe una elevada tasa de desocupados de la PEA, es decir desempleados, el distrito presenta una tasa mayor a comparación del país y el departamento a los que pertenece. El desempleo es un indicador de que la productividad del territorio no es capaz de absorber la oferta laboral de la población. Es así que es importante mitigar dicho problema, pues imposibilita el crecimiento de capacidades adquisitivas de las personas, que impacta en su calidad de vida.

h) Incidencia de desastres naturales importantes

Arequipa es una ciudad que tiene presencia de diferentes fenómenos naturales estacionales, es parte de su diversidad climática; el problema radica en aquellas zonas en donde la infraestructura no es adecuada, el distrito es ejemplo de ello; pues presenta un crecimiento desordenado, que hace vulnerable a las viviendas y zonas donde hay una mala planificación de crecimiento, esto es un riesgo que afecta la infraestructura distrital,

Descripción de oportunidades

a) Desarrollo de economías de aglomeración

Esta es una oportunidad de crecimiento productivo que beneficiaría a actividades como el comercio y agricultura; dado que las economías de aglomeración permiten que la población y las empresas se ubiquen en los lugares donde la proximidad física con otras personas y empresas puede aportar algún tipo de ventaja, en otras palabras ello permite que varios negocios de diferentes rubros se concentren en un solo lugar permitiendo la posibilidad de diversidad de opciones para los consumidores y mayor demanda para los ofertantes de productos. Un ejemplo, serían los mercados de abasto en donde se ubican a la vez restaurantes, dentro o alrededor, peluquerías, entre otros negocios.

b) Efectividad en la regulación del agua

La regulación adecuada de los recursos no renovables e irremplazables es importante; dicho ello el recurso hídrico es fundamental para el progreso de una sociedad, en ese sentido su provisión y uso de manera responsable es una prioridad. El distrito de Yura carece de la provisión de servicios básicos en su totalidad, esta oportunidad de efectividad en la regulación del agua permite que se dote de este servicio, además de los que están alineados a este como el alcantarillado, a la población de Yura. Asimismo, esto permite que las enfermedades causadas por salubridad en la higiene sean mitigadas.

c) Reutilización del plástico

Esta oportunidad va relacionada con el cuidado del medio ambiente y a buscar una mejor calidad ambiental disponible para la población distrital; la reutilización de plásticos permite que se mitigue la contaminación generada por el proceso químico para su producción, además de que se minimiza la producción de los gases generados



por su degradación. Es así que esto beneficiaría a la población con una mejor calidad ambiental.

d) Mayor inversión en resiliencia

La inversión en resiliencia permite gestionar los riesgos, por lo que debe formar parte de la planeación estratégica de una empresa y del Estado, es así que esta oportunidad permite tener una gestión de riesgos adecuada ante los desastres que se puedan presentar en el territorio, sean naturales o causados por acción del hombre.

e) Tecnología e innovación en salud

El empleo de tecnología e innovación en las diferentes esferas de la sociedad, se ha vuelto fundamental; y más aún en aquellas en donde se vea implicado el desarrollo fisiológico y social de las personas, ese el caso de del sector salud; el empleo de tecnología e innovación en este sector, acortaría tiempos y minimizaría negligencias. Asimismo, abarataría costos; con ello se daría un incremento de accesibilidad a un servicio de salud de calidad; el distrito presenta poco acceso a un servicio de salud de calidad, esta oportunidad

f) Tecnología e innovación en educación

El empleo de tecnología e innovación en las diferentes esferas de la sociedad, se ha vuelto fundamental; y más aún en aquellas en donde se vea implicado el desarrollo fisiológico y social de las personas, tal es el caso del sector educativo, una formación adecuada del capital humano permite incrementar las posibilidades de tener un mejor futuro esperado, con mejores prestaciones y poder adquisitivo, a nivel macro; se obtiene una población más apta y capacitada, que genera una fuerza laboral eficiente permitiendo un desarrollo económico favorable en el país.

g) Mayor desarrollo de la economía digital

El empleo de las tecnologías en las diferentes esferas sociales, facilita la operatividad y genera mayores beneficios, es así que el comercio es una actividad beneficiada por ello, desde su aparición se dio un intercambio físico en el que incurría el factor tiempo. Cuando se emplea la economía digital, se acortan tiempos, las transacciones son más seguras, rápidas y se incurre en menos costos.

h) Consolidación de la igualdad de género

La sociedad a lo largo de los años desde su consolidación, ha tenido cambios disruptivos, buscando generalmente mejorar y ampliar sus horizontes evolutivos en ética, desarrollo, etc. Es así que, en la accesibilidad a distintas áreas de la sociedad, se tenía una supremacía masculina, sin embargo, se desaprovechaba talentos excepcionales del sexo femenino, en las últimas décadas las cosas se han nivelado, se puede percibir que se maximiza la eficiencia cuando se emplea personas sin distinción de sexo, raza, etc. Sino por el contrario considerando la efectividad productiva de cada persona, es así que es importante consolidar una igualdad total en todos los campos, sin supremacía alguna, considerando las aptitudes, actitudes y el hecho de ser seres biológicos con las mismas capacidades de sensación y desarrollo.



i) Análisis y descripción de impactos de Riesgos y Oportunidades

Se procede a realizar un análisis descriptivo de los potenciales impactos de los riesgos y oportunidades, para lo cual se plantean medidas que permitan mitigar (en el caso de los riesgos) o maximizar (en el caso de las oportunidades) dichos impactos.

Tabla N° 194 - Descripción de impactos (riesgos) y medidas a tomar en consideración

Variable	Riesgos	Descripción del Impacto	Medidas
Habitabilidad de la población	Fracaso de la planificación urbana	El crecimiento poblacional y urbano no planificado, hace que la población no pueda contar con servicios básicos y decaiga en pobreza; el acceso a servicios básicos como el agua potable, alcantarillado y electricidad, son factores importantes para la calidad de vida. Esta última es importante en el desarrollo económico de un país o localidad, puesto que hace que las personas puedan satisfacer sus necesidades y lograr un desarrollo pleno; ello hacen que sean más productivas en sus actividades, la calidad de vida es una variable muy importante a nivel mundial siendo que el IDH considera el acceso a servicios básicos como estos.	<ul style="list-style-type: none">- Fomentar la formalización de viviendas, gestionar el crecimiento de las urbanizaciones o asentamientos.- Gestionar en conjunto con proveedores de servicios de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica para cubrir una mayor cobertura de las zonas que lo demandan.
Estado de salud	Crisis del sistema sanitario (público y privado)	La salud de las personas es un derecho fundamental, dado que esta constituye el bienestar mismo de las personas, siendo así que para lograr un desarrollo pleno se debe garantizar la buena salud, esto implica también garantizar la buena nutrición desde edades tempranas. La productividad misma de cada persona, en varios aspectos de su vida, depende de su estado de salud.	<ul style="list-style-type: none">- Asegurar el acceso universal a salud.- Mejorar los procesos de atención.- Promover la re categorización de los EE.SS. Impulsar los programas sociales de alimentación a menores, potenciar los servicios del vaso de leche, impulsar campañas de salud contra la anemia



<p>Calidad Educativa</p>	<p>Crisis del sistema educativo y de capacitación</p>	<p>El capital humano, inteligencia e innovación, han tomado gran importancia en una economía que ha tenido un cambio disruptivo volviéndose en una del conocimiento en su mayoría. Los cambios globales demandan personas más capaces y aptas. Los primeros años de vida son los que marcan el futuro de una persona, la educación es parte de ello, estudios demuestran que a una mejor formación a edad temprana la productividad de una persona incrementa mucho más, que en el caso de una persona que se educó a una edad tardía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la educación de calidad, ello fortaleciendo indicadores como la calidad de los docentes, ratio de docente por alumnos, infraestructura de colegios, impulsar métodos de enseñanza actuales dejando los arcaicos de lado.
<p>Afectación por violencia</p>	<p>Profunda inestabilidad</p>	<p>La inseguridad es un factor negativo altamente influenciado sobre la libertad de las personas, atenta contra las condiciones básicas que permiten la convivencia pacífica en la sociedad y pone en peligro o lesiona los derechos fundamentales como el mencionado; el Estado tiene como razón de ser el garantizar la seguridad. Asimismo es importante garantizar la integridad de los derechos de las poblaciones vulnerables</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la seguridad en conjunción con la población mediante mejoras estratégicas en la actividad de resguardo de seguridad, fomento de participación ciudadana colectiva en la seguridad. - Fomentar la construcción de una cultura de respeto hacia las personas vulnerables de violencia familiar
<p>Desarrollo productivo</p>	<p>Recesión prolongada de la economía global</p>	<p>El distrito de Yura tiene la mayoría de sus actividades económicas en una situación de estancamiento, es decir, la productividad de estas se mantiene en el mismo lugar o es cíclica (va de un rango a otro pero de ese rango no logra subir), siendo que estas actividades pueden ser más productivas si se toman las medidas correctas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promocionar el turismo, impulsar la agricultura intensiva. - Promover el comercio al por mayor con capacitaciones o asesoría a emprendedores. - Brindar asistencia técnica permanente en cuanto a la producción y comercialización



Competitividad local	Alto desempleo estructural o subempleo	Parte del motor de la productividad de un país y en este caso un distrito, es la PEA ocupada, pues el factor humano en las actividades económicas es generalmente indispensable. Considerado como capital humano este junto a otros capitales logran incrementar la productividad de un país, generando mejores condiciones de vida para la población de ese mismo país o localidad	- Promocionar el empleo junto a los organismos competentes, ello con oportunidades de formación académica, subvención de programas de oficios básicos (carpintería, soldadura, etc.)
Gestión de riesgos	Incidencia de desastres naturales importantes	La falta de un ordenamiento urbano adecuado, es un potenciador de riesgos de desastres ante fenómenos naturales o provocados por la mano del hombre. Es así que la planificación urbana y formalización de viviendas es importante para minimizar pérdidas materiales y humanas	- Implementar más planes de gestión de riesgos de desastres, para minimizar los daños materiales y vitales en la población
Calidad ambiental	Daños ambientales causados por el hombre	Parte de la calidad de vida de una persona depende de su entorno ambiental, es así que es importante que este sea propicio para un desarrollo pleno de su salud física, con ello una persona puede desempeñarse adecuadamente en sus actividades productivas	- Realizar concientizaciones respecto al cuidado del medio ambiente, asimismo implementar mayores áreas verdes en el distrito.

Elaboración: Equipo Técnico

De la misma forma se procede con las oportunidades vinculadas al territorio.



Tabla N° 195 - Descripción de impactos (oportunidades) y medidas a tomar en consideración

Variable	Oportunidades	Descripción del Impacto	Medidas
Habitabilidad de la población	Efectividad en la regulación del agua	Al maximizar la cobertura de servicios básicos como el de la provisión de agua potable las personas mejorarán su calidad de vida y aumentarán las probabilidades de que logren un desarrollo pleno, siendo personas provechosas para la sociedad.	- Gestionar en conjunto con proveedores de servicios de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica para cubrir una mayor cobertura de las zonas que lo demandan.
Estado de salud	Tecnología e innovación en salud	La implementación de tecnología e innovación en la salud permite un acorte de tiempos y procesos, maximizando resultados a favor de los pacientes. Los países más desarrollados tienen inherente la tecnología con el servicio de salud	- Impulsar el acceso universal al servicio de internet Generar competencias en el personal de salud referido al manejo de las Tics
Calidad Educativa	Tecnología e innovación en educación	La implementación de tecnología e innovación en la educación permitirá un cambio disruptivo positivo, acortando tiempos y procesos; maximizando el aprendizaje y rendimiento de los estudiantes.	- Impulsar el acceso a infraestructura adecuada en los colegios. Impulsar la implementación del servicio de internet en los centros educativos del distrito.
Afectación por violencia	Consolidación de la igualdad de género	La consolidación de igualdad de género de manera correcta, hace algo contrario el respeto y garantizarían el uso de los derechos de cada persona. Ello engloba la reducción de la violencia generada por inseguridad ciudadana y conflictos en los hogares del distrito	- Fortalecer la seguridad en conjunción con la población mediante mejoras estratégicas en la actividad de resguardo de seguridad, fomento de participación ciudadana colectiva en la seguridad. - Fomento de implementación de más CEM en las comisarías del distrito



Desarrollo productivo	Desarrollo de economías de aglomeración	Las economías por aglomeración generan beneficios obtenidos por las empresas por localizarse en las cercanías de otra, por ello el nombre, esto permitiría a los emprendimientos maximizar sus beneficios con ventajas como las economías de escala y efectos de red.	- La productividad de las actividades económicas del distrito se incentivaría con la asesoría a productores agrícolas así como la promoción del turismo
Competitividad local	Mayor desarrollo de la economía digital	La inclusión de medios de pagos electrónicos, acorta tiempos facilita las ventas, además de ser un medio seguro contra falsificaciones. Mejorando el alcance de clientes dado que en un mundo globalizado la conectividad y ventas por internet	- Promocionar las actividades económicas, el emprendurismo para generar más empleos.
Gestión de riesgos	Mayor inversión en resiliencia	La inversión en resiliencia, se relaciona en fortalecer las capacidades de las personas en lo que se refiere a adaptabilidad, la capacidad de generar posibilidades ante situaciones riesgosas; ello se relaciona a acciones durante y post desastres naturales o situaciones peligrosas provocadas por el hombre. Generando una cultura de preparación y prevención ante los riesgos que puede generar un desastre	- Realización de difusión de material preventivo hacia la población. - Programación de capacitaciones sobre prevención ante desastres naturales y provocados por el hombre
Calidad ambiental	Reutilización del plástico	La generación de una cultura de reciclaje y cuidado ambiental, hace que la huella de carbono del distrito disminuya, es decir la calidad ambiental del distrito mejora; ello impacta directamente en la vida cotidiana de las personas, disminuyendo las posibilidades de adquirir una enfermedad respiratoria u otra generada por el impacto ambiental	- Realización y difusión de material relacionado al cuidado ambiental y el reciclaje. - Programación de charlas informativas relacionadas al fomento de reciclaje.

Elaboración: Equipo Técnico



➤ **Formulación de escenarios**

Los escenarios se formulan con el propósito de explorar y analizar sistemáticamente distintos futuros que abarquen un conjunto más amplio de condiciones que se pueden presentar para el territorio, a fin de reducir la incertidumbre, prever posibles entornos y prepararse antes de que las circunstancias ameriten medidas urgentes y drásticas escasamente analizadas (con los riesgos que implican).

- **Primer fenómeno disruptivo: La Pandemia de la Covid-19**

El fenómeno extraordinario suscitado a finales del 2019 y con mayor magnitud durante todo el 2020, denominado como la Pandemia Global del Covid 19 es una disrupción muy grande; que genero cambios en todas las esferas sociales, desde la económica, política, hasta la religiosa. En este sentido es que este cambio disruptivo debe ser analizado puesto que influye mucho en las variables priorizadas del territorio pertinente del Distrito de Yura.



Tabla N° 196 - Primera disrupción

Variable Prioritaria	Disrupción	Situación al 2024	Situación al 2029	Situación al 2034
Habitabilidad de la población	Pandemia de la COVID-19	La recuperación económica aún está en proceso, haciendo que las personas aún no puedan acceder a servicios básicos en su totalidad, así como a una vivienda digna y formal siendo que solo un 48.18% de viviendas tienen un título de propiedad. La pobreza monetaria no ha tenido descensos significativos siendo de un 18% del distrito	La recuperación económica se ha dado, pero dado a las olas posteriores de variantes se ha dado lentamente haciendo que las personas aún no puedan acceder a servicios básicos en su totalidad, así como a una vivienda digna y formal siendo que solo un 49.18% de viviendas tienen un título de propiedad. La pobreza monetaria no ha tenido descensos significativos siendo de un 17% del distrito	Las personas han recuperado su estabilidad económica, el crecimiento económico sigue siendo lento, siendo que solo un 50% de viviendas tienen un título de propiedad. La pobreza monetaria no ha tenido descensos significativos siendo de un 15% del distrito. El acceso a servicios básicos es limitado
Estado de salud	Pandemia de la COVID-19	La pandemia ha causado que los sistemas de salud estén sobrecargados, siendo que por el gasto público implementado durante los años de mayor incidencia de la enfermedad, ha generado que el sector salud de lugares no centralizados; estén en situación deplorable. Siendo que el 100% de los establecimientos de salud tienen una inadecuada capacidad instalada, solo el 59% de la población tiene acceso a los servicios de salud, hay presencia de	Los centros de salud aún tienen una mala gestión e ineficiente asignación de recursos, la a salud sigue centralizada; los puestos de salud aun enfrentan posibles rebrotes, ante una situación de poco personal e inadecuada disposición aun el 100% de los establecimientos de salud tienen una inadecuada capacidad instalada, solo el 55% de la población tiene acceso a los servicios de salud, hay presencia de anemia y desnutrición en un 48% y 15% respectivamente	Los centros de salud están estancados en una situación de ineficiencia; sin embargo el civil 19 forma parte de un recuerdo, el 50% de los establecimientos de salud tienen una inadecuada capacidad instalada, el 60% de la población tiene acceso a los servicios de salud, hay presencia de anemia y desnutrición en un 52% y 20% respectivamente



		anemia y desnutrición en un 44% y 11% respectivamente		
Calidad Educativa	Pandemia de la COVID-19	El covid 19 provoco que la educación virtual se masificara, sin embargo, esta no genera los mismos resultados que una educación presencial, los rendimientos académicos se ven mermados, así como que haya una menor inversión al sector educación. Un 90% de la población es alfabetizada, y un 47.8% de locales escolares de gestión pública están en óptimas condiciones. Hay una tasa de conclusión escolar aproximada de un 47 %. Un 36.9% y 70% de alumnos, del 2do grado de primaria, tienen buen desempeño en matemáticas y comprensión lectora respectivamente.	La inversión en el sector educativo es aún muy baja, asimismo los resultados de una educación semipresencial no son alentadores, la alfabetización avanza muy poco. Un 91% de la población es alfabetizada, y un 50% de locales escolares de gestión pública están en óptimas condiciones. Hay una tasa de conclusión escolar aproximada de un 42 %. Un 32% y 68% de alumnos, del 2do grado de primaria, tienen buen desempeño en matemáticas y comprensión lectora respectivamente.	Un 87% de la población es alfabetizada, y un 45% de locales escolares de gestión pública están en óptimas condiciones. Hay una tasa de conclusión escolar aproximada de un 48%. Un 35% y 60% de alumnos, del 2do grado de primaria, tienen buen desempeño en matemáticas y comprensión lectora respectivamente.



Afectación por violencia	Pandemia de la COVID-19	<p>El fenómeno del civil 19 genero posteriormente conflictos sociales, además de un incremento de inseguridad ciudadana por la atención desviada en la especulación de la enfermedad; asimismo la confinación en los hogares género que se incrementaran más los caso de violencia familiar, viéndolo desde el lado institucional, el retraso generado por la pandemia hizo que no se generaran suficientes CEM (Centro Emergencia Mujer) , así como una poca disponibilidad del personal policial en las calles La tasa de denuncias por comisión de delitos es de 363 %. Hay un total de 104 casos, al año, reportados en el CEM Yura</p>	<p>Aun no se ha gestionado la creación de más CEM, así como una poca disponibilidad del personal policial en las calles, la inseguridad es creciente, la tasa de denuncias por comisión de delitos es de 400%. Hay un total de 100 casos, al año, reportados en el CEM Yura</p>	<p>La tasa de denuncias por comisión de delitos es de 365%. Hay un total de 110 casos, al año, reportados en el CEM Yura</p>
--------------------------	-------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Desarrollo productivo	Pandemia de la COVID-19	La pandemia provoco que varios negocios quedaran parados, pese a los esfuerzos mal gestionados el estado, las microempresas no loOgraron recuperarse y varias cerraron, a la vez varias actividades productivas pararon y generaron crecimientos negativos o muy nulos. Variación de productividad agrícola es de un -4.09%. El 100% de los mercados de abasto operan en condiciones inadecuadas. El número de atractivos turísticos inventariados por tener una disposición adecuada es de 8 y los días en promedio de permanencia de turistas es de 1.18	La actividad productiva sigue en plena recuperación; la variación de productividad agrícola es de un -2%. El 100% de los mercados de abasto operan en condiciones inadecuadas. El número de atractivos turísticos inventariados por tener una disposición adecuada es de 10 y los días en promedio de permanencia de turistas es de 1..20	La variación de productividad agrícola es de un 3%. El 50% de los mercados de abasto operan en condiciones inadecuadas. El número de atractivos turísticos inventariados por tener una disposición adecuada es de 11 y los días en promedio de permanencia de turistas es de 1.5
Competitividad local	Pandemia de la COVID-19	Durante la pandemia, la parada de la producción mundial, nacional y local; hace que varias personas pierdan sus empleos, generando tasas de desempleo altas; tres años después la tasa de desempleo sigue siendo aún alta a comparación del nivel nacional y departamental; un 7% de la PEA está desocupada, y hay 8693 contribuyentes que se	La tasa de desempleo sigue siendo elevada a comparación del nivel nacional y departamental; un 5% de la PEA está desocupada, y hay 7000 contribuyentes que se formalizan ante la SUNAT anualmente	Un 5% de la PEA está desocupada, y hay 7500 contribuyentes que se formalizan ante la SUNAT anualmente



		formalizan ante la SUNAT anualmente		
Gestión de riesgos	Pandemia de la COVID-19	Durante la pandemia se dejó de lado la gestión de riesgos de desastres quedo detenida, es por ello que durante el covid19 las épocas de fuertes precipitaciones pluviales generaron muchos accidentes. Este retraso aún persiste en la actualidad. Un 29.52% de zonas están implementadas adecuadamente ante riesgos de desastres. Hay en promedio 30 accidentes anuales generado por el hombre. Se tiene implementado 1 plan de Gestión de Riesgos de Desastre de los 3 posibles.	El retraso sigue presente con un 32% de zonas implementadas adecuadamente ante riesgos de desastres. Unos 32 accidentes anuales en promedio (acción del hombre). Se tiene implementado 1 plan de Gestión de Riesgos de Desastre de los 3 posibles.	Un 35% de zonas implementadas adecuadamente ante riesgos de desastres. Unos 35 accidentes anuales en promedio (acción del hombre). Se tiene implementado 1 plan de Gestión de Riesgos de Desastre de los 3 posibles.
Calidad ambiental	Pandemia de la COVID-19	Durante la pandemia, el cese de actividades productivas mundialmente, género que haya menos emisiones de gases nocivos para el ambiente, por otro lado, la nociva compra de productos	La productividad del distrito y el parque automotor que circula por la zona genera muchos contaminantes. Un 80% de los residuos municipales son tratados adecuadamente. Un 16% del área distrital esta degradada por	Un 75% de los residuos municipales son tratados adecuadamente. Un 18% del área distrital esta degradada por residuos sólidos sin intervención. Se tiene



		antigripales y medios de protección contra la pandemia hizo que se proliferara muchos residuos sólidos. Posteriormente las actividades se incrementaron más para poder cubrir sus déficits en pandemia, provocando una mayor producción de contaminantes. Un 75% de los residuos municipales son tratados adecuadamente. Un 15.75% del área distrital esta degradada por residuos sólidos sin intervención. Se tiene implementado un 20% de las áreas verdes.	residuos sólidos sin intervención. Se tiene implementado un 22% de las áreas verdes.	implementado un 24% de las áreas verdes.
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------

Elaboración: Equipo Técnico

- **Segundo fenómeno disruptivo: Crisis Político- Social**

Durante el 2021, 2022 y parte del 2023; se ha presentado una fuerte crisis política y social en el país, estos fenómenos influyen mucho en las expectativas de los agentes económicos; influyendo en la fuga de capitales, alza del tipo de cambio, aumento de inflación, incremento del desempleo, entre otros factores que hacen que una economía se desestabilice, cabe resaltar la gran labor por parte de la política monetaria implementada por el Banco Central de Reserva del Perú, que mantuvo la estabilidad económica del país. Los constantes cambios de presidente, gabinetes ministeriales, las protestas sangrientas, entre otros factores hicieron que todo el país se vea envuelto en una expectativa negativa sobre el desarrollo.



Tabla N° 197 - Segunda disrupción

Variable Prioritaria	Disrupción	Situación al 2024	Situación al 2029	Situación al 2034
Habitabilidad de la población	Inestabilidad Político - Social	La inestabilidad política y social hace que las personas tengan menos posibilidades de conseguir ingresos, además de que se retrasan planes y proyectos. Es así que solo poseen una vivienda digna y formal pocas personas, siendo que un 48.18% de viviendas tienen un título de propiedad. La pobreza monetaria no ha tenido descensos significativos siendo de un 18% del distrito	Hay una persistencia de inestabilidad política y social, ello genera que las expectativas económicas sean negativas, además de malos indicadores macro. Es así que solo poseen una vivienda digna y formal pocas personas, siendo que un 45% de viviendas tienen un título de propiedad. La pobreza monetaria no ha tenido descensos significativos siendo de un 19% del distrito	Un 45% de viviendas tienen un título de propiedad. La pobreza monetaria no ha tenido descensos significativos siendo de un 20% del distrito
Estado de salud	Inestabilidad Político - Social	La inestabilidad política-social, la población por los problemas políticos sociales, ha causado que la asignación de recursos no sea eficiente, nacionalmente; pandemia ha causado que los sistemas de salud estén sobrecargados, siendo que la fuga de cáptales e inestabilidad económica, hace que los recursos públicos sean insuficientes. Siendo	Los centros de salud aún tienen una mala gestión e ineficiente asignación de recursos, la a salud sigue centralizada; los puestos de salud aun enfrentan posibles rebrotes, ante una situación de poco personal e inadecuada disposición aun el 100% de los establecimientos de salud tienen una inadecuada capacidad instalada, solo el 55% de la	Los centros de salud están estancados en una situación de ineficiencia; sin embargo el Covid 19 forma parte de un recuerdo, el 50% de los establecimientos de salud tienen una inadecuada capacidad instalada, el 60% de la población tiene acceso a los servicios de salud, hay presencia de anemia y desnutrición en un 52% y 20% respectivamente



		que el 100% de los establecimientos de salud tienen una inadecuada capacidad instalada, solo el 59% de la población tiene acceso a los servicios de salud, hay presencia de anemia y desnutrición en un 44% y 11% respectivamente	población tiene acceso a los servicios de salud, hay presencia de anemia y desnutrición en un 48% y 15% respectivamente	
Calidad Educativa	Inestabilidad Político - Social	El Covid 19 provoco que la educación virtual se masificara, sin embargo, esta no genera los mismos resultados que una educación presencial, los rendimientos académicos se ven mermados, así como que haya una menor inversión al sector educación. Un 90% de la población es alfabetizada, y un 47.8% de locales escolares de gestión pública están en óptimas condiciones. Hay una tasa de conclusión escolar aproximada de un 47 %. Un 36.9% y 70% de alumnos, del 2do grado de primaria, tienen buen desempeño en matemáticas y comprensión lectora respectivamente.	La inestabilidad ha causado que la calificación riesgo / país sea mala, eso hace alejar los capitales extranjeros, es así que no se dinamiza la economía; ello no permite que se realicen proyectos o implementación al sector educativo del país. Un 91% de la población es alfabetizada, y un 50% de locales escolares de gestión pública están en óptimas condiciones. Hay una tasa de conclusión escolar aproximada de un 42 %. Un 32% y 68% de alumnos, del 2do grado de primaria, tienen buen desempeño en matemáticas y comprensión lectora respectivamente.	Un 87% de la población es alfabetizada, y un 45% de locales escolares de gestión pública están en óptimas condiciones. Hay una tasa de conclusión escolar aproximada de un 48%. Un 35% y 60% de alumnos, del 2do grado de primaria, tienen buen desempeño en matemáticas y comprensión lectora respectivamente.
Afectación por violencia	Inestabilidad Político - Social	La inestabilidad político-social, genero conflictos sociales que se reflejaron también en las unidades	La inestabilidad es incierta, ello sigue generando conflictos sociales; la tasa de denuncias por comisión	La tasa de denuncias por comisión de delitos es de 365%. Hay un total



		particulares, es decir hogares, asimismo, la realización de protestas genero actos vandálicos; la tasa de denuncias por comisión de delitos es de 363 %. Hay un total de 104 casos, al año, reportados en el CEM Yura	de delitos es de 400%. Hay un total de 100 casos, al año, reportados en el CEM Yura	de 110 casos, al año, reportados en el CEM Yura
Desarrollo productivo	Inestabilidad Político - Social	La inestabilidad político social genera que haya una inestabilidad económica, fuga de capitales, aumento del tipo de interés (por aumento de prima de riesgo de impago), entre otros factores que generan inestabilidad económica, asimismo; muchas actividades productivas pararon y generaron crecimientos negativos o muy nulos. Variación de productividad agrícola es de un -4.09%. El 100% de los mercados de abasto operan en condiciones inadecuadas. El número de atractivos turísticos inventariados por tener una disposición adecuada es de 8 y los días en promedio de permanencia de turistas es de 1.18	La actividad productiva sigue viéndose influida por la inestabilidad económica generada por conflictos político sociales. En plena recuperación; la variación de productividad agrícola es de un -2%. El 100% de los mercados de abasto operan en condiciones inadecuadas. El número de atractivos turísticos inventariados por tener una disposición adecuada es de 10 y los días en promedio de permanencia de turistas es de 1..20	La variación de productividad agrícola es de un 3%. El 50% de los mercados de abasto operan en condiciones inadecuadas. El número de atractivos turísticos inventariados por tener una disposición adecuada es de 11 y los días en promedio de permanencia de turistas es de 1.5
Competitividad local	Inestabilidad Político - Social	la inestabilidad causada por problemas políticos y sociales; ha	La tasa de desempleo sigue siendo elevada a comparación del nivel	Un 5% de la PEA está desocupada, y hay 7500 contribuyentes que se



		generado que la economía no tenga estabilidad, generando tasas de desempleo altas; tres años después la tasa de desempleo sigue siendo aún alta a comparación del nivel nacional y departamental; un 7% de la PEA está desocupada, y hay 8693 contribuyentes que se formalizan ante la SUNAT anualmente	nacional y departamental; un 5% de la PEA está desocupada, y hay 7000 contribuyentes que se formalizan ante la SUNAT anualmente	formalizan ante la SUNAT anualmente
Gestión de riesgos	Inestabilidad Político - Social	La inestabilidad social y política genero varios desastres provocados por la mano del hombre. Un 29.52% de zonas están implementadas adecuadamente ante riesgos de desastres. Hay en promedio 30 accidentes anuales generado por el hombre. Se tiene implementado 1 plan de Gestión de Riesgos de Desastre de los 3 posibles.	El retraso sigue presente con un 32% de zonas implementadas adecuadamente ante riesgos de desastres. Unos 32 accidentes anuales en promedio (acción del hombre). Se tiene implementado 1 plan de Gestión de Riesgos de Desastre de los 3 posibles.	Un 35% de zonas implementadas adecuadamente ante riesgos de desastres. Unos 35 accidentes anuales en promedio (acción del hombre). Se tiene implementado 1 plan de Gestión de Riesgos de Desastre de los 3 posibles.
Calidad ambiental	Inestabilidad Político - Social	Las actividades de protestas generadas por el conflicto político sociales, generaron contaminantes inesperados; que alteraron la calidad ambiental. Un 75% de los residuos municipales son tratados adecuadamente. Un 15.75% del área distrital esta degradada por residuos sólidos sin intervención. Se	Se siguen presentando leves conflictos sociales. un 80% de los residuos municipales son tratados adecuadamente. Un 16% del área distrital esta degradada por residuos sólidos sin intervención. Se tiene implementado un 22% de las áreas verdes.	Un 75% de los residuos municipales son tratados adecuadamente. Un 18% del área distrital esta degradada por residuos sólidos sin intervención. Se tiene implementado un 24% de las áreas verdes.



		tiene implementado un 20% de las áreas verdes.		
--	--	------------------------------------------------	--	--

Fuente: Equipo Técnico

- Tercer fenómeno disruptivo: Volatilidad de precios internacionales de los commodities

La volatilidad, entendida como aquella inestabilidad de precios de los commodities (minerales y combustibles) hacen que la economía se desestabilice, pues al ser un país exportador dependemos mucho de la variación de los precios internacionales, más aún de aquellos que determinan los costos de fletes o transportes como lo son los combustibles. Esta variabilidad incrementa o disminuye el nivel de precios, entendido como la inflación, la crisis internacional generada por conflictos bélicos en donde se vio involucrado el país de Rusia hizo que se genere un alza del precio de los combustibles; viéndose incrementado el nivel de precios, más que todo porque el transporte está involucrado en la cadena productiva de la mayoría de servicios o bienes producidos. Es así que esto influye en la actividad económica del país, siendo esta un pilar fundamental de la estabilidad de la nación; afecta de diferentes maneras a cada peruano.}

Tabla N° 198 - Tercera disrupción

Variable Prioritaria	Disrupción	Situación al 2024	Situación al 2029	Situación al 2034
Habitabilidad de la población	Volatilidad de precios internacionales de los commodities	La volatilidad, entendida como aquella inestabilidad de precios de los commodities por factores bélicos, entre otras inestabilidades globales; afectan al país, que como país exportador dependiente de los precios internacionales. Ello genera inflación y alza del tipo de cambio. En términos reales las personas pierden capacidad adquisitiva y el empleo por recorte de costos de las empresas, es así que la calidad de vida de las personas tiende a quedarse estancada o llegara bajar. Solo poseen una vivienda digna y formal pocas personas,	El Perú sigue siendo un país dependiente de los precios internacionales. Un 45% de viviendas tienen un título de propiedad. La pobreza monetaria no ha tenido descensos significativos siendo de un 19% del distrito	Un 45% de viviendas tienen un título de propiedad. La pobreza monetaria no ha tenido descensos significativos siendo de un 20% del distrito



		siendo que un 48.18% de viviendas tienen un título de propiedad. La pobreza monetaria no ha tenido descensos significativos siendo de un 18% del distrito		
Estado de salud	Volatilidad de precios internacionales de los commodities	La volatilidad de precios internacionales hace que el PIB se estanque o no tenga el crecimiento esperado; ello genera que no se pueda asignar en gran medida recursos para el sector salud. Siendo que el 100% de los establecimientos de salud tienen una inadecuada capacidad instalada, solo el 59% de la población tiene acceso a los servicios de salud, hay presencia de anemia y desnutrición en un 44% y 11% respectivamente	La volatilidad de precios internacionales genera que la situación económica sea de expectativa incierta, siendo el Perú aun un país dependiente de los precios internacionales. El 100% de los establecimientos de salud tienen una inadecuada capacidad instalada, solo el 55% de la población tiene acceso a los servicios de salud, hay presencia de anemia y desnutrición en un 48% y 15% respectivamente	El 50% de los establecimientos de salud tienen una inadecuada capacidad instalada, el 60% de la población tiene acceso a los servicios de salud, hay presencia de anemia y desnutrición en un 52% y 20% respectivamente
Calidad Educativa	Volatilidad de precios internacionales de los commodities	La volatilidad internacional de precios afecta al crecimiento y desarrollo económico, de manera negativa. Ello hace que cada sector de la economía se vea afectado. Un 90% de la población es alfabetizada, y un 47.8% de locales escolares de gestión pública están en óptimas condiciones. Hay una tasa de conclusión escolar aproximada de un 47 %. Un 36.9% y 70% de alumnos, del 2do grado de primaria, tienen buen desempeño en matemáticas y comprensión lectora respectivamente.	El Perú sigue siendo muy vulnerable ante la inestabilidad de precios internacionales. Un 91% de la población es alfabetizada, y un 50% de locales escolares de gestión pública están en óptimas condiciones. Hay una tasa de conclusión escolar aproximada de un 42 %. Un 32% y 68% de alumnos, del 2do grado de primaria, tienen buen desempeño	Un 87% de la población es alfabetizada, y un 45% de locales escolares de gestión pública están en óptimas condiciones. Hay una tasa de conclusión escolar aproximada de un 48%. Un 35% y 60% de alumnos, del 2do grado de primaria, tienen buen desempeño en matemáticas y comprensión lectora respectivamente.



			en matemáticas y comprensión lectora respectivamente.	
Afectación por violencia	Volatilidad de precios internacionales de los commodities	La volatilidad de precios internacionales hace que el PIB se estanque o no tenga el crecimiento esperado; habiendo un retraso en el crecimiento y desarrollo económico. Es así que, ante una expectativa de inflación las personas tienden a entrar en pánico y se da una especulación de precios que genera conflictos sociales como protestas con actos vandálicos; así como conflictos por disponibilidad de presupuesto en los hogares. La tasa de denuncias por comisión de delitos es de 363 %. Hay un total de 104 casos, al año, reportados en el CEM Yura	La volatilidad de precios internacionales; genera inflación, que posteriormente genera conflictos sociales; la tasa de denuncias por comisión de delitos es de 400%. Hay un total de 100 casos, al año, reportados en el CEM Yura	La tasa de denuncias por comisión de delitos es de 365%. Hay un total de 110 casos, al año, reportados en el CEM Yura
Desarrollo productivo	Volatilidad de precios internacionales de los commodities	La volatilidad de los precios internacionales; hace que se dé una variación en el nivel de precios; elevando el costo productivo y con ello el precio final del producto. Esto genera inflación, posteriormente se genera una especulación haciendo que las personas prefieran no consumir o a la vez tener menor poder adquisitivo. Se perjudican los productores y consumidores habiendo una variación de productividad agrícola es de un -4.09%. El 100% de los mercados de abasto operan en condiciones inadecuadas. El número de atractivos turísticos inventariados por tener una disposición adecuada es de 8 y los días en promedio de permanencia de turistas es de 1.18	La volatilidad de precios, hace que las actividades productivas aún persisten influyendo en la productividad y nivel de precios. En plena recuperación; la variación de productividad agrícola es de un -2%. El 100% de los mercados de abasto operan en condiciones inadecuadas. El número de atractivos turísticos inventariados por tener una disposición adecuada es de 10 y los días en promedio de permanencia de turistas es de 1..20	La variación de productividad agrícola es de un 3%. El 50% de los mercados de abasto operan en condiciones inadecuadas. El número de atractivos turísticos inventariados por tener una disposición adecuada es de 11 y los días en promedio de permanencia de turistas es de 1.5



Competitividad local	Volatilidad de precios internacionales de los commodities	La volatilidad de precios, hace que las empresas busquen abaratar costos para mantener su margen de ganancia. Asimismo, la economía al entrar en un aumento del nivel de precios; genera que el ciclo de desempleo en las personas aumente su duración. Un 7% de la PEA está desocupada, y hay 8693 contribuyentes que se formalizan ante la SUNAT anualmente	La volatilidad sigue generando una alta tasa de desempleo, un 5% de la PEA está desocupada, y hay 7000 contribuyentes que se formalizan ante la SUNAT anualmente	Un 5% de la PEA está desocupada, y hay 7500 contribuyentes que se formalizan ante la SUNAT anualmente
Gestión de riesgos	Volatilidad de precios internacionales de los commodities	La volatilidad de precios internacionales, genero un desarrollo y crecimiento económico retardado; ello hace que la inversión en resiliencia sea menor; entendiéndose como aquella para enfrentar los desastres. Un 29.52% de zonas están implementadas adecuadamente ante riesgos de desastres. Hay en promedio 30 accidentes anuales generado por el hombre. Se tiene implementado 1 plan de Gestión de Riesgos de Desastre de los 3 posibles.	La volatilidad de precios sigue influyendo en la capacidad de gestión de recursos del estado con un 32% de zonas implementadas adecuadamente ante riesgos de desastres. Unos 32 accidentes anuales en promedio (acción del hombre). Se tiene implementado 1 plan de Gestión de Riesgos de Desastre de los 3 posibles.	Un 35% de zonas implementadas adecuadamente ante riesgos de desastres. Unos 35 accidentes anuales en promedio (acción del hombre). Se tiene implementado 1 plan de Gestión de Riesgos de Desastre de los 3 posibles.
Calidad ambiental	Volatilidad de precios internacionales de los commodities	La volatilidad de precios internacionales; hace que los recursos implementados para el sector ambiental. Un 75% de los residuos municipales son tratados adecuadamente. Un 15.75% del área distrital esta degradada por residuos sólidos sin intervención. Se tiene implementado un 20% de las áreas verdes.	La volatilidad sigue generando un retardado crecimiento y desarrollo económico. Un 80% de los residuos municipales son tratados adecuadamente. Un 16% del área distrital esta degradada por residuos sólidos sin intervención. Se tiene implementado un 22% de las áreas verdes.	Un 75% de los residuos municipales son tratados adecuadamente. Un 18% del área distrital esta degradada por residuos sólidos sin intervención. Se tiene implementado un 24% de las áreas verdes.

Fuente: Equipo técnico



Los escenarios surgen a partir de las disrupciones, las cuales se identifican a partir de las principales preocupaciones en el territorio de cara al futuro. Para la formulación de escenarios, según la metodología de Ceplan, se empleó las disrupciones que influyan más en el territorio distrital. A continuación, se describen los escenarios y sus respectivas medidas que se pueden (o deben) adoptar para evitar o disminuir el comportamiento indeseable de la variable (o motivarlo, si es deseable).

Tabla N° 199 - Primer escenario planteado

Variable Prioritaria	Escenario 1: Aparición de nueva variante del COVID-19	Medidas
Habitabilidad de la población	Desde la aparición del COVID 19, la provisión de servicios básicos, para lograr una higiene adecuada, se volvió muy prioritaria. Ante la aparición de nuevas variantes del COVID 19, las personas generan expectativas negativas, recordando lo ocurrido durante el confinamiento obligatorio del 2020; el papel de expectativas en la economía juega un rol importante; en este caso la aparición de nuevas variantes genera expectativas negativas respecto a la situación económica a futuro. En el corto plazo genera posibles especulaciones y pánicos bancarios, por leyes de oferta y demanda los niveles de precio y escasez generada por las compras desmedidas de un solo producto. Todo esto genera que el nivel de precios aumente en un mediano plazo y en el largo un posible estancamiento económico (que la economía no crezca como se esperaba o hasta tener una recesión). Todo ello genera que la economía pierda estabilidad, de diferentes maneras, haciendo más complicado lograr una inversión pública en infraestructura de saneamiento, además de generar más informalidad de viviendas, todo generando que la pobreza y sus consecuencias crezcan. Al 2034 solo un 50% de viviendas son formales, hay un 15% de pobreza, 60% de viviendas tiene agua potable, un 42% con desagüe dentro de la vivienda y un 80% con alumbrado eléctrico	<ul style="list-style-type: none">- Ampliación y mejora de la infraestructura en salud y saneamiento.- Implementar instrumentos de planificación urbana territorial.- Gestionar cooperaciones interinstitucionales con proveedores de servicios
Estado de salud	A partir de la pandemia de COVID 19, se mostró la realidad cruda del ineficiente sistema de salud peruano, la asignación mal gestionada del gobierno al sector salud; solo fue contemplada en un corto plazo, sin considerar una prospectiva, todo esto hace que la inversión dada durante la pandemia se halla perdido en la coyuntura. Los establecimientos de salud siguen con una deficiente disposición, el personal no es adecuado y la oferta del servicio no cubre la demanda. Al 2034 el 100% de	<ul style="list-style-type: none">- Promover el consumo de alimentos locales los cuales poseen alto valor nutritivo.- Generar hábitos saludables en las viviendas.



	establecimientos de salud del distrito aun no cuentan con una disposición adecuada; el personal no cubre todas las plazas requeridas, asimismo las personas no pueden acceder al servicio en su totalidad solo un 40% cuenta con un seguro y los niños con anemia y desnutrición siguen significando un 30% y 10% respectivamente, de su segmento poblacional	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la vacunación contra el COVID - 19 - Mejorar la cobertura, la calidad y la eficacia de los servicios de salud
Calidad Educativa	Durante el fenómeno extraordinario del COVID -19 suscitado durante el 2020; se dio un cambio disruptivo en el método de llevar a cabo la formación académica de la población peruana. Introduciéndose el método de enseñanza virtual; dejando de lado la presencialidad, por la confinamiento obligatoria; siendo así que se pudo continuar con la enseñanza de la población; sin embargo, como beneficios también hay perjuicios, siendo así que la calidad de enseñanza bajo drásticamente; siendo indicador de ello el nivel educativo mostrado al momento de volver a la presencialidad. Al 2034 un 87% de la población es alfabetizada, y un 45% de locales escolares de gestión pública están en óptimas condiciones. Hay una tasa de conclusión escolar aproximada de un 48%. Un 35% y 60% de alumnos, del 2do grado de primaria, tienen buen desempeño en matemáticas y comprensión lectora respectivamente.	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la investigación. - Masificación del acceso a internet. - Mejora de la infraestructura de las instituciones educativas del distrito. - Promover el uso responsable del internet.
Afectación por violencia	Tras la pandemia del COVID-19, el confinamiento y la masificación de noticias desalentadoras y sensacionalistas; generaron problemas sociales relacionados al propio comportamiento y concepción de la realidad de las personas. Siendo así que durante la pandemia se registraron casos de violencia familiar, suicidios, entre otros. Ante una nueva variante y un nuevo confinamiento, este escenario se vería repetido, o hasta ser más fuerte. Al volverse una enfermedad endémica los confinamientos se volverían cíclicos; haciendo que las situaciones de violencia incrementen.	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el incremento de la seguridad ciudadana. - Incorporar a la ciudadanía en la gestión de seguridad del distrito. - Incentivar la instalación de más CEM en las dependencias policiales
Desarrollo productivo	Durante la pandemia del COVID -19 se dio una paralización productiva masiva, cerrándose el comercio internacional; así como el interno. Es así que durante este periodo varias economías a nivel global entraron en recesiones; es el caso del Perú; no hubo crecimiento económico eso implicó que varios productores tuvieron que cerrar sus negocios, es por ello que las personas tuvieron una limitada capacidad adquisitiva porque	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la producción de alimentos orgánicos. - Implementar una agricultura intensiva.



	<p>todo su balance personal se resumía más en egresos que ingresos. Al 2034 la variación de productividad agrícola es de un 3%. El 50% de los mercados de abasto operan en condiciones inadecuadas. El número de atractivos turísticos inventariados por tener una disposición adecuada es de 11 y los días en promedio de permanencia de turistas es de 1.5.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Generar regulaciones en la calidad de alimentos comercializados en los centros de abasto.- Promover el empleo de invernaderos.- Promocionar el turismo
Competitividad local	<p>Durante la pandemia del COVID -19 se dio una paralización productiva masiva, producto de ello la acometividad reflejada en el empleo bajo; la población que se quedó parada aumento drásticamente; es así que la tasa de desempleo fue elevada, asimismo se incrementó la pobreza monetaria. Ante la nueva variante, la especulación y posible confinamiento esperado; la acometividad local bajara, así como un aumento del desempleo y aumento de pobreza monetaria.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Incorporación de tecnología en los procesos productivos.- Establecer un proceso productivo libre de químicos que puedan incidir en la sanidad e inocuidad de los productos.- Mantenimiento de las vías de comunicación- Generar empleo formal principalmente en los jóvenes.- Fortalecer la producción orgánica a través de biosferas.- Combatir estrictamente las plagas y enfermedades.- Promover la formalización de actividades económicas principalmente las relacionadas al turismo.
Gestión de riesgos	<p>Durante el COVID-19 se dio una menor inversión en resiliencia entendida como aquella para fortalecer la preparación ante riesgos de desastres; es así como que cuando se dieron fenómenos naturales, la población no estuvo preparada ante ello. Al 2034 un 35% de zonas implementadas adecuadamente ante riesgos de desastres. Unos 35 accidentes anuales en promedio (acción del hombre). Se tiene implementado 1 plan de Gestión de Riesgos de Desastre de los 3 posibles</p>	<ul style="list-style-type: none">- Generar protocolos para salvaguardar el entorno social y ambiental de la población.- Identificar zonas vulnerables.- Fomentar la cultura de prevención en la población e instituciones.- Fomentar la resiliencia en la población.



		<ul style="list-style-type: none"> - Brindar talleres para la reacción inmediata. - Generar prácticas orientadas a evitar o reducir riesgos de desastres o minimizar los efectos adversos.
Calidad ambiental	<p>Durante el COVID 19 la inversión en el cuidado ambiental se vio disminuida, ante una nueva variante inesperada; los recursos serían dirigidos en su totalidad hacia la contención de la enfermedad. Al 2034 un 75% de los residuos municipales son tratados adecuadamente. Un 18% del área distrital esta degradada por residuos sólidos sin intervención. Se tiene implementado un 24% de las áreas verdes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer las capacidades de las instituciones y poblaciones ante situaciones de variabilidad climática. - Realizar actividades de sensibilización sobre la importancia de adaptación al cambio climático. - Incrementar la capacidad de gestión de residuos sólidos.

Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 200 - Segundo escenario planteado

Variable Prioritaria	Escenario 2: Crisis social	Medidas
Habitabilidad de la población	<p>Ante la crisis Político - Social presentada durante el 2021, hubo repercusiones sociales que tuvieron impactos económicos; las protestas representaron costos externos para el estado, por daño a la propiedad pública, es así que también se perdieron proyecciones previstas respecto al mejoramiento de servicios básicos. La frecuencia de estos fenómenos sociales genera expectativas negativas siendo que al 2034, un 45% de viviendas tienen un título de propiedad. La pobreza monetaria no ha tenido descensos significativos siendo de un 20% del distrito</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación y mejora de la infraestructura en salud, educación, saneamiento, telecomunicaciones, entre otros. - Implementar instrumentos de planificación urbana territorial, priorizando la provisión de servicios básicos; considerando perturbaciones sociales.
Estado de salud	<p>Ante un escenario de crisis Social de origen político, quedan paralizados varios sectores del país, entre ellos el de salud, esto significa pacientes en espera,</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el consumo de alimentos locales los cuales poseen alto valor nutritivo.



	<p>insuficiencia de personal presente en los establecimientos. Menor inversión en el sector, la situación es tal que el retraso en el sector se vería incrementado. Al 2034, el 50% de los establecimientos de salud tienen una inadecuada capacidad instalada, el 60% de la población tiene acceso a los servicios de salud, hay presencia de anemia y desnutrición en un 52% y 20% respectivamente</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Generar hábitos saludables en las viviendas. - Mejorar la cobertura, la calidad y la eficacia de los servicios de salud
Calidad Educativa	<p>Ante un escenario de crisis Social, de origen político se ven afectados varios sectores incluido en ellos el de educación, siendo que los conflictos generados por el manejo político del país, generan protestas, que obligan a la suspensión de las actividades educativas; generando retrasos. Al 2034. un 87% de la población es alfabetizada, y un 45% de locales escolares de gestión pública están en óptimas condiciones. Hay una tasa de conclusión escolar aproximada de un 48%. Un 35% y 60% de alumnos, del 2do grado de primaria, tienen buen desempeño en matemáticas y comprensión lectora respectivamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar cooperaciones interinstitucionales, para el fomento de concursos de conocimiento. - Masificación del acceso a internet. - Mejora de la infraestructura de las instituciones educativas del distrito. - Promover el uso responsable del internet. - Promover las evaluaciones periódicas de conocimientos en ciencias de ciencias básicas de matemáticas y comprensión lectora.
Afectación por violencia	<p>Ante un escenario de crisis Político-Social, los conflictos sociales se disparan reflejándose en los hogares particulares (familias) como en los grupos sociales; asimismo la inseguridad encuentra una oportunidad para crecer en situaciones de conflictividad. La aparición periódica de estos conflictos dinamitados por las crisis políticas genera una mayor afectación por violencia; La tasa de denuncias por comisión de delitos es de 365%. Hay un total de 110 casos, al año, reportados en el CEM Yura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el incremento de la seguridad ciudadana. Incorporar a la ciudadanía en la gestión de seguridad del distrito. - Implementar planes e infraestructura para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana proporcionada por la municipalidad - Incentivar la instalación de más CEM en las dependencias policiales
Desarrollo productivo	<p>La crisis social de origen político, genera una especulación de aumento de precios; que en el mediano plazo se materializa, un lugar conflictivo no es atractivo para la inversión. Los capitales extranjeros protegen su inversión sacándola del país, esto es la fuga de capitales, a la vez esto genera que las personas traten de proteger su dinero de la inflación en divisas internacionales, generando un alza del tipo de</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la producción de alimentos orgánicos. Implementar una agricultura intensiva.



	<p>cambio. Los conflictos sociales son factores exponenciales de repercusiones en la estabilidad económica del país. A raíz de estos cambios la productividad decae, algunos negocios cierran y los que pueden soportar la crisis lo hacen a costa de reducción de costos; despidos masivos, todo esto hace que el producto agregado a nivel país se vea estancado o caiga en una recesión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Generar regulaciones en la calidad de alimentos comercializados en los centros de abasto. - Promover el empleo de invernaderos. Promocionar el turismo
<p>Competitividad local</p>	<p>Las crisis sociales con origen de conflictos políticos, genera una paralización productiva, ello a la vez genera que se pierdan empleos y con ello aumente la pobreza. En un escenario conflictivo, la formalización no es muy atractiva. La constante aparición cíclica de estos fenómenos genera a mediano y largo plazo, perturbaciones en el crecimiento económico. Al 2034, un 5% de la PEA está desocupada, y hay 7500 contribuyentes que se formalizan ante la SUNAT anualmente</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar los emprendurismo, para generar mayor empleo. - Fomentar la promoción del turismo. - Promocionar capacitaciones a emprendedores y comerciantes - Fomentar capacitaciones sobre emprendurismo e importancia de la formalización.
<p>Gestión de riesgos</p>	<p>La crisis social de origen político, genera que la gestión de recursos estatales se vea alterada, centrándose en medidas de solución de conflictos, se dejan de lado la inversión en resiliencia; en la gestión e riesgos de desastres. La situación conflictiva afecta a varios sectores y en ello se ve implicada la gestión de riesgos. Al 2034, un 35% de zonas implementadas adecuadamente ante riesgos de desastres. Unos 35 accidentes anuales en promedio (acción del hombre). Se tiene implementado 1 plan de Gestión de Riesgos de Desastre de los 3 posibles en el distrito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Generar protocolos para salvaguardar el entorno social y ambiental de la población. - Identificar zonas vulnerables. - Fomentar la cultura de prevención en la población e instituciones. - Fomentar la resiliencia en la población. - Brindar talleres para la reacción inmediata. - Fortalecer la inversión en resiliencia. - Generar prácticas orientadas a evitar o reducir riesgos de desastres o minimizar los efectos adversos.
<p>Calidad ambiental</p>	<p>La crisis social de origen político, genera que la gestión de recursos estatales se vea alterada, centrándose en medidas de solución de conflictos, se dejan de lado la inversión en cuidado ambiental. Al 2034, un 75% de los residuos municipales son</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el incremento de áreas verdes en el distrito.



	<p>tratados adecuadamente. Un 18% del área distrital esta degradada por residuos sólidos sin intervención. Se tiene implementado un 24% de las áreas verdes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar actividades de sensibilización sobre la importancia de adaptación al cambio climático. - Mejorar la gestión de los residuos sólidos.
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 201 - Tercer escenario planteado

Variable Prioritaria	Escenario 3: Crisis económica	Medidas
Habitabilidad de la población	<p>La volatilidad de precios internacionales de commodities, perjudica más a los países que dependen mucho de los precios internacionales de dichos productos, el Perú es uno de ellos, es así que, ante una situación de incertidumbre de precios, la especulación genera inflación, aumento del tipo de cambio, entre otros fenómenos. La economía se ve alterada por la baja de precios de minerales, dado que es una economía que se basa en su mayoría en la actividad extractiva de minerales para su posterior venta al exterior, asimismo la suba de los combustibles por conflictos en los países suministradores de estos, hace que los costos de transportes se eleven haciendo un aumento a todo el nivel de precios. En este contexto el país tiene menor margen de maniobra para realizar actividades de mejora de los servicios básicos para la población, así como menor capacidad de inversión en planificación urbana. Esta dependencia de los precios internacionales genera que al 2034, solo un 45% de viviendas tienen un título de propiedad. La pobreza monetaria no ha tenido descensos significativos siendo de un 20% del distrito</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación y mejora de la infraestructura en salud, educación, saneamiento, telecomunicaciones, entre otros. - Implementar instrumentos de planificación urbana territorial. - Priorizar la mejora de los servicios básicos.
Estado de salud	<p>La volatilidad de precios internacionales de commodities, perjudica asimismo a los precios de medicamentos, elevando su precio, aquellos que son subsidiados por el estado, implican su costo al gobierno; que con un nivel de precios más alto</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el consumo de alimentos locales los cuales poseen alto valor nutritivo. - Generar hábitos saludables en las viviendas.



	<p>y una expectativa de inflación y mayor tipo de cambio; se queda en una situación de incurrir en mayor gasto público. Ello aunado a la situación negativa del sector salud genera que acorto plazo, la calidad de atención decaiga más, a mediano y largo que la calidad del sector salud no mejore significativamente. Al 2034, un 50% de los establecimientos de salud tienen una inadecuada capacidad instalada, el 60% de la población tiene acceso a los servicios de salud, hay presencia de anemia y desnutrición en un 52% y 20% respectivamente</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la cobertura, la calidad y la eficacia de los servicios de salud
Calidad Educativa	<p>Al igual que a todos los sectores del país la volatilidad de precios internacionales genera que, en este caso, el sector educativo perciba menor inversión pública; dado el bajo crecimiento económico, o posible recesión. Al corto plazo el sector educativo no incurriría en gastos significativos en infraestructura, en mediano y largo plazo la calidad de educación se quedaría estancada. Al 2034, un 87% de la población es alfabetizada, y un 45% de locales escolares de gestión pública están en óptimas condiciones. Hay una tasa de conclusión escolar aproximada de un 48%. Un 35% y 60% de alumnos, del 2do grado de primaria, tienen buen desempeño en matemáticas y comprensión lectora respectivamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la investigación. - Masificación del acceso a internet. - Mejora de la infraestructura de las instituciones educativas del distrito. Promover el uso responsable del internet.
Afectación por violencia	<p>La volatilidad de precios eleva el costo de vida, generando protestas o reclamos de subsidios, incurriendo el estado en mayor gasto público; la mala focalización y provisión de estos subsidios genera más conflictividad social, además de mayor inflación. Al 2034, la tasa de denuncias por comisión de delitos es de 365%. Hay un total de 110 casos, al año, reportados en el CEM Yura</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el incremento de la seguridad ciudadana. - Incorporar a la ciudadanía en la gestión de seguridad del distrito. - Incentivar la instalación de más CEM en las dependencias policiales - Fomentar la importancia de la intolerancia a la violencia intrafamiliar
Desarrollo productivo	<p>La volatilidad de precios internacionales hace que la estabilidad económica del país se vea afectada, ello significaría que se ve afectada toda la productividad en todas las estructuras empresariales, partiendo por aquellas que se ven implicadas en la exportación. Al tratarse de una economía abierta los precios</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la producción de alimentos orgánicos. Implementar una agricultura intensiva. - Generar regulaciones en la calidad de alimentos comercializados en los centros de abasto.



	<p>internacionales son muy influyentes, elevando los costos de producción, para mantener el margen de ganancias, se eleva el precio final o se obra por abaratar costos; en cualquier caso, los consumidores y los mismos productores se ven perjudicados. Los factores microeconómicos reflejan el estado macroeconómico del país; es así que el producto agregado se ve reducido o estancado. A 2034, la variación de productividad agrícola es de un 3%. El 50% de los mercados de abasto operan en condiciones inadecuadas. El número de atractivos turísticos inventariados por tener una disposición adecuada es de 11 y los días en promedio de permanencia de turistas es de 1.5.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Promover el empleo de invernaderos. Promocionar el turismo- Fomentar la aglomeración económica de los microempresarios.- Fomentar el emprendurismo; de negocios básicos.
Competitividad local	<p>La volatilidad de precios genera que la productividad caiga, es así que también se ve perjudicado el empleo, el desempleo aumenta, asimismo no existen incentivos para la formalización. Al 2034, un 5% de la PEA está desocupada, y hay 7500 contribuyentes que se formalizan ante la SUNAT anualmente</p>	<ul style="list-style-type: none">- Fomentar los emprendurismo, para generar mayor empleo.- Fomentar la promoción del turismo. Promocionar capacitaciones a emprendedores y comerciantes- Fomentar la importancia de la formalización.
Gestión de riesgos	<p>La volatilidad de precios hace que se reduzcan inversiones en resiliencia, es decir se des priorizaría la gestión de riesgos; en una situación de recesión y más aun de crisis económica; los recursos públicos se destinan más aun a sectores prioritarios relacionados a las necesidades más básicas de la población. Al 2034, un 35% de zonas implementadas adecuadamente ante riesgos de desastres. Unos 35 accidentes anuales en promedio (acción del hombre). Se tiene implementado 1 plan de Gestión de Riesgos de Desastre de los 3 posibles</p>	<ul style="list-style-type: none">- Generar protocolos para salvaguardar el entorno social y ambiental de la población.- Identificar zonas vulnerables.- Fomentar la cultura de prevención en la población e instituciones.- Fomentar la resiliencia en la población.- Brindar talleres para la reacción inmediata.- Generar prácticas orientadas a evitar o reducir riesgos de desastres o minimizar los efectos adversos.- Generar planes para la realización de estudios de gestión de riesgos en el distrito.



Calidad ambiental	<p>La volatilidad de precios hace que se reduzcan inversiones en resiliencia, es decir se des priorizaría la inversión en calidad ambiental; en una situación de recesión y más aun de crisis económica; los recursos públicos se destinan más aun a sectores prioritarios relacionados a las necesidades más básicas de la población. Al 2034, un 75% de los residuos municipales son tratados adecuadamente. Un 18% del área distrital esta degradada por residuos sólidos sin intervención. Se tiene implementado un 24% de las áreas verdes.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Fortalecer las capacidades de las instituciones y poblaciones ante situaciones de variabilidad climática.- Realizar actividades de sensibilización sobre la importancia de adaptación al cambio climático.- Mejorar la gestión de los residuos sólidos.- Incrementar las áreas verdes; presentes en el distrito.
-------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Elaboración: Equipo Técnico



8. Diseño del futuro deseado

En esta etapa se explora y analiza sistemáticamente diferentes futuros que puedan generar incertidumbre en el territorio. Estos escenarios surgen a partir de las interrupciones⁷² que impacten en el territorio y ameriten medidas urgentes y drásticas. Para priorizar los escenarios se ha tomado en cuenta: i) la magnitud de los posibles cambios que podría generar, y ii) el interés que tenga la mayor parte de los actores.

Finalmente, con el análisis de las tendencias, los riesgos y las oportunidades, así como los escenarios se procede a diseñar el futuro deseado para el distrito de Yura el cual sea posible y factible.

Es por ello que para la construcción del futuro deseado es importante considerar el contexto en el cual se viene desarrollando la provincia, con el fin generar acciones inmediatas a mediano y largo plazo.

Futuro deseado de las variables prioritarias

La situación futura deseada consiste en imaginar situaciones futuras para cada variable prioritaria, considerando la situación actual y las perspectivas de cada variable, expresada en un valor cuantitativo. Esta situación futura no es más que las aspiraciones que tienen los diferentes actores respecto del distrito de Yura.



Tabla N° 202 – Futuro deseado de variables priorizadas

N°	Variable prioritaria	Situación futura al 2024	Situación futura al 2029	Situación futura al 2034
1	Habitabilidad de la población	55.89% de viviendas tiene agua potable, un 37.77% con desagüe dentro de la vivienda y un 75.77% con alumbrado eléctrico. 48.18% de viviendas tienen un título de propiedad, la tasa de crecimiento poblacional es de un 7.61%. La población en condición de pobreza monetaria es de un 18% aproximadamente.	60.89% de viviendas tiene agua potable, un 45.77% con desagüe dentro de la vivienda y un 80.77% con alumbrado eléctrico. El 52.18% de viviendas tienen un título de propiedad, la tasa de crecimiento poblacional es de un 7.00%. La población en condición de pobreza monetaria es de un 15% aproximadamente.	74% de viviendas tiene agua potable, un 55% con desagüe dentro de la vivienda y un 85% con alumbrado eléctrico. El 60% de viviendas tienen un título de propiedad, la tasa de crecimiento poblacional es de un 6.5%. La población en condición de pobreza monetaria es de un 13% aproximadamente.
2	Estado de salud	59% de la población tiene acceso a un seguro de salud. El 100% de los establecimientos de salud tienen una inadecuada capacidad instalada. Un 10.8% de niños menores de 5 años tienen desnutrición crónica. Asimismo, un 44.7% de niños menores de 5 años tienen un tipo de anemia. Un 36.23% de la población en situación pobre accede a los programas sociales.	65% de la población tiene acceso a un seguro de salud. Aproximadamente un 70% de los establecimientos de salud tienen una inadecuada capacidad instalada. Un 7% de niños menores de 5 años tienen desnutrición crónica. Asimismo, un 38% de niños menores de 5 años tienen un tipo de anemia. Un 45% de la población en situación pobre accede a los programas sociales.	70% de la población no tiene acceso a un seguro de salud. Aproximadamente un 50% de los establecimientos de salud tienen una inadecuada capacidad instalada. Un 5% de niños menores de 5 años tienen desnutrición crónica. Asimismo, un 30% de niños menores de 5 años tienen un tipo de anemia. Un 55% de la población en situación pobre accede a los programas sociales.



3	Calidad Educativa	90% de la población es alfabetizada, y un 47.8% de locales escolares de gestión pública están en óptimas condiciones. Hay una tasa de conclusión escolar aproximada de un 47 %. Un 36.9% y 70% de alumnos, del 2do grado de primaria, tienen buen desempeño en matemáticas y comprensión lectora respectivamente.	93% de la población es alfabetizada, y un 55% de locales escolares de gestión pública están en óptimas condiciones. Hay una tasa de conclusión escolar aproximada de un 55 %. Un 40% y 75% de alumnos, del 2do grado de primaria, tienen buen desempeño en matemáticas y comprensión lectora respectivamente.	95% de la población esta alfabetizada, y un 60% de locales escolares de gestión pública están en óptimas condiciones. Hay una tasa de conclusión escolar aproximada de un 62 %. Un 50% y 78% de alumnos, del 2do grado de primaria, tienen buen desempeño en matemáticas y comprensión lectora respectivamente.
4	Afectación por violencia	La tasa de denuncias por comisión de delitos es de 363 %. Hay un total de 104 casos, al año, reportados en el CEM Yura	La tasa de denuncias por comisión de delitos es de 200 %. Hay un total de 70 casos , al año, reportados en el CEM Yura	La tasa de denuncias por comisión de delitos es de 100%. Hay un total de 55 casos, al año, reportados en el CEM Yura
5	Desarrollo productivo	La variación de productividad agrícola es de un -4.09%. El 100% de los mercados de abasto operan en condiciones inadecuadas. El número de atractivos turísticos inventariados por tener una disposición adecuada es de 8 y los días en promedio de permanencia de turistas es de 1.18	La variación de productividad agrícola es positiva, de un 3%. El 50% de los mercados de abasto operan en condiciones inadecuadas. El número de atractivos turísticos inventariados por tener una disposición adecuada, es de 12 y los días en promedio de permanencia de turistas es de 2	La variación de productividad agrícola es positiva, de un 8% con respecto al año anterior. Todos los mercados de abasto operan en condiciones adecuadas. El número de atractivos turísticos inventariados por tener una disposición adecuada, es de 18 y los días en promedio de permanencia de turistas es de 3
6	Competitividad local	Un 7% de la PEA está desocupada, y hay 8693 contribuyentes que se formalizan ante la SUNAT anualmente	Un 5% de la PEA está desocupada, y hay aproximadamente 10 000 contribuyentes que se formalizan ante la SUNAT anualmente	Un 4% de la PEA está desocupada, y hay aproximadamente 13 000 contribuyentes que se formalizan ante la SUNAT anualmente



7	Gestión de riesgos	Un 29.52% de zonas están implementadas adecuadamente ante riesgos de desastres. El número de incidencias de desastres provocados por el hombre es de 30. Se tiene implementado 1 plan de Gestión de Riesgos de Desastre de los 3 posibles.	Un 35% de zonas están implementadas adecuadamente ante riesgos de desastres. El número de incidencias de desastres provocados por el hombre al año es de 20. Se tiene implementado 2 planes de Gestión de Riesgos de Desastre de los 3 posibles.	Un 50% de zonas están implementadas adecuadamente ante riesgos de desastres. El número de incidencias de desastres provocados por el hombre al año es de 15. Se tiene implementado 3 planes de Gestión de Riesgos de Desastre de los 3 posibles.
8	Calidad ambiental	Un 75% de los residuos municipales son tratados adecuadamente. Un 15.75% del área distrital esta degradada por residuos sólidos sin intervención. Se tiene implementado un 20% de las áreas verdes.	Un 80% de los residuos municipales son tratados adecuadamente. Un 12% del área distrital esta degradada por residuos sólidos sin intervención. Se tiene implementado un 35% de las áreas verdes.	Un 85% de los residuos municipales son tratados adecuadamente. Un 10% del área distrital esta degradada por residuos sólidos sin intervención. Se tiene implementado un 55% de las áreas verdes.

Elaboración: Equipo Técnico



Selección de las acciones por variables prioritarias

Tabla N° 203 – Acciones a realizar por variable priorizada

N°	Variable prioritaria	Acciones al 2024	Situación futura al 2024	Acciones del 2024 al 2029	Situación futura al 2029	Acciones del 2029 al 2034	Situación futura al 2034
1	Habitabilidad de la población	- Gestionar proyectos de mejora, con los proveedores correspondientes la distribución del servicio de agua potable, desagüe y servicio eléctrico.	El 55.89% de viviendas tiene agua potable, un 37.77% con desagüe dentro de la vivienda y un 75.77% con alumbrado eléctrico. 48.18% de viviendas tienen un título de propiedad, la tasa de crecimiento poblacional es de un 7.61%. La población en condición de pobreza monetaria es de un 18% aproximadamente.	- Fomentar la formalización de las viviendas. - Gestionar con los proveedores correspondientes la distribución del servicio de agua potable, desagüe y servicio eléctrico. - Articular las medidas de acometividad local, para mejorar la capacidad adquisitiva de la población	El 60.89% de viviendas tiene agua potable, un 45.77% con desagüe dentro de la vivienda y un 80.77% con alumbrado eléctrico. El 52.18% de viviendas tienen un título de propiedad, la tasa de crecimiento poblacional es de un 7.00%. La población en condición de pobreza monetaria es de un 15% aproximadamente.	- Gestionar las brechas aun por cerrar con proveedores correspondientes la distribución del servicio de agua potable, desagüe y servicio eléctrico. - Contrastar la actualidad con el pasado para implementar estrategias contra el desabastecimiento de servicios básicos.	El 74% de viviendas tiene agua potable, un 55% con desagüe dentro de la vivienda y un 85% con alumbrado eléctrico. El 60% de viviendas tienen un título de propiedad, la tasa de crecimiento poblacional es de un 6.5%. La población en condición de pobreza monetaria es de un 13% aproximadamente.
2	Estado de salud	- Fomentar programas de controles a personas con SIS de la población	El 59% de la población tiene acceso a un seguro de salud. El 100% de los establecimientos de	- Fomentar programas de controles a personas con SIS	El 65% de la población tiene acceso a un seguro de salud. Aproximadamente un 70% de los	- Incrementar la atención extramural. Generar competencias en el	El 70% de la población tiene acceso a un seguro de salud. Aproximadamente un 50% de los



		<p>vulnerable.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar hábitos saludables en las viviendas. - Impulsar aquellas medidas que fortalecen la alimentación de los menores como el “vaso de leche”. - Mejorar la calidad de la atención de los servidores de la salud. 	<p>salud tienen una inadecuada capacidad instalada. Un 10.8% de niños menores de 5 años tienen desnutrición crónica. Asimismo, un 44.7% de niños menores de 5 años tienen ningún tipo de anemia. Un 36.23% de la población en situación pobre accede a los programas sociales.</p>	<p>de la población vulnerable</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el registro de personas sin seguro al Seguro Integral de Salud. - Generar hábitos saludables en las viviendas. - Impulsar aquellas medidas que fortalecen la alimentación de los menores como el “vaso de leche”. - Mejorar la cobertura, la calidad y la eficacia de los servicios de salud. 	<p>establecimientos de salud tienen una inadecuada capacidad instalada. Un 7% de niños menores de 5 años tienen desnutrición crónica. Asimismo, un 38% de niños menores de 5 años tienen ningún tipo de anemia. Un 45% de la población en situación pobre accede a los programas sociales.</p>	<p>personal de salud referido al manejo de las Tics Mejorar la cobertura, la calidad y la eficacia de los servicios de salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliar la capacidad máxima de los servicios de salud. Gestionar los hábitos saludables en las viviendas, así como sus resultados. - Crear medidas de apoyo hacia los programas alimenticios de los niños del distrito. - Monitorear los resultados del sector salud, así como implementar medidas en conjunción con los centros de salud para solucionar las 	<p>establecimientos de salud tienen una inadecuada capacidad instalada. Un 5% de niños menores de 5 años tienen desnutrición crónica. Asimismo, un 30% de niños menores de 5 años tienen ningún tipo de anemia. Un 55% de la población en situación pobre accede a los programas sociales.</p>
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



						falencias que persistan.	
3	Calidad Educativa	- Promover la participación activa de los padres y las madres de familia.	El 90% de la población es alfabetizada, y un 47.8% de locales escolares de gestión pública están en óptimas condiciones. Hay una tasa de conclusión escolar aproximada de un 47 %. Un 36.9% y 70% de alumnos, del 2do grado de primaria, tienen buen desempeño en matemáticas y comprensión lectora respectivamente.	- Promover la participación activa de los padres y las madres de familia. - Impulsar el acceso a las tecnologías de la información y comunicación.	El 93% de la población es alfabetizada, y un 55% de locales escolares de gestión pública están en óptimas condiciones. Hay una tasa de conclusión escolar aproximada de un 55 %. Un 40% y 75% de alumnos, del 2do grado de primaria, tienen buen desempeño en matemáticas y comprensión lectora respectivamente.	- Fomentar evaluaciones de conocimientos para diagnósticos a mediano plazo. - Impulsar la inversión en infraestructuras educativas de gestión pública.	El 95% de la población esta alfabetizada, y un 60% de locales escolares de gestión pública están en óptimas condiciones. Hay una tasa de conclusión escolar aproximada de un 62 %. Un 50% y 78% de alumnos, del 2do grado de primaria, tienen buen desempeño en matemáticas y comprensión lectora respectivamente.
4	Afectación por violencia	- Fortalecer el departamento encargado de la seguridad del distrito (personal de mecenasgo, cámaras de	La tasa de denuncias por comisión de delitos es de 363 %. Hay un total de 104 casos, al año, reportados en el CEM Yura	- Coordinar con las instituciones correspondientes estrategias contra la inseguridad - Coordinar con la población	La tasa de denuncias por comisión de delitos es de 200 %. Hay un total de 70 casos , al año, reportados en el CEM Yura	- Destinar mayores recursos para el mantenimiento constante de los servicios de seguridad (cámaras,	La tasa de denuncias por comisión de delitos es de 100%. Hay un total de 55 casos, al año, reportados en el CEM Yura



		seguridad, vehículos, etc.)		estrategias de seguridad ciudadana - Fortalecer el departamento encargado de la seguridad del distrito (personal de mecenazgo, cámaras de seguridad, vehículos, etc.)		vehículos, motos, etc.) - Fortalecer las medidas mediante evaluaciones de resultados de estas, ello junto a la población	
5	Desarrollo productivo	- Generar incentivos para desarrollar actividades empresariales con asistencia técnica. - Impulsar la mejora de la infraestructura vial para el transporte comercial	La variación de productividad agrícola es de un -4.09%. El 100% de los mercados de abasto operan en condiciones inadecuadas. El número de atractivos turísticos inventariados por tener una disposición adecuada es de 8 y los días en promedio de	- Incentivar el aumento de productividad en las actividades económicas en situación de estancamiento - Generar incentivos para desarrollar actividades empresariales con asistencia técnica permanente. - Incentivar el empleo de	La variación de productividad agrícola es positiva, de un 3%. El 50% de los mercados de abasto operan en condiciones inadecuadas. El número de atractivos turísticos inventariados por tener una disposición adecuada, es de 12 y los días en promedio	- Incentivar la apertura de actividades económicas como la agricultura y comercio al mercado internacional. - Impulsar la promoción del turismo a nivel internacional e incentivar la productividad del sector industrial	La variación de productividad agrícola es positiva, de un 8% con respecto al año anterior. Todos los mercados de abasto operan en condiciones adecuadas. El número de atractivos turísticos inventariados por tener una disposición adecuada, es de 18 y los días en promedio



			permanencia de turistas es de 1.18	tecnologías e innovación en las actividades económicas	de permanencia de turistas es de 2	mediante medios tributarios. - Asentar el uso de tecnologías e innovación en las actividades económicas, para acortar tiempos y procesos así como para una mayor seguridad en transacciones	de permanencia de turistas es de 3
6	Competitividad local	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la formación académica superior, mediante la coordinación con instituciones superiores de la zona. - Fomentar la inversión en los emprendimientos para que así la demanda de trabajadores incremente. 	Un 7% de la PEA está desocupada, y hay 8693 contribuyentes que se formalizan ante la SUNAT anualmente	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la formación académica superior, mediante convenios con CETPROS para la formación académica superior. - Fomentar la inversión en los emprendimientos para que así la demanda de 	Un 5% de la PEA está desocupada, y hay aproximadamente 10 000 contribuyentes que se formalizan ante la SUNAT anualmente	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar y cerrar brechas persistentes en la asimilación de la PEA con el mercado laboral. - Asimismo, fortalecer la disposición de formalización mediante charlas. 	Un 4% de la PEA está desocupada, y hay aproximadamente 13 000 contribuyentes que se formalizan ante la SUNAT anualmente



				trabajadores incremente.			
7	Gestión de riesgos	- Generar una cultura de prevención ante los Riesgos de Desastres mediante charlas y material de difusión	Un 29.52% de zonas están implementadas adecuadamente ante riesgos de desastres. El número de incidencias de desastres provocados por el hombre es de 30. Se tiene implementado 1 plan de Gestión de Riesgos de Desastre de los 3 posibles.	- Fortalecer la cultura de prevención ante los Riesgos de Desastres mediante charlas y material de difusión. - Fomentar la realización de un segundo Plan relacionado a la Gestión de Riesgos de Desastres	Un 35% de zonas están implementadas adecuadamente ante riesgos de desastres. El número de incidencias de desastres provocados por el hombre al año es de 20. Se tiene implementado 2 planes de Gestión de Riesgos de Desastre de los 3 posibles.	- Afianzar la cultura de prevención ante los Riesgos de Desastres, mediante el fomento de simulacros y difusión de material informativo. - Fomentar la realización de un tercer Plan vinculado a la Gestión de Riesgos de Desastres	Un 50% de zonas están implementadas adecuadamente ante riesgos de desastres. El número de incidencias de desastres provocados por el hombre al año es de 15. Se tiene implementado 3 planes de Gestión de Riesgos de Desastre de los 3 posibles.
8	Calidad ambiental	- Fortalecer las capacidades de las instituciones y poblaciones ante situaciones de variabilidad climática. - Realizar actividades de sensibilización sobre la	Un 75% de los residuos municipales son tratados adecuadamente. Un 15.75% del área distrital esta degradada por residuos sólidos sin intervención. Se tiene	- Promover la regulación sobre el desecho de residuos sólidos de manera irresponsable - Realizar campañas de sensibilización y conciencia social participativa para	Un 80% de los residuos municipales son tratados adecuadamente. Un 12% del área distrital esta degradada por residuos sólidos sin intervención. Se tiene implementado un 35% de las áreas verdes.	- Promover la regulación sobre el desecho de residuos sólidos de manera irresponsable. - Atenuar el impacto de eventos extremos y adaptarse al cambio climático. Impulsar	Un 85% de los residuos municipales son tratados adecuadamente. Un 10% del área distrital esta degradada por residuos sólidos sin intervención. Se tiene implementado un 55% de las áreas verdes.



		importancia del cuidado ambiental y su impacto en el cambio climático. - Promover la instalación de áreas verdes.	implementado un 20% de las áreas verdes.	gestionar y valorar el agua. - Impulsar la instalación de áreas verdes. - Realizar actividades de sensibilización sobre la importancia del cuidado ambiental y su impacto en el cambio climático.		áreas de conservación. - Promover estudios ambientales de la calidad del aire y contaminación sonora. - Promover la instalación de áreas verdes.	
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

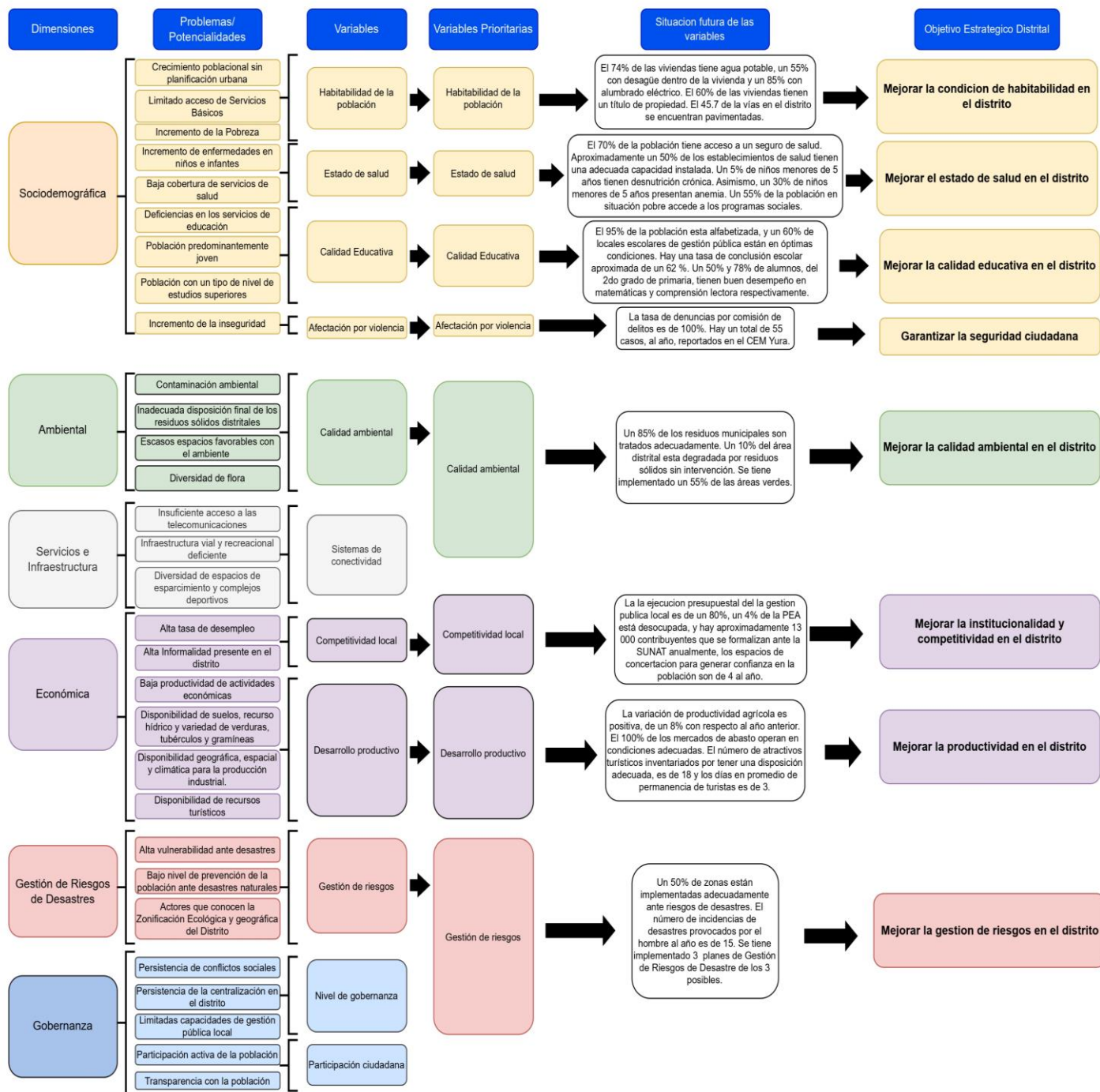
Elaboración: Equipo Técnico



➤ **Flujo para la determinación de objetivos estratégicos distritales**

Para la formulación de los Objetivos Estratégicos Distritales, se empleó un Flujograma, ello colabora con una mayor integración y acoplamiento de las dimensiones, variables y la visión a futuro. A continuación, se presenta esta formulación.

Ilustración N° 1 - Flujo de apoyo para la determinación de Objetivos Estratégicos Distritales



Elaboración: Equipo Técnico



8.1. Matriz de determinación de Acciones Estratégicas Distritales

Tabla N° 204 - Matriz de determinación de AED

N°	Código	OBJETIVO ESTRATEGICO DISTRITAL	POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL	LINEAMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL	CÓDIGO AED	ACCIÓN ESTRATÉGICA DISTRITAL
I	OED.01	Mejorar la condición de habitabilidad en el distrito	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030	OP1. Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana y territorial.	L1.1. Mejorar el marco metodológico de la planificación urbana y territorial a nivel nacional. L1.2. Fomentar mecanismos de implementación en temas de planificación y gestión urbana y territorial en los gobiernos locales	AED.01.01	Garantizar el acceso a servicios de energía eléctrica de la población
			Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030	OP3. Mejorar las condiciones de vida de la población que generan de vulnerabilidad y riesgos en la salud	L 3.5 Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento de la población	AED.01.02	Ampliar la cobertura de los servicios de agua y saneamiento de calidad
			Política Nacional de Transporte Urbano	OP3. Desarrollar servicios de transporte urbano con adecuada infraestructura, para los usuarios.	L 3.2 Mantener en condiciones adecuadas la infraestructura para el transporte urbano y desarrollar infraestructura para transporte no motorizado.	AED.01.03	Mejorar la infraestructura vial en el distrito
II	OED.02	Mejorar el estado de salud en el distrito	Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030	OP1. Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población	L 1.1 Mejorar los hábitos y conductas saludables de la población.	AED.02.01	Mejorar las prácticas de nutrición complementaria durante la primera infancia
				OP2. Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población.	L 2.2 Adecuar la infraestructura y equipamiento de acuerdo con el perfil de carga de enfermedad atendida por las RIS.	AED.02.02	Mejorar la capacidad resolutive de los establecimientos de salud



					L 2.4 Implementar Redes Integradas de Salud para la atención de la población.		
				OP3. Mejorar las condiciones de vida de la población que generan de vulnerabilidad y riesgos en la salud	L 3.1 Garantizar un adecuado acceso e inocuidad de los alimentos y derivados para la población.	AED.02.03	Mejorar la cobertura de calidad de los programas sociales
III	OED.03	Mejorar la calidad educativa en el distrito	Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	OP1. Asegurar la accesibilidad de los servicios educativos de calidad a los estudiantes de ámbitos rurales	L1.1. Priorizar la atención diferenciada de la población de los ámbitos rurales que no accede al servicio educativo, con énfasis en niños y niñas menores de 6 años, adolescentes y jóvenes de la Amazonía, VRAEM y zonas de frontera, y pueblos indígenas u originarios y población afroperuana.	AED.03.01	Ampliar la alfabetización de la población del distrito
				OP2. Mejorar la Práctica Pedagógica, especialización y calidad del desempeño docente.	L 2.2 Implementar procesos de diversificación curricular y propuestas curriculares con esquemas de progresión flexible, graduable y pertinente para población de los ámbitos rurales.	AED.03.02	Mejorar la calidad de educación en los alumnos de nivel primario
			Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030	OP1. Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana y territorial.	L1.2. Fomentar mecanismos de implementación en temas de planificación y gestión urbana y territorial en los gobiernos locales	AED.03.03	Mejorar la condición de infraestructura de los locales educativos del distrito
IV	OED.04	Garantizar la seguridad ciudadana	Política Nacional de Igualdad de Género	OP1. Reducir la violencia hacia las mujeres	L1.1. Implementar medidas de atención y protección para mujeres víctimas de violencia e integrantes del grupo familiar. L1.2. Implementar medidas de prevención	AED.04.01	Atender la incidencia de violencia intrafamiliar en el distrito



					de la violencia contra las mujeres en favor de la ciudadanía.		
			Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030	OP3. Mejorar las condiciones de vida de la población que generan de vulnerabilidad y riesgos en la salud	L 3.2 Mejorar el cuidado de personas víctimas de la violencia de género, violencia contra niñas, niños, adolescentes y personas vulnerables		
			Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	OP1. Incrementar las acciones que propician la prevención de delitos y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población.	Lineamiento 2 Fortalecer la prevención del delito a nivel comunitario a través del sector Interior. Lineamiento 3 Implementar un conjunto de instrumentos técnicos normativos relacionados a la evaluación de los programas y estrategias de prevención del delito (Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, Vecindario Seguro y Programas Preventivos de la PNP)	AED.04.02	Mejorar los espacios de concertación local contra la inseguridad ciudadana
V	OED.05	Mejorar la calidad ambiental en el distrito	Política Nacional del Ambiente	OP2. Reducir los niveles d deforestación y degradación de los ecosistemas	L1.2. Reducir las presiones y amenazas a los ecosistemas	AED.05.01	Ampliar las áreas verdes en el distrito
				OP4. Incrementar la disposición adecuada de los residuos solidos	L2.2. Implementar mejoras en la gestión integral de residuos municipales y no municipales	AED.05.02	Atender la contaminación de los suelos por residuos sólidos en el distrito
			Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030	OP3. Mejorar las condiciones de vida de la población que generan de vulnerabilidad y riesgos en la salud	L 3.7 Garantizar el adecuado manejo de residuos sólidos		



VI	OED.06	Mejorar la institucionalidad y competitividad en el distrito	Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP N° 5: Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno.	LP 5.1: Generar y mejorar los mecanismos para el tránsito de la informalidad a la formalidad en el empleo, con mayor productividad. LP 5.2: Revisar y adecuar el marco regulatorio y los servicios de empleo en función a las necesidades del mercado laboral, considerando el diálogo entre empleadores, trabajadores y gobierno.	AED.06.01	Ampliar la formalización empresarial en el distrito
						AED.06.02	Mejorar la empleabilidad en el distrito
				OP N° 8: Fortalecer la institucionalidad del país	LP 8.2: Articular medidas que promuevan la integridad pública y combatan la corrupción en instituciones estatales priorizadas, fomentando además la eficiencia en las acciones de control correspondientes. LP 8.3: Implementar mecanismos de articulación y coordinación, y fortalecer capacidades para la gestión a nivel intersectorial e intergubernamental.	AED.06.03	Ampliar los espacios de concertación y desarrollo en el distrito
VII	OED.07	Mejorar la productividad en el distrito	Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP N° 6: Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivo	LP 6.1: Mejorar los instrumentos de desarrollo productivo, de asociatividad y de articulación empresarial, fomentando el desarrollo de economías de escala. LP 6.2: Facilitar la aplicación de estándares de calidad y evaluación de la conformidad de los bienes y servicios a comercializar.	AED.07.01	Mejorar la productividad agrícola en el distrito
						AED.07.02	Ampliar la permanencia turística en el distrito
				OP N° 9: Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas.	LP 9.2: Crear capacidades e instrumentos para la gestión de la puesta en valor de los recursos naturales y los servicios ecosistémicos; para la promoción de nuevos mercados.	AED.07.03	Ampliar los atractivos turísticos inventariados en el distrito



VIII	OED.08	Mejorar la gestión de riesgos en el distrito	Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	O.P.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	L1.1. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.	AED.08.01	Atender las incidencias de desastres en el distrito
				O.P.4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada	L4.1. Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.	AED.08.02	Mejorar la cultura de prevención y respuesta ante riesgos de desastres

Fuente: Equipo Técnico

8.2. Matriz de articulación del PDLC - distrital (urbano-rural) con el PDLC provincial

Tabla N° 205 - Matriz de articulación del PDLC Distrital de Yura con el PDLC Regional de Arequipa

Objetivo Estratégico Territorial			Acción Estratégica Territorial			Objetivo Estratégico Distrital			Relación Causal
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Indicador de la AEI	Código	Enunciado	Indicador	
OER.07	Mejorar el acceso a viviendas con características físicas adecuadas para los hogares	Porcentaje de población que vive en condiciones físicas adecuadas	AER.07.06	Formalización de los predios dedicados a vivienda y articular acciones orientadas al saneamiento físico legal de las tierras	N° formalización de lotes en asentamientos humanos y otras posesiones informales	OED.01	Mejorar la condición de habitabilidad en el distrito	Porcentaje de núcleos urbano-rurales formalizados	El OER.07 y el OED.01 están alineados al objetivo de mejorar el acceso a servicios básicos y formalización de predios; para mejorar la calidad de vida de los pobladores del distrito de Yura



				urbanas y rurales					
OER.01	Mejorar la condición de vida de la población	Porcentaje de población en situación de pobreza	AER.01.01	Fortalecer el desarrollo de competencias en poblaciones en situación de vulnerabilidad	Hogares con al menos un miembro beneficiario de programas alimenticios	OED.02	Mejorar el estado de salud en el distrito	Porcentaje de la población con acceso gratuito a los servicios de salud	El OER.01 y el OED.02 están alineados al objetivo de mejorar el acceso oportuno y eficiente a los servicios de salud pública en el distrito de Yura.
OER.02	Mejorar la calidad educativa de los estudiantes	Porcentaje de alumnos de 2do grado de primaria que logran un desempeño suficiente en comprensión lectora / matemática.	AER.02.01	Ampliar la meta educativa en el nivel educativo inicial con énfasis en el ámbito rural	Número de alumnos matriculados en el sistema educativo público básico regular nivel inicial (personas)	OED.03	Mejorar la calidad educativa en el distrito	Porcentaje de población con Educación Básica Regular culminada	El OER.02 y el OED.03 están alineados al objetivo de mejorar y lograr una calidad de los servicios educativos a través de una infraestructura adecuada en el distrito de Yura.
OER.09	Mejorar el nivel de seguridad ciudadana	Tasa de denuncias por faltas (c/10,00.00)	AER.09.02	Fortalecer las capacidades de seguridad ciudadana en los gobiernos locales, así como su capacidad para articular a los actores del	Municipalidades que disponen de Mecenazgo (locales)	OED.04	Garantizar la seguridad ciudadana	Tasa de denuncias por comisión de delitos.	El OER.09 y el OED.04 están alineados al objetivo de contribuir a reducir la incidencia de inseguridad ciudadana en el distrito de Yura.
		Tasa de denuncias por delitos (c/10,00.00)							



				tema y ejercer su liderazgo efectivo					
OER.21	Gestión sostenible de recursos naturales y diversidad biológica	Porcentaje de avance del proceso de estudio ZEE del departamento de Arequipa	AER.21.01	Concluir la zonificación ecológica económica e impulsar el ordenamiento territorial como herramientas básicas e imprescindibles del planeamiento y desarrollo integral regional	N° Municipalidades que disponen de instrumentos de gestión ambiental	OED.05	Mejorar la calidad ambiental en el distrito	Porcentaje de residuos municipales por núcleo urbano-rural gestionados oportunamente	El OER.21 y el OED.05 están alineados al objetivo de mejorar la calidad ambiental territorial; esto sigue la línea de conseguir unas mejores condiciones de vida para la población.
OER.10	Gestión Pública eficiente	Eficacia de ejecución presupuestal de Arequipa, Porcentaje	AER.10.02	Modernización de la Gestión Pública	Porcentaje del presupuesto institucional Modificado ejecutado a nivel de proyectos	OED.06	Mejorar la institucionalidad y competitividad en el distrito	Porcentaje del nivel de confianza institucional	El OER.10 y el OED.06 están alineados al objetivo de lograr una interacción fructífera en el entre la gestión pública y el mercado de bienes y servicios del territorio. Se pretende lograr una gestión institucional eficiente que contribuya al desarrollo de la competitividad del distrito, traducido en una eficiencia de mercado,



									relacionando aspectos tributarios y de formalización con la transparencia, eficiencia de políticas, planeamiento institucional y acciones públicas del gobierno local fomentando el desarrollo productivo y social del Distrito de Yura.
OER.01	Mejorar la condición de vida de la población	Porcentaje de población en situación de pobreza	AER.07.14	Articular la intervención público privadas de reducción de la pobreza nacional , regional , local	Ingreso real promedio per cápita	OED.07	Mejorar la productividad en el distrito	Porcentaje de mercados de abasto por núcleos urbano-rurales que operan en buenas condiciones	El OER.01 y el OED.07 están alienados a mejorar el desarrollo y crecimiento económico del distrito, mediante una mejora en la productividad y competitividad de las actividades económicas del distrito de Yura.
OER.12	Reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligro	Número de viviendas afectadas por ocurrencia de fenómenos naturales	AER.12.04	Ciudadanía con desarrollo de competencias en prevención ante desastres	Municipalidades que informaron que tienen conformado el centro de operaciones de emergencia	OED.08	Mejorar la gestión de riesgos en el distrito	Porcentaje de núcleos urbano-rurales preparadas ante desastres	El OER.12 y el OED.08 están alineados al objetivo de promover la cultura de prevención ante posibles riesgos de desastres provocados por la naturaleza o por la mano del hombre; ello para garantizar una calidad y esperanza de vida virtuosa.



8.3. Matriz de articulación del PDLC – Distrital con las Políticas Nacionales

Tabla N° 206 - Matriz de articulación del PDLC Distrital de Yura con las Políticas Nacionales

OED	Objetivo Prioritario de la Política Nacional (PN)				Acción Estratégica Distrital			Explicación de relación causal de la Nombre de la Política AED de la PN
	Nombre de la Política Nacional	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código AED	Acción Estratégica Distrital	Nombre del Indicador	
Mejorar la condición de habitabilidad en el distrito	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030	OP1.	OP1. Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana y territorial.	Porcentaje de coincidencia entre crecimiento urbano y áreas de expansión planificadas	AED.01.01	Garantizar el acceso a servicios de energía eléctrica de la población	Porcentaje de núcleos urbano-rurales con acceso al alumbrado eléctrico	Se relaciona con las Políticas Nacionales, dado que se pretende ampliar la cobertura y calidad de los servicios de agua, saneamiento y servicios de energía eléctrica; así como de la política de transporte urbano con adecuada infraestructura; es así que se pretende mejorar las condiciones de habitabilidad de la población distrital.
	Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030	OP3.	OP3. Mejorar las condiciones de vida de la población que generan de vulnerabilidad y riesgos en la salud	Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios de electricidad, agua y saneamiento.	AED.01.02	Ampliar la cobertura de los servicios de agua y saneamiento de calidad	Porcentaje de núcleos urbano-rurales con el servicio de agua potable Porcentaje de núcleos urbano-rurales con alcantarillado adecuado	
	Política Nacional de Transporte Urbano	OP3.	OP3. Desarrollar servicios de transporte urbano con adecuada	Índice de asequibilidad	AED.01.03	Mejorar la infraestructura vial en el distrito	Porcentaje de vías pavimentadas por núcleo urbano-rural	



			infraestructura, para los usuarios.					
Mejorar el estado de salud en el distrito	Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030	OP1.	OP1. Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población	Cobertura de hogares con prácticas adecuadas en el lavado de manos en el ámbito rural.	AED.02.01	Mejorar las prácticas de nutrición complementaria durante la primera infancia	Prevalencia de la desnutrición en niños menores de 5 años Prevalencia de la anemia en niños menores de 5 años	Se relaciona con la Política Nacional, dado que pretende incrementar y mejorar el acceso a los servicios de salud; potenciando así las condiciones de salud; mejorando la calidad y esperanza de vida de la población distrital.
		OP2.	OP2. Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población.	Porcentaje de personas satisfechas con la atención en consulta externa	AED.02.02	Mejorar la capacidad resolutive de los establecimientos de salud	Porcentaje de establecimientos de salud en buena disposición para la población	
		OP3.	OP3. Mejorar las condiciones de vida de la población que generan de vulnerabilidad y riesgos en la salud	Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios de electricidad, agua y saneamiento	AED.02.03	Mejorar la cobertura de calidad de los programas sociales	Porcentaje de la población pobre que acceden a los programas sociales disponibles	
Mejorar la calidad educativa en el distrito	Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	OP1.	OP1. Asegurar la accesibilidad de los servicios educativos de calidad a los estudiantes de ámbitos rurales	Porcentaje de niñas y niños de zonas rurales menor de tres años que se incorporan al sistema educativo	AED.03.01	Ampliar la alfabetización de la población del distrito	Porcentaje de la población que no saben leer y escribir	Se relaciona con la Política Nacional, dado que pretende mejorar la calidad y resultados de la educación; ello mediante el fomento de una buena calidad de enseñanza, mejora
		OP2.	OP2. Mejorar la Práctica	Porcentaje de niñas y niños de cuarto	AED.03.02	Mejorar la calidad de educación en	Porcentaje de alumnos de 4to	



			Pedagógica, especialización y calidad del desempeño docente.	grado de primaria de los ámbitos rurales con niveles satisfactorios en Lectura.		los alumnos de nivel primario	grado de primaria que aprueban la Evaluación Censal de Estudiantes de matemática.	de infraestructura de los locales educativos y el fomento de una cultura de enseñanza ética y responsable para mejorar el nivel cultural y educativo del distrito.
				Porcentaje de niñas y niños de cuarto grado de primaria de los ámbitos rurales con niveles satisfactorios en matemática			Porcentaje de alumnos de 4to grado de primaria que aprueban la Evaluación Censal de Estudiantes de comprensión lectora	
	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030	OP1.	OP1. Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana y territorial.	Porcentaje de coincidencia entre crecimiento urbano y áreas de expansión planificadas	AED.03.03	Mejorar la condición de infraestructura de los locales educativos del distrito	Porcentaje de locales escolares con estudiantes matriculados en óptimas condiciones	
Garantizar la seguridad ciudadana	Política Nacional de Igualdad de Género	OP1.	OP1. Reducir la violencia hacia las mujeres	Porcentaje de mujeres víctimas de violencia hacia las mujeres.	AED.04.01	Atender la incidencia de violencia intrafamiliar en el distrito	Porcentaje de casos de violencia intrafamiliar reportados en el distrito	Se relaciona con las Políticas Nacionales, dado que se pretende disminuir la inseguridad y violencia intrafamiliar en el Distrito de Yura.
	Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030	OP3.	OP3. Mejorar las condiciones de vida de la población que	Porcentaje de mujeres víctimas de violencia física, sexual y/o				



			generan de vulnerabilidad y riesgos en la salud	psicológica en relaciones de pareja, los últimos 12 meses				
	Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030	OP1.	Incrementar las acciones que propician la prevención de delitos y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población.	Porcentaje de deserción escolar de adolescentes del nivel secundario de educación básica regular.	AED.04.02	Mejorar los espacios de concertación local contra la inseguridad ciudadana	Porcentaje de juntas vecinales reconocidas vigentes	
Mejorar la calidad ambiental en el distrito	Política Nacional del Ambiente	OP2.	OP2. Reducir los niveles de deforestación y degradación de los ecosistemas	Porcentaje de entidades de los tres niveles de gobierno que reciben fortalecimiento de capacidades en materia de gestión para la conservación y recuperación de ecosistema de manera continua	AED.05.01	Ampliar las áreas verdes en el distrito	Porcentaje de implementación de áreas verdes por núcleo urbano-rural	Se relaciona con la Política Nacional, dado que se tiene como objetivo la gestión adecuada de residuos orgánicos, cuidado ambiental y recuperación de áreas verdes del territorio distrital
		OP4.	OP4. Incrementar la disposición	Porcentaje de municipalidades que han recibido	AED.05.02	Atender la contaminación de los suelos por	Porcentaje de núcleos urbano-rurales degradados	



			adecuada de los residuos solidos	capacitación en materia de gestión integral de residuos solidos		residuos sólidos en el distrito	por residuos sólidos sin intervención	
	Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030	OP3.	OP3. Mejorar las condiciones de vida de la población que generan de vulnerabilidad y riesgos en la salud	Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios de electricidad, agua y saneamiento.				
Mejorar la institucionalidad y competitividad en el distrito	Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP5.	OP Nº 5: Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno.	Tasa de Informalidad Empleo Agrícola. No	AED.06.01	Ampliar la formalización empresarial en el distrito	Porcentaje de contribuyentes empresariales formalizados al año	Se relaciona con la Política Nacional, dado que se pretende mejorar la institucionalidad del Sector Publico local para potenciar la competitividad distrital, se eliminan barreras y se busca conseguir una eficiencia de mercado. Todo esto relacionado con la confianza poblacional en la gestión pública local, como incentivo para la formación de emprendimientos, crecimiento
					AED.06.02	Mejorar la empleabilidad en el distrito	Porcentaje de ocupados de la PEA en el distrito	
		OP8.	OP Nº 8: Fortalecer la institucionalidad del país	Cumplimiento de Contrato	AED.06.03	Ampliar los espacios de concertación y desarrollo en el distrito	Porcentaje de participación ciudadana en espacios de concertación	



								productivo y así obtener una mejora de calidad de vida de la población.
Mejorar la productividad en el distrito	Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP6.	OP N° 6: Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivo	Porcentaje de micro empresas informales.	AED.07.01	Mejorar la productividad agrícola en el distrito	Ratio de productividad agrícola por núcleo rural	Se relaciona con la Política Nacional, dado que se pretende incrementar la productividad de las actividades económicas con potencial desarrollo en el distrito. Asimismo se pretende el cuidado y explotación responsable de los recursos turísticos del distrito.
					AED.07.02	Ampliar la permanencia turística en el distrito	Días promedio en que permanece un turista en el distrito	
		OP9.	OP N° 9: Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas.	Residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios	AED.07.03	Ampliar los atractivos turísticos inventariados en el distrito	Número de atractivos turísticos inventariados a los que asiste la población	
Mejorar la gestión de riesgos en el distrito	Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	OP1.	O.P.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	Porcentaje de entidades que han desarrollado informes técnicos y/o estudios orientados a la determinación de las condiciones de riesgo	AED.08.01	Atender las incidencias de desastres en el distrito	Porcentaje de desastres atendidos oportunamente	Se relaciona con la Política Nacional, dado que se pretende reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastre de origen natural o por mano del hombre. Asimismo se busca fomentar el conocimiento y cultura de prevención
		OP4.	O.P.4. Fortalecer la incorporación de la gestión del	Porcentaje de ejecución financiera de la	AED.08.02	Mejorar la cultura de prevención y respuesta ante	Porcentaje de la población que participa en	



			riesgo de desastres en la inversión pública y privada	inversión pública en materia de gestión del riesgo de desastres.		riesgos de desastres	talleres de gestión de riesgos	ante cualquier riesgo de desastre.
--	--	--	-------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------	--	-----------------------------	--------------------------------	------------------------------------

Fuente: Equipo Técnico



8.4. Fichas técnicas de los indicadores de OED Y AED

Ficha técnica del indicador	
OED.01	Mejorar la condición de habitabilidad en el distrito
Nombre del indicador:	Porcentaje de núcleos urbano-rurales⁶ formalizados
Justificación:	Este indicador nos ayuda a medir la variable habitabilidad del distrito, siendo que la informalidad de viviendas esta correlacionada a la falta de disponibilidad de servicios de saneamiento básico, además de ser viviendas en su mayoría con estructura deficiente, esto hace que la calidad de vida de los habitantes sea afectada y para diagnosticar esta situación el indicador es de utilidad
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
Limitaciones del indicador:	No existe información actual disponible de fuentes confiables respecto a un indicador de viviendas formales ⁷ , asimismo, el distrito no cuenta con un catastro ⁸ inmobiliario o catastro territorial definido; dado que es un distrito, según la clasificación de Resolución Viceministerial N°005-2019-PCM/DVGT “tipología de distritos”, de tipo A1; Distrito en proceso de crecimiento y desarrollo; en ese marco, la determinación exacta de las viviendas no es garantizada, dado que los centros poblados aumentan cada año; para dicho fin se emplea una aproximación mediante la información disponible del COPOFRI ⁹ , razón por la cual se realiza una aproximación de predios, sin embargo se empleara el uso de los núcleos urbano-rurales formalizados dado que implica, que los predios dentro de ellos son formales, además de tener una computación más exacta. Cabe mencionar que la información recabada es de primera mano; obtenida por la Gerencia encargada del Desarrollo Territorial e Infraestructural del Distrito, mediante sus salidas de campo y contrastaciones con información disponible del COPOFRI.
Método de cálculo:	<p>I. Fórmula de cálculo: $\left(\frac{N}{D}\right) * 100$</p> <p>II. Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - N: Núcleos urbano-rurales formalizadas del distrito. - D: Total de núcleos urbano-rurales en el distrito. <p>III. Especificaciones técnicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Núcleos urbano-rurales formalizadas: Son aquellas manzanas agrupadas, que tienen implicadas viviendas; cada una con su categorización correspondiente. Solo se considera aquellos Núcleos que estén validadas como formales frente al COPOFRI.
Sentido esperado del indicador:	Ascendente
Supuestos:	Implementación del desarrollo urbano planificado, que contempla la formalización de las viviendas en el distrito; asimismo, la implementación de la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo por parte del gobierno regional y provincial para reducir la brecha de informalidad de viviendas.
Fuente y base de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Yura; Gerencia de Desarrollo Rural y Urbano Base de datos: Datos recolectados por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Yura

6 Conjunto de una o más manzanas agrupadas contiguamente identificados con un nombre y categoría; ubicadas ya sea en zona rural o urbana

7 Entendidas como aquellas viviendas que cuentan con un título de propiedad debidamente inscrito en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.

8 Es el censo analítico de la propiedad inmobiliaria, que tiene el propósito de ubicar, describir y registrar las características físicas de cada bien inmueble con el fin de detectar sus particularidades intrínsecas que lo definen tanto material como especialmente

9 Organismo de Formalización de la Propiedad Informal, encargado de diseñar y ejecutar, de manera integral y comprehensiva, el Programa de Formalización de la Propiedad, con el objetivo de inscribir títulos a nivel a nacional de manera oportuna a favor de sus beneficiarios.



Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Yura al 2034

Línea a base	Logros esperados											
	Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	50.0	52.0	53.0	55.0	57.0	58.0	60.0	62.0	63.0	65.0	67.0	68.0

SD= Sin Datos

Elaboración: Equipo técnico



Ficha técnica del indicador												
AED.01.01	Garantizar el acceso a servicios de energía eléctrica de la población											
Nombre del indicador:	Porcentaje de núcleos urbano-rurales¹⁰ con acceso al alumbrado eléctrico											
Justificación:	Este indicador nos ayuda a medir la variable habitabilidad de la población en el distrito, siendo el acceso al alumbrado eléctrico por red pública domiciliaria parte del saneamiento básico, las viviendas sin este servicio afectan la calidad de vida de los habitantes del distrito, el indicador es de utilidad para medir la variable											
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural											
Limitaciones del indicador:	No existe información actual disponible de fuentes confiables respecto a un indicador de viviendas formales ¹¹ , asimismo, el distrito no cuenta con un catastro ¹² inmobiliario o catastro territorial definido; dado que es un distrito, según la clasificación de Resolución Viceministerial N°005-2019-PCM/DVGT “tipología de distritos”, de tipo A1; Distrito en proceso de crecimiento y desarrollo; en ese marco, la determinación exacta de las viviendas no es garantizada, dado que los centros poblados aumentan cada año; para dicho fin se emplea una aproximación mediante la información disponible del COPOFRI ¹³ , razón por la cual se realiza una aproximación de predios, sin embargo se empleara el uso de los núcleos urbano-rurales formalizados dado que implica, que los predios dentro de ellos son formales, además de tener una computación más exacta. Cabe mencionar que la información recabada es de primera mano; obtenida por la Gerencia encargada del Desarrollo Territorial e Infraestructural del Distrito, mediante sus salidas de campo y contrastaciones con información disponible del COPOFRI.											
Método de cálculo:	<p>I. Fórmula de cálculo: $\left(\frac{N}{D}\right) * 100$</p> <p>II. Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - N: Asociaciones de vivienda formalizadas del distrito - D: Total de núcleos urbano-rurales en el distrito. <p>III. Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Viviendas con acceso a alumbrado eléctrico: Son las viviendas que cuentan con acceso a energía eléctrica, proporcionada de manera adecuada por una empresa en concesión del servicio. 											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Supuestos:	La ejecución de proyectos de inversión, alineado a la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo, por parte del gobierno regional y provincial para reducir la brecha de acceso al alumbrado eléctrico.											
Fuente y base de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Yura; Gerencia de Desarrollo Rural y Urbano Base de datos: Datos recolectados por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Yura											
	Línea a base	Logros esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034

10 Conjunto de una o más manzanas agrupadas contiguamente identificados con un nombre y categoría; ubicadas ya sea en zona rural o urbana

11 Entendidas como aquellas viviendas que cuentan con un título de propiedad debidamente inscrito en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.

12 Es el censo analítico de la propiedad inmobiliaria, que tiene el propósito de ubicar, describir y registrar las características físicas de cada bien inmueble con el fin de detectar sus particularidades intrínsecas que lo definen tanto material como especialmente

13 Organismo de Formalización de la Propiedad Informal, encargado de diseñar y ejecutar, de manera integral y comprensiva, el Programa de Formalización de la Propiedad, con el objetivo de inscribir títulos a nivel nacional de manera oportuna a favor de sus beneficiarios.



Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Yura al 2034

Valor	40.70	43.14	45.58	48.02	50.47	52.91	55.35	57.79	60.23	62.67	65.12	67.56
--------------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

SD= Sin Datos

Elaboración: Equipo técnico



Ficha técnica del indicador					
AED.01.02	Ampliar la cobertura de los servicios de agua y saneamiento de calidad				
Nombre del indicador:	Porcentaje de núcleos urbano-rurales¹⁴ con el servicio de agua potable				
Justificación:	Este indicador nos ayuda a medir la variable habitabilidad de la población en el distrito, siendo el acceso a agua potable por red pública domiciliaria parte del saneamiento básico, las viviendas sin este servicio afectan la calidad de vida de los habitantes del distrito, el indicador es de utilidad para medir parte de la variable				
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural				
Limitaciones del indicador:	No existe información actual disponible de fuentes confiables respecto a un indicador de viviendas formales ¹⁵ , asimismo, el distrito no cuenta con un catastro ¹⁶ inmobiliario o catastro territorial definido; dado que es un distrito, según la clasificación de Resolución Viceministerial N°005-2019-PCM/DVGT “tipología de distritos”, de tipo A1; Distrito en proceso de crecimiento y desarrollo; en ese marco, la determinación exacta de las viviendas no es garantizada, dado que los centros poblados aumentan cada año; para dicho fin se emplea una aproximación mediante la información disponible del COPOFRI ¹⁷ , razón por la cual se realiza una aproximación de predios, sin embargo se empleara el uso de los núcleos urbano-rurales formalizados dado que implica, que los predios dentro de ellos son formales, además de tener una computación más exacta. Cabe mencionar que la información recabada es de primera mano; obtenida por la Gerencia encargada del Desarrollo Territorial e Infraestructural del Distrito, mediante sus salidas de campo y contrastaciones con información disponible del COPOFRI.				
Método de cálculo:	<p>I. Fórmula de cálculo: $\left(\frac{N}{D}\right) * 100$</p> <p>II. Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - N: Asociaciones de vivienda con el servicio de agua potable - D: Total de núcleos urbano-rurales en el distrito. <p>III. Especificaciones técnicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asociaciones con acceso a agua potable adecuado Son las la asociaciones que tienen implicadas viviendas que cuentan con acceso agua potable. 				
Sentido esperado del indicador:	Ascendente				
Supuestos:	Se da la ejecución de proyectos de inversión por parte del gobierno regional y provincial para reducir la brecha de acceso a agua potable, asimismo mediante actividades de concertación entre la municipalidad y la población se dan las propuestas de proyectos relacionados al agua potable.				
Fuente y base de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Yura; Gerencia de Desarrollo Rural y Urbano Base de datos: Datos recolectados por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Yura				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Línea a base</th> <th>Logros esperados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Línea a base	Logros esperados		
Línea a base	Logros esperados				

14 Conjunto de una o más manzanas agrupadas contiguamente identificados con un nombre y categoría; ubicadas ya sea en zona rural o urbana

15 Entendidas como aquellas viviendas que cuentan con un título de propiedad debidamente inscrito en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.

16 Es el censo analítico de la propiedad inmobiliaria, que tiene el propósito de ubicar, describir y registrar las características físicas de cada bien inmueble con el fin de detectar sus particularidades intrínsecas que lo definen tanto material como especialmente

17 Organismo de Formalización de la Propiedad Informal, encargado de diseñar y ejecutar, de manera integral y comprensiva, el Programa de Formalización de la Propiedad, con el objetivo de inscribir títulos a nivel a nacional de manera oportuna a favor de sus beneficiarios.



Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Yura al 2034

Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	31.4	34.6	37.8	41.0	44.2	47.4	50.7	53.9	57.1	60.3	63.5	66.7

SD= Sin Datos

Elaboración: Equipo técnico



Ficha técnica del indicador			
AED.01.02	Ampliar la cobertura de los servicios de agua y saneamiento de calidad		
Nombre del indicador:	Porcentaje de núcleos urbano-rurales¹⁸ con alcantarillado adecuado		
Justificación :	Este indicador nos ayuda a medir la variable habitabilidad de la población en el distrito, siendo el alcantarillado por red pública parte del saneamiento básico, estas viviendas son generalmente aquellas que carecen de título de propiedad (informales), todo esto hace que la calidad de vida de los habitantes sea afectada, el indicador es de utilidad para medir parte de la variable		
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural		
Limitaciones del indicador:	No existe información actual disponible de fuentes confiables respecto a un indicador de viviendas formales ¹⁹ , asimismo, el distrito no cuenta con un catastro ²⁰ inmobiliario o catastro territorial definido; dado que es un distrito, según la clasificación de Resolución Viceministerial N°005-2019-PCM/DVGT “tipología de distritos”, de tipo A1; Distrito en proceso de crecimiento y desarrollo; en ese marco, la determinación exacta de las viviendas no es garantizada, dado que los centros poblados aumentan cada año; para dicho fin se emplea una aproximación mediante la información disponible del COPOFRI ²¹ , razón por la cual se realiza una aproximación de predios, sin embargo se empleara el uso de los núcleos urbano-rurales formalizados dado que implica, que los predios dentro de ellos son formales, además de tener una computación más exacta. Cabe mencionar que la información recabada es de primera mano; obtenida por la Gerencia encargada del Desarrollo Territorial e Infraestructural del Distrito, mediante sus salidas de campo y contrastaciones con información disponible del COPOFRI.		
Método de cálculo:	<p>I. Fórmula de cálculo: $\left(\frac{N}{D}\right) * 100$</p> <p>II. Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - N: Número de núcleos urbano-rurales con alcantarillado adecuado - D: Total de núcleos urbano-rurales en el distrito. <p>III. Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Núcleos urbano-rurales con alcantarillado adecuado: Son las viviendas que cuentan con acceso a un sistema de disposición de excretas el cual puede ser mediante red de alcantarillado u otras formas. 		
Sentido esperado del indicador:	Ascendente		
Supuestos:	La ejecución de proyectos de inversión por parte del gobierno regional y provincial para reducir la brecha de acceso al servicio alcantarillado; asimismo la formulación de proyectos mediante los espacios de concertación entre la población y la municipalidad.		
Fuente y base de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Yura; Gerencia de Desarrollo Rural y Urbano Base de datos: Datos recolectados por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Yura		
	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">Línea a base</td> <td style="text-align: center;">Logros esperados</td> </tr> </table>	Línea a base	Logros esperados
Línea a base	Logros esperados		

18 Conjunto de una o más manzanas agrupadas contiguamente identificados con un nombre y categoría; ubicadas ya sea en zona rural o urbana

19 Entendidas como aquellas viviendas que cuentan con un título de propiedad debidamente inscrito en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.

20 Es el censo analítico de la propiedad inmobiliaria, que tiene el propósito de ubicar, describir y registrar las características físicas de cada bien inmueble con el fin de detectar sus particularidades intrínsecas que lo definen tanto material como especialmente

21 Organismo de Formalización de la Propiedad Informal, encargado de diseñar y ejecutar, de manera integral y comprensiva, el Programa de Formalización de la Propiedad, con el objetivo de inscribir títulos a nivel nacional de manera oportuna a favor de sus beneficiarios.



Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Yura al 2034

Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	13.95	17.79	21.63	25.47	29.30	33.14	36.98	40.81	44.65	48.49	52.33	56.16

SD= Sin Datos

Elaboración: Equipo técnico



Ficha técnica del indicador												
AED.01.03	Mejorar la infraestructura vial en el distrito											
Nombre del indicador:	Promedio de vías pavimentadas por núcleo urbano-rural											
Justificación :	Este indicador nos ayuda a medir el porcentaje de vías pavimentadas para el mejoramiento del tránsito vehicular y peatonal, el indicador es de utilidad para medir parte de la variable. Se espera tener dentro de 10 años al menos un promedio de 10 vías pavimentadas por núcleo urbano-rural											
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural											
Limitaciones del indicador:	Dado que es un distrito en crecimiento, la data recolectada no es estrictamente exacta; considerando que el crecimiento urbano se ha dado de manera no planificada, además de no disponer del catastro territorial, la data es recolectada y contrastada por la misma Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural; mediante visitas de campo. Es por ello que los datos son aproximaciones muy cercanas a la realidad que se busca abstraer mediante este indicador.											
Método de cálculo:	<p>I. Fórmula de cálculo: $\left(\frac{N}{D}\right)$</p> <p>II. Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - N: Números de vías pavimentadas - D: Número de núcleos urbano-rurales en el distrito <p>III. Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vías pavimentadas: Son las vías que cuentan con adecuada pavimentación a fin de brindar acceso vial y peatonal a la población, asimismo promover el desarrollo económico en el distrito. Se considera la ratio como un promedio de vías por asociación siendo el mejor resultado un 0.4; que significaría que hay 0.4 vías pavimentadas por núcleos urbano - rural. - Núcleos Urbano-rurales: Son aquellas agrupaciones de manzanas que implican viviendas de la población, una variable alternativa ante la carencia de un catastro concreto y una desfasada computación demográfica. 											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Supuestos:	Se da el desarrollo urbano y rural de manera planificada; en ese marco se dan la ejecución de proyectos de inversión por parte del gobierno regional y provincial para reducir la brecha de correspondiente a la infraestructura vial; asimismo se dan las gestiones necesarias entre la municipalidad distrital y el gobierno regional para tal fin.											
Fuente y base de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Yura; Gerencia de Desarrollo Rural y Urbano Base de datos: Datos recolectados por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Yura											
	Línea a base	Logros esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	0.37	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

SD= Sin Datos

Elaboración: Equipo técnico



Ficha técnica del indicador												
OED.02	Mejorar el estado de salud en el distrito											
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población con acceso gratuito a los servicios de salud											
Justificación :	Este indicador nos ayuda a medir la variable estado de salud en el distrito, es de suma importancia que la población tenga acceso a los servicios de salud; dado que ello constituye un derecho humano e influye mucho en el desarrollo pleno desde las edades tempranas hasta las edades mayores. Es así que garantizar el pleno desarrollo de estas generaciones, garantiza también la continuidad del desarrollo y crecimiento económico y social del país.											
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Social y Económico											
Limitaciones del indicador:	El indicador es recabado a partir de una fuente secundaria, en ese sentido la disponibilidad de la información es dependiente de la producción y publicación de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa; que puede presentar en ciertos periodos atrasos en dicha labor.											
Método de cálculo:	<p>I. Fórmula de cálculo: $\left(\frac{N}{D}\right) * 100$</p> <p>II. Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - N: Número de pobladores con acceso gratuito a servicios de salud - D: Total de población del distrito <p>III. Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pobladores con acceso gratuito a servicios de salud: Son los pobladores del distrito desde los 0 años que disponen con acceso a servicios de salud gratuitos, a saber el Seguro Integral de Salud - SIS; por otro lado solo se considera la medición a la población que no tienen ningún tipo de seguro, ya que representa un brecha por cerrar. 											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Supuestos:	En el marco de la Política Multisectorial de Salud al 2030, se pretende llegar a la universalización de la salud; para tal fin se emplea inversión en la subsidio de la salud; asimismo se da la inversión por parte del gobierno regional y provincial en materia de salud											
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Salud Arequipa (GRSA) Base de datos: GRSA											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	61.0	62.00	63.00	64.00	65.00	66.00	67.00	68.00	69.00	70.00	71.00	72.00

SD= Sin Datos

Elaboración: Equipo técnico



Ficha técnica del indicador												
AED.02.01	Mejorar las prácticas de nutrición complementaria durante la primera infancia											
Nombre del indicador:	Prevalencia de la desnutrición en niños menores de 5 años											
Justificación :	Este indicador nos ayuda a medir la variable estado de salud en el distrito, siendo la salud de los niños e infantes importante para el diagnóstico del distrito, este segmento de la población es importante dado que son las generaciones futuras esperadas. Es así que garantizar el pleno desarrollo de estas generaciones, garantiza también la continuidad del desarrollo y crecimiento económico y social del país.											
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Bienestar Social											
Limitaciones del indicador:	La información es obtenida de una fuente secundaria, en ese sentido la disponibilidad de esta depende de la producción y publicación de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa. El indicador se centra en el agregado de desnutrición, es decir considera todos los tipos de desnutrición.											
Método de cálculo:	<p>I. Fórmula de cálculo: $(N/D) * 100$</p> <p>II. Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - N: Número de niños menores de 5 años del distrito que están situación de desnutrición - D: Total de niños menores de 5 años en el distrito <p>III. Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Niños menores de 5 años que presentan desnutrición: Son aquellos niños en el rango de 0 – 5 años que presentan cuadros de desnutrición, se consideran todos los tipos de desnutrición. 											
Sentido esperado del indicador:	Descendente											
Supuestos:	Se considera prioritario un mayor conocimiento de los valores nutricionales de alimentos locales y de esa manera hacer uso de éstos para mejorar la nutrición de los niños y niñas. En ese marco se da una mayor inversión en la nutrición de los niños menores de 5 años bajo lo establecido en la Política Multisectorial de Salud al 2030.											
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Salud Arequipa (GRSA) Base de datos: GRSA											
	Línea base	Logros esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	10.8	10.27	9.75	9.22	8.69	8.16	7.64	7.11	6.58	6.05	5.53	5.0

SD= Sin Datos

Elaboración: Equipo técnico



Ficha técnica del indicador												
AED.02.01	Mejorar las prácticas de nutrición complementaria durante la primera infancia											
Nombre del indicador:	Prevalencia de la anemia en niños menores de 5 años											
Justificación:	Este indicador nos ayuda a medir la variable estado de salud en el distrito, siendo la salud de los niños e infantes importante para el diagnóstico del distrito, este segmento de la población es importante dado que son las generaciones futuras esperadas. Es así que garantizar el pleno desarrollo de estas generaciones, garantiza también la continuidad del desarrollo y crecimiento económico y social del país.											
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Bienestar Social											
Limitaciones del indicador:	Dado que es data recabada de fuentes secundarias, la información proporcionada por la Gerencia Regional de Salud Arequipa (GRSA), puede variar de disponibilidad; dado que no hay una fecha predispuesta para la publicación de los reportes sobre anemia; ello puede retrasar el diagnóstico posterior de este indicador.											
Método de cálculo:	<p>I. Fórmula de cálculo: $(N/D) * 100$</p> <p>II. Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - N: Número de niños menores de 5 años del distrito que presentan anemia - D: Total de niños menores de 5 años en el distrito <p>III. Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Niños menores de 5 años del distrito que presentan anemia: Son aquellos niños en el rango de 0 – 5 años que presentan cuadros de anemia, se consideran todos los tipos de anemia. 											
Sentido esperado del indicador:	Descendente											
Supuestos:	Se considera prioritario un mayor conocimiento de los valores nutricionales de alimentos locales y de esa manera hacer uso de éstos para mejorar la alimentación de los niños y niñas. En ese marco se da una mayor inversión en la prevención de la anemia de los niños menores de 5 años bajo lo establecido en la Política Multisectorial de Salud al 2030.											
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Salud Arequipa (GRSA) Base de datos: GRSA											
	Línea base	Logros esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	33.00	32.00	31.00	28.00	26.00	24.00	22.00	20.00	18.00	16.00	14.00	12.00

SD= Sin Datos

Elaboración: Equipo técnico



Ficha técnica del indicador												
AED.02.02	Mejorar la capacidad resolutive de los establecimientos de salud											
Nombre del indicador:	Porcentaje de establecimientos de salud en buena disposición para la población											
Justificación:	Este indicador nos ayuda a medir la variable estado de salud en el distrito, siendo el estado de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud importantes para una adecuada atención hacia la población.											
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Social y Económico											
Limitaciones del indicador:	El indicador es de una fuente secundaria, en tal sentido; la disponibilidad de información posterior para su construcción, dependerá mucho de la producción y publicación de estos datos por parte de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa.											
Método de cálculo:	<p>I. Fórmula de cálculo: $\left(\frac{N}{D}\right) * 100$</p> <p>II. Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - N: Número de establecimientos de salud en condiciones adecuadas en el distrito - D: Total de establecimientos de salud disponibles en el distrito <p>III. Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecimientos de salud en condiciones adecuadas: Son aquellos locales que son empleados como establecimientos de salud, presentan una condición adecuada, es decir, tienen una infraestructura buena, están bien zonificados y señalizados, presentan personal adecuado y competente, así como equipamiento necesario para desempeñar sus labores de manera adecuada. 											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Supuestos:	En el marco de la universalización de la salud; se cuenta con recursos económicos suficientes destinados a capacitar personal, adquisición de medicamentos, al mantenimiento y conservación de los establecimientos de salud.											
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Salud Arequipa (GRSA) Base de datos: GRSA 2022											
	Línea a base	Logros esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	0.00	4.55	9.09	13.64	18.18	22.73	27.27	31.82	36.36	40.91	45.45	50.0

SD= Sin Datos

Elaboración: Equipo técnico



Ficha técnica del indicador												
AED.02.03	Mejorar la cobertura de calidad de los programas sociales											
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población pobre que acceden a los programas sociales disponibles											
Justificación:	Este indicador nos ayuda a medir la variable estado de salud en el distrito, siendo el estado nutricional y la calidad de vidas se ven influenciados por la alimentación y satisfacción de necesidades. Los programas sociales son una ayuda para poder llegar a una población con buena nutrición y calidad de vida aceptable.											
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Bienestar Social											
Limitaciones del indicador:	La información es obtenida del portal de RED informa, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en ese sentido la actualización de datos dependerá de la disposición de la plataforma para actualizarse, dado que se trata de información de fuentes secundarias.											
Método de cálculo:	<p>I. Fórmula de cálculo: $\left(\frac{N}{D}\right) * 100$</p> <p>II. Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - N: Número de población pobre que accede a programas sociales - D: Total de población en condición de pobreza en el distrito <p>III. Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Población pobre que accede a programas sociales: Es aquel segmento poblacional que tiene una condición de Pobre y accede a los programas sociales que otorga el estado para sobrellevar su situación actual. 											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Supuestos:	Toman importancia los valores nutricionales y la calidad de vida; en ese marco se dan las coordinaciones para la implementación de programas sociales y mejorar la calidad de vida del poblador. Ello en el marco de la Política Multisectorial de Salud al 2030.											
Fuente y base de datos:	Fuente: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) Base de datos: RED informa-MI Distrito											
	Línea a base	Logros esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	36.23	37.94	39.64	41.35	43.06	44.76	46.47	48.17	49.88	51.59	53.29	55.0

SD= Sin Datos

Elaboración: Equipo técnico



Ficha técnica del indicador												
OED.03	Mejorar la calidad educativa en el distrito											
Nombre del indicador:	Porcentaje de población con Educación Básica Regular culminada											
Justificación:	Este indicador nos ayuda a medir la variable calidad educativa en el distrito, el segmento de la población que termina su educación básica regular tiene mayores posibilidades de continuar sus estudios en un nivel superior, además de ser ya parte de la población con un capital humano elevado y útil para el desarrollo productivo del país.											
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana											
Limitaciones del indicador:	Al ser información secundaria, la disponibilidad de datos actualizados dependerá de la estadística publicada por ESCALE, lo cual puede variar acorde a la disposición de la misma plataforma. No existe información desagregada y reciente disponible para el distrito, la información mas reciente y actual es desagregada a nivel regional.											
Método de cálculo:	<p>I. Fórmula de cálculo: $\left(\frac{N}{D}\right) * 100$</p> <p>II. Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - N: Número de población con Educación Básica Regular en el Distrito - D: total de alumnos matriculados en el 5to año de secundaria del año escolar <p>III. Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes que logran culminar el nivel secundario satisfactoriamente: Son aquellos estudiantes que terminaron su secundaria satisfactoriamente. 											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Supuestos:	Hay una mayor inversión en infraestructura y equipamiento de los colegios; asimismo la calidad de enseñanza mejora todo ello en el marco de lo establecido en la intención de incrementar el capital humano competente del MINEDU											
Fuente y base de datos:	Fuente: Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU) Base de datos: ESCALE											
	Línea a base	Logros esperados										
Año	2018	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	42.01	48.36	49.72	51.08	52.44	53.8	55.16	56.52	57.88	59.24	60.6	62.00

SD= Sin Datos

Elaboración: Equipo técnico



Ficha técnica del indicador												
AED.03.01	Ampliar la alfabetización de la población del distrito											
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población que no saben leer y escribir											
Justificación:	Este indicador nos ayuda a medir la variable calidad educativa del distrito, la alfabetización de la población en general es un reto que se planteó superar el gobierno, desde el 2006, siendo que la comunicación adecuada entre las personas depende mucho del dialogo y escritura. Además de conformar un derecho, permiten a las personas poder desenvolverse de manera asertiva en sus labores diarias.											
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana											
Limitaciones del indicador:	Al ser información secundaria, la construcción del indicador depende de la producción y publicación de la data por parte del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI											
Método de cálculo:	I. Fórmula de cálculo: $\left(\frac{N}{D}\right) * 100$ II. Donde: - N: Número de pobladores que no saben leer y escribir - D: Total de población del distrito III. Especificaciones técnicas - Pobladores que no saben leer y escribir Son aquel segmento de la población que no está alfabetizada, es decir; no saben leer ni escribir.											
Sentido esperado del indicador:	Descendiente											
Supuestos:	Se fomenta la calidad en la educación, ello en el marco de la inversión en infraestructura y equipamiento educativo adecuado; como medidas de modernización y Mejora de los Logros de Aprendizaje del Ministerio de Educación – MINEDU.											
Fuente y base de datos:	Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI)-Encuesta Nacional de Hogares Base de datos: Encuesta Nacional de Hogares											
	Línea a base	Logros esperados										
Año	2020	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	9.08	8.71	8.34	7.97	7.60	7.23	6.85	6.48	6.11	5.74	5.37	5

SD= Sin Datos

Elaboración: Equipo técnico



Ficha técnica del indicador												
AED.03.02	Mejorar la calidad de educación en los alumnos de nivel primario											
Nombre del indicador:	Porcentaje de alumnos de 4to grado de primaria que aprueban la Evaluación Censal de Estudiantes de matemática.											
Justificación:	Este indicador nos ayuda a medir la variable calidad educativa del distrito, la calidad de educación se mide a través de varios métodos, el tradicional y más usado son los exámenes para medir el nivel de aprendizaje del alumno. La calidad de educación que reciben los alumnos es muy importante ya que puede ser un potenciador de sus habilidades y aptitudes, así como también puede ser una barrera para su desarrollo.											
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana											
Limitaciones del indicador:	La información para la construcción del indicador es de fuente secundaria, en tal sentido, depende mucho de la producción y publicación de la información a nivel distrital por parte del MIDIS, por otro lado la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje de Estudiantes, en donde se implica la Evaluación Censal de Estudiantes; se toma anualmente, tras el contexto de la pandemia provocada por el COVID-19, esta evaluación no se ha dado durante dos años, volviéndose a plantear para el 2023, en ese sentido la data estará disponible posteriormente; pidiendo diagnosticarse este indicador con normalidad a partir del 2024. En el marco de lo anterior la apariciones fenómenos extraordinarios pueden dificultar el diagnostico de este indicador posteriormente.											
Método de cálculo:	<p>I. Fórmula de cálculo: $\left(\frac{N}{D}\right) * 100$</p> <p>II. Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - N: Número de alumnos del segundo grado de primaria que aprueban el examen de matemáticas. - D: Total de alumnos del segundo grado de primaria del distrito de Yura <p>III. Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alumnos del cuarto grado de primaria que aprueban la Evaluación Censal de Estudiante de matemática: Son aquellos alumnos pertenecientes al segundo año de primaria de la Educación Básica Regular, que logran aprobar la evaluación censal de matemática. 											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Supuestos:	Se fomenta la calidad en la educación, ello en el marco de la inversión en infraestructura y equipamiento educativo adecuado; como medidas de modernización y Mejora de los Logros de Aprendizaje del Ministerio de Educación – MINEDU; asimismo el gobierno provincial y regional con el fomento de evaluaciones censales; incrementan el control de calidad educativa.											
Fuente y base de datos:	Fuente: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Base de datos: REDinforma - MIDIStrito											
	Línea a base	Logros esperados										
Año	2019	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	31.0	38.09	39.28	40.47	41.66	42.85	44.05	45.24	46.43	47.62	48.81	50.00

SD= Sin Datos

Elaboración: Equipo técnico



Ficha técnica del indicador												
AED.03.02	Mejorar la calidad de educación en los alumnos de nivel primario											
Nombre del indicador:	Porcentaje de alumnos de 4to grado de primaria que aprueban la Evaluación Censal de Estudiantes de comprensión lectora.											
Justificación:	Este indicador nos ayuda a medir la variable Calidad Educativa del distrito, la calidad de educación se mide a través de varios métodos, el tradicional y más usado son los exámenes para medir el nivel de aprendizaje del alumno. La calidad de educación que reciben los alumnos es muy importante ya que puede ser un potenciador de sus habilidades y aptitudes, así como también puede ser una barrera para su desarrollo.											
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana											
Limitaciones del indicador:	La información para la construcción del indicador es de fuente secundaria, en tal sentido, depende mucho de la producción y publicación de la información a nivel distrital por parte del MIDIS, por otro lado la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje de Estudiantes, en donde se implica la evaluación censal de estudiantes; se toma anualmente, tras el contexto de la pandemia provocada por el COVID-19, esta evaluación no se ha dado durante dos años, volviéndose a plantear para el 2023, en ese sentido la data estará disponible posteriormente; pidiendo diagnosticarse este indicador con normalidad a partir del 2024. En el marco de lo anterior la aparición de fenómenos extraordinarios pueden dificultar el diagnóstico de este indicador posteriormente.											
Método de cálculo:	<p>I. Fórmula de cálculo: $\left(\frac{N}{D}\right) * 100$</p> <p>II. Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - N: Número de alumnos del segundo grado de primaria que aprueban el examen de comprensión lectora. - D: Total de población distrital <p>III. Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alumnos del cuarto grado de primaria que aprueban la Evaluación Censal de Estudiante de comprensión lectora: Son aquellos alumnos pertenecientes al segundo año de primaria de la Educación Básica Regular, que logran aprobar la evaluación censal de comprensión lectora. 											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Supuestos:	Se fomenta la calidad en la educación, ello en el marco de la inversión en infraestructura y equipamiento educativo adecuado; como medidas de modernización y Mejora de los Logros de Aprendizaje del Ministerio de Educación – MINEDU; asimismo el gobierno provincial y regional con el fomento de evaluaciones censales; incrementan el control de calidad educativa.											
Fuente y base de datos:	Fuente: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Base de datos: REDinforma - MIDIStrito											
	Línea a base	Logros esperados										
Año	2019	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	39.0	45.00	48.00	51.00	54.00	57.00	60.00	63.00	66.00	69.00	72.00	75.00

SD= Sin Datos



Ficha técnica del indicador												
AED.03.03	Mejorar la condición de infraestructura de los locales educativos del distrito											
Nombre del indicador:	Porcentaje de locales escolares con estudiantes matriculados en óptimas condiciones											
Justificación:	Este indicador nos ayuda a medir la variable Calidad Educativa en el distrito, siendo la población con estudios superiores en el Distrito un indicador sobre el capital humano como factor productivo, en este último aspecto es importante pues con un capital humano desarrollado pleno se garantiza también la continuidad del desarrollo y crecimiento económico y social del país											
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural / Gerencia de Desarrollo Social y Económico											
Limitaciones del indicador:	Se emplea información secundaria, en ese sentido, la producción y publicación de la información depende del MINEDU. Asimismo se emplea información de la DRE/UGEL AREQUIPA NORTE, dado que no existe una base de datos, actualizada, que contenga a mayor granularidad los detalles de los colegios del distrito											
Método de cálculo:	<p>I. Fórmula de cálculo: $\left(\frac{N}{D}\right) * 100$</p> <p>II. Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - N: Número de locales escolares con estudiantes matriculados en condiciones adecuadas - D: Total de locales escolares disponibles en el distrito <p>III. Especificaciones técnicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Locales escolares con estudiantes matriculados en condiciones adecuadas: Son aquellas infraestructuras empleadas como instituciones educativas que están en buen estado, a saber, buena señalización, infraestructura en buen estado, implementación adecuada, entre otros aspectos. Se considera solo aquellos que tienen alumnos matriculados y realizando clases durante el año base. 											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Supuestos:	El impulso de la productividad en el distrito genera un crecimiento y desarrollo económico; incrementando la disponibilidad de recursos económicos; en ese marco la entidad pública con mayores ingresos puede disponer de los recursos para el mantenimiento y conservación de los locales educativo públicos, todo en el marco de la modernización y crecimiento urbano planificado..											
Fuente y base de datos:	Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) Base de datos: Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE)											
	Línea base	Logros esperados										
Año	2020	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	44.24	45.67	47.11	48.54	49.97	51.40	52.84	54.27	55.70	57.13	58.57	60.00

SD= Sin Datos

Elaboración: Equipo técnico



Ficha técnica del indicador												
OED.04	Garantizar la seguridad ciudadana											
Nombre del indicador:	Tasa de denuncias por comisión de delitos.											
Justificación:	Este indicador nos ayuda a medir la afectación por violencia e inseguridad, la seguridad ciudadana impacta mucho en la vida diaria de las personas; a saber las personas tienen derecho a tener tranquilidad y seguridad en el desarrollo de su vida diaria.											
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Tránsito											
Limitaciones del indicador :	La información es de una fuente secundaria, por ello la producción y publicación de los datos para la construcción del indicador es dependiente del Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana. Esta tasa se emplea por cada 10 000 habitantes.											
Método de cálculo:	<p>I. Fórmula de cálculo: $\left(\frac{N}{D}\right) * 100$</p> <p>II. Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - N: Número de denuncias registradas por comisión de delitos - D: Población distrital <p>III. Especificaciones técnicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Denuncias por comisión de delitos: Es el número de delitos cometidos en un territorio y tiempo determinado. El delito implica una violación a las normas vigentes, se encuentra penado por nuestro código penal y está vinculado al problema de la criminalidad que atenta contra la seguridad ciudadana de nuestro país - Tasa por densidad poblacional: Este indicador se establece por cada 10 000 habitantes. 											
Sentido esperado del indicador:	Descendente											
Supuestos:	Continuar la lucha contra la inseguridad ciudadana de la mano con todos los actores de la sociedad civil y la PNP. En el marco de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030, se incrementan las políticas y medidas públicas para incrementar la seguridad.											
Fuente y base de datos:	Fuente: INEI - Instituto Nacional de Estadística e Informática (Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas) - Policía Nacional del Perú (Sistema de Denuncias Policiales). Base de datos: Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana – DATACRIM											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	363.3	339.36	315.4	291.4	267.5	243.6	219.6	195.7	171.8	147.8	123.9	100

SD= Sin Datos

Elaboración: Equipo técnico



Ficha técnica del indicador												
AED.04.01	Atender la incidencia de violencia intrafamiliar en el distrito											
Nombre del indicador:	Porcentaje de casos de violencia intrafamiliar reportados en el distrito											
Justificación:	Este indicador nos ayuda a medir la variable afectación por violencia en el distrito, la violencia en todas sus facetas es un problema de antaño; que más ha generado estragos en la sociedad. Garantizar un ambiente pacífico y seguro desde el núcleo familiar garantiza una sociedad con estabilidad psicoemocional; habiendo más productivas y felices a las personas.											
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Tránsito											
Limitaciones del indicador:	Este indicador se construye a partir de información secundaria de diferentes fuentes confiables; en ese sentido la disponibilidad de datos para su construcción depende directamente de la producción y publicación de estas fuentes de datos, a saber, el Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana y la base principal que vendría a ser la data del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA.											
Método de cálculo:	<p>I. Fórmula de cálculo: $\frac{\sum_{i=1}^n * 100}{T}$</p> <p>II. Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - $\sum_{i=1}^n$: Sumatoria de los casos de violencia registrados en el distrito - T: total de denuncias registradas en el distrito <p>III. Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La sumatoria es de los casos de violencia intrafamiliar. - Se recolecta información tanto de la policía Nacional del Perú, así como de los Centros de Emergencia Mujer. - Se tiene proyectado una reducción de esta tasa de un mínimo esperado de un 2% cada dos años. 											
Sentido esperado del indicador:	Descendente											
Supuestos:	Se dispone de un Plan de Seguridad Ciudadana; además de convenios y un Centro de Emergencia Mujer al alcance de la población para brindar auxilio inmediato contra la violencia familiar											
Fuente y base de datos:	Fuente: Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA. Base de datos: Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA											
	Línea a base	Logros esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	17.8	15.00	15.0	13.0	13.0	11.0	11.0	9.00	9.00	7.00	7.00	7.00

SD= Sin Datos

Elaboración: Equipo técnico



Ficha técnica del indicador												
AED.04.02	Mejorar los espacios de concertación local contra la inseguridad ciudadana											
Nombre del indicador:	Porcentaje de juntas vecinales reconocidas vigentes											
Justificación:	Este indicador nos ayuda a medir la variable afectación por violencia en el distrito, la inseguridad ciudadana es un problema persistente en la sociedad. La cooperación genera buenos resultados; en ese sentido la participación de la ciudadanía en conjunción con las autoridades ayuda a erradicar la delincuencia e inseguridad. Garantizar un ambiente pacífico y seguro genera una sociedad más pacífica; haciendo más productivas y felices a las personas.											
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Seguridad Ciudadana y Tránsito											
Limitaciones del indicador:	Este indicador se construye a partir de información secundaria, en ese sentido la recolección y veracidad de los datos es competente a las comisarías PNP del distrito; la disposición de esta información no es exacta, lo que puede causar retrasos en el diagnóstico de este indicador.											
Método de cálculo:	<p>I. Fórmula de cálculo: $\frac{\sum_{i=1}^n * 100}{T}$</p> <p>II. Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - $\sum_{i=1}^n$: Sumatoria de los casos de violencia registrados en el distrito - T: Total de juntas vecinales presentes en el distrito <p>III. Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se considera solo vigentes a aquellas juntas vecinales que estén inventariadas por las comisarías de la zona 											
Sentido esperado del indicador:	Descendente											
Supuestos:	En el marco de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana, se fomenta el reconocimiento a los integrantes de las juntas vecinales no vigentes, así como la promoción constante de la existencia de más juntas vecinales, para la lucha contra la inseguridad ciudadana.											
Fuente y base de datos:	Fuente: Comisaría PNP Ciudad De Dios y Comisaría de La Calera Base de datos: Policía Nacional del Perú											
	Línea a base	Logros esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	53.33	54.75	56.22	57.72	59.26	60.84	62.46	64.13	65.84	67.60	69.41	71.26

SD= Sin Datos

Elaboración: Equipo técnico



Ficha técnica del indicador												
OED.05	Mejorar la calidad ambiental en el distrito											
Nombre del indicador:	Porcentaje de residuos municipales por núcleos urbano-rurales gestionados oportunamente											
Justificación:	Este indicador nos ayuda a medir la Calidad ambiental del distrito, dado que un medio ambiente adecuado permite que las personas logren un pleno desarrollo; asimismo toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. En ese sentido la recolección de residuos es muy importante para asegurar que la población goce de un adecuado ambiente para realizar todas sus actividades de manera adecuada.											
Responsable del Indicador:	Gerencia de Servicios a la Comunidad											
Limitaciones del indicador:	La información recabada es primaria, recolectada por la Gerencia de Servicios a la Comunidad, en ese sentido la data trata de aproximarse a la abstracción de la realidad, pero puede tener ligeros sesgos.											
Método de cálculo:	<p>I. Fórmula de cálculo: $\left(\frac{N}{D}\right) * 100$</p> <p>II. Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - N: TM de residuos municipales tratados adecuadamente - D: Total de núcleos urbano-rurales presentes en el distrito <p>III. Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Residuos municipales tratados adecuadamente: Son aquellos residuos que son recolectados, confinados y tratados adecuadamente; implicando un tratamiento dentro de los lineamientos del cuidado ambiental. - Núcleos urbano-rurales Conjunto de una o más manzanas agrupadas contiguamente identificados con un nombre y categoría; ubicadas ya sea en zona rural o urbana, se considera la totalidad de núcleos urbano – rurales en el distrito. 											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Supuestos:	En el marco del cuidado ambiental y la Política Nacional de Ambiente, se implementa una adecuada disposición de residuos sólidos, asimismo la mayor disposición de recursos económicos incrementa la implementación de instrumentos de recolección para bastecer la demanda de recolección.											
Fuente y base de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Yura Base de datos: Gerencia de Servicios a la Comunidad de la Municipalidad Distrital de Yura											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	70.0	75.00	75.91	76.82	77.73	78.64	79.55	80.45	81.36	82.27	83.18	84.09

SD= Sin Datos

Elaboración: Equipo técnico



Ficha técnica del indicador												
AED.05.01	Incrementar las áreas verdes en el distrito											
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación de áreas verdes por núcleos urbano-rurales											
Justificación	Este indicador nos ayuda a medir la calidad ambiental del distrito, dado que un medio ambiente adecuado permite que las personas logren tener una mejor calidad de vida; asimismo toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. En ese sentido el incremento de las áreas verdes ayuda a incrementar la calidad ambiental; permite que la población goce de un adecuado ambiente para realizar todas sus actividades de manera adecuada.											
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Saneamiento Básico y Gestión Ambiental											
Limitaciones del indicador:	No existen fuentes secundarias confiables que contengan la data para la construcción de este indicador, por ello la data para la construcción del indicador es de tipo primaria; en ese sentido la recolección de esta es realizada por la Subgerencia de Saneamiento Básico y Gestión Ambiental; lo que puede generar ligeros sesgos en la abstracción de la realidad; dado que es un distrito sin un catastro territorial definido además de ser uno que está en constante crecimiento lo que dificulta la recolección de data totalmente certera											
Método de cálculo:	<p>I. Fórmula de cálculo: $\left(\frac{N}{D}\right) * 100$</p> <p>II. Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - N: Numero de áreas verdes implementadas - D: Total de núcleos urbano – rurales en el distrito <p>III. Especificaciones técnicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Áreas verdes: Es todo lugar acondicionado con hierba, flores, árboles, bancos u otros elementos decorativos o de mobiliario urbano, destinado al adorno o al uso por parte de las personas, con un aporte ecológico al ambiente. - Núcleos urbano-rurales: Conjunto de una o más manzanas agrupadas contiguamente identificados con un nombre y categoría; ubicadas ya sea en zona rural o urbana, se considera la totalidad de núcleos urbano –rurales en el distrito. 											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Supuestos:	En el marco del cuidado ambiental y la Política Nacional de Ambiente, contando con los recursos presupuestales suficientes hay una mejor capacidad operativa y de recursos para el mantenimiento de áreas verdes.											
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Servicios a la Comunidad de la Municipalidad Distrital de Yura Base de datos: Gerencia de Servicios a la Comunidad de la Municipalidad Distrital de Yura											
	Línea a de base	Logros esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	20.0	23.18	26.36	29.55	32.73	35.91	39.09	42.27	45.45	48.64	51.82	55.0

SD= Sin Datos

Elaboración: Equipo técnico



Ficha técnica del indicador												
AED.05.02	Atender la contaminación de los suelos por residuos sólidos en el distrito											
Nombre del indicador:	Porcentaje de núcleos urbano–rurales degradados por residuos sólidos sin intervención											
Justificación:	Este indicador nos ayuda a medir la calidad ambiental del distrito, dado que un medio ambiente adecuado permite que las personas logren tener una mejor calidad de vida; asimismo toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. En ese sentido el poder cubrir la recolección total de residuos sólidos hace que la degradación de la zonas por acumulación de estos, sea mínima, esta acción ayuda a incrementar la calidad ambiental; permite que la población goce de un adecuado ambiente para realizar todas sus actividades de manera adecuada.											
Responsable del Indicador:	Sugerencia de Gestión de Residuos Sólidos											
Limitaciones del indicador:	No existe una base de datos confiable para una recolección de información de tipo secundaria; por ello la data es de primera mano; mediante una recolección por parte de la Sugerencia de Gestión de Residuos Sólidos; en ese sentido la data para la construcción del indicador puede presentar ligeros sesgos, así como no ser totalmente certera en la abstracción de la realidad, dado que es un distrito en pleno crecimiento y sin catastros territoriales y computación demográfica definidos.											
Método de cálculo:	<p>I. Fórmula de cálculo: $\left(\frac{N}{D}\right) * 100$</p> <p>II. Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - N: Número de núcleos urbano-rurales degradados por residuos sólidos en el distrito - D: Total de áreas de recolección en el distrito <p>III. Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Áreas degradadas por residuos sólidos: Son aquellas áreas de accesibilidad limitada, en donde se acumulan los residuos sólidos, por su ubicación y accesibilidad, los residuos son de complicada recolección generando acumulación de los mismos; ello hace que estas zonas se degraden ambientalmente. - Núcleos urbano-rurales: Conjunto de una o más manzanas agrupadas contiguamente identificados con un nombre y categoría; en donde se encuentran viviendas donde habita la población, estas se ubican en la zona rural o urbana. 											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Supuestos:	Con la disponibilidad presupuestal adecuada se puede contar con una mayor capacidad operativa a la actual; incrementando la capacidad resolutive para la gestión de residuos sólidos de forma frecuente y eficiente											
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia de Servicios a la Comunidad de la Municipalidad Distrital de Yura Base de datos: Gerencia de Servicios a la Comunidad de la Municipalidad Distrital de Yura											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	15.75	15.23	14.70	14.18	13.66	13.14	12.61	12.09	11.57	11.05	10.52	10.0

SD= Sin Datos

Elaboración: Equipo técnico



Ficha técnica del indicador												
OED.06	Mejorar la institucionalidad y competitividad en el distrito											
Nombre del indicador:	Porcentaje del nivel de confianza institucional											
Justificación:	Este indicador nos ayuda a medir la institucionalidad relacionada con la competitividad distrital, a saber, un buen ambiente institucional es un gran incentivo para incrementar las actividades económicas de la población, en ese sentido el lograr una estrecha relación con la población genera un ambiente fructífero para el desarrollo de actividades sociales y económicas. La gestión pública con el rol de generador de políticas y/o medidas para mejorar la calidad de vida en la población debe alinearse a las necesidades de la estructura productiva de su zona. Un eficiente aparato estatal garantiza ser un apoyo, mas no una barrera, para el desarrollo económico y social del distrito. La confianza entabla bases para un desarrollo sostenible en materia social y económica											
Responsable del Indicador:	Oficina General de Planificación y Presupuesto											
Limitaciones del indicador:	Dado que no existe una fuente confiable que produzca y publique un tipo de indicador que haga referencia al nivel de confianza institucional a nivel distrital, este indicador trata de abstraer dicho aspecto; en ese sentido el recabado de información es de primera mano, mediante el instrumento de la encuesta, considerando una muestra poblacional implicada en los espacios de concertaciones efectuados.											
Método de cálculo:	<p>I. Fórmula de cálculo: $\left(\frac{N}{D}\right) * 100$</p> <p>II. Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - N: Número de personas que aprueban la gestión institucional - D: Total de personas intervenidas para el diagnóstico <p>III. Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de personas que aprueban la gestión institucional: Son aquella parte de la muestra entrevistada, que está satisfecha y confía en la gestión institucional o pública que actualmente se lleva a cabo. - Total, de personas intervenidas para el diagnóstico: Es la muestra elegida, que en paralelo es aquella que asiste a los espacios de concertación que se llevan a cabo entre la población y la institución pública. Se espera que la confianza institucional basada en la satisfacción de la población, tenga un crecimiento gradual teniendo rendimientos decrecientes, en un punto la satisfacción crecerá pero en menores medidas. 											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Supuestos:	Se dispone de recursos suficientes para la elaboración y actualización de todos los documentos de gestión municipalidad y de articulación con otras instituciones públicas y de la sociedad civil.											
Fuente y base de datos:	Fuente: Oficina General de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Yura Base de datos: Municipalidad Distrital de Yura											
	Línea a base	Logros esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	SD	40.00	45.0	50.0	55.0	60.0	65.0	66.0	67.0	68.0	69.0	70.0

SD= Sin Datos

Elaboración: Equipo técnico



Ficha técnica del indicador												
AED.06.01	Ampliar la formalización empresarial en el distrito											
Nombre del indicador:	Porcentaje de contribuyentes empresariales formalizados al año											
Justificación :	Este indicador nos ayuda a medir la formalidad presente en el distrito, a saber la formalización es un apoyo para la recaudación tributaria; y esta última conforma parte de los recursos disponibles del gobierno local para ejecutar acciones en beneficio de la población.											
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Social y Económico											
Limitaciones del indicador:	La información recabada es de una fuente secundaria, a saber, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, en ese sentido la producción de data depende estrictamente de esta institución pública, ante ello sucesos extraordinarios y externos pueden hacer que la data no sea producida y publicada en un determinado periodo.											
Método de cálculo:	<p>I. Fórmula de cálculo: $\left(\frac{N}{D}\right) * 100$</p> <p>II. Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - N: Número de contribuyentes empresariales que se formalizan al año - D: Total de contribuyentes formalizados anualmente <p>III. Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contribuyentes empresariales: Un contribuyente es una persona física o moral que está obligada por la ley a pagar impuestos al gobierno. En otras palabras, todas las personas que obtienen ingresos o realizan actividades económicas en territorio peruano están obligadas a cumplir con las disposiciones fiscales y tributarias establecidas por la Ley. En ese marco la formalización empresarial es un reto importante de cumplir, este ratio porcentual ayuda a abstraer la realidad de la formalización de estructuras empresariales; siendo importante conseguir que esta crezca dada la alta informalidad empresarial en el Perú. 											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Supuestos:	Se fomenta los beneficios de la formalización, asimismo se dan incentivos para realizarse la continua formalización y posterior pago de impuestos.											
Fuente y base de datos:	Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) Base de datos: Contribuyentes registrados según distrito y actividad económica - Estudios y Estadísticas SUNAT											
	Línea a base	Logros esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	11.41	15.16	14.69	14.22	30.77	31.94	33.11	34.29	35.46	36.64	37.81	38.00

SD= Sin Datos

Elaboración: Equipo técnico



Ficha técnica del indicador												
AED.06.02	Mejorar la empleabilidad en el distrito											
Nombre del indicador:	Porcentaje de ocupados de la PEA en el distrito											
Justificación	Este indicador nos ayuda a medir la empleabilidad de la población, siendo que la población ocupada de la Población económicamente activa (PEA) refleja la capacidad de empleabilidad que la dinámica económica del distrito ofrece a su población, cuando hay una mayor empleabilidad es menor la PEA desocupada, ello significa que la población distrital tiene mejores oportunidades laborales y con ello más probabilidades de mejorar su capacidad adquisitiva y mejorar su calidad de vida.											
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo											
Limitaciones del indicador:	La información recabada es de una fuente secundaria, a saber el Instituto Nacional de Estadística e Informática, por lo cual la producción y publicación de los datos necesarios para el cálculo de este indicador; es dependiente de las publicaciones del INEI											
Método de cálculo:	<p>I. Fórmula de cálculo: $\left(\frac{N}{D}\right) * 100$</p> <p>II. Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - N: Número de la población en situación de empleo (ocupados) - D: Total de la Población Económicamente Activa distrital <p>III. Especificaciones técnicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Población Económicamente Activa (PEA): La integran las personas que tienen una ocupación o que sin tenerla la están buscando activamente. Está compuesta por la población ocupada más la población desocupada. 											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Supuestos:	En el marco de la Política Nacional de Competitividad y Productividad, se dan medidas para mejorar la capacidad productiva de los emprendedores, mediante capacitaciones, asesoramiento , entre otros; impulsando la economía distrital, asimismo generando más puestos laborales.											
Fuente y base de datos:	Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI) Base de datos: INEI – Censos Poblacionales											
	Línea a base	Logros esperados										
Año	2018	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	93.1	93.36	93.63	93.89	94.15	94.42	94.68	94.95	95.21	95.47	95.74	96.00

SD= Sin Datos

Elaboración: Equipo técnico



Ficha técnica del indicador												
AED.06.03	Ampliar los espacios de concertación y desarrollo en el distrito											
Nombre del indicador:	Porcentaje de participación ciudadana en espacios de concertación											
Justificación	Este indicador nos ayuda a medir el nivel de confianza que hay entre la población y el gobierno local, a saber, un buen ambiente institucional es un gran incentivo para lograr una estabilidad y esperado crecimiento con desarrollo productivo. La gestión pública con el rol de generador de políticas o medidas para mejorar la calidad de vida en la población debe alinearse a las necesidades de la estructura productiva de su zona. Asimismo un eficiente aparato estatal garantiza ser un apoyo, mas no una barrera, para el desarrollo económico y social del distrito.											
Responsable del Indicador:	Oficina General de Planificación y Presupuesto											
Limitaciones del indicador:	No existe fuentes secundarias confiables respecto a la data para la construcción de este indicador en ese sentido la información es recabado de primera mano, mediante el registro de asistencias a los espacios de concertación pactados.											
Método de cálculo:	<p>I. Fórmula de cálculo: $\left(\frac{N}{D}\right) * 100$</p> <p>II. Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - N: Representantes de núcleos urbano-rurales presentes en los espacios de concertación - D: Total de núcleos urbano-rurales presentes en el distrito <p>III. Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Espacios de concertación: Son aquellos espacios en donde se da una concretización entre la entidad pública y la sociedad civil, con el fin de generar espacios para diagnósticos de brechas, formulación de proyectos y acciones a tomar, rendición de cuentas, entre otras actividades para generar una relación más estrecha y confiable entre la población y la institución pública. - Núcleos urbano-rurales: Conjunto de manzanas y agrupaciones de viviendas en determinada zona rural o urbana, con una denominación y categorización; a saber, asociaciones, asentamientos humanos, entre otros, en este contexto, se contabiliza los representantes de cada una de ellas para poder considerar el nivel de participación ciudadana. 											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Supuestos:	En el marco de buscar una institucionalidad y gobernanza buena, se realiza la planificación de espacios de concertación para la interacción de la población con la municipalidad distrital.											
Fuente y base de datos:	Fuente: Oficina General de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Yura Base de datos: Municipalidad Distrital de Yura											
	Línea a base	Logros esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	SD	40.00	43.00	46.00	49.00	52.00	55.00	58.00	61.00	64.00	67.00	70.00

SD= Sin Datos

Elaboración: Equipo técnico



Ficha técnica del indicador												
OED.07	Mejorar la productividad en el distrito											
Nombre del indicador:	Porcentaje de mercados de abasto por núcleos urbano-rurales que operan en buenas condiciones											
Justificación:	Este indicador nos ayuda a medir el desarrollo productivo del distrito, el comercio es una actividad económica que empujan los microempresarios; unas adecuadas condiciones de infraestructura, seguridad, entre otros; hacen que la actividad económica sea más competitiva, generando mayores beneficios para los emprendedores.											
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo											
Limitaciones del indicador:	El indicador se construye a partir de información de primera mano, en ese sentido se emplea información que depende de la recolección primaria por parte de la Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo; en ese sentido la información intenta abstraer la realidad de este aspecto, sin embargo la aparición de fenómenos externos como desastres naturales o provocados por acción humana pueden influir en el recabado adecuado.											
Método de cálculo:	<p>I. Fórmula de cálculo: $\left(\frac{N}{D}\right) * 100$</p> <p>II. Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - N: Mercados que operan en buenas condiciones - D: Total de núcleos urbano-rurales presentes en el distrito <p>III. Especificaciones técnicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mercados de abasto en condiciones adecuadas: Son aquellos mercados con una adecuada infraestructura, zonificación, medidas de seguridad, señalizaciones, etc. Que hacen más agradable y eficiente la visita de los consumidores. 											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Supuestos:	En el marco de la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030, se realiza las coordinaciones y asignación de recursos correspondientes a la mejora infraestructural de los mercados formales del distrito; asimismo se implementan fiscalizaciones para garantizar condiciones salubres de funcionalidad.											
Fuente y base de datos:	Fuente: Municipalidad Distrital de Yura Base de datos: Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo											
	Línea base	Logros esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	0.00	9.09	18.18	27.27	36.36	45.45	54.55	63.64	72.73	81.82	90.91	100

SD= Sin Datos

Elaboración: Equipo técnico



Ficha técnica del indicador												
AED.07.01	Mejorar la productividad agrícola en el distrito											
Nombre del indicador:	Ratio de productividad agrícola por núcleo rural											
Justificación:	Este indicador nos ayuda a medir el desarrollo productivo del distrito, en este caso el indicador se avoca a la producción agrícola; actividad económica primaria; fundamental para la sociedad. El distrito de Yura tiene mucha potencialidad en esta actividad, dada la naturaleza geográfica esta actividad se desarrolla únicamente en la zona rural que vendría a estar compuesta por 11 núcleos rurales; es necesaria la inversión en tecnificación de procesos con el fin de empujar el crecimiento y desarrollo económico en esta actividad.											
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo											
Limitaciones del indicador:	La data es de una fuente secundaria confiable, la construcción del indicador se da mediante una expresión minimizada de las cantidades, en este caso de las toneladas en miles, (TM/1000) con el fin de facilitar la comprensión; pero a la vez puede llevar a la pérdida de información exacta posteriormente por el redondeo de la ratio a dos decimales; lo cual no vendría a ser muy grave pues se cuenta con la información en la base de datos tomada como fuente. Por otro lado se considera una sumatoria total de la producción en TM de los productos agrícolas del distrito; en ciertos periodos no hay producción de determinados productos lo cual puede variar la construcción del indicador.											
Método de cálculo:	<p>I. Fórmula de cálculo: $\left(\frac{N/1000}{D}\right)$</p> <p>II. Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>N</i>: Valor de producción agregado de la campaña agrícola en TM. - <i>D</i>: Numero de núcleos rurales asociados a la producción agrícola <p>III. Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valor de producción agregado de la campaña agrícola: Es el valor en miles de toneladas (TM/1000) de la producción agrícola de un determinado año, es decir, cuanto se produjo agrícolamente en TM en un año determinado. - Numero de núcleos rurales asociados a la producción agrícola: Son aquellos núcleos compuestos por zonas en donde se desarrolla la actividad agrícola en ese sentido son el punto de análisis de la productividad agrícola en el distrito Se pretende tener una producción de 16000 mil de TM por núcleo rural al año hacia el 2034. 											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Supuestos:	Se incentiva el empleo de tecnificación en la producción agrícola, mediante políticas y medidas públicas e interinstitucionales en el marco de la Política Nacional de Competitividad y Productividad.											
Fuente y base de datos:	Fuente: Gerencia Regional de Agricultura Base de datos: Reportes de campañas agrícolas (GRA)											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2020	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	5.25	6.23	7.20	8.18	9.16	10.14	11.11	12.09	13.07	14.05	15.02	16.0

SD= Sin Datos

Elaboración: Equipo técnico



Ficha técnica del indicador												
AED.07.02	Ampliar la permanencia turística en el distrito											
Nombre del indicador:	Días promedio en que permanece un turista en el distrito											
Justificación:	Este indicador nos ayuda a medir el desarrollo productivo del distrito, en este caso el indicador se avoca al turismo. El distrito de Yura tiene variedad en recursos turísticos que generan una potencialidad para lograr un desarrollo y crecimiento económico distrital.											
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo											
Limitaciones del indicador:	Este indicador se construye a partir de fuentes secundarias, en ese sentido la producción y publicación de la data para ello depende del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo; en ese sentido la continuidad del diagnóstico presente y futuro es dependiente de ello.											
Método de cálculo:	<p>I. Fórmula de cálculo: $\frac{(\sum_{i=1}^n)}{360}$</p> <p>II. Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - n: días que permaneció un turista en el distrito - $\sum_{i=1}^n$: Sumatoria de los días de permanencia del turista en todo el año <p>III. Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Días de permanencia turística en el distrito: Es el tiempo en que un turista estuvo presente en el distrito de Yura expresado en días; para ser considerado turista el visitante debió concurrir uno de los lugares turísticos inventariados en el Distrito. <p>Mínimo esperado: Se tiene previsto un mínimo esperado de 1 día como mínimo por año hasta el 2028 y de 2 días por año hasta el 2034.</p>											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Supuestos:	En el marco de la Política Nacional de Competitividad y Productividad se da una priorización a las actividades económicas potenciales del distrito; una de ellas es el turismo, las políticas y medidas públicas se alinean al objetivo de fortalecer esta actividad económica.											
Fuente y base de datos:	Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo Base de datos: Sistema de Inteligencia Turística											
	Línea a de base	Logros esperados										
Año	2020	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	1	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	2

SD= Sin Datos

ND= No definido

Elaboración: Equipo técnico



Ficha técnica del indicador												
AED.07.03	Ampliar los atractivos turísticos inventariados en el distrito											
Nombre del indicador:	Número de atractivos turísticos inventariados a los que asiste la población											
Justificación	Este indicador nos ayuda a medir la variable Impulso de productividad de actividades económicas del distrito, siendo que la productividad del turismo es importante, dado que ayuda a fomentar la cultura, el empleo y la economía del distrito. La actividad turística del distrito tiene un potencial que aún no ha sido explotado en su totalidad, aún hay una gran cantidad de recursos turísticos que no están correctamente implementados e inventariados en el distrito, ello es perjudicial pues no posibilita que estos sean aprovechados para beneficio de la población y del distrito. Este indicador hace posible medir la productividad del turismo en el contexto de la economía distrital.											
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo											
Limitaciones del indicador:	La información es proporcionada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, en ese sentido la construcción del indicador depende de la producción y publicación de la información necesaria de esta institución.											
Método de cálculo:	<p>I. Fórmula de cálculo: $\sum_{i=1}^n$</p> <p>II. Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - $\sum_{i=1}^n$: Sumatoria de atractivos turísticos inventariados en el distrito <p>III. Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atractivos turísticos inventariados: Son aquellos atractivos turísticos que están adecuadamente dispuestos, es decir cumplen con todo lo requerido por el Ministerio de Comercio y Turismo, para ser considerados como tales. 											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Supuestos:	MINCETUR promueve políticas y planes que facilitan el desarrollo y promoción de los lugares turísticos en el distrito.											
Fuente y base de datos:	Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo Base de datos: Sistema de Inteligencia Turística											
	Línea a de base	Logros esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	8	9	10	11	12	13	13	14	15	16	17	18

SD= Sin Datos

Elaboración: Equipo técnico



Ficha técnica del indicador												
OED.08	Mejorar la gestión de riesgos de desastres en el distrito											
Nombre del indicador:	Porcentaje de núcleos urbano-rurales preparadas ante desastres											
Justificación:	Este indicador nos ayuda a medir la capacidad de Gestión de Riesgos del distrito; en ese sentido las zonas que estén implementadas adecuadamente ante riesgos de desastres son garantía de seguridad para la población en el aspecto de integridad y patrimonio de cada poblador.											
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres											
Limitaciones del indicador:	No existe información disponible para el distrito de fuentes confiables, por ello la data es proporcionado por la Subgerencia de Riesgos de Desastres, mediante la recolección de datos primaria en visitas de campo, ante ello se pueden presentar algunas diferencias con la realidad del distrito en este aspecto.											
Método de cálculo:	<p>I. Fórmula de cálculo: $\left(\frac{N}{D}\right) * 100$</p> <p>II. Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - N: Número de núcleos urbano-rurales preparados ante desastres - D: Total de los núcleos urbano-rurales <p>III. Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de desastres: Posibilidad de que se produzcan muertes, lesiones o destrucción y daños en los bienes de un sistema, sociedad o comunidad en un período de tiempo concreto - Núcleos urbano-rurales: Conjunto de manzanas y agrupaciones de viviendas en determinada zona rural o urbana, con una denominación y categorización; a saber, asociaciones, asentamientos humanos, entre otros, en este contexto, dada la falta de un catastro actual demográfico y territorial, se emplea estos como indicador proxy de la población. 											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Supuestos:	INDECI promueve políticas y planes de contingencia en favor de la gestión de riesgos de desastres, en el marco de la visión del Perú al 2050. Cooperación interinstitucional entre CENEPRED, INDECI y la Municipalidad Distrital de Yura.											
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Gestión de Riesgos y Desastres Base de datos: Subgerencia de Gestión de Riesgos y Desastres											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	29.52	31.38	33.24	35.11	36.97	38.83	40.69	42.55	44.41	46.28	48.14	50.00

SD= Sin Datos

Elaboración: Equipo técnico



Ficha técnica del indicador												
AED.08.01	Atender las incidencias de desastres en el distrito											
Nombre del indicador:	Porcentaje de desastres atendidos oportunamente											
Justificación:	Este indicador nos ayuda a medir la gestión de riesgos; en ese sentido, el diagnóstico de la realidad en este aspecto se puede apoyar en indicadores de este tipo. La gestión de riesgos forma parte importante de la gestión territorial del distrito; los desastres provocados por acción del hombre son los que predominan más dado que su aparición es algo que generalmente se da en promedio al año.											
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres											
Limitaciones del indicador:	No existe información de este tipo, disponible para el distrito de fuentes confiables, por ello la data es proporcionado por la Subgerencia de Riesgos de Desastres, que hace la recolección de esta mediante la recolección de datos primaria en visitas de campo, ante ello se pueden presentar algunas diferencias con la realidad del distrito en este aspecto, al abstraer esta problemática.											
Método de cálculo:	<p>I. Fórmula de cálculo: $\left(\frac{N}{D}\right) * 100$</p> <p>II. Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - N: Número de desastres suscitados en perjuicio de la población atendidos - D: Desastres suscitados en el distrito <p>III. Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desastres atendidos oportunamente: Son aquellos desastres causados por la acción humana, por utilización incorrecta de los recursos naturales, o por situaciones de emergencia motivadas por otras causas, como guerras, accidentes masivos, etc. 											
Sentido esperado del indicador:	Descendente											
Supuestos:	INDECI promueve políticas y planes de contingencia en favor de la gestión de riesgos de desastres, en el marco de la visión del Perú al 2050. Cooperación interinstitucional entre CENEPRED, INDECI y la Municipalidad Distrital de Yura.											
Fuente y base de datos:	Fuente: Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Yura Base de datos: Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Distrital de Yura											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2020	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	70.0	71.36	72.73	74.09	75.45	76.82	78.18	79.55	80.91	82.27	83.64	85.0

SD= Sin Datos

Elaboración: Equipo técnico



Ficha técnica del indicador												
AED.08.02	Mejorar la cultura de prevención y respuesta ante riesgos de desastres											
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población que participa en talleres de gestión de riesgos											
Justificación:	Este indicador nos ayuda a medir la capacidad de Gestión de Riesgos en el distrito; en ese sentido la implementación de estos talleres de prevención permite generar una cultura preventiva y responsable ante el posible suceso de eventos desastrosos; esto incrementa la capacidad de resiliencia de la población ante situaciones desastrosas que se puedan dar en el distrito de Yura; a saber naturales o por acción del humana.											
Responsable del Indicador:	Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres											
Limitaciones del indicador:	La información será recabada de primera mano, dado que no existe una base de datos que contemple esta información a nivel distrital. Dado que no hay una data actual sobre la computación de la demografía distrital se emplea la cantidad de núcleos urbano-rurales que tienen una computación más exacta y actual, asimismo esta información es de tipo primaria; ello con el fin de abstraer la realidad distrital											
Método de cálculo:	<p>I. Fórmula de cálculo: $\frac{\sum_{i=1}^n}{D}$</p> <p>II. Donde: $\sum_{i=1}^n$: Sumatoria de asistentes representantes de núcleos urbano-rurales a los talleres D: total de núcleos urbano-rurales presentes en el distrito</p> <p>III. Especificaciones técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planes de Gestión de Riesgos de Desastre Se trata de un tipo de plan definido por cada organización para saber cómo actuar ante una posible eventualidad 											
Sentido esperado del indicador:	Ascendente											
Supuestos:	INDECI promueve políticas y planes de contingencia en favor de la gestión de riesgos de desastres, en el marco de la visión del Perú al 2050. Cooperación interinstitucional entre CENEPRED, INDECI y la Municipalidad Distrital de Yura.											
Fuente y base de datos:	Fuente: SIGRID Base de datos: Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID)											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor	SD	10.00	10.30	10.93	11.94	13.44	15.58	18.60	22.88	28.98	37.82	40.0

SD= Sin Datos

Elaboración: Equipo técnico



8.5. Actas del Proceso

REGISTRO DEL PROCESO PARTICIPATIVO



ACTA DEL REUNIÓN DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

“Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad Distrital de Yura 2024-2033”

Siendo las 09:00 horas del día 08 de noviembre de 2023 en las instalaciones de la Oficina General de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Yura se dio inicio a la reunión del Consejo de Coordinación Local Distrital, con la presencia de los miembros representantes del Consejo de Coordinación Local Distrital, ello a fin de realizar la presentación y aprobación de los objetivos priorizados del Plan de Desarrollo Local Concertado 2024-2033 de la Municipalidad Distrital de Yura.

Como primer punto, por parte del equipo técnico de la Oficina General de Planificación y Presupuesto se procede a presentar el flujograma de determinación de objetivos estratégicos distritales, seguidamente, se da exposición sobre los 08 objetivos estratégicos distritales priorizados, y las Acciones Estratégicas Distritales. Concluida la exposición se realizaron las preguntas respectivas sobre el tema, para finalizar se realizó la consulta a los miembros representantes del CCLD sobre la aprobación de los objetivos estratégicos distritales, quedando aprobados por parte de los presentes.

Prioridad OED	Código	OED Descripción
1	OED.01	Mejorar la condición de habitabilidad en el distrito
2	OED.02	Mejorar el estado de salud en el distrito
3	OED.03	Mejorar la calidad educativa en el distrito
4	OED.04	Reducir la afectación por inseguridad ciudadana y violencia en el distrito
5	OED.05	Mejorar la calidad ambiental en el distrito
6	OED.06	Mejorar la institucionalidad y competitividad en el distrito
7	OED.07	Mejorar la productividad en el distrito
8	OED.08	Mejorar la gestión de riesgos en el distrito

Asimismo, se sugiere se continúe con el trámite correspondiente para remitir a CEPLAN la Fase 3.

Siendo las 9:46am se concluye la reunión del Consejo de Coordinación Local Distrital, es así que en señal de conformidad los asistentes firman la presente acta.

JUAN SOCRATES CHIARA FLORES
DNI 02363297

Eliska Caleño Alvarez
DNI. 40006920



Fernando Jonathan
Uscamanta Chaleco
46703815

Uriel Aindd
Saico Huasca
72544148

Jose CONDORI
D. Ni 29470521

Mirha Rieko Sesillas
29557433.

DORA HUDSON TOLEDO
24897665

Reyna Z. Limotawii
DNI: 47254196

Marcelina Marroquin Hilacende
29680233

29520703
Jose Cubo Fuentes



Fecha: 25/07/2020

CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 10 horas del día 25 de julio, a convocatoria del señor Ángel Benavente, Alcalde y Presidente del Consejo de Coordinación Local del distrito de Yura, se reunieron los señores Nestor Chicaña Nina, quien preside la reunión en ausencia del Presidente, María Fuentes López, Óscar López Quispe, Carmen Mendoza Díaz, Fredy Cáceres Llica y Edmer Fuentes Zeballos en calidad de regidores y los señores: Gladys Petronila Curo Casquina, Demetrio Zárate Huamán, Manuel López Huallpa, Francisco Huayta Chambi y Lorenzo Tito Vilca en calidad de representantes de la sociedad civil. Así también se encuentran presentes los señores Carlos Borda y Víctor García como miembros de la Sub Gerencia de Planificación y racionalización con el propósito de emitir opinión sobre el estado del Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Yura.

El señor Carlos Borda, en calidad de Sub Gerente de Planificación y Racionalización, presenta la agenda de la reunión a indicación del señor Nestor Chicaña Nina:

1. Informe de Evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Yura al 2021
2. Cronograma de actividades del proceso de formulación del PDLC
3. Equipo Técnico Ampliado.

Acto seguido, se trató el primer punto, en el que la Sub Gerencia de Planificación con apoyo del señor Víctor García, expuso la evaluación del PDLC vigente. Los miembros del CCLD hicieron interrogantes y aportes sobre la implementación de la herramienta de gestión territorial llegando a la conclusión de asumir la propuesta de iniciar el proceso de formulación de un nuevo PDLC.

Respecto del segundo punto, el señor Carlos Borda presentó el cronograma de trabajo. Los miembros del Consejo de Coordinación Local Provincial enfatizaron en la necesidad de que la población conozca del proceso y participe de la forma más extensiva considerando las opiniones por 3 zonas territoriales: Zona consolidada, Zona no consolidada y Zona tradicional. Luego de las deliberaciones se comprometió a hacer participar a la población conforme al cronograma presentado.

En el tercer punto, el señor Carlos Borda expuso la necesidad de contar con el apoyo de profesionales vinculados las organizaciones sociales y las entidades públicas para formar el Equipo Técnico Ampliado. Los miembros del CCLD manifestaron su opinión favorable y comprometieron a consultar a los técnicos y profesionales con los que cuentan sus organizaciones.

Siendo las 13 horas y 20 min, y agotada la agenda, se da por concluida la sesión del CCLD del distrito de Yura y en constancia de conformidad, firman al pie:

[Handwritten signature]
Miguel López Huallpa
 DNI 29416329
 INTEGRANTE DEL CCL

[Handwritten signature]
Demetrio Zárate
 29631339
 C. de Dios

[Handwritten signature]
Francisco Huayta Chambi
 DNI: Fran Cisco
 19632149
 Presidente de
 CIUDAD DE DIOS
 ZONA 3 SECTORIA

[Handwritten signature]
Gladys P. Curo Casquina
 DNI 340105590
 Ins. No. Racionalización Yura

[Handwritten signature]
Lorenzo Tito Vilca
 02271945

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA
[Handwritten signature]
David Jorge Mendoza Moscoso
 REGIDOR

[Handwritten signature]
 407883
Oscar López Quispe

[Handwritten signature]
 29533
Carmen Mendoza
 29580488

[Handwritten signature]
NESTOR CHICAÑA
 29652546



PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE YURA						Fecha: 09/01/2023
N°	NOMBRES	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	OTROS	
1	NESTOR CHICANA NINA	REGIDOR	958674862	nestorchin41@gmail.com		
2	Carlos Borda Montesinos	SEPYROD.	954795401	carlosbordaonly@hotmail.com		
3	Víctor O. Luque Long	S. S.	987538994	Vd-Luque@hotmail.com		
4	Jesús Edgar A. Coa Bogazo	Gerente Asesoría Jurídica	986185255	jesus.coa@hotmail.com		
5	DANIEL ALVARO MONTIZ HUINCA	PROFESOR	964020081	-		
6	EDWIN RUIZ SILLCO	ADMINISTRADOR	958051135	edwinruiz@hotmail.com		
7	HUGO LAYME SININCHA	GERENTE GAT	982641625	hlayme@hotmail.com		
8	Jorge Germán Falceño	(O) Agencia Municipal	958736054	falceño15@hotmail.com		
9	Oscar García Rivera	Gerente D. Sostanivo	982641891	oscar.garcia82013@gmail.com		
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						



Fecha: 10/03/2020

nombre	representante de	telefono	correo	firma
Pedro Flores Choque	el mirador	982537086		
Dante Huilca Latorre	Villa los Milagros	944220846		
Florencio Quijse Apaza	C. de Dios Comité 06	958545812		
Florencio Gutiérrez	C. de Dios C. 20	954924126		
Raúl Colcina Apaza	C. de Dios	962877261		
Martín Calvo de Chino	C. de Dios	98440212		
Henriette Gil de HUAMANI SEMA	ASOC. COMITÉ 7	958726435		
Lorenzo Tito U.	ASOC. EL ALT. PLANO	983782324		
Victoria Tutucana Flores	UNIPARANELA KUNTA	95992120		
Edla Barroca de Tito	cd. Te. Lora	2981464		
Demetrio Echate Huamán	pta. Lunaf. C. de Dios	969249228		
Hayde Andorahuma Huanca.	UP. los Milagros ZN 2	972423901		
Maria Isabel Huanca Chire	UP. los Milagros ZN 2			
Dilma Huanca Chipa	UP. los Milagros ZN 2	972423901		



Fecha: 10/03/2020

nombre	representante de	telefono	correo	firma
ROBERTO HUAMAN ESCOBAR	Comunidad de Promocion de Asociaciones - Espinoza de	916871875	huamanr@hotma.com	[Signature]
Julio Rojas Paredes	Asociacion campesina de productores de papa de la zona de	95465952		[Signature]
GROVER CANTOS SINDYUICA	ASOC. JARDIN del COLCA	950301721	GROVERCANTOS@colca.com	[Signature]
ALDO ANESE YACRA	Asociacion Agraria de Promocion de Asociaciones de	959930551	soledadmona@promocion.com	[Signature]
JOSE ANTONIO RAMOS TUNZA	Asoc. Un. Com. Niña	989449808		[Signature]
Juan Paredes	Asoc. El Chuparal	978928800		[Signature]
MARIO GUISPE YENBA	J.A.S.A	983343652		[Signature]
Alfonso Gato B. Santayza	Comunidad de	993700350		[Signature]
Alfonso Armando Ramos Guispe	Asociacion Santiago Apostol	956694502	edilioramos@hotmail.com	[Signature]
Bonifacio Utani Asto	Asoc de vivienda Utupaya Buanza	457927201		[Signature]
Elena Utani Mamani	Asoc de Utupaya Buanza	992373010	elena_20885@hotmail.com	[Signature]
Fredy Chango Conelli	Asoc. Vill. Pastoros Mucunich	978219770		[Signature]
Mariano Limi Guispe	Asoc. Santiago Apostol	973352872	mariano_1944@hotmail.com	[Signature]
Susana Guispe Suello	Asoc. Santiago Apostol	973633996		[Signature]
Flora Cerna Guispe	Asoc. Santiago Apostol	978292970		[Signature]
Santa Parteyares Andino	Asoc. Santiago Apostol	995934442	parteyares@promocion.com	[Signature]
Carmen Mercedes Diaz	Regidora	935387122	carmenmercedes2303@hotmail.com	[Signature]
NESTOR CHICANDA NINI	Regidor	98664882		[Signature]
Edy Puma Niño	EM	97212527	edypumani@gmail.com	[Signature]
VIRAL HUACALAN MAMANI	Asoc. Virgen de Asuncion	916174559		[Signature]
Jenny Aguilar Pajon	Procuradora Regional	98149955	Vice Procuradora	[Signature]

000077



Fecha: 10/03/2020

nombre	representante de	telefono	correo	firma
Juan Contreras Chaves	FRENTE DE DEFENSA DECAVISTA	923283152	Jotacejuan@hotmail.com	[Signature]
ANTONIO FONZA LINARIZ	"	484332		[Signature]
Guillermo Gallegos Cordero	Fronte de defenra Bellavista	99901494		[Signature]
Blanca Alegría Díaz	Fronte de defenra Bellavista	910632001		[Signature]
Nancy Olanda Gallegos Diaz	Bellavista	94247324	eddiegal@hotmail.com	[Signature]
S. Graciela Cáceres Ramos	Bellavista	958123447		[Signature]
Juan Perdomo Salazar	Bellavista	958261978	jupava-1959@hotmail.com	[Signature]
Emiguel Arana Aycochi	COOP HUERTO DE DASES DE YURA	912859562		[Signature]
Adrián Diego Quispe	AS. MERCADO JUVENIL DE FARMACIAS	957488668		[Signature]
URUBI CECILIA ANDRÉS	ASOCIACION LOS ANGELES DE YURA	921484990		[Signature]
Gregorio Casanova Juarez	UPIS PLUGROS Zona 2	921745168		[Signature]
FELIPE CASPIRA LACINA	TALLEN CARVILENDA CIELO AZUL	992654420	FECAPIRA@MAIL.COM	[Signature]
SAMUEL F. TORO MARCA	SANTA EUGENIA	969357257		[Signature]
Cesario Caina Casanova	Asociación de Viveros EL MINADOR LA PERLA DE YURA	959957787		[Signature]
JOE- STELIO ALON JAYME	Asociación taller artesanal SANTA EUGENIA	971157472		[Signature]
Manuel cevallos Quispe	Asociación de viveros TALLEN LOS PINOS DE YURA	458752041		[Signature]
Guillermo Velarde Arana	Asociación de viveros EL MINADOR LA PERLA DE YURA	433384626		[Signature]
Juan Oscar Valera Rivera	FRENTE DE DEFENSA "NUESTRO URB. LA PASADORA"	966135310	OUAR2108@hotmail.com	[Signature]
Clorinda Flores Flores	FRENTE DE DEFENSA URB. BARRIO DE LA PASADORA	976425822		[Signature]
Wilder Nuneza Huamanchoque	Asociación taller artesanal SANTA EUGENIA	957143226		[Signature]
Washington Ramos Maurio	Asoc. de Viveros. JOSE MARIA CORONADO	975097110		[Signature]
Fidelia Flores Flores	Frente de defenra URB. LA PASADORA	959301853		[Signature]
Isabel Flores Vilca	Frente de defenra URB. LA PASADORA			[Signature]



000043

ACTA N°001-2019 CPI/MDY

Fecha: 28.06.19

ACTA DE INSTALACION DE LA COMISION DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y APROBACION DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO.

DEL DISTRITO DE YURA AL 2030

Municipalidad Distrital de -Arequipa

Acta de reunión convocada mediante Memorandum N °209-2019-MDY-GM/RRHH

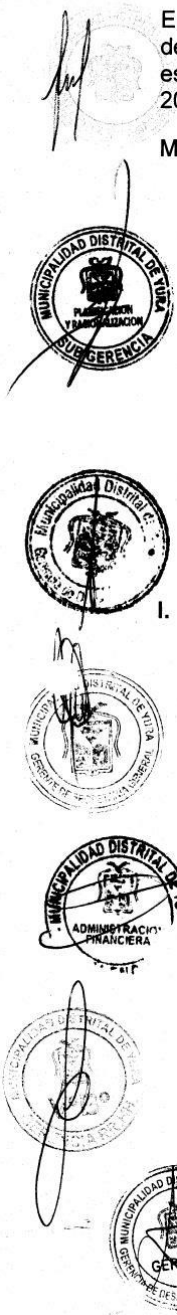
En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Yura, siendo las 2:00 pm del día 28 de junio del 2019; se reunieron los miembros integrantes de la comisión de planeamiento estratégico para la formulación del plan de desarrollo concertado del distrito de Yura, 2019 al 2030, designado mediante resolución de alcaldía N° -2020-MDY.

Miembros.

- Alcalde de la Municipalidad de Yura (Presidente.)
- Regidor de la Municipalidad de Yura (comisión de planeamiento)
- Gerente de Planificación y Presupuesto
- Gerente de Administración Financiera
- Gerente de Desarrollo Urbano y Rural
- Gerente de Desarrollo Sostenible
- Gerente de Desarrollo Social
- Gerente de administración tributaria
- Gerente de Secretaria General
- Gerente de Recursos Humanos
- Gerencia de Asesoría Jurídica
- Hotel de Turistas Yura.

I. AGENDA

1. Instalar la comisión de planeamiento estratégico para la formulación del Plan de Desarrollo Concertado distrito de Yura 2019-2030.
El alcalde de la municipalidad de Yura, en su calidad de presidente de la comisión de planeamiento estratégico para la actualización del Plan de Desarrollo Concertado, dio inicio a la sesión manifestando que la mismas fue convocada para instalar la comisión de planeamiento estratégico para la formulación del Plan de Desarrollo Concertado distrito de Yura 2019-2030, la que se encargara de coordinar, guiar, acompañar y validar el proceso de elaboración de actualización del Plan de Desarrollo Concertado antes de ser elevado al Concejo de Coordinación Local y finalmente para aprobación del concejo Municipal, la comisión tiene un carácter temporal, mientras dure la elaboración del documento correspondiente
2. Aprobación del plan de trabajo de la formalización del Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Yura
Al respecto se hizo una breve exposición del plan de trabajo de la formalización del plan de desarrollo concertado del distrito al 2030 en el marco de la





000042

II. ACUERDOS

- 2.1.- Se acordó por unanimidad la instalación de la comisión de planeamiento estratégico para la formulación del plan de Desarrollo Concertado del distrito de Yura.
- 2.2.- Se aprueba el plan de trabajo de la formulación del plan de desarrollo concertado del distrito de Yura al 2030, propuesto por la Sub Gerencia de Planificación y Racionalización.
- 2.3.- De acuerdo con lo acordado y para poder cumplir con el objetivo deseado las diferentes Gerencias miembros de la comisión de planeamiento acordaron cumplir con sus responsabilidades.

Siendo las 4.30 horas y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminado la sesión suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

 Marisol Huamani Salas
 Gerente de Desarrollo Social

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

 Abog. Victor Demerson Luque Cruz
 Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

 Lic. Edwin E. Ruelas Silloca
 Gerente Administración Financiera

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

 Econ. Carlos Lloches Borda Montesinos
 SUB GERENCIA PLANIFICACION Y RACIONALIZACION

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

 CPC. Jose A. Esquia Herrera
 Gerencia de Planificación y Presupuesto

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

 CPC. Lady D. Veracruz Villalba
 GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

 Lic. Erwin Gomez Zagarra
 JEFE DE IMAGEN INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

 Oscar Roberto Garcia Rivera
 Gerencia de Desarrollo Sostenible

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

 C.P.C. Hugo Layme Sivinchá
 Gerente de Administración Tributaria

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

 Abg. Jesus Edgar A. Coa Begazo
 GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA



000041

PLAN DE TRABAJO PARA EL PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA MUNICIPALIDAD DE YURA

1. ANTECEDENTES

- Mediante Ordenanza N° N°018-2015, la Municipalidad Distrital de Yura, aprueba el Plan de Desarrollo Concertado para el periodo 2015– 2021
- Con Resolución de Alcaldía N° 148-2019-MDY, se resuelve dar inicio al Proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Concertado del Distrito.

2. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1088 se aprueba la Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Resolución de Presidencia del Concejo Directivo N° 001-2014-CEPLAN se aprueba la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Resolución de Presidencia del Concejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, se modifica la Directiva N° 01-2014-CEPLAN.

3. PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

La Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico establece que el proceso de planeamiento estratégico se desarrolla en cuatro fases: de Análisis Prospectivo, Estratégica, Institucional y de Seguimiento.

Conforme a lo establecido en la Directiva, los gobiernos locales tienen por obligación desarrollar la Fase Estratégica del proceso la que da como resultado el PDC. Este será empleado por las diversas instituciones de la localidad en sus procesos de planeamiento estratégico respectivos.

4. DESARROLLO DEL PROCESO

El proceso se desarrolla a través del trabajo conjunto de la Comisión de Planeamiento Estratégico y del Equipo Técnico. Este último elabora propuestas de lo que serán los productos del proceso de planeamiento:

- Escenario apuesta
- Visión
- Objetivos
- Acciones estratégicas
- Ruta estratégica

Dichos productos son presentados a los actores del territorio en un mínimo de dos talleres participativos, con el fin de incorporar sus apreciaciones y generar consensos. De igual manera, la Comisión de Planeamiento Estratégico participa en la elaboración de los productos y los aprueba junto con los indicadores y metas trabajados por el equipo técnico. Las reuniones de la Comisión de Planeamiento serán facilitadas por el órgano de planeamiento estratégico de la municipalidad.

Concluido este proceso se redacta el PDC y una vez aprobado por la Comisión de Planeamiento Estratégico, ésta lo remite al Consejo de Coordinación Local y al CEPLAN. El alcalde remite el informe técnico sobre el PDC que realiza CEPLAN y el proyecto del PDC al Concejo Municipal para su aprobación mediante Ordenanza.

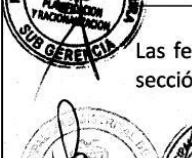
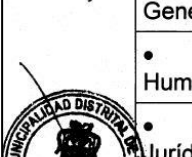
5. RESPONSABILIDADES



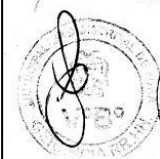


000040

DENOMINACIÓN	A CARGO DE COORDINAR..
• Sub gerencia de Planificación y Racionalización.	Coordinación General del proceso.
• Gerente de Administration Financiera.	Dotar de Materiales solicitados, combustible, ecran con trípode y otros que se requieran
• Gerente de Desarrollo Urbano y Rural.	Ing. Boris realizar los mapeos de los diferentes sectores en donde se realizarán los talleres.
• Gerente de Desarrollo Sostenible.	Convocar a Seguridad Ciudadana, ambiental, empresarial a los talleres por sectores.
	Colocación de Posteras
	Reparto de volantes
	Colocación de Carteles
	Perifoneo en camión recolector
	Traslado y recojo de materiales en los talleres.
	Materiales (mesas, manteles) y otros que se necesiten.
• Gerente de Desarrollo Social.	Convocar al sector salud, educación a los talleres por sectores
	Facilitar movilidad y personal de apoyo.
• Oficina de Relaciones públicas e Imagen Institucional.	Dotar a los talleres de publicidad, difusión, materiales (equipo de sonido, micrófonos, trípode, cargador, extensiones) y otros que se necesiten.
• Gerente de Administración tributaria.	Apoyar con el perifoneo y personal para las distintas actividades.
• Gerente de Secretaria General.	Elaboración de actas
• Gerente de Recursos Humanos	Elaboración de Comisiones para el reparto de refrigerio
• Gerencia de Asesoría Jurídica	Aprobación e informes legales cuando correspondan.



Las fechas y las actividades para la formulación del PDLC se detallan en el cronograma de la siguiente sección.





000039

6. PROPUESTA DE CRONOGRAMA DE TRABAJO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PASOS	LUGAR Y HORA	CRONOGRAMA																				INDICADOR	META	RESPONSABLE				
				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE										
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4							
Actividad 1: Etapa preparatoria	Resolución de Alcaldía designando la Comisión de Planeamiento y Equipo Técnico.	Paso 1: Informe de la Oficina de Planeamiento	SGPYR 10:00 AM	24																				documento	1	SGPYR				
		Paso 2: Inicio del procedimiento mediante Resolución de Alcaldía	Secretaría General /Alcaldía 4:00		25	26																			Resolucion	1	Secretaria General /Alcaldía			
		Paso 3: Comunicación al Consejo de Coordinación Local y Concejo Municipal	SGPYR 10:00 AM			26																			oficios multiples	30	SGPYR/SECRETARIA			
	Acta de la Comisión de Planeamiento de Instalación y Aprobación del Plan de Trabajo	Paso 1: Instalación de la comisión de planeamiento estratégico	SALA REUNIONES 2:00			27																			ACTA	1	SGPYR/SECRETARIA/COMISION/CONSULTORES			
		Paso 2: Revisión y aprobación del Plan de Trabajo propuesto por la SGPYR en sesión de comisión de planeamiento estratégico	SALA REUNIONES 2:00			27																			ACTA	2	SGPYR/SECRETARIA/COMISION/CONSULTORES			
		Paso 3: Convocatoria de actores locales a. invitaciones b. publicaciones c. conformación instalac. espacios de dialogo	CADA GERENCIA SEGÚN ACTA			27																				ACTA	3	imagen/sg particip y seguridad ciudadna/secretaria general/ catastro		
		Paso 4: eleccion representantes del CCL	GPP/CORDINAR			27																				ACTA	3	Mufiz		
	Actividad 2: Elaboración del Plan de Desarrollo Local Concertado - PDL mediante talleres participativos con actores del territorio	Paso 1: Revisión de documentos	Paso 1: Revisión de documentos	CPE/ETP/CONSULTORES																							CPE/ETP			
			Paso 2: Caracterización del territorio local	CPE/ETP/CONSULTORES																								CPE/ETP		
			Paso 3: Identificación de variables estratégicas por sistema territoriales	CPE/ETP/CONSULTORES																								CPE/ETP		
Análisis situacional del territorio		3.1 Taller pueblos consolidados 1	Comineros Empleados, Camineros Obreros, Mva Juventud, APIAR, APIPA, Abelardo Quiñones y alrededores, nueva estrella, nva estrella. Lugar: L.S. APAR, 4:30 PM																								lista de participantes	1	CPE/ETP/consultor	
		3.2 Taller pueblos consolidados 2	Alfajano, Ciudad de Dios, PROFAVA, Villa Matagorda, Oros Matagorda, Villa de Puno, Santa Rosa. Lugar: SALA DE REUN. 4:30 PM																									lista de participantes	1	CPE/ETP/consultor
		3.3 Taller pueblos no consolidados 1	Chaparral, Residentes de Puno, Victoria, Jardines de Colca, Villa Tambor, arillos, residentes cooco, Agua Baja, Agua Alta, Virgen de Chapi, Oasis. Lugar: SUM MDY, 4:30 pm																									lista de participantes	1	CPE/ETP/consultor
		3.4 Taller pueblos no consolidados 2	Yve Vela, Los Andes, Morros de Sinal, Ampliación Zamozola, Concesio Zamozola, perlas de yura, la Pascano, Real progreso, Rhyras del Chil, Santa Eulalia, Cielo Azul, Primavera. Lugar: SUM MDY, 4:30 PM																									lista de participantes	1	CPE/ETP/consultor
		3.5 Taller pueblos tradicionales	Uyupampa, Quicon, Pampo de Arrieros, La Calera, Ujull, Chilcani, Sincha, yura viejo, rayo, y aldeaños, baños las calera, estacion. Lugar: La Estacion, 4:30 pm																									lista de participantes	1	CPE/ETP/consultor
		3.6 Taller salud	SUM de MDY, 2 PM																									lista de participantes	1	GDSoc/CARLA
		3.7 Taller educacion	SUM de MDY, 2 PM																									lista de participantes	1	GDSoc/CARLA
		3.8 Taller seguridad ciudadana	SUM de MDY, 11 am.																									lista de participantes	1	GDSoste/Gustavo Gutierrez
		3.9 Taller ambiental	SUM de MDY, 2 pm																									lista de participantes	1	GDSoste/Maribel Taco
	3.10 Taller turismo y artesanía	Hotel de Turistas, 2pm,																									lista de participantes	1	GDSoste/Raúl Mamani	
	3.11 Taller empresarial	SUM de MDY, 4PM,																									lista de participantes	1	GDSoste/Gloria Quispe	
	3.12 Taller institucional	SUM de MDY: 2PM,																									lista de participantes	1	SGPYR/Carlos Borda	
Paso 4 futuro deseado	Paso 4 futuro deseado																											CPE/ETP/CONSULTORES		
	4.1 analisis de futuro	gavinete																										CPE/ETP/CONSULTORES		
	4.2 construccion de imagen de futuro	gavinete																									CPE/ETP/CONSULTORES			
Paso 5 politicas de plan de coordinación	Paso 5 politicas de plan de coordinación																											Número de		
	definicion de politicas territoriales																											6		

